



Objetivo 1

Consolidar las relaciones
estratégicas bilaterales
e impulsar procesos
de integración y desarrollo
integral en las fronteras





OBJETIVO ESPECÍFICO

1.1

Profundizar las relaciones políticas, sociales, económicas, comerciales y de inversión

AMÉRICA

Colombia tiene como prioridad de su política exterior la profundización de sus relaciones con los países de América Latina y el Caribe, en los ámbitos político, social, económico y comercial. En este sentido, siempre ha privilegiado el diálogo y la concertación, por medio de los mecanismos bilaterales existentes.

A raíz de la reciente crisis surgida con Ecuador por la operación militar del 1° de marzo de 2008, en la cual murió el terrorista Raúl Reyes, es de resaltar que la región se movilizó en la búsqueda de soluciones que permitieran un acercamiento entre los dos Gobiernos.

Para Colombia es claro que a pesar de las diferencias políticas e ideológicas que puedan surgir, es fundamental trabajar con los países de manera constructiva, desarrollando una agenda positiva, que redunde en beneficio del país y de sus ciudadanos.

De igual manera, el Gobierno de Colombia ha encaminado sus esfuerzos a fortalecer la cooperación con los países de la región en materia de seguridad, especialmente

en la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo.

a. Argentina

El 11 de diciembre de 2007, en el marco de la ceremonia de posesión de la presidenta de la República de Argentina, el presidente Álvaro Uribe Vélez sostuvo un encuentro con su homóloga, en el cual abordaron temas de interés mutuo en los ámbitos bilateral, regional y multilateral.

El 7 de marzo de 2008, en Santo Domingo (República Dominicana), con ocasión de la XX Cumbre del Grupo de Río, se realizó una reunión bilateral entre los presidentes de Colombia y Argentina, donde intercambiaron ideas sobre la situación regional y, específicamente, sobre la operación del 1° de marzo.

b. Bolivia

La relación entre Colombia y Bolivia se mantiene en un buen nivel y se encuentra signada por la comprensión mutua de los procesos políticos que se viven en los dos países y por la cooperación bilateral. Prueba de ello son



las posiciones adoptadas por los respectivos Gobiernos ante situaciones que atraviesan ambas naciones.

En relación con el operativo militar del 1° de marzo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia expidió un comunicado en el cual manifestó su preocupación por los acontecimientos e hizo un llamado al diálogo.

Así mismo, frente a las dificultades en Bolivia y por solicitud del Gobierno boliviano, Colombia participa activamente, junto a sus pares de Argentina y Brasil, en una labor de acercamiento entre el oficialismo y la oposición, para explorar fórmulas que permitan establecer un diálogo orientado a resolver la crisis.

De otra parte, diversas instituciones bolivianas han expresado su interés en concretar proyectos de cooperación bilateral, en áreas como el establecimiento de redes de gas natural, biocombustibles y formación tecnológica comunitaria.

En el marco de la XXXVIII Asamblea General de la OEA, el 3 de junio de 2008, se reunieron los cancilleres de Colombia y Bolivia, para discutir sobre la situación con Ecuador, el tema de propiedad intelectual en el marco de la Comunidad Andina y sobre proyectos de cooperación bilateral. En esta ocasión, el Canciller Choquehuanca agradeció por el apoyo y la gestión de facilitación adelantada por el Gobierno de Colombia.

c. Brasil

El día 21 de agosto de 2007, el Ministro de Relaciones Exteriores, realizó una visita oficial a Brasil, ocasión en la que los cancilleres suscribieron el Acuerdo sobre

facilitación para el ingreso y tránsito de sus nacionales en sus territorios, así como convenios en materia de cooperación técnica y científica. Durante su permanencia en Brasilia, el Canciller Araújo fue recibido por la presidenta del Supremo Tribunal Federal y por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El día 10 de diciembre de 2007, con ocasión de los actos de posesión de la presidenta de la República de Argentina, el presidente de Colombia adelantó un encuentro con su homólogo del Brasil con el objeto de abordar temas de interés mutuo.

En el marco de la XX Cumbre del Grupo de Río, realizada en República Dominicana del 4 al 7 de marzo de 2008, el presidente Álvaro Uribe Vélez sostuvo un encuentro con el Canciller del Brasil para discutir sobre la situación de la región, en especial sobre los hechos del 1° de marzo de 2008.

El 19 de marzo de 2008, el enviado especial de la Cancillería Brasileira, Ruy Carlos Pereira, sostuvo una audiencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, con el fin de presentar la propuesta de su Gobierno de crear un foro regional latinoamericano y del Caribe.

De otra parte, el 28 de abril de 2008, el ministro de Defensa del Brasil realizó una visita de trabajo a Colombia. Durante las reuniones que sostuvo con el presidente de la República, el canciller y el ministro de Defensa Nacional, presentó la propuesta de creación de un Consejo Suramericano de Defensa, en el marco de Unasur.

El 23 de mayo se realizó una reunión bilateral entre los presidentes de Colombia y Brasil, en el marco de la Cumbre extraordinaria de Unasur, realizada en Brasilia.





El presidente Uribe Vélez aprovechó esta oportunidad para explicar la posición colombiana frente a la propuesta de creación del Consejo Suramericano de Defensa y se acordó la visita a Colombia del presidente brasileño, del 19 y 20 de julio de 2008, en donde participará de las celebraciones del 198° aniversario de la Independencia de Colombia, en la ciudad de Leticia.

d. Barbados

En el marco de la 38ª Asamblea General de la OEA, el 2 de junio de 2008, se reunieron los cancilleres de Barbados y Colombia. En esta ocasión, el ministro Fernando Araújo Perdomo manifestó su interés en fortalecer su relación con el Caribe y ofreció una beca de la Universidad Nacional a un ciudadano de Barbados.

Ambos ministros enfatizaron sobre la importancia de cooperar en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas. El ministro de Barbados resaltó la importancia de abrir el comercio bilateral y firmar un acuerdo de promoción y protección de inversiones.

e. Chile

El 27 de julio de 2007, en la ciudad de Bogotá, se celebró el encuentro de parlamentarios de ambos países, cuyo objetivo fue el intercambio de opiniones sobre los procesos de ratificación del Tratado de Libre Comercio Chile-Colombia.

En el marco del 62º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, celebrada en Nueva York, en septiembre de 2007, los ministros de Relaciones Exteriores se reunieron y abordaron temas como la Comisión

binacional permanente, el plan de acción en materia de lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, el Convenio de seguridad social y la cooperación técnica y científica, entre otros; y en lo regional, se refirieron a asuntos como Unasur, Grupo de Río, G-24 (Proceso Londres-Cartagena), etcétera.

Con ocasión de los actos de posesión de la presidenta de la República de Argentina, en diciembre de 2007, el Presidente de Colombia sostuvo una reunión bilateral con su homóloga de Chile, en donde dialogaron sobre los temas preferenciales de la relación bilateral y regional, siendo los más destacados en el ámbito bilateral, los asuntos económicos y comerciales, el problema mundial de las drogas y la cooperación en materia energética.

El 26 de enero de 2008, en el marco de la Reunión de ministros de Relaciones Exteriores de Unasur, realizada en Cartagena de Indias, se reunieron los cancilleres de Colombia y Chile. Durante la reunión se estudió el tema específico de la inserción de Colombia en la región Asia-Pacífico, por medio de mecanismos tales como el Acuerdo transpacífico de asociación comercial estratégica (P4), al cual el país estudia la posibilidad de ingresar tras la invitación hecha por el gobierno chileno.

En el marco de la XX Cumbre del Grupo de Río, realizada en República Dominicana del 4 al 7 de marzo de 2008, los Presidentes de Colombia y Chile sostuvieron una reunión bilateral, en la cual intercambiaron ideas sobre la situación regional, especialmente sobre los hechos del 1º de marzo de 2008.



f. Costa Rica

Durante el período del presente informe, Colombia y Costa Rica sostuvieron cuatro encuentros bilaterales en distintos escenarios, lo cual demuestra el excelente nivel de diálogo que existe entre ambos países.

En septiembre de 2007, en el marco de la 62° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se reunieron los cancilleres con el fin de revisar los temas más relevantes de la agenda bilateral.

En el marco XVII Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile, del 8 al 10 de noviembre de 2007, se reunieron los presidentes con el objeto de abordar temas relacionados con el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad y con el interés de Colombia en profundizar el Acuerdo comercial que existe entre ambos países.

Los jefes de Estado se entrevistaron con ocasión de la Reunión del Círculo de Montevideo, celebrada en la ciudad de Medellín, los días 14 y 15 de diciembre de 2007 y abordaron temas de cooperación bilateral.

El 15 de enero de 2008, el presidente Álvaro Uribe asistió a la inauguración del Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria (Panaca) en Costa Rica, en San Mateo de Alajuela.

La vicepresidenta, encargada del Ministerio de Justicia y de Seguridad y el Fiscal General de Costa Rica realizaron una visita de trabajo a Bogotá en abril de 2008, con el fin de coordinar estrategias de seguridad con las autoridades colombianas. En dicha oportunidad se resaltó la necesidad

de celebrar una reunión del Grupo de alto nivel de seguridad y justicia Colombia-Costa Rica (GAN).

En el marco del World Economic Forum on Latin America 2008, celebrado los días 15 y 16 de abril de 2008 en Cancún (México), se dio de nuevo un encuentro presidencial, en el cual se discutió sobre la situación regional, especialmente sobre los hechos del 1° de marzo de 2008 y la necesidad de fortalecer la cooperación en materia de la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo.

En temas económicos, Colombia tiene interés en promover la profundización del Acuerdo de alcance parcial (AP), de marzo de 1984 en el marco de la Aladi y en suscribir el Acuerdo sobre promoción y protección recíproca de inversiones, puesto a consideración de Costa Rica, en marzo de 2007.

En temas migratorios, Colombia ha planteado la posibilidad de eliminar el requisito de la visa para nuestros ciudadanos.

g. Cuba

La relación bilateral con Cuba se ha mantenido activa gracias a los proyectos de cooperación, en especial en los ámbitos energético, educativo, cultural y comercial.

En julio de 2007, se produjo la visita a Cuba del director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria de la Presidencia de la República de Colombia, con el propósito de conocer experiencias locales y evaluar posibles proyectos de cooperación en materia de educación, salud y agricultura, dirigidos a la atención social de algunos sectores de la población colombiana.





En los meses de septiembre y octubre de 2007, respectivamente, se realizaron las visitas a Cuba de la primera dama de la República de Colombia y del ministro Araújo Perdomo.

Colombia sigue manteniendo su tradicional posición frente a la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. En el ámbito multilateral (Cumbre iberoamericana, Grupo de Río, Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, Movimiento de Países No Alineados y la Asamblea General de la OEA, entre otros) Colombia ha rechazado la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes nacionales, toda vez que van en contra de la igualdad jurídica de los Estados.

En el mes de octubre de 2007, una delegación colombiana de representantes de empresas e instituciones del sector energético realizó una visita a Cuba, con el propósito de adelantar contactos con sus pares cubanos, en el marco del Convenio de cooperación en materia de uso racional y eficiente de la energía y uso de energías renovables, suscrito en mayo de 2007.

En el ámbito educativo, se destaca el anuncio de la declaración del departamento de Boyacá como “región libre de analfabetismo”, gracias a un convenio suscrito en el año 2006 entre la Gobernación de Boyacá y el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (Iplac) de La Habana, que utiliza el método cubano de alfabetización “Yo sí puedo”.

En diciembre de 2007, Colombia participó en la 29ª edición del Festival internacional del nuevo cine latinoamericano, realizado en La Habana, que contó con la presencia de Gabriel García Márquez, fundador de este evento.

h. Ecuador

El 18 de enero de 2008, los viceministros de Relaciones Exteriores de los dos países, se reunieron en Bogotá, con el fin de hacer una revisión exhaustiva de la agenda bilateral, de preparar un encuentro de cancilleres y reactivar los mecanismos bilaterales existentes.

A raíz del operativo del 1 de marzo, Ecuador decidió romper relaciones diplomáticas con Colombia a partir del 3 de marzo de 2008. Posteriormente, Ecuador manifestó que designaba a la República Argentina para representar sus intereses diplomáticos en Colombia. En Ecuador los intereses colombianos se mantuvieron a cargo de nuestro Consulado General en Quito.

El continente se pronunció por medio del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 5 de marzo de 2008; de los jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, el 7 de marzo de 2008 y de la Resolución RC.25/RES. 1/08 de la vigésimo quinta Reunión de Consultas de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA del 17 de marzo de 2008.

En el marco de la labor de buenos oficios ejercida por el Secretario General de la OEA, en cumplimiento de la Resolución de la reunión de consultas, los vicescancilleres de Colombia y Ecuador se reunieron cuatro veces (Panamá, Lima, Panamá y Washington), con el fin de buscar alternativas encaminadas a restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países y fomentar medidas confianza.

De manera simultánea, el Centro Carter, por intermedio del ex presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, realizó gestiones ante los presidentes de Colombia y Ecuador,



que condujeron al anuncio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, en el ámbito de encargados de negocios, el 6 de junio de 2008.

i. El Salvador

En septiembre de 2008, Colombia montará una planta de biodiésel con tecnología colombiana en El Salvador, en desarrollo del proyecto mesoamericano de biocombustibles del Plan Puebla Panamá (PPP). La planta tendrá capacidad para producir entre 2.000 y 10.000 litros de biodiésel al día y funcionará a base de higuierilla o jatropha. En el ámbito de seguridad, en agosto de 2007, en el marco de la visita del canciller Araújo Perdomo a El Salvador, los ministros de Relaciones Exteriores suscribieron el Tratado de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de El Salvador en la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos relacionados.

El 9 de agosto de 2007 Colombia suscribió el Tratado de Libre Comercio con los países del Triángulo Norte, El Salvador, Honduras y Guatemala, con el cual se espera fomentar el comercio recíproco, reconociendo los distintos niveles de desarrollo económico existente entre los países.

La ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador realizó una visita oficial a Colombia, el 22 de abril de 2008. En esta ocasión, se reactivó el Convenio de cooperación turística entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Turismo de El Salvador, firmado el 22 de abril de 2008.

Así mismo, en el marco de dicha visita se suscribió la Declaración para la cooperación y el intercambio de experiencias

en materia de seguridad alimentaria entre los cancilleres y el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, cuyo objetivo es adoptar medidas preventivas para velar por la seguridad alimentaria. De otra parte, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia manifestó su disposición en prestar asesoría en temas de programas de ahorro y eficiencia energética.

j. Guatemala

En el ámbito de seguridad, Colombia ha reiterado la importancia de continuar profundizando el entendimiento y cooperación existente entre ambos países, principalmente el intercambio de información, en materia de lucha contra el terrorismo, tráfico de drogas ilícitas y de armas, municiones y explosivos. En este sentido, se ha previsto realizar en el segundo semestre de 2008 una reunión del Grupo de alto nivel de seguridad y justicia.

De igual modo, es de resaltar la firma del TLC entre Colombia y los países del Triángulo Norte, El Salvador, Honduras y Guatemala. En el marco de estas negociaciones, las autoridades aeronáuticas de ambos países realizaron acercamientos tendientes a establecer un marco jurídico para las relaciones aerocomerciales.

k. Guyana

En el marco de la 38° Asamblea General de la OEA, el 31 de mayo de 2008, se realizó una reunión de los cancilleres de Colombia y Guyana, cuyo objetivo era presentar la estrategia de cooperación hacia El Caribe que Colombia está diseñando.





Así mismo, se refirieron a la Comisión mixta de cooperación, que se celebrará a finales de junio de 2008. Guyana manifestó su interés por fortalecer la cooperación en temas de seguridad, en la lucha contra el crimen, el lavado de dinero, asimismo, la canciller de Guyana planteó la posibilidad de cooperar en el tema de seguridad alimentaria (uso de la tierra).

I. Honduras

Durante el segundo semestre del año 2007 y el primero de 2008, Colombia y Honduras sostuvieron tres encuentros bilaterales. El primero de ellos en el rango presidencial, en Medellín, el 9 de agosto de 2007, en donde Colombia suscribió el TLC con los países del Triángulo Norte.

En el marco de la visita a Honduras del ministro Fernando Araújo Perdomo, el 13 de agosto de 2007, los cancilleres suscribieron el Acuerdo relativo a la supresión recíproca del requisito de visado para empresarios y turistas, el cual entró en vigor en septiembre de 2007 y se está ejecutando sin inconvenientes. Lo anterior, fue una decisión unilateral de Honduras tomada al margen del Convenio de visa única centroamericana (CA-4) de 2005 (Honduras, Salvador, Guatemala y Nicaragua).

Los días 15 y 16 de abril de 2008, en el marco del World Economic Forum on Latin America 2008, celebrado en Cancún (México), se dio un encuentro presidencial, en el que los mandatarios intercambiaron ideas sobre la situación regional.

Condonación deuda Honduras

El 23 de enero de 2008 el Senado de Colombia autorizó al Banco de la República condonar el 17,8% de la deuda

que tiene pendiente el Banco Central de Honduras, en el marco de la Iniciativa para los países pobres altamente endeudados.

m. Jamaica

En julio de 2007, se concretó la visita a Jamaica del representante de Proexport para el Caribe, a fin de hacer una evaluación del comercio bilateral y con Caricom.

Se adelantan contactos con la aerolínea Air Jamaica para explorar la posibilidad de establecer una ruta comercial de carga y pasajeros entre Bogotá y Kingston, así como, la cristalización de un proyecto de memorando de entendimiento para facilitar las negociaciones entre Colombia y Jamaica de un Acuerdo para los servicios aéreos.

Por otro lado, a finales del año 2007, se presentó a consideración de las autoridades jamaicanas un proyecto de acuerdo bilateral de cooperación cultural, educativa y deportiva.

En el marco de la 38ª Asamblea General de la OEA, el 2 de junio de 2007, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el ministro de Estado de Jamaica. En esta oportunidad, abordaron el tema del área de régimen común; se expuso la estrategia de cooperación de Colombia; se discutieron problemas con la interdicción aérea y la producción local de marihuana; resaltaron la importancia de aumentar la cooperación en el tema de seguridad (lucha contra el problema mundial de las drogas) y hablaron sobre la próxima visita del ministro de Agricultura y del ICA.



n. México

Los presidentes de Colombia y México sostuvieron encuentros bilaterales en la Cumbre presidencial del Plan Puebla Panamá (PPP), el 10 de abril de 2007 en Campeche (México); durante los actos de posesión del Presidente de Guatemala, en Ciudad de Guatemala el 14 de enero de 2008; en la XX Cumbre del Grupo de Río en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 de marzo de 2008; y el martes 15 de abril de 2008 y en el marco del Foro Económico Mundial para Latinoamérica, que se desarrolló el 15 y 16 de abril de 2008 en México.

Durante los dos recientes encuentros, la Cumbre del Grupo Río y en el Foro Económico Mundial, el diálogo giró en torno a la lucha de Colombia contra el terrorismo y el problema mundial de las drogas. México ha manifestado su solidaridad con Colombia; no obstante, el Gobierno mexicano enfrenta una difícil situación interna debido a la presencia de connacionales en los campamentos de grupos terroristas colombianos, lo cual se constató con el operativo del 1° de marzo de 2008.

Colombia ha mantenido un diálogo constante con México mediante mecanismos e iniciativas regionales, tales como el Plan Puebla Panamá (PPP), y el Foro de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano.

El 3 de junio de 2008, en el marco del XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en Medellín, el canciller Fernando Araújo Perdomo y la secretaria de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión bilateral, en cuyo marco revisaron la agenda bilateral. Los ministros le dedicaron especial atención a la situación colombo-ecuatoriana y la participación de

México en el esquema planteado por la OEA. Así mismo, discutieron sobre el Tratado de Libre Comercio G-2, con el fin de analizar la posibilidad del ingreso de productos colombianos del sector agrícola y pecuario al mercado mexicano. El Canciller Araújo manifestó el interés de Colombia en lograr una flexibilización en el tema de visados por parte de México.

o. Panamá

Se realizaron cuatro encuentros bilaterales de alto nivel. El presidente Álvaro Uribe Vélez asistió a la celebración de los Tratados Torrijos-Carter, en septiembre de 2007, y sostuvo una reunión con el presidente de Panamá.

En el marco de la XIII Reunión Ministerial de los países de la Asociación de Estados del Caribe, llevada a cabo en Ciudad de Panamá, el día 25 de enero de 2008, se adelantó un encuentro entre el ministro Fernando Araújo Perdomo y el primer vicepresidente y ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, con el fin de revisar la agenda bilateral.

Con ocasión de la 38ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Medellín, del 1 al 3 de junio de 2008, se llevó a cabo un encuentro entre el ministro Fernando Araújo Perdomo y el primer vicepresidente y ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, en el cual se abordaron temas como la seguridad alimentaria, la interconexión eléctrica entre ambos países y el Convenio aeronáutico bilateral. Así mismo, se acordó realizar la XIII Reunión de la Comisión de vecindad colombo-panameña, en agosto de 2008.



p. Paraguay

El día 6 de noviembre de 2007, el ministro Fernando Araújo Perdomo realizó una visita oficial a Paraguay, en la que se reafirmó la voluntad de ambos gobiernos de fortalecer la relación bilateral, basada en el respeto mutuo y la cooperación. En esta oportunidad, el Ministro Araújo fue recibido en audiencia especial por el presidente del Paraguay.

El 4 de febrero de 2008 se dio la primera Reunión del Mecanismo permanente de consulta y concertación política, en cuyo marco se discutieron temas tales como el plan de acción en materia de seguridad, el comercio bilateral y la cooperación horizontal. De igual modo, se intercambiaron ideas sobre el desarrollo de los organismos de integración regional y se dio alcance a lo discutido por los cancilleres en noviembre de 2007.

En el marco de la V Cumbre ALC-UE, realizada en Lima el 15 y 16 de mayo de 2008, se realizó un primer encuentro entre el presidente de Colombia y el presidente electo de la República del Paraguay, con el fin de manifestar el interés de Colombia en fortalecer la cooperación bilateral.

q. Perú

Las relaciones colombo-peruanas presentaron notables avances durante el periodo que cubre la presente memoria. El presidente de la República de Colombia realizó una visita oficial al Perú, el 11 de diciembre de 2007, en cuyo marco los mandatarios constataron que las relaciones colombo-peruanas se distinguen por su carácter solidario y democrático y por su fortaleza, solidez y gran dinamismo.

r. República Dominicana

Las relaciones diplomáticas con República Dominicana se han fortalecido y basado en la cooperación. Muestra de ello es el apoyo que ha brindado la Policía Nacional con el programa Barrio Amigo, el cual ha sido tomado como patrón por la Policía dominicana para enfrentar su delincuencia.

Colombia participó como país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de la República Dominicana, celebrada en Santo Domingo, la cual contó con la presencia en la sesión inaugural, de la primera dama de la nación y de la ministra de Cultura.

Se logró que a partir del 1° de febrero de 2008, a los nacionales colombianos no se les exigiera visa sino tarjeta de turismo para ingresar a República Dominicana, siempre y cuando acrediten tener visa vigente o residencia para ingresar legalmente a Estados Unidos de América, a la Unión Europea, a Canadá y a Gran Bretaña.

Por otra parte, se tiene como resultado tangible haber logrado la autorización del ingreso de las flores colombianas al mercado dominicano, abriendo un nuevo renglón de exportación para Colombia, gracias a las tertulias empresariales apoyadas por nuestra Cancillería y Misión Diplomática en dicho país.

s. Surinam

En septiembre de 2007, el ministro de Justicia y Policía de Surinam visitó Colombia para participar en la Reunión de ministros de Justicia o de ministros o Procuradores Generales de las Américas (Remja), y aprovechó la ocasión





para reunirse con su homólogo en Colombia, a fin de examinar lo relacionado con los convenios de extradición y asistencia legal entre ambos países.

En abril de 2008, por intermedio de la Cancillería, se puso a consideración del Gobierno de Surinam, las propuestas del Tratado sobre asistencia legal mutua en asuntos penales, y del Convenio de extradición, encaminados a profundizar nuestras relaciones bilaterales, por iniciativa del Ministerio del Interior y de Justicia.

t. Trinidad y Tobago

Se facilitó un encuentro entre el primer ministro de Trinidad y Tobago, y el presidente de la República de Colombia, en el marco del Foro Económico Mundial, llevado a cabo en la ciudad de Cancún (México), en abril de 2008.

En el marco de la 38ª Asamblea General de la OEA, el 2 de junio de 2007, se llevó a cabo una reunión de los cancilleres de ambos países en cuyo marco Colombia expuso su estrategia de cooperación hacia el Caribe y ofreció una beca para un ciudadano de Trinidad y Tobago en la Universidad Nacional.

u. Uruguay

El 24 de agosto de 2007, en Bogotá, se celebró la II Reunión del mecanismo político de alto nivel de viceministros de Relaciones Exteriores. Los viceministros abordaron temas de interés bilateral y regional, tales como: el Convenio de seguridad social, la cooperación en materia de seguridad (armas pequeñas y ligeras, terrorismo, lucha contra el problema mundial de las drogas), la cooperación judicial, los asuntos consulares y migratorios y económicos y

comerciales. En lo regional, Unasur, Cumbre iberoamericana y Aladi.

El día 5 de noviembre de 2007, el ministro Fernando Araújo Perdomo realizó una visita oficial a la República Oriental del Uruguay. En esta ocasión los cancilleres acogieron los acuerdos alcanzados por los viceministros en la II Reunión del mecanismo político. Los asuntos regionales y multilaterales que ocuparon su atención fueron: Aladi, Unasur, OEA, OMC y la ONU.

El 2 de junio de 2008, en el marco del XXXVIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Medellín, el canciller colombiano sostuvo un encuentro con su homólogo del Uruguay. El tema principal de la reunión fue la relación entre Colombia y Ecuador, toda vez que el tema iba a ser debatido en la continuación de la XXV Reunión de consultas de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, presidida por el ministro uruguayo.

v. Venezuela

El 31 de agosto de 2007 se reunieron los presidentes de Colombia, y de la República Bolivariana de Venezuela. En esta ocasión dialogaron sobre las iniciativas relacionadas con el acuerdo humanitario, coincidiendo en que la prudencia, el diálogo directo y la coordinación, deberían ser requisitos indispensables para avanzar en el tema.

Se suscribió un acta de intención entre los ministerios de Agricultura por medio de la cual se establecieron cupos para que Colombia exportara a Venezuela 20.000 toneladas de aceite de palma al año con 0% arancel y 4.000 toneladas de papa.





El 12 de octubre de 2007, en Punta Ballenas, departamento de La Guajira, los presidentes de Colombia, Venezuela y Ecuador asistieron al acto de inauguración de la Estación Ballenas, Tramo A, del gasoducto colombo-venezolano Antonio Ricaurte, que conecta con el lago de Maracaibo. El proyecto involucró el intercambio comercial entre las empresas Ecopetrol y Chevron, por parte de Colombia, y PDVSA Gas, por parte de Venezuela

De otra parte, el 21 de noviembre de 2007, el presidente Álvaro Uribe expidió un comunicado por medio del cual dio por terminada la facilitación de la senadora Piedad Córdoba y la mediación del presidente de Venezuela para la liberación de secuestrados en manos de las FARC.

Una vez conocida la decisión del Gobierno de Colombia, el 25 de noviembre de 2007, el presidente venezolano decidió congelar las relaciones con Colombia. El 27 de noviembre, la Cancillería de Venezuela anunció el llamado a consultas de su embajador en Colombia, Pavel Rondón, el cual fue retirado definitivamente.

En la actualidad, las relaciones de Colombia con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se encuentran en un proceso de restablecimiento, después de los pronunciamientos del Gobierno de ese país y de la ruptura de relaciones diplomáticas, a raíz del operativo militar del 1° de marzo de 2008 que permitió dar de baja al guerrillero de las FARC, Raúl Reyes.

El 9 de marzo de 2008, el Gobierno de Venezuela le comunicó al Gobierno de Colombia su decisión de restablecer las relaciones diplomáticas.

El 2 de junio de 2008, en el marco del XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en Medellín, los cancilleres de Colombia y Venezuela sostuvieron una reunión bilateral en donde acordaron realizar un encuentro presidencial, el 11 de julio de 2008, en Caracas, con el fin de normalizar definitivamente las relaciones diplomáticas.

El 8 de junio de 2008, el presidente de Venezuela afirmó que la guerra de guerrillas pasó a la historia, hizo un llamado para la liberación de los secuestrados y aseguró que Argentina, Brasil, España, Portugal, Francia, Ecuador y el Vaticano, estarían dispuestos a buscar un acuerdo de paz.

EUROPA

Europa es un actor fundamental y un socio estratégico para la política exterior y las relaciones internacionales de Colombia. Este hecho ha permitido la intensificación y diversificación de la agenda del Gobierno nacional, creando nuevos espacios de interés común y comprensión sobre la realidad de Colombia.

Lo anterior, se refleja en las múltiples reuniones bilaterales que se han celebrado entre presidentes, cancilleres y altos funcionarios, en la implementación de nuevos mecanismos, así como en los diversos pronunciamientos de apoyo a Colombia.

La profundización y consolidación de las relaciones con los países europeos nos ha permitido avanzar en la construcción de una asociación estratégica birregional.



a. Unión Europea

Los encuentros sostenidos han permitido una privilegiada interlocución con las instituciones de la Unión Europea: la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo. En razón a lo anterior, la Unión Europea continúa dando su apoyo a las políticas del Gobierno colombiano y ha demostrado una mejor comprensión de la realidad del país, lo cual se reflejó en las conclusiones sobre Colombia del Consejo del 19 de noviembre de 2007.

En dicho texto se acogen las medidas adoptadas por el Gobierno y las autoridades colombianas para aplicar la Ley de Justicia y Paz; se confirma la disposición de la UE a prestar su apoyo a las actividades que promuevan los procesos de desarme, desmovilización y reintegración; se reconoce la labor de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; se resaltan los esfuerzos por mejorar la situación de los derechos humanos; se acogen los esfuerzos del Gobierno por aliviar el sufrimiento de personas desplazadas internamente; se destaca la cooperación entre el Gobierno colombiano y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; se resalta el papel del G-24 y se señalan los esfuerzos en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Así mismo, el Consejo reitera la petición de que los grupos armados ilegales pongan fin a los secuestros y liberen de inmediato y sin condiciones a todos los rehenes detenidos y cesen todas las hostilidades y demás actos de terrorismo o violencia contra la población civil.

De otra parte, se constató el buen entendimiento de la Unión Europea sobre el papel de Colombia tanto en el ámbito interno, como en el entorno regional, en el marco de

las visitas realizadas a Bruselas por el presidente de la República, el ministro Fernando Araújo y aquellas efectuadas a Colombia por el alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común, el comisario de Comercio, el director general de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, y de una delegación de Europarlamentarios.

b. Alemania

La visita oficial de la canciller Federal Ángela Merkel, es la primera que realiza un jefe de Gobierno alemán a Colombia. Expresó su apoyo a la política de Seguridad Democrática y sus tres pilares –seguridad, incentivos para la inversión, cohesión social–, su confianza en el proceso de búsqueda de la paz, su apoyo a la Ley de Justicia y Paz, e igualmente instó sobre la necesidad de fortalecer entre los Estados la lucha contra el terrorismo y el problema mundial de las drogas.

c. Austria

En el marco de la V Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea, se llevó a cabo el encuentro bilateral entre el presidente Álvaro Uribe y el canciller Federal, en el que los mandatarios abordaron temas de la agenda multilateral como la lucha contra el terrorismo y el problema mundial de las drogas y analizaron el desarrollo de las negociaciones del Acuerdo de asociación CAN-UE.

d. Bélgica

Las relaciones bilaterales se vieron fortalecidas con la visita efectuada por el canciller Fernando Araújo en septiembre, así como la realizada a Colombia por el viceministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, en agosto; la del ministro



Flamenco de Política Exterior y la Función Pública, en noviembre y el encuentro de la viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia con el director general de Asuntos Políticos de la Cancillería belga en marzo.

En noviembre, en el marco de la reunión de consultas se suscribió un Acuerdo en materia aeronáutica entre las autoridades de los dos países.

e. Dinamarca

La Cancillería ha dado seguimiento y entregado documentación solicitada por Dinamarca sobre el caso *Fighters and Lovers*, una organización danesa que a principios de 2006 puso a la venta camisetas con logos de las FARC, con el fin de destinar los fondos a la financiación del grupo terrorista, declarado como tal por la Unión Europea.

La Corte de Copenhague decidió acusar a los siete miembros de la mencionada empresa; no obstante, fueron hallados inocentes porque el jurado consideró que las FARC no era un grupo terrorista. El Gobierno danés expresó su apoyo a Colombia y anunció la apelación de la decisión de la Corte. El Gobierno colombiano ha adelantado gestiones tendientes a explicarle al jurado la dimensión de los actos terroristas cometidos por las FARC en Colombia.

f. Eslovenia

En su calidad de Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2008, se realizaron los siguientes encuentros de alto nivel:

- Reunión de cancilleres en Bruselas, el 10 de septiembre, en cuyo marco el ministro esloveno expresó su interés en ampliar la cooperación económica y comercial.
- Visita a Colombia del presidente de Eslovenia donde se trataron temas de interés común como las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y la V Cumbre ALC-UE.

g. España

España ha ratificado su compromiso con Colombia en la lucha contra el terrorismo y la búsqueda de la paz. Se adelantaron encuentros entre los presidentes, en el contexto de la 62 Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU y la V Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, y la Unión Europea. De igual manera, el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Araújo Perdomo realizó una visita a España en septiembre, en la cual tuvo ocasión de sostener diálogos con su homólogo Miguel Ángel Moratinos, los principales centros de pensamiento y las asociaciones de colombianos residentes en España. En junio, el ministro de Asuntos Exteriores realizó una visita a Colombia.

El 23 de enero, en una visita oficial del Presidente Uribe, ambos mandatarios suscribieron el plan de asociación estratégico, gracias al cual las relaciones entre los dos países se encuentran en el más alto nivel de interlocución política. El plan contempla la cooperación bilateral en diversos temas de interés para los dos Estados, como la consolidación de la comunidad iberoamericana, la seguridad internacional, los derechos humanos, el crecimiento económico sostenible y el desarrollo social, la conservación del medio ambiente, la educación, la cultura y la





investigación científica. En esta ocasión, el canciller Fernando Araújo Perdomo participó como ponente en el IV Congreso internacional sobre víctimas del terrorismo.

De otra parte, entraron en vigor el Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones, el Convenio de seguridad social y el Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático y consular.

h. Finlandia

La agenda bilateral incluyó las visitas a Colombia de los subsecretarios de Estado para Relaciones Exteriores y para Comercio Exterior. Se realizaron las consultas políticas bilaterales en noviembre; y de comercio exterior en octubre. En dichos encuentros se dialogó sobre diversos asuntos políticos, y de cooperación, especialmente en materia de medicina forense. Se abordaron temas relativos al comercio e inversión y se promovió el estándar europeo de tv digital.

i. Francia

Los presidentes, acordaron en septiembre, en el marco del 62° Período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, la creación de un mecanismo de consultas, sobre temas de la agenda bilateral y multilateral.

En este periodo se multiplicaron las reuniones de alto nivel, que incluyeron la visita del Canciller Araújo a Francia en septiembre, la efectuada por el presidente Álvaro Uribe en enero, los encuentros con el primer ministro en Buenos Aires y Lima, y las visitas realizadas a Colombia por el Canciller Kouchner, en febrero y abril.

Francia hace parte, junto con España y Suiza, del grupo de países amigos que viene trabajando en la perspectiva de un posible acuerdo humanitario con las FARC.

j. Hungría

Se destaca la reunión sostenida entre los cancilleres en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, en septiembre.

k. Italia

Es de destacar la campaña Vita Senza Droga que ha emprendido la Embajada de Colombia, cuyo propósito es concientizar sobre la importancia de tener una vida sin droga, por medio de actividades artísticas, conciertos, maratones, campañas mediáticas, entre otros.

En noviembre visitó a Colombia el viceministro de Justicia, con el propósito de examinar el proyecto de acuerdo bilateral de cooperación judicial que se negocia entre los dos países y que busca facilitar la lucha conjunta y coordinada contra cualquier manifestación del crimen.

l. Países Bajos

El interés que tiene ese país en el desarrollo de las políticas adelantadas por el Gobierno de Colombia, las cuales han sido apoyadas a través de la cooperación, se reafirmó con los encuentros entre el presidente Álvaro Uribe con el primer ministro, en el marco de la V Cumbre ALC-UE en Lima, y con Su Alteza Real, el Príncipe de Orange, en Bogotá, el 15 de noviembre, así como con la visita del Alto Consejero para la Reintegración, a La Haya el 29 y 30 de mayo.



m. Polonia

En el marco de la V Cumbre ALC-UE, realizada en Lima, el Presidente Uribe se reunió con el primer ministro, quien manifestó su apoyo a las políticas del Gobierno colombiano.

n. Portugal

Como presidente de la Unión Europea en el segundo semestre de 2007, apoyó a Colombia en los temas debatidos en el contexto de la UE, como el proceso de paz, la Ley de Justicia y Paz y los programas de reintegración. Todo ello se reflejó en los encuentros sostenidos por los cancilleres, donde también se destacaron los desarrollos positivos de Colombia en materia económica, de seguridad y de apertura a la inversión extranjera.

o. Reino Unido

Las relaciones bilaterales se han caracterizado por el entendimiento mutuo. Se adelantaron encuentros bilaterales con dignatarios de alto nivel como con el ministro de Relaciones Exteriores, en el marco del 62 Período de sesiones de la Asamblea General de la ONU; con el ministro de Estado para Latinoamérica, con ocasión de la reunión en Bogotá del G-24, y en la V Cumbre ALC-UE en Lima en mayo con la presidente de la Cámara de los Lores y el Ministro Howells.

En estos eventos, se tuvo oportunidad de revisar la agenda bilateral; los progresos alcanzados por Colombia en materia de seguridad y derechos humanos y los empeños compartidos en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo.

p. República Checa

El presidente Álvaro Uribe recibió la visita oficial del primer ministro en mayo, en cuyo marco se reflejó el apoyo irrestricto de ese país a las políticas del Gobierno colombiano, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En dicha ocasión, se suscribió un Convenio marco de cooperación energética y minera y se firmó un memorando de cooperación en materia de protección al medio ambiente. El primer ministro se comprometió a trabajar por la pronta culminación de las negociaciones del Acuerdo de asociación entre CAN y UE, especialmente, durante la presidencia de su país de la Unión Europea, en el primer semestre de 2009.

En el marco de la III Conferencia internacional sobre Colombia se llevó a cabo un encuentro de viceministros, en noviembre.

q. República Eslovaca

Se resalta la visita del ministro de Agricultura eslovaco a Bogotá y Medellín, del 11 al 14 de noviembre, cuyos objetivos eran fortalecer el intercambio comercial, conocer las políticas sobre biocombustibles y los sectores de la biotecnología, bioseguridad y agroenergías.

r. Rumania

Con el interés en incentivar el nivel del diálogo con este nuevo Estado miembro de la Unión Europea, en el marco de la III Conferencia internacional sobre Colombia de noviembre se adelantó un encuentro entre el director de





América Latina de la Cancillería rumana y el vicedirector colombiano, en el cual se discutieron los avances obtenidos en materia comercial y cultural.

s. Rusia

Con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales, ampliar las oportunidades de negocios entre empresarios de ambos países y promocionar a Colombia como destino de inversión, el vicepresidente de la República realizó una visita a la Federación Rusa, sostuvo reuniones con el ministro de Relaciones Exteriores, la ministra de Desarrollo Económico, el alcalde de Moscú y el Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa.

Participó en el foro de inversión organizado por Proexport y en el Foro Económico Mundial, en el que realizó una intervención sobre cambio climático y su relación con la destrucción ambiental causada por el narcotráfico.

t. Suecia

El Ministro Araújo realizó una visita oficial a Estocolmo, durante la cual se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores, la ministra de Cooperación para el Desarrollo Internacional y el Grupo de parlamentarios amigos de Latinoamérica. El ministro sueco reconoció los logros del Gobierno colombiano en la reducción de la violencia y expresó que Suecia comprende y apoya la política de seguridad democrática y los esfuerzos de paz del Gobierno colombiano. El canciller hizo una presentación a la comunidad empresarial e inversores sobre el buen clima para la inversión en Colombia en los años recientes, particularmente en sectores como el de los biocombustibles.

En mayo, se llevó a cabo un encuentro bilateral en el marco de la Cumbre ALC-UE entre el Presidente Uribe y el ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, donde se discutieron temas de índole regional y las relaciones de Colombia con la UE.

u. Suiza

Los vínculos entre Colombia y Suiza en los diversos campos de cooperación, se vieron fortalecidos por los encuentros del Presidente Uribe con los presidentes del Consejo Federal Suizo, en Nueva York, en septiembre y en enero en Suiza, así como también con la visita del Canciller Araújo en septiembre.

El 14 de marzo de 2008 fue lanzada la celebración de los cien años de la suscripción del Tratado de amistad, residencia y comercio firmado en París en 1908, con la realización de importantes actividades en ambos países.

De otra parte, son de destacar la firma del Acuerdo para evitar la doble tributación en octubre de 2007 y el Acuerdo de cooperación judicial en materia penal, suscrito en Berna, febrero de 2008.

v. Turquía

Con el interés por continuar fortaleciendo las relaciones, se recibió la visita del director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía. Durante el encuentro se abordaron temas de la agenda bilateral y se expresó la voluntad de desplegar esfuerzos conjuntos encaminados a diversificar las oportunidades comerciales y de cooperación. El director confirmó la apertura de una Embajada en Colombia.





ASIA

a. Japón

Centenario de relaciones de amistad colombo-Japonesa

Durante el último año se adelantaron actividades para conmemorar el centenario de relaciones entre los dos países, el cual se cumplió el 25 de mayo, y cuyo antecedente fue la firma del Tratado de amistad suscrito entre Colombia y Japón en 1908.

Se refrendaron los compromisos de cooperación y ayuda mutua entre Colombia y Japón, especialmente en relación con la política de seguridad democrática del Gobierno colombiano. Los Gobiernos coincidieron en la preocupación por el medio ambiente y el desarrollo económico.

Se creó la Comisión intersectorial integrada por un grupo de notables, representantes de la empresa privada, la academia y de los dos gobiernos, encargados de analizar los obstáculos al desarrollo de las relaciones económicas y comerciales de los dos países y de promover la suscripción de un Acuerdo de asociación económica.

El grupo de notables se reunió por primera vez el día 25 de abril en Tokio, con el fin de establecer sus objetivos y agenda.

Liga parlamentaria de amistad Colombia-Japón

El 22 de mayo, los nuevos presidentes de la Liga Parlamentaria Colombia-Japón, se reunieron y acordaron profundizar la cooperación de los parlamentos de ambos países.

Programa de desminado

El gobierno de Japón donó un millón de dólares para el

establecimiento de un centro de rehabilitación de colombianos víctimas de las minas y la compra de un equipo de desminado (barreminas).

Política de turismo

Advertencias a viajeros. El gobierno japonés modificó la lista de advertencias a viajeros, en diciembre de 2007, bajando la alerta a las ciudades de Bogotá y Cartagena.

Asociación Planeta Fresco

En febrero de 2008, Japón presentó oficialmente la Iniciativa mecanismo financiero para la Asociación Planeta Fresco, Cool Earth Partnership, cuyo objetivo es promover la cooperación con los países en desarrollo, en materia de reducción de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático y eficiencia energética.

b. China

Visitas de alto nivel

- Entre el 8 y 17 de julio de 2007, se realizó la visita oficial de la ministra de Comunicaciones de Colombia, en la cual sostuvo encuentros con altos oficiales del Ministerio de Información y varias empresas de telecomunicaciones chinas.
- En agosto de 2007, los presidentes de las Altas Cortes colombianas, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Corte Constitucional, visitaron Beijing, atendiendo la invitación del presidente de la Corte Suprema de Justicia china. En esta visita se intercambiaron experiencias sobre los sistemas judiciales de ambos países y la lucha anticorrupción.



- En septiembre de 2007, se realizó la visita oficial del ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, para abordar los siguientes temas: Colombia como destino turístico, el Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (Appri), los Convenios de cooperación fitosanitaria y sanidad animal y la ampliación de la oferta exportable.
- Los miembros de la Comisión Segunda del Senado visitaron China, el 22 de septiembre de 2007, con el fin de consolidar la política exterior hacia Colombia como una “política integral” entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
- La Comisión Tercera del Senado visitó a China. En la reunión con el Ministerio de Comercio se anunció que Colombia es prioritario para hacer inversión extranjera en los sectores de mayor madurez como industria ligera, textiles y proyectos de infraestructura.
- Un grupo de parlamentarios y empresarios chinos visitó Colombia en el mes de enero de 2008, expresando su gran interés en incrementar el intercambio comercial y de inversiones con nuestro país.
- El director general de la Administración de Cárceles de China visitó Colombia del 4 al 7 de noviembre de 2007, atendiendo la invitación del Ministerio del Interior y de Justicia, con el fin de intercambiar experiencias y estrechar los lazos de cooperación judicial.

Situación del Tibet

Ante los disturbios presentados en la región del Tibet, el Gobierno de Colombia, mediante un comunicado oficial, manifestó su preocupación y confianza en que se tomarían

las medidas necesarias para evitar el escalamiento de la violencia y asegurar el retorno a la normalidad en esa región.

Terremoto en la región de Sechuan

Colombia fue uno de los primeros países en expresar sus condolencias y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de China con ocasión del terremoto que afectó la provincia de Sechuan, el 11 de mayo.

Expo Shanghai 2010

Para asegurar el éxito de la participación en la Exposición Universal de 2010 en Shanghai, bajo el lema *Mejor ciudad, mejor vida*; el Gobierno decidió nombrar una comisión intersectorial.

Acuerdos

- Los Convenios sobre cooperación fitosanitaria y sanidad animal se encuentran en control constitucional
- Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (Appri), se adelantan las últimas rondas de negociación para su suscripción
- Acuerdo aduanero, se realiza la negociación del memorando de entendimiento en cooperación aduanera a ser discutido en el segundo semestre de 2008.

c. India

Visitas de alto nivel

- El ministro de Relaciones Exteriores visitó Colombia en junio de 2007. Se destacó la importancia de la inversión de India en Colombia en sectores como palma de aceite, alcohol carburante y aceite de castroli; la posibilidad de iniciar negociaciones de un Tratado





de protección a las inversiones; la cooperación técnica, científica, cultural y educativa; así como temas multilaterales relativos al terrorismo, el problema mundial de las drogas y el tráfico de armas y no proliferación de armas nucleares

- Foro conjunto de negocios con el apoyo de la ANDI, en Bogotá y Medellín, entre el 22 y 23 de agosto de 2007, en un esfuerzo por presentar a India como un posible inversionista en Colombia.
- Visita oficial del ministro de Defensa de Colombia, entre el 25 y 28 de noviembre de 2007 a importantes empresas de las industrias de seguridad y aeronáutica en las ciudades de Hyderabad y Bangalore.
- Visita del ministro de Comercio, Industria y Turismo y del presidente de la ANDI, en abril de 2008. Durante la visita se llevaron a cabo tres seminarios con la Confederación de Industrias de la India (CII), con la Federación de Cámaras de Industria y Comercio de la India (Ficci) y con la Federación India de Organizaciones de Exportadores (FIOE). Así mismo, se realizaron visitas con firmas globales de ese país, tales como Biocon, Infosys, Hcl, I-Flex Solutions, Reliance y Tata.

Acuerdos

- Acuerdo marco de cooperación técnica y científica. Acuerdo aprobado por India y en control de la Corte Constitucional de Colombia.
- Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) y Acuerdo de doble tributación (ADT). India y Colombia están adelantando negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de promoción y protección

recíproca a las inversiones (PARÍ) e iniciaron negociaciones de un Acuerdo de doble tributación (ADT).

d. República de Corea

Visita del Vicepresidente

En agosto de 2007 se realizó la visita y se discutieron temas relacionados con la reactivación de las negociaciones de un acuerdo bilateral de inversión; el apoyo para el acceso de Colombia al Foro de Cooperación Económica del Pacífico (Apec) y la cooperación con Colombia en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), educación y salud.

Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (Appri)

El 10 de octubre de 2007, se reactivó la negociación del Acuerdo bilateral de inversión incluyéndose a Corea en la lista de los veinte países prioritarios.

Andicom

Del 24 al 26 de octubre de 2007, Corea fue el país invitado al XXII Congreso nacional y al XIII Congreso andino de telecomunicaciones Andicom 2007, que se realizó en Cartagena.

Segunda macrorrueda de agroindustria 2008 en Cartagena

Empresas coreanas asistieron a la segunda macro rueda agroindustrial 2008, el 2 y 3 de abril de 2008. Corea se situó en la macro rueda como el tercer país con más expectativas de negocios.

Cooperación técnica no reembolsable

Paso de donaciones a formulación de proyectos de alto





impacto en materia de cooperación, con un aumento del monto en forma considerable. Varias misiones de expertos coreanos de la agencia de cooperación Koica y del Ministerio de Comunicaciones visitaron el país para mostrar la experiencia coreana en materia de TIC y capacitar profesionales colombianos.

Apoyo al proyecto del Centro de Rehabilitación Integral con el Ministerio de Defensa y el proyecto para la construcción de hospitales con el Ministerio de la Protección Social.

Cooperación financiera

El Banco de Importaciones y Exportaciones de Corea, Korea Eximbank, otorgó un crédito a la nación, en cabeza de los Ministerios de Comunicaciones y Educación, por 40 millones de dólares, para financiar parcialmente el

programa de fortalecimiento del uso, apropiación y formación de alto nivel en tecnologías de la información y la comunicación para ampliar la cobertura, mejorar la calidad del sistema educativo y fomentar la innovación e investigación para la competitividad.

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

a. Estados Unidos

Resultados de la agenda bilateral

Colombia ha logrado consolidar sus relaciones con Estados Unidos de América mediante los fuertes vínculos de cooperación en áreas estratégicas para el país, como la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, el desarrollo social, la promoción y protección de los derechos humanos y el apoyo al proceso de paz.

De igual modo, se ha fortalecido la agenda en materia de libre comercio e inversión, con la exploración de nuevas áreas de trabajo y con el mantenimiento de un diálogo político permanente, al más alto nivel, con el Ejecutivo y el Legislativo de Estados Unidos.

La relación bilateral se desarrolla entorno a las siguientes líneas de acción:

- La cooperación integral de Estados Unidos por medio de la Estrategia para el fortalecimiento del desarrollo social y la democracia, más conocida como consolidación del Plan Colombia. Esta comprende el apoyo a la lucha contra las drogas y el terrorismo, así como el respaldo a los procesos de desmovilización y reintegración, a las personas internamente desplazadas y otros grupos vulnerables, la gobernabilidad democrática, la promoción de alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos y al fortalecimiento en los derechos humanos, entre otros. Lo anterior, se concreta con los montos de cooperación que aprueba el Congreso de los Estados Unidos y que para el año 2008 corresponden a 535 millones de dólares.
- La relación comercial, con particular énfasis en la extensión de las preferencias arancelarias ATPDEA por parte del Congreso de los Estados Unidos, el 28 de febrero de 2008, las cuales se constituyen en un puente hacia la futura aprobación del TLC por parte del Congreso de los Estados Unidos.

En este sentido, es de resaltar que Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, tanto en materia de exportaciones como de importaciones. Las exportaciones colombianas totales a ese país pasaron de 9'650,3 millones



de dólares en 2006 a 10'373,3 millones en 2007, representando el 34,6% del total de las exportaciones del país. En 2007 las importaciones provenientes de Estados Unidos aumentaron en 23,8%, manteniéndose como el principal proveedor, considerando que dichas importaciones representaron el 26% del total de las compras del país.

El flujo de inversión ha registrado una tendencia positiva en años recientes, posicionando a Estados Unidos como la principal fuente de inversión directa en el país; en 2007, se llegó a los 1.266 millones de dólares, lo que representó 27% del total.

Debido a la importancia del TLC y de la cooperación de Estados Unidos a Colombia se han realizado varias visitas de miembros del Ejecutivo y el Legislativo de Estados Unidos a Colombia. Se celebraron doce visitas de miembros del Ejecutivo durante el último año destacándose la de la Secretaria de Estado, el Secretario de Defensa, el Secretario de Comercio, la Secretaria de Trabajo y la representante Comercial de los Estados Unidos.

Asimismo, alrededor de 37 congresistas (23 demócratas y 14 republicanos) visitaron el país; al igual que un número importante de inversionistas y empresarios. Estos encuentros representan una oportunidad para afianzar la relación y evidenciar los avances de Colombia en materia de seguridad, comercio, política social, y derechos humanos y laborales.

- La expansión y diversificación de la agenda bilateral, se inscribe en la promoción de los sectores económico, energético, cultural, consular y de ciencia y tecnología, entre otros. Bajo este propósito se promueven iniciativas en mejores prácticas en procesos científicos

para biotecnología; en asistencia en certificación de biocombustibles e impactos de estudios medioambientales, en la suscripción de un memorando de entendimiento entre Ingeominas y el United States Geological Survey, para efectuar labores de cooperación científica y técnica en materia de las ciencias de la tierra.

En educación y cultura, ambos países han desarrollado proyectos para la población afrocolombiana palenquera y raizal, entre los que se destaca el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura y el Programa Fulbright Colombia, para ofrecer becas de posgrado para estudios culturales dirigidos a afrocolombianos e indígenas, en universidades de Estados Unidos. Así mismo, se concretó el programa de becas de posgrados y formación en liderazgo para afrodescendientes mediante el memorando de entendimiento suscrito en marzo de 2008 entre ambos Gobiernos.

La agenda consular se ha profundizado por medio del mecanismo institucionalizado del Grupo de trabajo consular, el cual tuvo su cuarta reunión el 31 de enero de 2008, con la participación de la Secretaria de Estado Adjunta para Asuntos Consulares de Estados Unidos, en cuyo marco se abordaron temas sobre cooperación judicial, notificación consular y visas.

Visitas de alto nivel del Ejecutivo de Colombia

- Washington DC 6 al 8 de junio de 2007. La ministra de Cultura y el viceministro de Relaciones Laborales se reunieron con diferentes congresistas, con medios de comunicación y centros de pensamiento, con el objetivo de presentar los avances obtenidos en la promoción y protección de derechos laborales y en la agenda dirigida a la población afrocolombiana.





- Washington D.C., 7 al 8 de junio de 2007. Como parte de la estrategia de aprobación del TLC con Estados Unidos, el presidente Álvaro Uribe sostuvo reuniones con más de seis congresistas, así como con miembros de centros de investigación y medios de comunicación.
- Chicago, San Francisco, Atlanta y Houston, junio de 2007. El vicepresidente colombiano, visitó autoridades locales, empresarios de la comunidad hispana y medios de comunicación de distintas ciudades, presentando los logros obtenidos en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas, la reducción de la violencia y la protección de los derechos humanos.
- Washington DC, 23 y 24 de junio de 2007. El Alto Consejero para la Reintegración sostuvo encuentros con representantes de ONG de derechos humanos y con congresistas y centros de investigación con el fin de dar a conocer el proceso de reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas.
- Washington DC, 27 y 29 de junio de 2007. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de promover la aprobación del TLC, se entrevistó con congresistas, medios de comunicación, empresarios, y funcionarios de la Representación Comercial de Estados Unidos (United States Trade Representative).
- Washington DC, 22 al 26 de julio de 2007. El vicepresidente destacó los avances de Colombia en la protección de los derechos humanos y los derechos laborales, en entrevistas con analistas políticos y representantes de *Think Tanks*; con el Secretario de Defensa; el director de ONDCP, con la Secretaria de Estado y con el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos. De igual manera, sostuvo reuniones con trece congresistas de los dos partidos demócrata y republicano.
- Nueva York, 22 de julio de 2007. El presidente de la República y el ministro Fernando Araújo Perdomo participaron en el evento con el cual se celebró el día de la colombianidad en la localidad de Queens.
- Miami, 6 de agosto de 2007. El ministro de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros con representantes de las empresas Vf Corporation y Seaboard Marine. Asimismo, se reunió con los congresistas demócratas del Estado de la Florida. El objetivo de su visita fue presentar los avances que Colombia ha obtenido a través del Plan Colombia y reiterar a líderes locales, empresas, directores de distritos de las oficinas de los congresistas y medios de comunicación y los beneficios del TLC para el Estado de la Florida.
- Washington DC, 3 al 7 de octubre de 2007. La ministra de Cultura se reunió con diferentes congresistas y medios de comunicación con el fin de presentar los avances en promoción y protección de derechos laborales, así como en la agenda para la población afrocolombiana.
- Washington DC, 3 al 7 de octubre de 2007. El ministro de Defensa se reunió con congresistas de Estados Unidos, funcionarios del Departamento de Defensa y con centros de investigación.
- Washington DC, 3 al 7 de octubre de 2007. En el marco de la Reunión anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, la directora del Departamento Nacional de Planeación, el Alto Consejero para la Reintegración y el ministro de Hacienda





y Crédito Público se reunieron con congresistas de Estados Unidos.

- Washington DC, 23 al 24 de octubre de 2007. El ministro de Agricultura se reunió con congresistas y medios de comunicación como parte de la Estrategia para promover la aprobación del TLC con Estados Unidos.
- Washington DC, 13 al 15 de noviembre de 2007. El ministro de Comercio, Industria y Turismo se reunió con congresistas de Estados Unidos, con medios de comunicación, el sector privado y funcionarios de la Representación Comercial de la Casa Blanca USTR.
- Washington D.C., 1 al 3 de diciembre de 2007. El vicepresidente se reunió con congresistas, representantes de los centros de pensamiento y de los medios de comunicación, para promover la aprobación del TLC con Estados Unidos.

Visitas de alto nivel del Ejecutivo de Estados Unidos

- Bogotá, DC, 25 de junio de 2007. La Vicefiscal Asistente se reunió con el presidente Álvaro Uribe y se entrevistó con el Fiscal General, el Vicepresidente, el director de la Policía Nacional, el director de la Dirección Nacional de Estupefacientes y con la Corte Suprema de Justicia.
- Medellín, 29 de agosto de 2007. Visita de una delegación presidida por el Secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez, y una comitiva bipartidista del Congreso de los Estados Unidos, compuesta por tres representantes demócratas Rubén E. Hinojosa (Texas), Rodney Alexander (Louisiana) y por el alcalde de Boston, Thomas M. Menino.

- Bogotá, DC, 13 de septiembre de 2007. El jefe del Comando Sur y el jefe del Estado Mayor sostuvieron una reunión con el presidente Álvaro Uribe, con el fin de transmitir el interés de su gobierno en contar con el apoyo de Colombia en la liberación de los tres secuestrados estadounidenses.
- Bogotá, DC, 3 de octubre de 2007. El Secretario de Defensa se reunió con el presidente Álvaro Uribe, para reiterar el apoyo a Colombia y a la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo. Abordaron temas como el progreso de los casos de violación de derechos humanos (Santo Domingo, Caño Seco y La Gabarra), la participación de Venezuela en los diálogos con las FARC y la Fase II del Plan Colombia.
- Bogotá, DC, 13 de octubre de 2007. Una delegación bipartidista del congreso, presidida por el Secretario de Comercio, visitó Colombia con el objetivo de conocer de manera directa la posición del Gobierno, de las organizaciones sindicales, y de la sociedad civil, sobre temas laborales, de justicia social, y del impacto social y comercial del TLC.
- Bogotá, 8 de noviembre de 2007. El director de la Policía Nacional de Control de Droga se reunió con el presidente Álvaro Uribe, para conocer los últimos avances y resultados de la política de seguridad democrática, en particular en materia de lucha contra las drogas y el terrorismo. Durante su visita también se entrevistó con el ministro de Defensa, el director Antinarcóticos, el director General de la Policía Nacional y el director Nacional de Estupefacientes. En esta ocasión, visitó el Centro de Estudios Superiores de Policía (Cespo).





- Cartagena, Medellín, 18 y 19 de noviembre de 2007. Una delegación bipartidista del Congreso, presidida por el Secretario de Comercio, visitó a Colombia para conocer directamente del Gobierno y de los actores de la sociedad colombiana, su percepción sobre el impacto del TLC.
- Bogotá, DC y Medellín 7 de diciembre de 2007. Una delegación de congresistas bipartidistas, presidida por el Subsecretario de Estado, se entrevistó con el alcalde de Medellín, el gobernador de Antioquia y con desmovilizados. Asimismo, sostuvieron encuentros con el director del MAPP/OEA, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Fiscal General de la Nación.
- Bogotá, DC, 19 de enero de 2008. El director de la Policía Nacional de Control de Drogas, en compañía de cuatro representantes a la Cámara, realizaron una visita a Colombia, con el fin de obtener información directa sobre los avances obtenidos por el Gobierno de Colombia y sobre la importancia económica, política y estratégica del TLC.
- Medellín, 25 de enero de 2008. La Secretaria de Estado en compañía de los secretarios adjuntos de la oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, la Oficina de Asuntos Económicos y Negocios, la Oficina de Asuntos Públicos y de Asuntos Legislativos se entrevistaron con el presidente Álvaro Uribe, el Fiscal General de la Nación y el alcalde de Medellín. Igualmente, se reunieron con: sindicalistas; personas desmovilizadas y desplazadas. Lo anterior, con el fin de obtener información directa sobre la situación en Colombia.
- Bogotá, 22 de febrero de 2008. El director Principal Adjunto de Inteligencia Nacional se reunió con el presidente de la República Álvaro Uribe y el ministro de Defensa con el objetivo de analizar las estrategias encaminadas a fortalecer la cooperación en la lucha contra el terrorismo (High Value Targets), especialmente en materia operativa, técnica e investigativa.
- Cartagena, DT 6 de abril de 2008. La representante Comercial de los Estados Unidos visitó Colombia, acompañada de nueve congresistas republicanos y demócratas y de funcionarios de alto nivel del USTR, con el propósito de conocer directamente del Gobierno colombiano y de actores de la sociedad, su percepción sobre los avances en materia social y de lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo.
- Bogotá, 19 de mayo de 2008. El director Adjunto de la Oficina Federal de Investigación (FBI) se reunió con el presidente Álvaro Uribe Vélez.
- Medellín 1 y 2 de junio de 2008. En la 38 Asamblea General de la OEA, el Secretario de Estado Adjunto sostuvo una reunión con el Presidente Uribe durante la cual reiteró el apoyo de la administración del Presidente Bush a la aprobación del TLC y a la política de consolidación de la seguridad democrática.

Visita de congresistas de Estados Unidos

Con el ánimo de realizar un seguimiento a los resultados y evaluar las proyecciones de la cooperación estadounidense hacia Colombia, así como el proceso de aprobación del TLC, visitaron al país varias delegaciones bipartidistas del Congreso de los Estados Unidos (37 congresistas). Los senadores y representantes se entrevistaron con el presidente





de la República, otros altos representantes del Ejecutivo, el Legislativo y las Fuerzas Armadas.

Las entrevistas se desarrollaron en momentos en los que el Congreso de los Estados Unidos analizaba la continuidad del Plan Colombia, así como la perspectiva de aprobación del TLC con nuestro país.

- Bogotá DC, 9 de julio de 2007. El representante demócrata, Silvestre Reyes (Texas), se reunió con el presidente de la República, con el objeto de evaluar el progreso que Colombia ha obtenido mediante el Plan Colombia, en el tema de la lucha contra la drogas.
- Bogotá DC, 23 de agosto de 2007. El representante Roy D. Blunt (Missouri) se entrevistó con el presidente Álvaro Uribe, para conocer de primera mano los resultados del apoyo de Estados Unidos a Colombia y obtener elementos para el respaldo al TLC. Sostuvo además reuniones con el vicepresidente y los ministros de Defensa. Visitó un proyecto de desarrollo alternativo en Tumaco con el respaldo de la cooperación de USAID.
- Bogotá DC, 29 de agosto de 2007. Visita a Colombia de una delegación bipartidista de la Comisión de Asistencia a la Democracia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, compuesta por los representantes demócratas David Eugene (Carolina del Norte), Adam B. Schiff (California), Sam Farr (California) Rush Dew Holt Jr (New Jersey), y los republicanos David Dreier (California), Jeff Miller (Florida) y Wayne Gilchrest (Maryland).
- Bogotá DC, 29 de agosto de 2007. El representante demócrata, Henry Cuellar (Texas), visitó Colombia

con el fin de conocer su transformación económica. Se reunió con el vicepresidente, el Alto Consejero para la Reintegración Social, el alcalde de Medellín, el presidente de la ANDI y con sindicalistas.

- Bogotá, DC, 13 de octubre de 2007. Una delegación bipartidista de congresistas visitó a Colombia, con el propósito de conocer directamente del Gobierno, de las organizaciones sindicales y de la sociedad civil, su posición frente a temas laborales, de justicia social y el impacto del TLC.
- Bogotá DC, 13 de enero de 2008 Los representantes demócratas George Miller (California) William Delahunt y James McGovern (Massachusset) se entrevistaron con altos funcionarios de Gobierno, representantes de la sociedad civil, académicos, medios de comunicación y ONG, con el propósito de conocer la percepción de la sociedad colombiana sobre la situación laboral, la impunidad y el intercambio humanitario.
- Bogotá, DC, 19 de enero de 2008. Los representantes demócratas a la Cámara, Darrell Issa (California), Silvestre Reyes (Texas) y los republicanos Mark Souder (Indiana) y Ander Crenshaw y John Mica (Florida), realizaron una visita a Colombia, con el objetivo de obtener información directa sobre los avances y la importancia económica, política y estratégica del TLC.

Otras visitas a Colombia

- Bogotá DC, 27 de junio de 2007. La presidenta y CEO del Americas Society and Council of the Americas, se entrevistó con el canciller Fernando Araújo y otros ministros aprovechando su participación en el Seminario Colombia a los ojos de Wall Street: crecimiento y





oportunidades globales, organizado por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), Council of the Americas y Fedesarrollo.

- Bogotá DC, 24 de agosto de 2007. El analista Internacional, Abraham Lowenthal, se reunió con el presidente Álvaro Uribe, con el fin de profundizar su conocimiento sobre la relación Colombia-Estados Unidos, como parte del desarrollo de un *Think Tank* denominado *Trabajando para la conexión entre acción y pensamiento*.
- Bogotá DC, 24 de agosto de 2007. El profesor y jefe del Departamento de Asuntos de Seguridad Nacional de la Escuela Naval de Postgrado. (Monterrey, California), Douglas Porch (encargado del historial de procesos de paz) visitó Colombia, con el objetivo de conocer el programa de desmovilización adelantado por el Gobierno nacional.
- Bogotá DC, 24 de agosto de 2007. El director y presidente de la Corporación para la Inversión Privada en el Exterior (OPIC), Robert Mosbacher, JR., se reunió con el presidente Álvaro Uribe, con el fin de conocer sobre los sectores con potencial de inversión, en los cuales la OPIC podría fomentar la participación de empresarios estadounidenses (vivienda-energía-infraestructura-microempresa, según su propia evaluación).
- Bogotá, DC, 20 de diciembre de 2007. El Consejero del Departamento de Estado, Eliot Cohen, se reunió con el presidente Álvaro Uribe, para conocer los avances y resultados de la política de seguridad democrática, en particular en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas y contra el terrorismo.

- Bogotá, DC, 18 de diciembre de 2007. Una delegación de la Coalición para los Negocios Comerciales entre América Latina y Estados Unidos, se reunió con el canciller Fernando Araújo para conocer las realidades de Colombia y transmitir su percepción sobre la aprobación del TLC con Perú.
- Bogotá, 19 de enero de 2008. El presidente de la Red de Seguridad Nacional Rand Beers, en compañía de los embajadores Peter F. Romero y Thomas Pickering sostuvieron reuniones con la Escuela Nacional Sindical, la Fiscalía, el director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y ONG, con el fin de obtener información directa sobre los avances de Colombia, su papel como socio en la región y el impacto del TLC.
- Bogotá, 13 de febrero de 2008. Con los objetivos de obtener información directa de diferentes sectores sobre la situación laboral en Colombia y de definir una posición frente al TLC, la vicepresidente del AFL-CIO, y una delegación de miembros de la AFL-CIO y Usw, acompañados por el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, el presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia y el secretario general de la Confederación Nacional del Trabajo realizaron una visita al país.

b. Canadá

La relación entre Colombia y Canadá ha logrado un alto grado de profundización y fortalecimiento, reflejado en el diálogo al más alto nivel; el apoyo financiero y político de ese país al proceso de paz en Colombia; las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio (ALC), y de un acuerdo



para evitar la doble tributación; el flujo de la inversión canadiense en particular hacia el sector energético; el trabajo conjunto en la agenda de seguridad en los ámbitos multilateral y bilateral; la diversificación de la agenda bilateral con temas como el de trabajadores temporales y el desarrollo de un acuerdo en materia de seguridad social.

En el mes de junio de 2008 finalizaron las negociaciones del TLC entre Colombia y Canadá, después de la celebración de cuatro rondas, la primera de ellas celebrada el 17 de julio de 2007. Con el acuerdo se logrará el acceso de los productos agrícolas, el comercio de bienes y servicios industriales entre ambos países, y el aumento de las inversiones.

Asimismo, es importante destacar los acuerdos alcanzados en materia de cooperación laboral, ambiental y comercial. En torno a los dos primeros temas se incluirán anexos para impulsar y facilitar la movilidad laboral entre los dos países, y para la cooperación en programas medioambientales.

De otra parte, en tres rondas de negociación que finalizaron en Bogotá el 13 de abril de 2008, se definió el texto del acuerdo para evitar la doble tributación, el cual se encuentra en revisión por parte de ambos Gobiernos.

La cooperación canadiense en Colombia se ha enfocado en particular en el Marco estratégico de protección y derechos de la niñez. Así mismo, continúa el apoyo financiero del Fondo Canadiense para la Paz y la Estabilidad, que administra el Ministerio de Asuntos Exteriores del Canadá y que cuenta con recursos proyectados de 5 millones de dólares, para el período comprendido entre abril de 2007 y abril de 2008.

El 14 de marzo de 2008, por intermedio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y las organizaciones Save the Children Canadá y el Consejo Noruego para refugiados, se suscribió un acuerdo Derecho a la educación y participación para niños y jóvenes en Nariño (Colombia), que cubrirá el área geográfica del departamento de Nariño, en los municipios de Pasto, Tumaco, Ricaurte, El Charco y Samaniego, con una duración de cuatro años y medio (2008-2012) y recursos del Gobierno canadiense por 9,5 millones de dólares canadienses.

Igualmente, es de resaltar la cooperación ofrecida por Canadá en materia laboral, por medio de:

- La contribución por 1 millón de dólares del programa de acción para las Américas, dirigido a diálogo social e inspecciones laborales.
- El avance del programa canadiense desarrollo laboral, conjunto de pequeños y medianos proyectos con organizaciones afines, complementado por un programa de educación en Canadá y asistencia técnica otorgada a las organizaciones sociales para ayudarles a mejorar su capacidad administrativa con recursos por 17.670 dólares que dio inicio en 2001 y finaliza en julio de 2008.
- El programa social para poblaciones indígenas, que contribuye al desarrollo sostenible y a la reducción de pobreza en las poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe con un aporte de 8,8 millones, de dólares el cual se está desarrollando desde enero de 2003 hasta diciembre de 2008.

En el ámbito de la seguridad, el 3 de diciembre de 2007, se realizó la I Ronda de consultas en materia de seguridad,



oportunidad que sirvió para hacer una revisión informal de los temas que son de común preocupación, así como para lograr o fortalecer el contacto entre las instituciones de ambos países y, por último, para definir las áreas en las cuales se podrían explorar acciones de cooperación.

Referente al tema de trabajadores temporales, se trabaja de manera conjunta con la Dirección de Asuntos Consulares, el programa Colombia nos Une, el Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el SENA, en la elaboración de proyecto de decreto, cuyo objeto es crear la Comisión de seguimiento a los acuerdos, esquemas y contratos de trabajo en materia de migración laboral, aprovechando la experiencia desarrollada con compañías canadienses y el potencial de países como Canadá.

Visitas de alto nivel

- Bogotá 17 de julio de 2007. Por primera vez, en 53 años de relación bilateral, visitó a Colombia un primer ministro de Canadá. Esta visita fue la ocasión para que el jefe de Gobierno conociera más de cerca la realidad del país, registrara los avances alcanzados con la política de seguridad democrática, reafirmará el compromiso de Canadá con el proceso de paz y el interés en explorar nuevas áreas que requirieran recursos de cooperación.
- Bogotá, noviembre de 2007. El ministro del Trabajo realizó una visita a Colombia, cuyo objetivo era enviar un mensaje político a la sociedad civil canadiense sobre la situación de derechos humanos y laborales en Colombia y las negociaciones del TLC de Canadá con Colombia y Perú. Durante su visita, el ministro tuvo oportunidad de reunirse con el Gobierno, con los gremios

(ANDI, Acopi, Cámara de Comercio, entre otros), sindicatos (CTC, CUT), la oficina de la OIT y del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

- Bogotá, enero de 2008. La ministra de Cooperación Internacional visitó Colombia e intercambió opiniones sobre las relaciones bilaterales, los retos, oportunidades y prioridades de Colombia, y acerca de la adhesión a la Declaración de París y el impacto que tendrá en el rol de Colombia en foros internacionales. De igual manera, conoció más detalles sobre la Estrategia de cooperación internacional de Colombia 2007-2010.

Así mismo, tuvo la oportunidad de tener una visión más cercana sobre el progreso de Colombia en los temas de paz y reconciliación, teniendo en consideración el papel que pueden desempeñar la sociedad civil colombiana y los donantes internacionales en esta materia. La ministra visitó un proyecto copatrocinado por Canadá y Acnur en Altos de Cazucá, para familias desplazadas, y los proyectos apoyados con recursos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) Terre des Hommes y PMA (personas desplazadas), en Turbaco, Bolívar.

- Bogotá, 18 y 19 de febrero de 2008. Visita del canciller con el fin de reiterar el interés de Canadá en mantener una relación estratégica al más alto nivel con Colombia, como parte de la Estrategia canadiense para las Américas. En esta ocasión, expresó su voluntad de finalizar el proceso de negociación del TLC en el transcurso del primer semestre de 2008; su interés en conocer la situación generada en ese momento por la liberación de secuestrados y explorar la posibilidad de que otros países tengan algún papel, incluido Canadá.



El canciller se reunió con representantes de la sociedad civil (presidente CUT, director de la Comisión Colombiana de Juristas y director Codhes) y visitó un proyecto educativo apoyado por Unicef y la Education Centre de Canadá.

- Toronto, Ottawa, 7 al 9 de mayo de 2008. Visita oficial del vicepresidente. En esta ocasión se desarrolló un programa en Toronto, orientado a la promoción de inversión en Colombia. Realizó encuentros al más alto nivel con el Gobierno de Canadá, con los ministros de Relaciones Exteriores, de Trabajo, de Medio Ambiente, de Agricultura y la viceministra de Comercio. Asimismo, sostuvo reuniones con miembros del parlamento canadiense, con varios medios de comunicación y representantes de la sociedad civil. Llevó a cabo la presentación oficial en Canadá de la campaña de responsabilidad compartida en la lucha contra las drogas y su efecto en el medio ambiente.
- Bogotá, 12 al 14 de mayo de 2008. Visita de los miembros del Comité permanente sobre comercio internacional de la Cámara de los Comunes del Parlamento Canadiense, encargado de estudiar los temas relacionados con la política de comercio internacional. Durante dicha visita, los parlamentarios se reunieron con representantes del Gobierno y con las comisiones segundas de Cámara y Senado. De igual manera sostuvieron conversaciones con representantes de la sociedad civil, el sector privado y los sindicatos. Esta visita fue esencial para que ellos pudieran tener una visión más clara de la situación de derechos humanos en nuestro país, así como de los mecanismos establecidos por el Gobierno para la protección de derechos laborales y de sindicalistas, temas sobre los cuales expresaron su

preocupación frente a la revisión del texto del TLC.

- Medellín, 2 de junio de 2008. Visita de la Secretaria de Estado para Asuntos Internacionales y de Comercio de Canadá, en el marco de la 38° Asamblea de la OEA. La Secretaria de Estado sostuvo una reunión con el Canciller Araújo durante la cual se reiteró la importancia de la pronta culminación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

PARTICIPACIÓN EN RONDAS DE NEGOCIACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó políticamente las siguientes Rondas de negociación comercial:

1. Tratado de Libre Comercio Colombia Asociación Europea de Comercio (EFTA)

- I Ronda de negociaciones: 4 al 8 de junio de 2007. Bogotá (Colombia)
- II Ronda de negociaciones: 26 al 31 de agosto de 2007. Lima (Perú)
- III Ronda de negociaciones: 28 de octubre al 3 de noviembre de 2007. Ginebra (Suiza)
- IV Ronda de negociaciones: 27 al 31 de marzo de 2008. Bogotá (Colombia).

2. Tratado de Libre Comercio Colombia-Canadá

- I Ronda de negociaciones: 16 al 20 de julio de 2007. Lima (Perú)
- II Ronda de negociaciones: 4 al 7 de septiembre de 2007. Ottawa (Canadá)
- III Ronda de negociaciones: 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007. Bogotá (Colombia)



- IV Ronda de negociaciones: 19 de noviembre al 1 de diciembre de 2007. Lima (Perú).

3. Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea (CAN-UE)

- I Ronda de negociaciones: 17 al 21 de septiembre de 2007, Bogotá, Colombia
- II Ronda de negociaciones: 10 al 14 de diciembre de 2007. Bruselas, Bélgica
- III Ronda de negociaciones: 21 al 25 de abril de 2008. Quito (Ecuador).

4. Encuentro parlamentarios Chile-Colombia

En el marco del apoyo político que presta la Cancillería a los Tratados de Libre Comercio, y con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se organizó un encuentro de parlamentarios chilenos y colombianos el día 27 de julio de 2007, con el propósito de intercambiar experiencias sobre el proceso de ratificación de instrumentos internacionales, y revisar la agenda bilateral legislativa, particularmente lo relacionado con el TLC y el Acuerdo de doble tributación entre Chile y Colombia, entre otros.

5. Apoyo político a la negociación de Acuerdos de inversión o capítulos de inversión en los TLC

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó políticamente las negociaciones de los Capítulos de inversión en los ACL con Canadá y EFTA.

De igual forma, el Ministerio por medio de sus Embajadas se ha preocupado por darle un gran impulso a las

negociaciones de los Acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) con países como India, Bélgica y Alemania. Con respecto a estos Acuerdos, el Ministerio participó en las negociaciones del APPRI con India que se realizaron del 16 al 19 de abril de 2008 en Bogotá; en las rondas con Bélgica, que se adelantaron del 28 al 30 de mayo pasado, en Bogotá; y, finalmente, en la II Ronda de negociación con Alemania, la cual se llevó a cabo del 5 al 9 de mayo de 2008 en Bogotá. Es de señalar que con Bélgica, se avanzó en el 98% del texto.





OBJETIVO ESPECÍFICO

1.2

Asegurar el mejor posicionamiento de los intereses nacionales en los mecanismos de integración y concertación

Los mecanismos de integración y concertación regional se han constituido en instrumentos privilegiados de la política exterior colombiana, para hacer frente a los retos y desafíos de un mundo como el actual. La interdependencia entre los Estados lleva a consolidar alianzas políticas que permitan promover el desarrollo nacional mediante proyectos compartidos.

Es por esto que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ha trazado como una de sus prioridades en política exterior el tema de la integración y la concertación política regional, abordadas desde un enfoque multidimensional y amplio.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

1. Reunión de cancilleres andinos, Panamá (5 de junio)

En la Reunión de Panamá, los cancilleres revisaron los preparativos de la Cumbre ordinaria de la Comunidad Andina en Tarija. Asimismo, se analizó la situación del satélite andino y se decidió que se establecerían acciones para tratar de solucionar los problemas que se presentaron frente a la posición satelital andina. Por otra parte, se hizo

un informe sobre avances de la asociación de Chile, se revisó el programa de trabajo de la Secretaria General, la Estrategia anticorrupción andina y el proyecto de drogas sintéticas con la Unión Europea.

2. XVIII Consejo presidencial andino, Tarija (11 al 14 de junio)

Se aprobaron los siguientes documentos:

- Declaración de Tarija
- Carta suscrita por los presidentes de Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú, dirigida a la Confederación Sudamericana de Fútbol
- Carta al presidente de Brasil, Luis Inácio Lula Da Silva sobre el satélite andino
- Aprobación de la Decisión 668: plan andino de lucha contra la corrupción.

En esta oportunidad, Colombia asumió la Presidencia Pro Témporte de la Comunidad Andina (CAN), durante la XVII Reunión ordinaria de la Cumbre presidencial andina. Colombia destacó la importancia de iniciar en forma oficial las negociaciones con la Unión Europea para llegar a un Acuerdo de Asociación entre los dos bloques y resaltó



la fortaleza que le daría a la Comunidad Andina dicha negociación y el reintegro de Chile, en calidad de Estado Asociado.

3. Consejo andino de ministros de Relaciones Exteriores, Nueva York (26 de septiembre)

Se aprobó la Decisión sobre contrapartidas en el Convenio de financiación entre la Comunidad Europea y la Comunidad Andina para el proyecto de cooperación ALA/2005/017-652, titulado Apoyo a la Comunidad Andina en el área de drogas sintéticas. Esta Decisión le permitirá a los países andinos definir en el programa respectivo, en qué grado quieren hacer énfasis en la cooperación para el mejoramiento del conocimiento y control de las drogas sintéticas.

De otra parte, se adoptó mediante Decisión la creación del Consejo consultivo de los pueblos indígenas

4. Cancilleres CAN-México, Nueva York (26 de septiembre)

Se llevó a cabo la primera reunión del Mecanismo de consultas de políticas y cooperación México-Comunidad Andina, en cuyo marco se acordó que México compartiera su experiencia en el proceso de negociación del Acuerdo global México-Unión Europea, especialmente en los componentes de diálogo político y cooperación.

De otra parte, se conversó sobre los trabajos que se adelantarían para la futura asociación de México a la Comunidad Andina, y se recordó que para que México pudiera ser aceptado como miembro asociado de la CAN debía cumplirse con lo dispuesto en los artículos 136 y 137 del Acuerdo de Cartagena.

5. Cancilleres CAN-Panamá, Nueva York (26 de septiembre)

La CAN suscribió en Nueva York un Acuerdo de diálogo político y de cooperación con Panamá, encaminado a que este país se convierta en miembro asociado del organismo regional.

El documento fue suscrito por los cancilleres de esos cinco países y por el vicepresidente primero y canciller de Panamá. Con este acuerdo, la Comunidad Andina establece un Mecanismo de diálogo político y cooperación de interés mutuo con Panamá para promover acciones en los campos político, económico, social y cultural.

6. Cumbre extraordinaria presidencial Santiago de Chile (9 de noviembre)

El 9 de noviembre, Colombia como presidente pro t mpore de la Comunidad Andina presidi  un Consejo extraordinario presidencial andino, donde los temas principales que se abordaron fueron: negociaciones CAN-UE, exclusi n de Bolivia del tema de servicios y el eventual regreso de Venezuela a la CAN.

7. Cumbre presidencial CAN-Troika, UE, Lima (17 de mayo)

Colombia presidi  por parte de la CAN la reuni n que se sostuvo con la UE, en torno a los siguientes temas: el Acuerdo de Asociaci n, las migraciones y la lucha contra el problema mundial de las drogas. Al final de la reuni n se emiti  un comunicado que recog  las conclusiones del encuentro.

En la reuni n se acord  que, toda vez que el Acuerdo de Asociaci n contemplaba los pilares de comercio, di logo



político y cooperación, se daría flexibilidad para que los países escogieran en cuáles de los pilares participarían.

Sin embargo, la Unión Europea explicó que los países de la CAN no pueden excluirse de subtemas del capítulo comercial, sino que pueden dar más plazos para un tema. Ambas regiones aprobaron priorizar los acuerdos de negociación y concluirlos en 2009.

8. II Comisión mixta CAN-Chile, Bogotá (30 de mayo)

Se revisó la progresiva incorporación de Chile a los trabajos que se desarrollan en el marco del proceso andino de integración, los cuales abarcan las áreas social, política, económica, medioambiental y de relaciones externas, de conformidad con lo establecido en la Decisión 666.

Asimismo, se pudo establecer que la participación de Chile se ha adelantado por medio de acciones concretas en materia de migraciones y asuntos sociolaborales, conectividad, ciencia y tecnología, políticas de salud, educación y comunicación ambiental, entre otros.

9. Acuerdo de Asociación CAN-UE

I, II y III Ronda de negociaciones del

Acuerdo de Asociación CAN-UE

Colombia, como presidente pro t mpore de la Comunidad Andina, tuvo bajo su responsabilidad la jefatura de las negociaciones de las tres primeras rondas del Acuerdo de Asociación CAN-UE.

La primera Ronda se celebr  en Bogot  del 16 al 21 de septiembre, la segunda Ronda en Bruselas del 9 al 14 de diciembre y la tercera Ronda en Quito del 20 al 25 de

abril. El Acuerdo de Asociaci n CAN-UE incluye tres pilares; el di logo pol tico, la cooperaci n y el comercio. Los dos primeros est n bajo la coordinaci n del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hasta junio de 2008, Ecuador coordinar  la mesa de di logo pol tico; Bolivia la de cooperaci n y Per  la de comercio. Es importante anotar que la mesa de Comercio funciona con catorce subgrupos de trabajo.

Se acord  que la CAN y la UE asistir n a las sesiones de negociaci n con posiciones unificadas, que podr n reflejar asimetr as internas y que las negociaciones de  reas espec ficas solamente podr n concluirse cuando se haya finalizado la negociaci n de todas las  reas.

10. Di logo pol tico

- La CAN y la UE han acordado la mayor parte del texto sobre los objetivos del di logo pol tico, relativos al respeto y la promoci n de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, el buen gobierno y el desarrollo sostenible, la defensa de esos valores comunes en la escena internacional, la lucha contra la pobreza y la promoci n de una mayor cohesi n social y el fortalecimiento del multilateralismo.
- La UE ha propuesto tres cl usulas sobre los siguientes temas:
 - No proliferaci n de armas de destrucci n masiva
 - Lucha contra el terrorismo
 - Delitos graves de preocupaci n internacional y la Corte Penal Internacional.



- La CAN ha propuesto tres cláusulas sobre los siguientes temas:
 - Multilateralismo
 - Diálogo sobre migración
 - Lucha contra la pobreza y promoción de la cohesión social.

11. Cooperación

- En lo que respecta al pilar de cooperación, se han discutido los principios, objetivos y mecanismos de la cooperación y temas como la democracia, los derechos humanos, el buen gobierno y la estabilidad; la justicia, la libertad y la seguridad; el desarrollo y la cohesión social; la ciencia y la tecnología y la sociedad del conocimiento.
- Se han logrado avances en los artículos relativos a objetivos de la cooperación, buen gobierno, modernización del Estado y de la administración pública, incluyendo la descentralización, fortalecimiento de las instituciones y del Estado de Derecho; lucha contra el crimen organizado, lucha contra la corrupción, lucha contra el lavado de dinero y de activos, lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, género, entre otros.
- De igual manera, se avanzó en temas sensibles como las migraciones, lucha contra el terrorismo y la lucha contra el problema mundial de las drogas.

UNASUR

1. Consejo de Cancilleres, Cartagena (27 de enero)

Los ministros de Relaciones Exteriores aprobaron la propuesta de Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, presentada por el Consejo de delegados, y recomendaron al mismo que las observaciones, sugerencias y contribuciones que se plantearon, fueran analizadas en la próxima reunión de ese Consejo.

De igual manera, encomendaron al Consejo de delegados para que en su próxima reunión concluyera el trabajo para presentar el plan de acción 2008- 2009, que deberá incluir una priorización de los principales programas, proyectos y planes que se llevarán a cabo por parte de los países de Unasur, estableciendo las áreas de trabajo, cronogramas y envergadura económica de los mismos.

2. Cumbre extraordinaria, Brasilia (23 de mayo)

La reunión tuvo como objetivos: la firma por parte de los mandatarios del Tratado constitutivo de Unasur; la aprobación de la Decisión sobre el plan de acción (lineamientos del plan de acción 2008-2009 de Unasur); la aprobación de la Decisión para el funcionamiento transitorio de la Secretaría General de Unasur; el traspaso de la presidencia pro t mpore de Bolivia a Chile; y el di logo de los presidentes sobre la integraci n suramericana.

3. Tratado constitutivo

Entre los objetivos generales del Tratado se encuentra el compromiso de los pa ses por trabajar en las siguientes  reas: la promoci n de la diversidad cultural y una identidad



suramericana; la promoción de la participación ciudadana; la protección de la biodiversidad y la promoción de la cooperación económica y comercial. Esta última orientada hacia el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico, que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza.

Por su parte, para los intereses de Colombia fue fundamental que se incluyera en el Tratado constitutivo de Unasur la coordinación entre los organismos especializados de los Estados miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.

El Tratado debe ser presentado al Congreso de Colombia para su aprobación y entrará en vigencia cuando nueve o más países depositen los instrumentos de ratificación.

MERCOSUR

1. Cumbre del Mercosur, Asunción (29 de junio)

En esta Cumbre se acordó fortalecer el Foro de consulta y concertación política, en el marco de la reforma institucional del Mercosur.

Asimismo, como resultado de las acciones adelantadas en el Mercosur se obtuvieron avances en la posición de la región en materia migratoria.

Igualmente, los países partes y asociados reconocieron la importancia de cooperar para combatir a la corrupción, el crimen transnacional organizado y la trata de personas. Además, se condenó la práctica del secuestro y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Por último, subrayaron los logros alcanzados en el marco de la Reunión especializada de autoridades de aplicación en materia de drogas, prevención de su uso indebido y rehabilitación de drogodependientes.

2. Cancilleres del Mercosur y Asociados Nueva York (27 de septiembre)

Colombia manifestó que considera indispensable, para la consolidación del proceso integracionista en Suramérica, en primera instancia, la convergencia gradual entre las diferentes áreas de trabajo de la CAN y el Mercosur. Es imperante hacer coincidir las agendas de los dos grupos subregionales y así poder fortalecer los trabajos que se realicen al interior de la Unión de Naciones Suramericanas.

3. Cancilleres del Mercosur y Asociados con Rusia, Nueva York (28 de septiembre)

Se dio continuidad al diálogo político que el bloque regional mantiene con la Federación de Rusia desde la firma del memorando de entendimiento, en abril de 2006.





4. Cumbre del Mercosur, Montevideo (17 de diciembre)

En esta Cumbre se reiteró el compromiso de avanzar en el tema del desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, así como seguir avanzando en la lucha contra las drogas en el marco de la Reunión Especializada de autoridades de aplicación en materia de drogas.

Asimismo acordaron promover la participación de los Estados del Mercosur en los órganos de la CAN, en su calidad de miembros asociados.

PLAN PUEBLA PANAMÁ

1. IX Cumbre de Tuxtla, Belice (29 de junio)

En este encuentro se analizaron los avances en el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de Campeche para el fortalecimiento del PPP, y se dio paso a un proceso de reestructuración al interior del mismo que se espera aprobar en la X Cumbre de Tuxtla.

Es importante resaltar que durante esta reunión se acordó mediante una Declaración conjunta presidencial, que Colombia liderará la Iniciativa de turismo y el tema de biocombustibles en el PPP.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA

Se coordinó con las instituciones nacionales relacionadas con los temas ambientales y sociales de la Amazonia, su participación y seguimiento en los temas relacionados con biodiversidad, en el marco de este organismo regional.

De manera específica, en el área ambiental, se coordinó con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el pronunciamiento nacional sobre el programa regional de biocomercio para la Amazonia, a fin de que fuera presentado oficialmente en el marco de la 9ª Conferencia de las Partes del Convenio de diversidad biológica, celebrada en Bonn Alemania, del 19 al 30 de mayo de 2008.

Se revisó y evaluó con la Secretaría de la OTCA la pertinencia de varios proyectos que dicho mecanismo venía gestionando con organismos internacionales de cooperación, ONG y fundaciones en el ámbito mundial, con el fin de determinar que los objetivos planteados en cada uno de ellos fueran correspondientes con el ánimo de preservación, sostenibilidad y ante todo no injerencia y ejercicio de soberanía sobre un espacio territorial de alta importancia para el país.

Adicionalmente, de manera conjunta con la Dirección de Etnias, del Ministerio del Interior y de Justicia se tuvo la oportunidad de recibir, el 15 de abril de 2008, al coordinador de Asuntos Indígenas de la OTCA con el fin de conocer de primera mano las principales líneas de acción de la organización con relación a los pueblos indígenas amazónicos, y las demás acciones y programas que puedan sumarse en un futuro a la Agenda Regional Indígena que la OTCA pretende construir conjuntamente con los gobiernos de los países miembros.

INICIATIVA DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO

Para Colombia, la Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano, es un mecanismo orientado a consolidar los crecientes entendimientos que mantienen los países



latinoamericanos con costa en el pacífico sobre asuntos de interés común, con el fin de incrementar su capacidad de interlocución con los Estados del Asia Pacífico, en busca de una proyección hacia dicha región, con énfasis en las áreas política, económica, comercial, cultural y ambiental.

1. II Foro del Arco del Pacífico, Lima, Perú, (20 y 21 de agosto)

El principal logro de este encuentro fue la aprobación de la propuesta de Colombia, relativa al establecimiento de una instancia informal de concertación y diálogo político.

Igualmente se aprobó la creación de cuatro grupos de trabajo: convergencia comercial e integración; facilitación del comercio, infraestructura y logística; promoción y protección de inversiones y, cooperación económica y técnica para la competitividad. Se acordó que dichos grupos serían coordinados por Chile, Panamá, Colombia y Perú, respectivamente.

2. III Foro del Arco del Pacífico, Cancún México (13 y 14 de abril)

Los grupos de trabajo de convergencia comercial e integración; facilitación del comercio, infraestructura y logística; promoción y protección de inversiones y, cooperación económica y técnica para la competitividad, presentaron sus avances y fijaron tareas que se deben realizar antes de la IV Reunión del Foro.

Se acordó constituir un Grupo de reflexión encargado de:

- Evaluar los medios más apropiados para institucionalizar el Foro del Pacífico Latinoamericano, incluyendo su posible estructura, la periodicidad y nivel de los

encuentros y la eventual creación de mecanismos de seguimiento, respetando su naturaleza flexible y su carácter de foro de diálogo político y concertación.

- Intercambiar experiencias en materia de fortalecimiento institucional para el desarrollo, en particular en lo que respecta a la identificación de prioridades en políticas públicas y fomento de la transparencia y el buen gobierno.

De otra parte, Colombia logró que los países aprobaran una Declaración especial de la III Reunión del Foro del Pacífico Latinoamericano en apoyo a Colombia en el proceso de ratificación del Acuerdo de promoción comercial suscrito con Estados Unidos de América.

GRUPO DE RÍO

1. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Nueva York (25 de septiembre)

Los cancilleres llegaron a acuerdos frente a dos puntos: fortalecimiento del GRIO y del Diálogo GRIO-Unión Europea.

Frente al primer tema, se reiteró la complacencia por la creación de la página web, la cual refleja el interés del Grupo en fortalecerse y modernizarse de acuerdo con las nuevas tendencias mundiales de comunicación.

Colombia reiteró la disposición y el interés de nuestro país en liderar el Grupo de trabajo de energía en el Grupo de Río.



Frente al segundo tema, se acordó que es necesario impulsar el fortalecimiento del diálogo GRIO-UE, teniendo en cuenta que es uno de los espacios privilegiados con los que cuenta América Latina para exponer como región sus posiciones políticas a la Unión Europea.

2. Reunión GRIO-Consejo Cooperación del Golfo, Nueva York (26 de septiembre)

En este encuentro se hizo una revisión de lo que han sido las relaciones del Grupo de Río y el Consejo de Cooperación del Golfo, se dialogó sobre los avances económicos en América Latina y se realizó un intercambio de ideas sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, Irán, Irak y Líbano.

3. Reunión GRIO- China, Nueva York (26 de septiembre)

Los cancilleres dialogaron sobre el fortalecimiento de las relaciones entre GRIO y China, la Gran Feria Mundial a celebrarse en Shangai y las facilidades y ayuda para los países de GRIO que quieren participar y promocionar sus productos. China manifestó la importancia de que los países del GRIO apoyen su candidatura como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

4. Reunión GRIO-Canadá, Nueva York (26 de septiembre)

Con el canciller de Canadá se dialogó sobre la importancia del fortalecimiento de la democracia tanto en ese país como en América Latina y el Caribe. El GRIO hizo una presentación sobre la situación en Haití y se agradeció a Canadá por la colaboración que ha brindado a la Minustah.

Finalmente, se intercambiaron ideas sobre las relaciones comerciales entre Grupo de Río y Canadá. En este punto, Canadá expresó la importancia del Acuerdo de Libre Comercio con Colombia por considerarlo un socio estratégico.

5. Reunión GRIO-Corea, Nueva York (27 de septiembre)

En la reunión con el canciller de Corea, el Grupo de Río presentó el tema de la democracia en América Latina, hizo una exposición sobre la situación de Haití y sobre los procesos de integración regional que hay en curso en la región.

6. Reunión GRIO-Unión Europea, Nueva York (28 de septiembre)

En este encuentro se dialogó sobre la reforma de las Naciones Unidas, la situación en Haití, el cambio climático y el calentamiento global, la cohesión social y lucha contra la pobreza, la lucha internacional contra el tráfico de drogas y el futuro del diálogo político GRIO-Unión Europea.

7. XX Cumbre GRIO-República Dominicana (6 y 7 de marzo)

La primera parte de los trabajos consistió en aprobar los siguientes puntos:

- Solicitud de ingreso de Guyana al GRIO
- Solicitud de ingreso de Haití al GRIO
- Solicitud de Chile para asumir la secretaría pro t mpore de GRIO, en 2010
- Declaración de Santo Domingo. XX Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno: energ a, desastres naturales y desarrollo
- Declaraciones conjuntas especiales: a) Sobre los leg timos derechos de la Rep blica Argentina en la disputa



de la soberanía relativa a la cuestión de las Islas Malvinas. b) De solidaridad con los países del Grio afectados por fuertes desastres de origen natural en el año 2007. c) La Declaración conjunta en respaldo al proceso democrático boliviano.

La segunda parte estuvo centrada en las intervenciones de los presidentes, frente a los acontecimientos ocurridos entre Colombia y Ecuador. El presidente de Colombia solicitó a los mandatarios examinar el tema de la soberanía desde una perspectiva integral, que tenga en cuenta dos elementos: el territorio y la seguridad de los ciudadanos.

Colombia aceptó que violó la soberanía de Ecuador al adelantar una incursión territorial; no obstante, manifestó que se debe hacer referencia a esa otra expresión de la soberanía, más importante que la territorial, que es el derecho de un pueblo de no ser atacado.

Al finalizar la sesión, los jefes de Estado aprobaron la Declaración conjunta sobre los acontecimientos recientes en Ecuador y Colombia y los presidentes de Nicaragua y Venezuela manifestaron su disposición de reanudar relaciones diplomáticas con Colombia.

De otra parte, se realizó el traspaso de la presidencia pro t mpore del GRIO de Rep blica Dominicana a M xico.

CUMBRE IBEROAMERICANA

1. Reuni n de ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos, Nueva York (27 de septiembre)

El encuentro tuvo por objetivo constatar el avance en la preparaci n de la Cumbre iberoamericana de Santiago

y trabajar los temas que, como cohesi n social, eran el eje del encuentro entre jefes de Estado y de Gobierno de Iberoam rica.

2. Cumbre Iberoamericana, Santiago de Chile (5 al 10 de noviembre)

En la Cumbre se aprobaron los siguientes documentos:

- Declaraci n de Santiago
- Plan de acci n de Santiago
- Comunicado especial sobre la soberan a en cuesti n de las Malvinas
- Comunicado especial sobre cooperaci n para el desarrollo con pa ses de renta media
- Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo econ mico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de Am rica a Cuba, incluida la aplicaci n de la llamada Ley Helms-Burton
- Comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo
- Comunicado especial de desastres naturales
- Apoyo a la convocatoria de una Conferencia internacional sobre los pueblos ind genas
- Comunicado especial sobre la lucha contra la corrupci n
- Comunicado especial sobre la preservaci n de las lenguas ind genas
- Comunicado especial sobre la XII Conferencia de Naciones Unidas sobre el comercio y el desarrollo
- Comunicado especial proclamando el a o 2008 de la juventud iberoamericana.

Durante los trabajos de la Cumbre, Colombia manifest  que frente al tema de la cohesi n social, las estrategias sociales de largo plazo en las que ha venido y seguir  trabajando



el país, apuntan a garantizar buena parte de los elementos incluidos en la definición propuesta por Cepal y Segib para América Latina. Es necesario destacar que para la mitigación de las brechas sociales y regionales, cuatro temáticas son las que intervienen en forma directa: ingreso, empleo, educación y salud.

Adicionalmente, es importante destacar que Colombia planteó antes los demás países como se ha llevado a cabo la implementación de programas y acciones concretas que permitan la inclusión y la reintegración a la vida civil de ex miembros de grupos armados al margen de la ley, lo cual es una muestra concreta del compromiso institucional para favorecer la cohesión social.

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNIÓN EUROPEA (ALC-UE)

1. V Cumbre ALC-UE, Lima (13 al 16 de mayo)

La V Cumbre del 16 de mayo, estuvo antecedida por una reunión de cancilleres el día 15. En la reunión de cancilleres, Colombia hizo una presentación sobre “Lucha contra el problema mundial de las drogas”, por parte de América Latina y el Caribe.

Los dos temas principales de la reunión presidencial fueron los siguientes:

- Erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión
- Desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático, energía.

Al final de la Cumbre, los mandatarios aprobaron la Declaración de Lima, cuyo objetivo es dar un renovado impulso

al proceso de construcción de la asociación estratégica birregional.

Los temas principales de la Declaración son:

- Compromiso con los principios de la Carta de Naciones Unidas
- Rechazo a las medidas coercitivas de carácter unilateral Ley Helms- Burton
- Asociación estratégica birregional
- Fortalecimiento del multilateralismo
- Acuerdos de Asociación entre la UE y los grupos subregionales de ALC
- Agenda de Lima para erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión
- Agenda de Lima en materia de desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático y energía.

CUMBRE AMÉRICA DEL SUR Y PAÍSES ÁRABES (ASPA)

1. Reunión de ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur y los países Árabes, Buenos Aires (20 y 21 de febrero)

Los temas principales acordados en el ámbito político fueron: la importancia de la coordinación en los foros multilaterales de desarme, a fin de promover posiciones comunes en relación con el progreso de la comunidad internacional hacia el desarme nuclear total; la condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y la importancia de una reforma integral de las Naciones Unidas.

En el ámbito económico y medio ambiental se coincidió sobre la importancia del comercio e inversiones en el desarrollo de las respectivas regiones y se adquirió el compromiso de alcanzar el objetivo último de la Convención





marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático y su Protocolo de Kyoto.

En el ámbito social, se acordó sobre la necesidad de incorporar asuntos relacionados a los pueblos originarios y afro descendientes, políticas de género y programas sobre discapacidad, al diálogo ASPA.

En el ámbito de cooperación cultural y diálogo de civilizaciones se estableció la importancia de la contribución de la inmigración árabe a los países sudamericanos y se acordó la construcción de un sitio en internet sobre la cooperación cultural birregional

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

1. XIII Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Aec, Ciudad de Panamá (23 al 25 de enero)

Los ministros revisaron los informes anuales del Secretario General, del presidente del Consejo de Ministros y de los presidentes de los Comités especiales y del Fondo Especial. También examinaron el programa de trabajo, así como el presupuesto y la estructura organizativa y administrativa de la Asociación.

Se realizó la elección del Secretario General, de los directores de la Secretaría, los integrantes de la mesa directiva de los Comités especiales y las nuevas autoridades gubernamentales.

PROCESO DE CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Con miras a la celebración de la quinta Cumbre de las Américas del 17 al 19 de abril de 2009, Colombia participó

de manera activa en las reuniones del Grupo de revisión e implementación de las Cumbres de las Américas (GRIC) destacando:

- Panamá, 5 de junio de 2007; en la XLVII Reunión del GRIC, Colombia reiteró su apoyo a la Presidencia de Trinidad y Tobago en el proceso hacia la V Cumbre de las Américas en el año 2009. Así mismo reafirmó el compromiso de nuestro país con el proceso de Cumbres y la implementación de sus mandatos y compromisos.
- Trinidad y Tobago, 28-29 de febrero de 2008; la XLI Reunión del GRIC se llevó a cabo con el fin de intercambiar puntos de vista y perspectivas de los países integrantes del proceso de Cumbres acerca de los temas del documento conceptual preliminar para la quinta Cumbre de las Américas “Asegurando el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”.

Este documento introduce el tema para la V Cumbre, sobre el particular Colombia ha expuesto sus prioridades en los pilares de prosperidad humana, seguridad energética, sostenibilidad ambiental así como su concepción respecto de los temas transversales y temáticos de la Cumbre.

- Medellín, 2 de junio de 2008. En la XLVIII reunión del GRIC en el nivel ministerial, Colombia reiteró la importancia de apoyar este proceso y de que en la Declaración de compromisos de Puerto España se desarrolle de manera más integral el tema de la lucha contra el problema mundial de las drogas y en materia de energía, el concepto de uso más eficiente de la energía.



- Informe nacional. Reiterando su compromiso con el proceso, Colombia presentó el 15 de mayo de 2008 su informe nacional, para el período comprendido entre abril 2007-abril 2008, junto con un resumen ejecutivo del mismo, en el cual se reflejan los avances y desarrollo de los mandatos y compromisos de la Cumbre de Québec, la Cumbre extraordinaria de Nuevo León y la Cumbre de Mar del Plata.
- Contribuciones voluntarias. Colombia efectuó una contribución voluntaria al Fondo Específico del GRIC por 10.000 dólares para los años 2007 y 2008.



OBJETIVO ESPECÍFICO

1.3

Promover el desarrollo integral de las zonas de frontera

PLAN FRONTERAS

El Plan Fronteras se ha definido como un ejercicio de soberanía social, que tiene como objetivo reforzar las relaciones entre el Estado central y las comunidades de frontera, mediante la construcción del tejido social y el fortalecimiento de la gobernabilidad en las zonas de frontera. Es, además, el resultado de un proceso de coordinación interinstitucional, materializado en la Comisión intersectorial de integración y desarrollo fronterizo (Ciidef).

En este sentido, durante el período se ha hecho presencia en catorce centros poblados, consolidando el plan de trabajo conjunto con las comunidades de los municipios de las fronteras, mediante ejercicios de priorización de sus necesidades, establecimiento de compromisos y gestión para llevar a cabo soluciones en el corto y mediano plazos, contando con el esfuerzo y aportes de cada una de las entidades participantes de orden nacional y con el apoyo de los niveles territoriales.

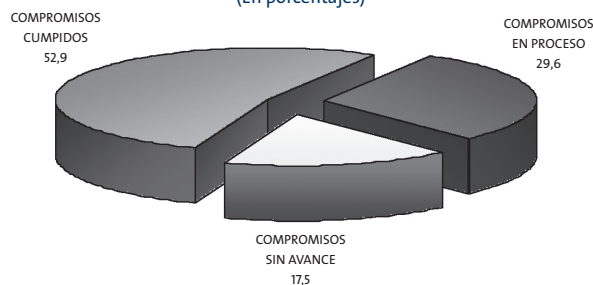
MUNICIPIOS VISITADOS JULIO 2007 - MAYO 2008	
2007	2008
Puerto Leguizamón-Putumayo	Agustín Codazzi-Cesar
La Pedrera-Amazonas	Manaure Balcón del Cesar-Cesar
Puerto Nariño-Amazonas	Taraira-Vaupés
Ragonvalia-Norte de Santander	Unguía-Chocó
Herrán-Norte de Santander	Riosucio-Chocó
Puerto Santander-Norte de Santander	San Juan de Mayasquer (Cumbal)-Nariño
	La Victoria (Ipiales)-Nariño

Se han identificado necesidades en catorce sectores, en donde los principales fueron los correspondientes a educación y capacitación técnica en 23%, cultura y deporte en 11%, y salud y desarrollo productivo en 10% cada uno. Igualmente, se identificaron necesidades en los sectores de infraestructura, infancia y familia, comunicaciones, energía y medio ambiente, entre otros.



PLAN FRONTERAS 2007 CONSOLIDADO DE AVANCE EN COMPROMISOS INSTITUCIONALES

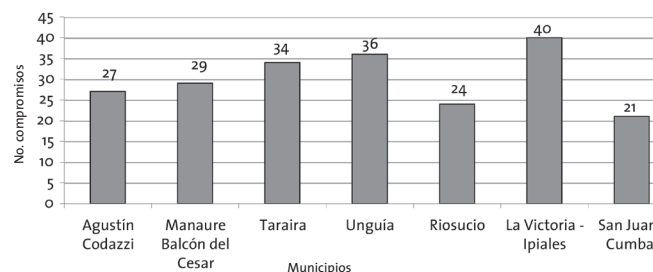
(En porcentajes)



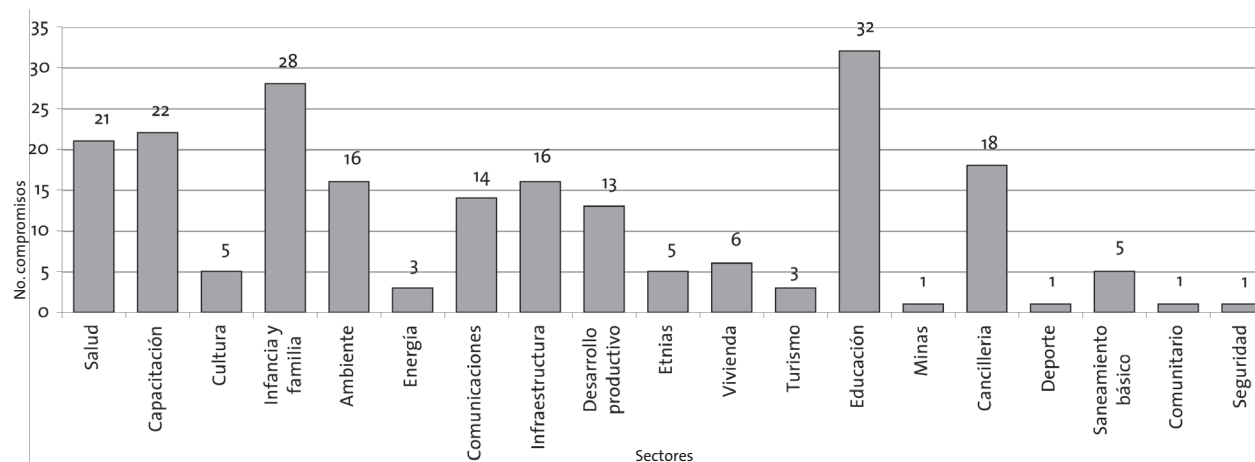
Los compromisos establecidos permitieron direccionar una inversión dispuesta por parte de las diferentes entidades del nivel nacional y regional para los municipios visitados en 2007, por un valor aproximado a los 26.000 millones de pesos, especialmente en sectores como son: salud, agua potable y saneamiento básico, infraestructura, educación y capacitación técnica, comunicaciones, e infancia y familia, principalmente.

Los resultados obtenidos a partir de las visitas que se han realizado en 2008 han permitido que las entidades del nivel nacional, regional, departamental y municipal hayan adquirido 113 compromisos, de los cuales, de acuerdo con el seguimiento realizado hasta la fecha, se ha logrado un cumplimiento del 18,8%, quedando los demás en proceso de cumplimiento y en su gran mayoría sujetos a las acciones previas que deben adelantar las alcaldías y gobernaciones.

PLAN FRONTERAS 2008 COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR MUNICIPIO



PLAN FRONTERAS 2008 COMPROMISOS POR SECTOR





Recientemente se suscribió un acuerdo interinstitucional con Computadores para Educar, que permitirá dotar a más de cien instituciones educativas y culturales de centros poblados en frontera, con un total de 1.800 computadores para brindar acceso a las nuevas tecnologías informáticas.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la coordinación, tanto en el nivel ministerial como técnico, de esta Comisión, instancia de enlace interinstitucional para promover proyectos de desarrollo en las regiones limítrofes.

En desarrollo de la Ley 191 de 1995, y de acuerdo con lo establecido por el Decreto 569 de 2001, corresponde a la Comisión: “Ejercer la coordinación, orientación superior y consolidación de la política de Estado relativa a la integración y el desarrollo fronterizo”.

En cumplimiento de las directrices establecidas, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, actuando como Secretaría Ejecutiva de la Ciidef ha desarrollado dos reuniones, presididas por el Canciller, en las que han asistido Ministros y Viceministros que la conforman. En estos encuentros los altos representantes de la Comisión, han coincidido en la necesidad de preparar un documento que contenga lineamientos sectoriales, como insumo para la formulación de la política de frontera, trabajo que se adelanta en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación.

1. Avances en la modificación de la Ley 191 de 1995

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como secretaría ejecutiva de la Ciidef, trabaja conjuntamente con asesores de la Comisión II de la Cámara de Representantes y funcionarios de las entidades nacionales, en la modificación de la Ley 191 de 1995, una propuesta que definirá, entre otros, los procedimientos que permitan a las entidades territoriales fronterizas acceder a los recursos de cooperación, así como los tratamientos especiales tendientes a promover el desarrollo de las zonas de frontera. Esta será una propuesta de iniciativa parlamentaria, que se aspira sea presentada en el segundo semestre del 2008 a consideración del Congreso.

PROYECTOS NACIONALES

Apoyo a las entidades territoriales en la formulación y gestión de proyectos que benefician a municipios fronterizos. A julio de 2008, el programa identificó noventa perfiles de proyectos que ascienden a 23.549 millones de pesos y necesidades sin atender por 49.683 millones, los cuales son remitidos para que sean atendidos por las entidades nacionales competentes.



PLAN FRONTERAS - PROYECTOS NACIONALES				
Departamento	Proyecto	Objeto	Financiación	Población beneficiada
Putumayo Nariño	Programa de atención a connacionales constituidos en población vulnerable en los departamentos de Putumayo y Nariño de la República de Colombia, en zonas fronterizas con Ecuador.	Apoyar a los connacionales en la creación de alternativas productivas que les permitan generar ingresos para mejorar su calidad de vida.	Memorando de entendimiento entre OEA y Fupad (Gobierno colombiano por valor de un millón de dólares).	Cerca de 1.100 familias de Putumayo y Nariño.
La Guajira Nariño	- Centro cultural binacional de integración: Francisca Sierra Napa de Paraguachón, La Guajira. - Restauración del conjunto arquitectónico: puente natural de Rumichaca y antigua casa de la Aduana.	Restaurar y adecuar los sitios y lograr contenidos culturales para ofrecer a la población aledaña y sus visitantes.	Ministerio de Cultura.	Habitantes de los municipios aledaños a los centros culturales y sus familias.
Todos los departamentos de frontera	Alianza Ministerio de Relaciones Exteriores Computadores para Educar	Brindar acceso a las tecnologías de información y comunicaciones a instituciones educativas públicas, casas de la cultura y bibliotecas ubicadas en las zonas de frontera.	Ministerio de Relaciones Exteriores Computadores para Educar.	Cerca de 47.000 usuarios de 21 municipios fronterizos con mil equipos de cómputo.
Todos los departamentos de frontera	Sistema nacional de orquestas y bandas sinfónicas infantiles y juveniles. Batuta	Promover la transformación social como herramienta para la consolidación del desarrollo humano e integral y de la comunidad local, mediante la implementación pedagógica de enseñanza musical de forma lúdica y vivencial.	Fundación Batuta y posibles recursos de Unesco.	Niñas, niños y jóvenes ubicados en los municipios aledaños a los centros culturales y sus familias.
Nariño	Diplomado en Desarrollo y Cambio Social Familiar	Capacitar a gestores, líderes comunitarios, educadores y orientadores de municipios de frontera con herramientas para que lideren redes de paz y democracia conformadas con la comunidad de frontera de ambos países para multiplicar el conocimiento en convivencia pacífica, desarrollo humano, justicia comunitaria y diversidad cultural.	Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) y posibles recursos de Unesco.	Cuarenta gestores, líderes comunitarios, educadores y orientadores de los municipios de Ipiales (Nariño, Colombia) y Tulcán (Carchi, Ecuador).

Continúa





Continuación

PLAN FRONTERAS - PROYECTOS NACIONALES				
Departamento	Proyecto	Objeto	Financiación	Población beneficiada
Nariño Norte de Santander	Itinerancia de las exposiciones de fotografía: <i>Verdad y simulación y De lo natural a lo artístico.</i>	Contribuir con los procesos de animación cultural en las zonas de frontera.	Museo Nacional de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ipiales, Túquerres, en Nariño, Paraguachón en La Guajira y Norte de Santander.
Todos los departamentos de frontera	Programa para la integración y el desarrollo de las fronteras colombianas.	Mejorar su calidad de vida de los habitantes de frontera; reducir las condiciones precarias de las comunidades de frontera y las propias de aislamiento, que hace a los habitantes de dicha región depender de los países vecinos, etcétera.	Está en estudio para obtener recursos del presupuesto general de la nación.	El 100% de las fronteras colombianas.
Nariño	Construcción de cuatro aulas en la institución educativa agroindustrial Nazareth del corregimiento de la Victoria, Ipiales.	Ampliación de la cobertura estudiantil en el corregimiento de la Victoria.	Está en estudio para obtener recursos de Asobancaria, mediante el Plan Padrino.	Cerca de 54 nuevos niños y niñas que actualmente se encuentran fuera del sistema educativo.
Guainía	Construcción de dos aulas escolares y una batería sanitaria en el Centro Educativo San Pedro Claver, San Felipe, Guainía.	Ampliación de la cobertura estudiantil en el corregimiento de San Felipe, Guainía.	Está en estudio para obtener recursos de Asobancaria, mediante el Plan Padrino.	Cerca de 52 nuevos niños y niñas que actualmente se encuentran fuera del sistema educativo.
Nariño	Construcción de cuatro aulas en el centro educativo de la vereda Tequez, Ipiales.	Mejorar las condiciones en que reciben clases 195 niños del centro educativo.	El proyecto esta debidamente formulado para gestión de recursos.	Cerca de 195 niños y niñas que actualmente estudian en el centro educativo.
Putumayo	Construcción de tres aulas y una unidad sanitaria IER Jorge Eliécer Gaitán, Puerto Ospina, Putumayo.	Mejorar las condiciones en que reciben clases los niños actualmente matriculados.	El proyecto esta debidamente formulado para gestión de recursos.	Población estudiantil del centro educativo.

Continúa



Continuación

PLAN FRONTERAS - PROYECTOS NACIONALES				
Departamento	Proyecto	Objeto	Financiación	Población beneficiada
Norte de Santander	Construcción biblioteca escolar para la institución educativa, Francisco de Paula Santander, Cede Camilo Torres.	Mejorar la calidad educativa de la institución mediante la adecuación de espacios adecuados para el desarrollo de clases.	El proyecto está debidamente formulado para gestión de recursos.	Población estudiantil del centro educativo.
	Construcción de dos aulas de preescolar, área administrativa y batería preescolar de la institución educativa Trujillo, en Becerril	Aumentar la cobertura de la educación preescolar en condiciones adecuadas.	El proyecto está debidamente formulado para gestión de recursos	Cuarenta niños y niñas de edad preescolar que actualmente se encuentran fuera del sistema.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como ejemplo se destaca la alianza entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Computadores para Educar, que tiene como objetivo brindar acceso a tecnologías de información y comunicaciones a cien instituciones educativas públicas, casas de la cultura y bibliotecas ubicadas en las zonas de frontera.

El Gobierno colombiano adelantó todas las actividades tendientes a la celebración de las reuniones regionales para los demás ejes fronterizos, las cuales fueron suspendidas a solicitud del Gobierno de Venezuela debido a la coyuntura política.

COMISIONES DE VECINDAD

Durante el periodo se destacan las siguientes gestiones con los países vecinos:

Avances	
I. COMISIÓN PRESIDENCIAL DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS COLOMBO-VENEZOLANA (COPIAF)	Durante la XXXIV Reunión de las Comisiones, celebrada los días 23 y 24 de junio de 2007 en Cartagena, se acordó la realización de reuniones regionales para cada uno de los ejes fronterizos.
	Reunión regional con autoridades del eje fronterizo Vichada-Guainía-Estado Amazonas, en Puerto Ayacucho, los días 5 y 6 de septiembre de 2007. Temas abordados: energéticos, seguridad, comercio, consulares, educación y salud

Continúa



Continuación

	Avances
2. COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA	<p>Proyecto conjunto del plan de gestión integral de residuos sólidos de Ipiales y Tulcán, programa binacional de gestión integral de residuos sólidos en los municipios de Ipiales (Colombia) y Tulcán (Ecuador) y áreas de influencia (PBGIRS): durante el segundo semestre de 2007 fue conformando el Comité técnico binacional responsable de avanzar en la formulación de perfil de proyecto. Mediante la gestión conjunta de las dos Cancillerías fue posible conseguir financiación por 425.000 euros. Está pendiente la terminación de los estudios de preinversión por parte de las dos alcaldías para acceder a estos recursos.</p>
	<p>Conformación de una Cámara de Comercio Binacional Fronteriza: en la ciudad de Ipiales, Nariño, el 10 de octubre de 2007, fue conformada la Asociación Cámara Fronteriza de Comercio y Producción Colombia Ecuatoriana, por parte de las Cámaras de Comercio de Ipiales y Tulcán con el fin de promover la integración comercial de la región.</p>
	<p>Plan de trabajo conjunto en pequeñas interconexiones eléctricas binacionales en zonas de frontera: la Embajada de Colombia en Ecuador, el Consulado de Colombia en Lago Agrio y la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo apoyaron y adelantaron gestiones ante las autoridades ecuatorianas con el fin de facilitar la realización de una visita técnica de Colombia (24 al 30 de noviembre de 2007) para la obtención de información de entidades ecuatorianas sobre interconexión eléctrica y presentar el trabajo adelantado.</p>
	<p>Desde entonces, y debido a la coyuntura por la que atraviesa la relación entre los dos países, el proyecto está suspendido.</p>
	<p>Proyecto transferencia de tecnología para la conformación de una Escuela técnica binacional fronteriza de pesca y para el fortalecimiento del Puerto Pesquero de Tumaco. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (Incoder), la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en noviembre de 2007, adelantaron reuniones técnicas con el fin de analizar el perfil del proyecto que permitió realizar recomendaciones para su formulación, enviadas a Corpesca.</p>
<p>Proyecto fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, plaguicidas y calidad de agua (Tcc) Colombia- Ecuador. En Ipiales, Nariño, el 12 y 13 de diciembre de 2007, se celebró la reunión binacional para la Evaluación y análisis de la ampliación del proyecto. Los ministerios de Salud de ambos países y las oficinas nacionales de Ops/OMS manifestaron su satisfacción por los logros obtenidos en materia de salud pública y manejo de plaguicidas, principalmente en el logro de transferencia tecnológica por parte de Colombia para el montaje de un sistema similar en Ecuador.</p>	

Continúa



Continuación

3. COMISIÓN DE VECINDAD
E INTEGRACIÓN COLOMBO-
BRASILERA

Avances

La delegación brasileña entregó copia del Acuerdo para permiso de residencia, estudio y trabajo a nacionales fronterizos brasileños y uruguayos, y ser utilizado como modelo para implementar uno similar entre las ciudades de Leticia y Tabatinga. La delegación colombiana se comprometió a estudiar el texto y presentar una contrapropuesta a las autoridades brasileñas. Por su parte la delegación colombiana presentó una propuesta de memorando de entendimiento para el intercambio de información relacionado con la asistencia judicial mutua y la cooperación policial en materia penal en las zonas fronterizas.

En desarrollo del memorando de entendimiento entre Colombia y Brasil para la enseñanza del español y del portugués en la frontera, acorde con la promoción de una política de bilingüismo, que incluye como estrategia la capacitación de maestros, Brasil capacitará a veinte profesores en la enseñanza del portugués y Colombia hará lo propio con veinte profesores brasileiros.

En desarrollo de los compromisos asumidos en el marco de la Comisión de vecindad el 12 de diciembre de 2007 se realizó la II Reunión del Grupo de trabajo ejecutivo previsto en el memorando de entendimiento para la promoción del comercio y de las inversiones entre Colombia y Brasil, donde se continuó en la implementación y revisión de compromisos previos.

Sobre el tema de la navegación fluvial comercial, el 3 de diciembre de 2007 se llevó a cabo un seminario binacional donde se dieron a conocer las particularidades de las legislaciones tanto nacional como binacional y se acordó elaborar un manual de procedimientos sobre el tema.

El SENA y el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (Senai) de Brasil, acordaron trabajar en un proyecto para la instalación de un centro de formación colombo-brasilero en la frontera. Del 14 al 18 de enero de 2008 funcionarios del Senai, llevaron a cabo una visita técnica a Leticia en la cual se realizó un diagnóstico de la región y se elaboró un plan operativo para impulsar el proyecto.

En desarrollo del proyecto intercambio de experiencias y conocimientos sobre gestión de los incendios forestales, y su convenio complementario, se dio inicio a que en la segunda semana de diciembre de 2007 y en abril de 2008, se realizó la reunión prevista en Bogotá. La Unidad de Parques Nacionales de Colombia inició acercamientos y actividades con la Fundación Nacional del Indio de Brasil (Funai) y en especial con el Frente de Protección Etno Ambiental Vale do Javari y su oficina en Tabatinga, para avanzar en una propuesta conjunta sobre pueblos indígenas en aislamiento voluntario, que beneficie el área de frontera.

Continúa



Continuación

	Avances
<p>4. COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PERUANA</p>	<p>Se acordó la creación de un mecanismo bilateral de seguimiento y de intercambio de información sobre el comercio fronterizo, que permita dar mayor efectividad a los controles, así como la realización de capacitaciones tendientes a promover la difusión de la normatividad aplicable en cada país y la elaboración de una cartilla de amplia difusión, sobre los trámites que se aplican al comercio.</p>
	<p>Se registró el avance del proyecto binacional para el manejo integral y sostenible de los bosques de Tarapacá y río Algodón, con el apoyo de recursos de la CAF y se coincidió en la conveniencia de dar inicio a una segunda fase.</p>
	<p>Se convino en buscar apoyo financiero de fuentes internacionales de cooperación para los siguientes proyectos: plan para el manejo binacional de recursos pesqueros, plan de acción de control de la extracción y comercio ilegal de recursos forestales y de fauna silvestre para la zona fronteriza, proyecto de manejo coordinado de áreas protegidas de Gueppi-La Paya y Cuyabeno.</p>
	<p>Se acordó articular las diversas instancias y mecanismos de cooperación bilateral existentes, que permitan atender los proyectos de cooperación técnica identificados en el ámbito fronterizo, así como los proyectos de mayor dimensión, susceptibles de obtener financiamiento no reembolsable, para hacer gestiones frente a potenciales fuentes de cooperantes</p>
	<p>Se evaluaron positivamente los resultados obtenidos en la jornada binacional cívico militar en la atención especializada en salud en la zona de frontera y se instó a los ministros de Defensa y de la Protección Social, así como, a los organismos adscritos a continuar brindando su apoyo en estas jornadas, dirigidas por las respectivas Armadas Nacionales.</p>

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Proyectos binacionales

Por medio de las comisiones de vecindad y los mecanismos de integración, creados para impulsar la integración y el desarrollo de Colombia y los países vecinos y al considerar las iniciativas de universidades, entidades territoriales y organizaciones de cooperación internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores identificó 87 proyectos de

carácter binacional por un valor aproximado de 24,6 millones de dólares, el 67% de estos proyectos son iniciativas con Ecuador y 15% con Perú.

En el marco de las comisiones de vecindad e integración, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la ejecución de los siguientes proyectos:





COMISIONES DE VECINDAD - PROYECTOS BINACIONALES				
País	Proyecto	Objeto	Financiación	Población beneficiada
Ecuador	Proyecto binacional de aprovechamiento integral de residuos sólidos entre Ipiales y Tulcán.	Controlar y mitigar la contaminación de las dos ciudades; optimizar la operación y mantenimiento del sistema de aseo, mejorando la calidad de vida de la población ubicada en la zona fronteriza.	- Unión Europea: 426.00 euros - Contrapartidas de los dos países.	Habitantes de Ipiales y Tulcán.
Ecuador-Perú	Programa trinacional Colombia-Ecuador-Perú: conservación y desarrollo sostenible en el corredor de gestión trinacional ZR Güeppí, Perú- RPF Cuyabeno, Ecuador-PNN La Paya (Colombia).	Avanzar en la consolidación del corredor como modelo de conservación y de desarrollo sostenible regional.	El presupuesto total del programa asciende a 3,1 millones de dólares.	Población mundial.
Ecuador	Fortalecimiento de salud ambiental y saneamiento básico: programa de mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales en las fronteras pacífica, andina y amazónica de Colombia con Ecuador	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, salud y entorno de la población nacional asentada en el área de la frontera Colombia-Ecuador y del medio ambiente, en especial de los municipios de Cumbal, Ipiales, Ricaurte, Tumaco, Barbacoas y Cuaspud del departamento de Nariño y los de Puerto Asís, Puerto Leguizamo, San Miguel y Valle del Guamuez del departamento de Putumayo.	- Recursos de cooperación: 2'0000.000 de dólares. - Aportes nacionales: 100.000 dólares. - Aportes locales: 100.000 dólares. - Aportes otras entidades: 50.000 dólares. Los ejecutores de la propuesta son OIM y OPS/OMS con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Cuatro mil personas de manera directa que tendrán acceso a agua potable y sistemas de saneamiento básico, e indirectamente la población total de los municipios: 413.104 habitantes.

Continúa



Continuación

COMISIONES DE VECINDAD - PROYECTOS BINACIONALES				
País	Proyecto	Objeto	Financiación	Población beneficiada
Perú	Proyecto telemedicina rural en la cuenca del río Putumayo, zona de integración fronteriza colombo-peruana	Mejorar en el acceso, calidad, oportunidad y cobertura de la atención de salud a la población de zona de frontera, así como en la eficiencia en la gestión de las redes de prestación de servicios y la capacitación al talento humano.	- Unión Europea: 426.00 euros. - Contrapartidas de los dos países.	Población de la región.
Brasil	Proyecto binacional de aprovechamiento integral de residuos sólidos entre Leticia y Tabatinga.	Controlar y mitigar la contaminación de las dos ciudades; optimizar la operación y mantenimiento del sistema de aseo, mejorando la calidad de vida de la población ubicada en la zona fronteriza.	El proyecto esta en etapa de formulación para presentar a la CAF para financiación de etapa de preinversión.	Habitantes Leticia y Tabatinga.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

GRUPO DE ALTO NIVEL PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO FRONTERIZO

En esta instancia, establecida mediante la Decisión 459 de la Comunidad Andina, con el propósito de concertar acciones que beneficien a las regiones de frontera y articular esfuerzos conjuntos entre países andinos que comparten fronteras, se estableció el banco de proyectos de integración fronteriza (BPIF) que funciona en la Secretaría General de la Comunidad Andina. Así mismo se acordó la conformación de zonas de integración fronteriza (ZIF) entre pares de países.

Colombia ha definido con Ecuador y Perú el área geográfica de las ZIF, al interior de las cuales se ha previsto la realización de planes de desarrollo, sobre lo cual se ha venido trabajando a nivel bilateral.

Con este propósito, el BID y la CAF han apoyado desde el inicio todo el proceso del BPIF. Con ocasión del encuentro Hacia una Comunidad Andina con fronteras integradas, celebrado en Cartagena, en abril de 2007, se vincularon a este esfuerzo la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Unión Europea, ofreciendo aportar recursos para el fortalecimiento del BPIF y para la formulación y ejecución de proyectos.

Con la CAN se adelantaron dos reuniones, en Lima (Perú). La XV reunión se realizó durante los días 29 y 30 de octubre de 2007, marco en el cual Colombia asumió la presidencia pro t mpore del Grupo, poniendo a consideración un programa de trabajo para la gesti n 2007-2008.

Los pa ses aprobaron dicho plan de trabajo y solicitaron a la presidencia establecer contacto con la Secretar a General





de la CAN, para procurar el interés y apoyo institucional a la agenda del Ganidf.

La Unión Europea confirmó la aprobación del monto correspondiente a 1,7 millones de euros, para ejecutar los cuatro proyectos seleccionados en las cuatro fronteras, correspondiéndole a cada proyecto una partida de 425.000 euros. Para el efecto se deberá suscribir un Convenio entre la Secretaría General de la CAN y la Unión Europea, con el fin de que la Secretaría General a su vez realice subcontratos con los países.

De manera adicional, en este período se obtuvo el apoyo del BID para financiar el estudio de factibilidad del proyecto de Telemedicina entre Perú y Colombia por un monto de 80.000.

La XVI reunión del Ganidf se realizó el 19 de febrero de 2008 y centró su atención en los avances de los proyectos binacionales que cuentan con cooperación de la Unión Europea.

INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SURAMERICANA

Esta Iniciativa denominada Iirsa, es un foro de diálogo entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los doce países suramericanos, teniendo como objeto promover el desarrollo de la infraestructura bajo una visión regional, procurando la integración física de los países de Suramérica y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable.

En el marco de los procesos de integración regional, el Gobierno de Colombia ejerció durante el año 2007 una de las Vicepresidencias del Comité de dirección ejecutiva y durante 2008 Colombia ejercerá la presidencia, por intermedio del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En la Agenda de implementación consensuada 2005-2010 del Iirsa, Colombia contempla la ejecución de tres proyectos de integración regional:

- La recuperación de la navegabilidad del río Meta, de forma sustentable y sostenible, para la integración entre regiones con el vecino país de Venezuela. Este proyecto se encuentra en ejecución por parte del Gobierno de Colombia, el cual concluirá a finales del año 2009. Para este proyecto, se ha estimado una inversión total de 108 millones de dólares. En la actualidad, por intermedio del Invías, se encuentra en etapa de ejecución el estudio, diseño y construcción de las obras que hacen parte del proyecto muelle La Banqueta, muelle Cabuyaro, muelle Puerto Carreño, vías de acceso a La Banqueta y la construcción de las obras de adecuación del canal navegable sector Cabuyaro-Puerto Texas, en Colombia.
- El proyecto Centro de frontera Cúcuta-San Antonio del Táchira, el cual permitirá facilitar el paso de personas, vehículos y mercancías entre las dos poblaciones fronterizas. El Gobierno de Colombia ha propuesto una metodología de armonización de procedimientos de control que se encuentra para discusión con el Gobierno de Venezuela. Se ha estimado una inversión de 2 millones de dólares para este paso de frontera, sin embargo, Venezuela no ha dado su anuencia para continuar con este proyecto.



- Carretera Pasto-Mocoa, la cual mejorará la comunicación por vía terrestre entre estas dos ciudades. Este proyecto cuenta con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la actualización de los estudios técnicos del tramo San Francisco-Mocoa. El valor total estimado de la inversión requerida asciende a 183 millones de dólares y se espera que concluya en 2012.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado en las siguientes reuniones y talleres realizados por la Iniciativa:

- Taller sobre proyectos de integración y modalidad de financiamiento, del 12 de julio de 2007, Montevideo (Uruguay).
- Reunión del Grupo técnico ejecutivo del Eje Amazonas, los días 5 y 6 de junio de 2007, en Bogotá.
- Reunión de Grupo técnico ejecutivo del Eje Andino, entre el 21 y el 23 de agosto de 2007, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).
- Décima reunión de coordinadores nacionales, los días 10 y 11 de julio de 2007, en Montevideo.
- Novena Reunión del Comité de dirección ejecutiva, los días 4 y 5 de diciembre de 2007, en Montevideo. El Gobierno de Colombia asumió la presidencia de este comité.





OBJETIVO ESPECÍFICO

1.4

Fortalecer las relaciones de cooperación bilateral y regional en el marco de los mecanismos existentes y en procura de nuevas alternativas

MANTENER FUENTES DE AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

a. Alemania

En diciembre de 2007 se celebraron las negociaciones intergubernamentales sobre cooperación técnica y financiera entre la República de Colombia y la República Federal de Alemania. Como resultado de las negociaciones se acordó un crédito de cooperación financiera por 7 millones de euros para el programa de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en zonas cafeteras vulnerables de Colombia. Adicionalmente, se negoció una nueva asignación de recursos por 7 millones de euros para continuar con las actividades del programa para la cooperación entre el Estado y la sociedad civil para el desarrollo de la paz (Cercapaz) y de 3,5 millones de euros para continuar con el programa de fortalecimiento del Estado de Derecho (FortalesDer), para un total de 10,5 millones de euros en cooperación técnica. También se acordó una reprogramación de 0,5 millones de euros para incrementar los recursos del fondo de estudios y expertos.

De esta manera las asignaciones negociadas, incluyendo los fondos reprogramados ascienden a e 18 millones de euros.

De igual modo, se concretó el programa Profis de apoyo al proceso de paz colombiano en el contexto de la Ley de Justicia y Paz –un ejemplo de justicia transicional–, que se ejecuta por medio de la GTZ con recursos provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania. El proyecto parte de la necesidad que existe en la Fiscalía General de la Nación por mejorar la interpretación y la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, en Colombia.

Finalmente, es importante resaltar que el Gobierno colombiano ha insistido en numerosas ocasiones en la importancia de abrir de nuevo la línea de cooperación en materia medio-ambiental. Para lo anterior, se está estudiando la posibilidad de acceder a recursos de instrumentos como el Fondo del Carbono y directamente de los Ministerios de Ambiente y de Agricultura de Alemania.

b. Austria

Al tener en cuenta que no existe un Acuerdo de cooperación científica, técnica y tecnológica entre los dos países,



la Embajada de Colombia en Viena, ha adelantado gestiones ante las entidades austriacas pertinentes con el fin de impulsar posibilidades de cooperación bilateral. Como resultado, se llevaron a cabo encuentros con la Cámara de Economía de Austria (WkÖ) y con el Ministerio Federal de Infraestructura, Innovación y Tecnología (BMVIT) y se estableció que habría interés por parte del Gobierno austriaco en avanzar en temas de cooperación bilateral.

La WkÖ sugirió la posibilidad de celebrar un Acuerdo de cooperación técnica, económica y comercial, con el objetivo de aprovechar las potencialidades y capacidades de los países, en áreas como: energía y medio ambiente, tecnología, transporte e infraestructura, entre otras. En el caso del BMVIT, se ha iniciado una discusión sobre la posibilidad de que representantes de la Secretaría de Estado para Infraestructura e Innovación visite el país y se firme un acuerdo de cooperación interinstitucional.

c. Canadá

Durante 2007 se realizó el proceso de consulta del Gobierno canadiense con el Gobierno colombiano, para la construcción del nuevo marco estratégico de protección y derechos de la niñez que enmarcará la cooperación con ese país. El Gobierno de Canadá formalizó el Acuerdo de contribución Derecho a educación y participación para niños y jóvenes en Nariño (Colombia).

De manera adicional, Colombia está estudiando la posibilidad de ampliar los temas de cooperación para fomentar la cooperación relacionada con el medio ambiente.

d. China

Están vigentes el Convenio marco de cooperación científica y técnica entre los dos Gobiernos, firmado el 23 de diciembre de 1981, aprobado mediante Ley 57 de 1983 y el Convenio marco de cooperación económica, firmado el 29 de octubre de 1985. Con base en éste último se han firmado cinco acuerdos de Cooperación económica y técnica: a) donación de 30 millones de yuanes (2004); b) línea de crédito por 20 millones de yuanes (2005); c) donación de 30 millones de yuanes (2005); d) donación 10 millones de yuanes (2006); e) donación de 10 millones de yuanes (2007).

El 1 de junio de 2007, se firmó un canje de notas para hacer efectivos 5,9 millones de yuanes de la primera donación, representados en instrumentos musicales y equipos de cómputo. En febrero de 2008, se enviaron los contratos para comenzar los trámites de legalización de mercancías. A su vez, en abril de 2008, se firmaron los documentos del Banking Agreement para cada uno de los convenios de donación.

Así mismo, se llevó a cabo la Comisión mixta cultural y educativa Colombia-China y la suscripción del programa cultural y educativo 2007-2010 entre los meses de octubre y noviembre 2007.

Se encuentra en trámite la aprobación de los proyectos de donación de equipos de medicina tradicional china (Ministerio de la Protección Social), de bancos de maquinaria agrícola (Ministerio de Agricultura) y de equipo de Rayos X (Policía Nacional).





En febrero de 2008 se recibió por parte de la Embajada de China, el listado de dieciséis cursos cortos para oficiales del Gobierno colombiano y tres para técnicos colombianos, a realizarse en el transcurso del año 2008.

La Embajada manifestó su interés en la firma de un acuerdo para el envío de voluntarios chinos. La propuesta está en estudio.

Finalmente, vale la pena resaltar el inicio de negociaciones para lograr la firma de un acuerdo en aras de contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales (abril de 2008).

e. Corea

Está vigente el Convenio marco de cooperación técnica y científica entre los dos países, firmado el 1 de junio de 1981 y aprobado mediante Ley 3 de 1982. Con base en dicho convenio, el Gobierno de Corea está estudiando un proyecto en materia de TICS y otro en construcción de hospitales en el Chocó.

En diciembre de 2007, se llevó a cabo la firma del Récord de discusiones aprobatorio de los términos de referencia para dar inicio al proyecto de construcción de un centro de rehabilitación integral en Bogotá y en febrero de 2008, se envió una Nota a la Embajada dando visto bueno a dicho proyecto. Así mismo, está en elaboración un plan macro de cooperación colombo-coreano a cinco años que incluirá envío de expertos voluntarios, intercambio de profesionales, ofrecimiento de becas de cursos cortos de entrenamiento y presentación de proyectos en líneas prioritarias para Colombia. También se ha solicitado el estudio de la apertura de una oficina en Colombia de la Agencia de Cooperación de Corea (Koica).

f. España

Luego de la VII Reunión de la Comisión mixta hispano-colombiana de cooperación, celebrada en marzo de 2007, se han venido cumpliendo los compromisos establecidos en el acta final de dicha reunión.

Se acordó seguir las líneas directrices establecidas en el plan director de la cooperación española 2005-2008, el plan de actuación especial de la cooperación española en Colombia 2006-2008 (PAE), el plan de desarrollo del Gobierno colombiano *Estado comunitario: desarrollo para todos 2006-2010* y la Estrategia de cooperación del Gobierno colombiano 2007-2010.

En ese sentido, durante el último año, se han venido ejecutando proyectos encaminados a contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz mediante iniciativas que atiendan los efectos de la violencia directa y promuevan el desarrollo humano sostenible, la equidad de género, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el diálogo cultural.

g. Estados Unidos

Se ha avanzado en la negociación de un Acuerdo de cooperación científica, técnica, tecnológica y de innovación entre los dos Gobiernos y se espera que antes de finalizar 2008 se logre su suscripción.

También se firmaron doce enmiendas a los diferentes convenios de donación celebrados con Estados Unidos, con el objeto de comprometer más recursos para cada objetivo estratégico.



h. Francia

La cooperación con el Gobierno de Francia se enmarca en el Acuerdo de cooperación técnica y científica firmado entre los dos Gobiernos, el 18 de septiembre de 1963 y con base en el Acuerdo de cooperación cultural suscrito en 1979.

Sin embargo, a partir de 1995 el gobierno francés no ha utilizado este mecanismo y decidió canalizar la cooperación por medio de la Unión Europea; en forma directa con entidades oficiales; de ONG francesas y sus contrapartes colombianas y la cooperación financiera por intermedio de Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM).

i. Hungría

En noviembre de 2007 se firmó el V Programa de cooperación cultural, educativa y científica entre la República de Colombia y la República de Hungría para los años 2007-2010.

j. Italia

La cooperación italiana ha visto una tendencia creciente los últimos años, y se espera que se mantenga. El programa de cooperación italiano para Colombia está enmarcado dentro del apoyo internacional a la lucha contra la situación de violencia, buscando respaldar la democracia y el proceso de paz, fomentar la cultura de convivencia, reactivar la economía en zonas marginadas, apoyar la lucha contra la drogas y la asistencia a poblaciones vulnerables y desplazadas.

El apoyo italiano se ha visto reflejado en diversos mecanismos, en donde es importante resaltar sus aportes mediante organismos multilaterales como la FAO, OEA, OIM, CICR entre otros. De igual modo, Italia ha hecho aportes de manera bilateral a los programas de Familias Guardabosques y Niños ex combatientes.

k. Israel

Históricamente la cooperación proveniente de Israel se ha enfocado en el otorgamiento de becas en diversos campos, y en el terreno militar. Sin embargo, la Dirección de Cooperación Internacional, aprovechando el interés de Israel en fortalecer las relaciones bilaterales con Colombia, realiza importantes gestiones para lograr mayores niveles de cooperación mediante el establecimiento de acuerdos que complementen el marco de cooperación existente y para el apoyo a programas como Familias Guardabosques.

l. Japón

Está vigente el Convenio marco de cooperación técnica entre los dos países, firmado el 22 de diciembre de 1976. Con base en este, se recibió de JICA la aprobación de 42 cursos de entrenamiento en Japón para colombianos.

En agosto de 2007, Colombia entregó al Gobierno japonés el paquete de proyectos presentados a JICA y la Embajada, relacionados así:

- Construcción de una cultura de paz, centros de convivencia ciudadana para la paz
- Desarrollo de la capacidad local en materia de atención a la población desplazada en Colombia





- Sistema de planificación urbana e instrumentos de gestión del suelo
- Estudio sobre trámites y tributos relacionados con la planificación urbana y vivienda en Colombia
- Plan de gestión de carga para el desarrollo económico sostenible de las ciudades
- Consolidación ofensiva contraterrorista
- Carcinomas gastrointestinales en Colombia.

Hay un especial interés por parte del Gobierno del Japón en apoyar proyectos en el tema de minas antipersonal y familias guardabosques.

m. Países Bajos

Entre los programas que apoyan los Países Bajos en materia de gobernabilidad, se destacan el liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración y el de apoyo a la Contraloría y a la Fiscalía. En cuanto a medio ambiente, los proyectos a resaltar son: la Macarena, el fondo patrimonial, Ecofondo y Biocomercio.

En mayo de 2008 el Alto Consejero Presidencial para la Reintegración viajó a Holanda y sostuvo una reunión con el ministro de Cooperación Holandés, Bert Koenders.

n. Portugal

El apoyo de Portugal se ha visto en varios frentes. En el contexto de la Unión Europea, ha brindado su colaboración en temas como el proceso de paz, la Ley de Justicia y Paz y la reincorporación a la vida civil.

Existe el interés por parte de Colombia en lograr el apoyo portugués para proyectos como Familias Guardabosques,

Radios Ciudadanas, espacios para la democracia, énfasis en fronteras y mejoramiento de las condiciones de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en municipios de la frontera con Ecuador

Por último, es importante resaltar que en desarrollo del Convenio marco de cooperación, está pendiente la realización de la primera reunión de la Comisión mixta luso-colombiana de cooperación científica y técnica.

o. Suecia

En la actualidad no existe un Acuerdo marco de cooperación bilateral. Sin embargo, los dos Gobiernos, suscribieron el Acuerdo de cooperación económica, industrial y técnica en Bogotá, el día 14 de febrero de 1984, que fue aprobado por la Ley 46 de 1986 y que se encuentra vigente desde el 13 de octubre de 1986.

El 27 de agosto de 2007 el actual Gobierno sueco anunció oficialmente la focalización de la ayuda internacional con el fin de hacerla más efectiva y Colombia quedó incluida en el grupo de receptores, en particular en el Grupo paz y seguridad: países en situación de conflicto y posconflicto. Desde febrero de 2008, se han venido adelantando gestiones con la Embajada de Suecia, para concretar la estrategia de cooperación para Colombia 2009-2013.

p. Suiza

Se encuentra vigente el Acuerdo de cooperación técnica y científica firmado en Bogotá el 1 de febrero de 1967, ratificado mediante Ley 12 de 1969, además están vigentes varios convenios interinstitucionales.



A comienzos de mayo de 2008, se sometió a concepto de la Oficina Jurídica de la Cancillería, la posibilidad de actualizar el Convenio marco de cooperación y al mismo tiempo, se está preparando un plan estratégico de cooperación, para ser presentado al Gobierno de Suiza en el transcurso de 2008, teniendo como base las prioridades del Gobierno colombiano.

Se encuentra en curso la negociación de un instrumento de validación y apoyo al Colegio Helvetia de Bogotá, en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la cual inicio a partir de diciembre de 2007, así como la negociación para lograr la firma de un acuerdo para contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales.

q. Unión Europea

Con el fin de fortalecer las relaciones entre la Unión Europea y la región andina, y considerando el objetivo estratégico compartido por ambas Partes de lograr un acuerdo de asociación entre las dos regiones, se elaboró un memorando de entendimiento entre la Comisión Europea y la República de Colombia, relativo al programa indicativo nacional 2007-2013, firmado el 21 de junio de 2007. En este se busca establecer las prioridades de cooperación para el periodo en mención.

En consecuencia, se propuso, para el periodo 2007-2013, una asignación indicativa de 160 millones de euros, 65% de los cuales (104 millones) serán asignados al periodo 2007-2010 y el 35% restante (56 millones) para el periodo 2011-2013. Los sectores priorizados son:

- Paz y estabilidad, incluyendo el desarrollo alternativo. Para esta línea de acción se propuso una asignación indi-

cativa de 72,8 millones de euros, los cuales representan el 70% del total de los recursos (periodo 2007-2010).

- El Estado de Derecho, la justicia y los derechos humanos. Para esta línea de acción se propuso una asignación indicativa de 20.8 millones de euros, que representan el 20% del total de los recursos (periodo 2007-2010).
- Productividad, competitividad y comercio. Para esta línea de acción se propuso una asignación indicativa de 10,4 millones de euros, que representan el 10% del total de los recursos (periodo 2007-2010).

LOGRAR MODALIDADES DE COOPERACIÓN DIFERENTES A LA AYUDA NO REEMBOLSABLE

a. España

Cooperación colombo-española en Haití

Conforme al compromiso asumido por el Presidente Uribe para proveer asistencia a Haití, con ocasión del desastre natural que afectó la isla se determinó que esta cooperación se enfocaría en el tema de medio ambiente.

Respecto a los proyectos específicos para desarrollar con la cooperación española, se presentó oficialmente a la Embajada de España el proyecto cooperación triangular para el fortalecimiento de la capacidad en el manejo de residuos sólidos en la localidad de Saint Gerard-Haiti.

Sin embargo, la Aecid sugirió un cambio de lugar del proyecto, ya que este no se encuentra en sus zonas prioritarias. Por lo anterior, la Cancillería colombiana, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Acción Social concertaron seguir adelante con el proyecto de Saint



Gerard con recursos propios y de la Cementera Cina, y de otro lado, presentar a la Aecid en el marco del Memorando de entendimiento, un nuevo proyecto que se ajuste a las zonas prioritarias de la cooperación española en Haití.

Fondo Canasta pro ODM y pro Reconciliación

Por iniciativa de España y con la cooperación de otros países, se estimó que la mejor forma de abordar la reconciliación es mediante un fondo canasta que reciba las aportaciones de los diferentes donantes. Igualmente existe la misma iniciativa española para llevar a cabo acciones a favor de los ODM. Estos fondos permiten enfocar el apoyo internacional en un aspecto fundamental en cualquier proceso de paz, como lo es el de la reconciliación y propenden por complementar los esfuerzos de la CNRR y del programa de reintegración.

En ese sentido, se están llevando a cabo esfuerzos para buscar la vinculación de nuevos aportantes.

Cooperación descentralizada

Este tipo de cooperación es muy activa con España. En Colombia hay proyectos de varias comunidades autónomas y de ayuntamientos, como es el caso, entre otros, del Ayuntamiento de Madrid, Islas Baleares, la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid, esta última es la única parte española que coopera con Colombia en el programa de Familias Guardabosques.

b. Japón

En el marco de la implementación de otras modalidades de cooperación, en especial de triangulación, entre el 14 de enero y el 12 de marzo, se llevó a cabo en el SENA de Cali, el tercer Curso internacional sobre automatización y su-

pervisión totalmente integrada, apoyado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), con la participación de quince países de Suramérica y Centroamérica.

c. Suiza

Al tener en cuenta que el Consejo Federal de Suiza incluyó a Colombia como país prioritario para la cooperación económica, decisión que aún debe ser ratificada por el Parlamento, en marzo de 2007, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), anunció el otorgamiento de un crédito concesional por 800 millones de francos suizos, que serán desembolsados hacia siete países en vía de desarrollo, incluido Colombia.

CONTAR CON PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

La cooperación técnica entre países en desarrollo constituye una prioridad para la política de cooperación de Colombia. Mediante las negociaciones bilaterales de cooperación, Colombia ha logrado posicionar su presencia política en la región latinoamericana y ha fortalecido su agenda de cooperación. Se adelantaron encuentros bilaterales con once países de la región latinoamericana y continuaron las negociaciones de cooperación con algunos países del sudeste asiático como Indonesia, Vietnam y Tailandia.

Asimismo, el fortalecimiento y fomento de las relaciones bilaterales en cultura, educación y temas afines, se constituye en una prioridad para Colombia. Para ello, se realizan reuniones periódicas de comisiones mixtas en materia cultural y educativa y se negocian y suscriben convenios culturales marco.





a. Argentina

El 2 y 3 de agosto de 2007, se realizó en Bogotá la Reunión de evaluación y seguimiento de la III Comisión mixta de cooperación, celebrada en Buenos Aires, el día 9 de junio de 2006. Como resultado de la evaluación del programa de cooperación, de los 28 proyectos acordados, se han ejecutado 13, en medio ambiente, agricultura, seguridad alimentaria, fortalecimiento institucional y ciencia y tecnología. Así mismo, se presentaron los buenos resultados de los cursos financiados por las instituciones argentinas con el apoyo de JICA.

b. Chile

Los días 30 y 31 de agosto de 2007, se realizó en Bogotá la Reunión de evaluación y seguimiento a la IV Comisión mixta de cooperación, celebrada en la ciudad de Santiago, los días 5 y 6 de junio de 2006. Como resultado de la evaluación del programa de cooperación vigente, del total de los 15 proyectos acordados, se ejecutaron 7 en desarrollo forestal, fortalecimiento institucional y agricultura.

c. Cuba

El 21 de junio de 2007, se llevó a cabo en Bogotá, la Reunión de seguimiento de la VII Comisión mixta, donde se determinó que del total de 21 proyectos se han ejecutado 8 en áreas de ciencia y tecnología, desarrollo agropecuario y medio ambiente. Igualmente se llevó a cabo la Reunión de seguimiento de la VII Comisión mixta educativa y cultural entre los dos países.

Los días 20 y 21 de mayo de 2008, tuvo lugar en La Habana, la reunión técnica preparatoria a la VIII Comisión

mixta de cooperación técnica y científica que tendrá lugar los días 7 y 8 de julio de 2008 en Bogotá. El objetivo central de esta reunión fue estructurar las propuestas de cooperación demandadas por las Partes y definir claramente la negociación que tendrá lugar durante la celebración de la Comisión mixta. Durante este encuentro el gobierno cubano presentó 8 demandas de cooperación en las áreas agropecuaria, de medio ambiente y ciencia y tecnología. Por su parte, el Gobierno colombiano presentó 13 demandas en áreas de educación, medio ambiente y cultural.

d. Guatemala

El día 8 de febrero de 2008 en Bogotá se celebró la reunión de seguimiento a la V Comisión mixta de cooperación científica y técnica, y al II Plan de trabajo cultural, educativo y deportivo, presentando los siguientes resultados: de los 23 proyectos aprobados, se han ejecutado 11, y se encuentra uno en ejecución, 7 se encuentran en proceso y 4 se han cancelado.

e. Honduras

El día 19 octubre de 2007 en la ciudad de Tegucigalpa (Honduras) se realizó la III Comisión mixta de cooperación científica y técnica, donde se acordaron 19 proyectos en los sectores: desarrollo y población, educación y cultura, gestión y modernización del estado, salud, vivienda, desarrollo urbano y transporte. Asimismo, se acordaron los nuevos criterios relacionados con la cooperación CTPD. Igualmente sesionó la reunión de la Comisión mixta de educación y deportes.

El día 13 de febrero de 2008 en Bogotá, se realizó la reunión de seguimiento al programa de cooperación conformado





por 19 proyectos de los cuales 13 han recibido comentarios de las instituciones de ambos países, y no queda ningún proyecto pendiente por reformulación; se ha ejecutado un proyecto y un proyecto se encuentra en ejecución.

f. Jamaica

En seguimiento al Convenio marco de cooperación entre Colombia y Jamaica suscrito el 20 de abril de 1994 y dando seguimiento a la I Reunión de la subcomisión de Cooperación Técnica en el marco de la Comisión de vecindad de los días 16 y 17 de enero de 2006, se llevó a cabo en Bogotá el 24 de enero de 2008, la II Reunión de evaluación y seguimiento al programa acordado.

De forma complementaria se realizó el 12 y 13 de junio de 2008 una visita preparatoria a Jamaica, con el propósito de discutir las demandas de cooperación presentadas por el gobierno jamaicano, a efectos de ser aprobadas por la II Reunión de la Subcomisión de cooperación técnica y científica que sesionará en el marco de la VI Comisión de vecindad prevista para el segundo semestre de 2008.

g. México

El día 10 de octubre de 2007 se realizó en Bogotá la reunión de seguimiento a la IV Comisión mixta de cooperación científica y técnica. Las Partes se congratularon por el grado de ejecución de los proyectos, ya que de 39 proyectos acordados, 13 fueron ejecutados, 1 proyecto se encuentra en ejecución, 5 están en consulta, 7 tienen previstas fechas de ejecución, 4 están en proceso, 1 aplazado y 8 cancelados, lo que representa el 41% de la ejecución total del programa.

h. Panamá

En seguimiento a los nuevos lineamientos de cooperación técnica entre países en desarrollo, se adelantaron los contactos para la realización de la V Comisión mixta de cooperación técnica y científica colombo-panameña. En ese sentido, se realizó el 16 de junio de 2008 una visita preparatoria a Ciudad de Panamá, en la que se analizó el estado de la cooperación entre los dos países y las nuevas demandas a presentar con miras a diseñar el nuevo programa de cooperación a ser acordado en la V Comisión mixta durante el segundo semestre de 2008.

i. Paraguay

El pasado 25 de octubre de 2007, se llevó a cabo en Bogotá, la primera reunión de Seguimiento de la II Comisión mixta celebrada en Asunción, en marzo de 2007 donde se estableció la ejecución de un proyecto sobre fortalecimiento institucional del total de nueve acordados.

La segunda reunión de seguimiento a la Comisión mixta tuvo lugar en Bogotá el 26 de marzo de 2008, donde se destacó la firma del Convenio interinstitucional de cooperación internacional entre el SENA de la República de Colombia y el Servicio Nacional de Promoción y Protección (SNPP) de la República del Paraguay.

j. Perú

El 13 de diciembre de 2007 y el 28 de marzo de 2008, se realizaron dos reuniones de seguimiento a la V Comisión mixta de cooperación técnica y científica de cooperación, cuya finalidad fue la de verificar el estado de avance de los 24 proyectos que conforman el programa de cooperación





2006-2008, acordado en la V Comisión mixta y proponer acciones para fortalecer la implementación del programa.

En el marco de la VIII Comisión de vecindad se reunió el Comité técnico bilateral de cooperación el día 17 de octubre de 2007 en Bogotá. Las Partes aprobaron 11 proyectos, de los cuales 9 corresponden a demandas peruanas y dos a Colombia. Cinco de ellos pertenecen al sector de educación, dos al sector ambiental, tres al de asuntos sociales y una al sector agropecuario.

En dicha reunión se recomendó mejorar la coordinación entre los diferentes mecanismos de cooperación bilateral existentes, como son la Comisión mixta de cooperación técnica y científica, la Comisión mixta educativa y cultural y el CTB de cooperación.

k. El Salvador

Los días 17 y 18 de octubre de 2007 se realizó en San Salvador la VI Comisión mixta de cooperación científica y técnica, en la que de común acuerdo se establecieron criterios que caracterizan el desarrollo, evaluación y seguimiento de los proyectos de cooperación a ejecutar en adelante. Se acordaron 26 proyectos en los sectores de administración de justicia y seguridad ciudadana, modernización del Estado, desarrollo productivo, agua potable y saneamiento básico. El 5 de febrero de 2008 tuvo lugar en Bogotá la primera Reunión de seguimiento donde se inició la revisión del programa acordado con base en los nuevos criterios en materia de CTPD. Así mismo tuvo lugar la Subcomisión mixta de cultura, educación y deportes.

FORTALECER LA COOPERACIÓN PROVENIENTE DE MECANISMOS REGIONALES

1. Comunidad Andina de Naciones

Catoci

El 26 y 27 de septiembre de 2007 se llevó a cabo la IV Reunión del Comité andino de titulares de organismos de cooperación internacional de la Comunidad Andina (Catoci) en Lima (Perú), donde Colombia como presidencia pro t mpore de dicho comité, presentó su experiencia en materia de cooperación horizontal y expuso los resultados de la I Ronda de negociaciones del Acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Así mismo, en esta reunión se analizaron los avances de los proyectos de cooperación en el marco de la Comunidad Andina y las limitaciones que dicha cooperación enfrenta a la hora de ingresar a los países miembros.

Caprade

Los días 24 y 25 de septiembre de 2007 el Comité andino para la prevención y atención de desastres (Caprade), celebró su X Reunión ordinaria en Medellín. Durante esa reunión, Bolivia entregó a Colombia la presidencia pro t mpore ara 2007-2008. Bajo este escenario se aprobó el plan operativo anual 2007-2008, en el que a Colombia le correspondió liderar el eje temático núm. 5 de la estrategia andina para la prevención y atención de desastres, asistencia mutua en caso de desastres.

Dentro del referido eje temático, se tiene como objetivo la elaboración conjunta y aprobación final de los países miembros de la Guía de operación para asistencia mutua frente a desastres en los países andinos. En ese sentido,





con la colaboración de la OPS/OMS y la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR) se adelantó una primera versión que fue discutida los días 18 y 19 de febrero de 2008, en un taller subregional que contó con la participación de los representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, de las Defensas Civiles y de la Protección y Administración de Desastres de los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Como resultado del taller se elaboró una versión, que posteriormente fue enviada por el ministerio a los países miembros, para el correspondiente aval jurídico. Se espera que la Guía sea aprobada, antes de que Colombia haga entrega de la presidencia pro t mpore del Caprade a Ecuador, en agosto de 2008.

2. Organización de los Estados Americanos

Encuentro hemisf rico An lisis costo-beneficio: probando que invertir en reducci n de vulnerabilidad en las Am ricas es una mejor opci n

Durante el mes de diciembre de 2007 tuvo lugar el Encuentro hemisf rico sobre an lisis costo-beneficio: probando que invertir en reducci n de vulnerabilidad en las Am ricas es una mejor opci n, celebrado en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y auspiciado por la OEA. Se intercambiaron diversas experiencias orientadas a la reducci n de vulnerabilidad en la regi n. Al evento asistieron m s de setenta personas, representantes de los diferentes pa ses de Am rica Latina y el Caribe.

Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

Se logr  la aprobaci n de dos propuestas colombianas para ser implementadas en la programaci n de cooperaci n del Femcidi, per odo 2007-2008. La propuesta presentada

por el Ministerio de Educaci n Nacional: mejoramiento de gesti n y certificaci n de establecimientos oficiales de educaci n preescolar, b sica y media y la propuesta presentada por el Ministerio de Cultura, Leer sin fronteras, un programa de promoci n de lectura para la reconstrucci n del tejido social de las comunidades de integraci n fronteriza de Ecuador, Per  y Colombia.

As  mismo, se aprobaron recursos adicionales para darle continuidad al proyecto liderado por Colciencias y aprobado en 2007, denominado Fomento de la apropiaci n de la Red ScienTI en Am rica Latina y el Caribe, donde participan Per , Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina y Venezuela.

El financiamiento del Femcidi en este marco de cooperaci n multilateral, asciende a los 913.400 d lares: distribuidos as :

Leer sin fronteras	200.000
Establecimientos educativos	658.415
Red ScienTI	55.000 (para 2008)

Este monto se reparte entre los pa ses participantes de los proyectos, siendo Colombia solo coejecutor de los mismos.

Programa de atenci n a connacionales constituidos en poblaci n vulnerable, en los departamentos de Putumayo y Nari o, en zona fronteriza con Ecuador

Se logr  poner en marcha el programa de atenci n a connacionales constituidos en poblaci n vulnerable, en los departamentos de Putumayo y Nari o, en zona fronteriza con Ecuador. Esta iniciativa tiene como objetivo principal facilitar soluciones econ micas a la poblaci n vulnerable de estas zonas y desarrollar un trabajo comunitario



que fortalezca el arraigo de las mismas. El programa se canaliza a través de la OEA, con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (Fupad) en calidad de ejecutor, tiene un plazo de un año y su valor asciende a un millón doscientos cincuenta mil dólares.

Este programa beneficiará alrededor de 1.100 personas cabeza de familia en los departamentos mencionados anteriormente, a través de la implementación de proyectos productivos sostenibles.

3. Cumbre Iberoamericana

En esta cumbre, se apoyó la adhesión de Colombia a los siguientes programas e iniciativas iberoamericanas: plan iberoamericano de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas, fortalecimiento y formación de recursos humanos en materias de políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, Ibrmuseos y programa iberoamericano de movilidad académica de posgrado.

A partir de los logros en la XVII Cumbre iberoamericana, Colombia lidera un proyecto de cooperación Sur-Sur en el marco de la cumbre y organiza un seminario sobre la cooperación horizontal en Iberoamérica, que tendrá lugar en julio de 2008.

Este año, la XVIII Cumbre iberoamericana se llevará a cabo el 29, 30 y 31 de octubre en El Salvador, y el tema principal será Juventud y desarrollo. En el marco de la cumbre, el 31 de marzo de 2008 Colombia participó en la I Reunión de Coordinadores nacionales y responsables de cooperación en San Salvador (El Salvador), donde se logró el apoyo de varios países iberoamericanos a la iniciativa de cooperación Sur-Sur que lidera Colombia.



Objetivo 2

Defender y promover
los intereses nacionales
en el escenario multilateral





OBJETIVO ESPECÍFICO

2.1

Promover la imagen real de Colombia, con sus avances y retos, resaltando sus potencialidades

FORO ECONÓMICO MUNDIAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, preparó la participación de Colombia en el Foro Económico Mundial que se llevó a cabo del 23 al 27 de enero de 2008 en Davos (Suiza). En el marco de este foro se sostuvieron reuniones bilaterales con altos ejecutivos de diferentes compañías multinacionales, con el fin de incentivar la inversión en Colombia y presentar la imagen positiva del país. Asimismo se promovió a Cartagena como sede del Foro Económico Mundial para América Latina, en 2010. Adicionalmente, se preparó la participación de Colombia en el Foro Económico Mundial para América Latina, llevado a cabo los días 15 y 16 de abril de 2008 en Cancún (México). En esta oportunidad, se presentaron los avances de Colombia en materia de crecimiento económico, y nuevamente se promovió a Cartagena como sede del mismo evento en 2010.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Conferencia Regional de la FAO, realizado en Brasilia (Brasil), del 14 al 18 de abril de 2008. Los principales temas tratados fueron: producción de biocombustibles, reforma agraria y desarrollo rural, enfermedades transfronterizas, asuntos globales y regionales de emergencia, y el programa de América Latina Sin Hambre.

Se destacaron los avances logrados mediante el programa Bogotá sin Hambre en Colombia, y otros programas de países como Venezuela, Brasil y Bolivia.

Asimismo, se registró el esfuerzo de muchos países de la región para promover políticas de reforma agraria y acceso a la tierra por medio del diálogo y de la cooperación. Al respecto se incluyeron los adelantos de la Ley de Desarrollo Rural de 2007.





OBJETIVO ESPECÍFICO

2.2

Posicionar en las agendas y mecanismos de los organismos multilaterales, los temas e iniciativas de interés para el país y la región

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

1. Trigésimo octavo periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General, Medellín, 1 al 3 de junio, 2008

Entre los días 1 y 3 de junio de 2008 se desarrolló en Medellín (Colombia), el trigésimo octavo periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Además de celebrar el sexagésimo aniversario de la carta constitutiva de la OEA, firmada en Bogotá en 1948, esta asamblea fue el marco en el cual los Estados miembros renovaron el compromiso de promover y fortalecer en la juventud los valores, principios y prácticas para la vida en democracia. En desarrollo de este compromiso fue adoptada la Declaración de Medellín sobre juventud y valores democráticos, eje temático de esta Asamblea y tema propuesto y promovido por Colombia.

En el marco de la Asamblea General, con la asistencia de más de trescientos empresarios del continente, altas autoridades de gobierno y organismos internacionales, y cerca de sesenta reconocidos conferencistas internacionales, durante los días 29 y 30 de mayo se llevó a cabo el V Foro del sector privado de la OEA sobre gobernabilidad para el

desarrollo y la competitividad de las Américas: el rol de las alianzas público-privadas, cuyas recomendaciones fueron presentadas a los ministros y ministras de Relaciones Exteriores de los países miembros de la organización el domingo 1 de junio en el diálogo de jefes de delegación y del Secretario General de la OEA con los representantes del sector privado.

Además del diálogo con los representantes del sector privado, el 1 de junio se realizaron los diálogos de los jefes de delegación de los países miembros de la OEA con los Estados observadores de la organización, los representantes de la sociedad civil, y las organizaciones sindicales. Sobre este último diálogo es importante resaltar que es la primera vez que se realiza en el marco de la Asamblea General de la OEA, con el decidido apoyo del Gobierno de Colombia.

Con ocasión de la celebración de los sesenta años de la carta constitutiva de la OEA, suscrita en Bogotá en 1948, en coordinación con la Universidad Eafit se llevó a cabo el foro académico denominado “Los nuevos actores de la democracia”, con la participación del Secretario General, José Miguel Insulza, panelistas internacionales y tres ex secretarios generales de la organización.



El Secretario General de la OEA, en la rueda de prensa de cierre de la Asamblea General, calificó como un “récord en la historia de la organización” la presencia masiva de ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y del Caribe. La Asamblea General contó con 27 ministros de Estado, cuatro segundos de sus ministerios, y solo tres países fueron representados por sus embajadores.

Durante este evento, Colombia tuvo la oportunidad de presentar a las más altas autoridades de la diplomacia hemisférica, a empresarios del continente y a otros visitantes, sus logros en materia de seguridad democrática, confianza inversionista y política social. Asimismo, Colombia y la ciudad de Medellín demostraron que se cuenta con la capacidad e infraestructura requeridas para organizar eventos de envergadura internacional.

2. Misión de Buenos Oficios de la OEA en Colombia y Ecuador

El día 3 de junio, después de la Asamblea General de la OEA, se dio continuación a la XXV Reunión del mecanismo de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, según lo establecido en la Resolución RC.25/RES.1/08. Rev.1 del 17 de marzo de 2008, en la cual se decidió “Mantener abierta esta reunión de consulta y fijar su próxima sesión en ocasión de celebrarse el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de recibir un informe del Secretario General sobre el cumplimiento de esta resolución”.

En esta reunión, el Secretario General de la OEA presentó a los ministros y jefes de delegación el referido informe, en el cual describe las gestiones realizadas por la Misión de buenos oficios de la OEA (MIB/OEA) a su cargo, en cumplimiento del mandato de prestar sus buenos oficios

para el restablecimiento de un clima de confianza entre Colombia y Ecuador, y la implementación de un mecanismo de observación del cumplimiento de los compromisos asumidos en la resolución de la XXV Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores.

La MIB/OEA realizó dos visitas importantes a ambos países. La primera en la semana de 7 al 11 de abril, y la segunda del 17 al 18 del mismo mes. Adicionalmente, a la fecha de la presentación del informe, bajo los auspicios de la MIB/OEA se habían realizado tres reuniones entre vicecancilleres (29 de abril, 12 de mayo y 27 de mayo de 2008) y una reunión de altos mandos militares (21 de mayo de 2008).

Entre los avances se resalta el deseo de explorar mecanismos de cooperación en materia judicial y fomento de medidas de confianza en materia de seguridad, que permitan superar las limitaciones en el ámbito de la Combifron. En consecuencia, se acordó la vigencia temporal de la *Cartilla de seguridad*, mientras se concretan los mecanismos propuestos.

De la misma manera, se analizó la posibilidad de implementar un sistema bilateral de cooperación evaluación y seguimiento, cuyo objetivo es hacer coincidir el lenguaje político y el militar. En este sentido, el sistema tendrá instancias políticas y operacionales, que mantendrán una coordinación permanente.

Con ocasión de esta reunión, el ministro de Relaciones Exteriores destacó que “la relación entre Colombia y Ecuador es una política de Estado por encima de las dificultades o de las coyunturas políticas que se presenten, aun cuando debemos reconocer que en este momento enfrentamos una crisis.” De igual forma reiteró el interés del



“Gobierno de Colombia en que las relaciones con Ecuador retomen el camino de mutua cooperación y entendimiento, que históricamente las ha caracterizado, porque estamos convencidos de que esto es lo que beneficia a nuestros pueblos”.

En seguimiento a las labores de la Misión de buenos oficios de la OEA, el 10 de junio se reunieron los viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Ecuador en la sede de la OEA en Washington, DC, para acordar la realización de una reunión de cancilleres de los dos países antes de finales del mes de junio, con el fin de formalizar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

3. Misión de observación electoral

En mayo de 2007, el Gobierno de Colombia solicitó a la OEA la asistencia de una misión de observación electoral (MOE) para la jornada electoral del 28 de octubre de 2007. La OEA desplegó 125 observadores de 25 nacionalidades, número que la constituyó en la MOE más grande en tamaño y recursos que la OEA haya dispuesto en Colombia desde que el organismo multilateral acompaña los procesos electorales en el país (1994, segunda vuelta de elecciones presidenciales; 1997, elecciones legislativas y locales; 2002, elecciones presidenciales; 2006, elecciones presidenciales y legislativas).

4. Establecimiento de una comisión forense internacional

Con ocasión de la entrega de los cuerpos de los ex diputados del departamento del Valle del Cauca, muertos en cautiverio en poder de las FARC en junio de 2007, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) contribuyó con la creación de una comisión

forense internacional para colaborar y participar en las labores que llevaron a cabo la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, relacionadas con el examen de los restos para conocer las circunstancias en las cuales podría haber muerto el grupo de diputados, específicamente en lo que corresponde a verificación de identidades y realización de necropsias y otros procedimientos forenses.

5. Candidaturas

La Cancillería, mediante la postulación de Colombia a diferentes candidaturas de sedes de eventos, cargos directivos y juntas en los organismos internacionales de los cuales el país es miembro, ha fortalecido su participación en el ámbito multilateral. Su concurrencia en las instancias de decisión de estos organismos, así como la organización de diferentes eventos de carácter multilateral, le han permitido defender, afianzar y promover los intereses nacionales. La obtención de las candidaturas es el resultado del trabajo coordinado por cancillería a través de sus embajadas y misiones permanentes en el exterior.

Candidaturas obtenidas por Colombia en elecciones realizadas en las organizaciones multilaterales en el periodo de junio de 2007 a junio de 2008

- Vicepresidente regional de la Comisión Oceanográfica Internacional. Julián Reina fue elegido como vicepresidente regional de la comisión para el periodo junio de 2007-junio de 2009, en elecciones realizadas en la 24° sesión de la Comisión Intergubernamental Oceanográfica de la Unesco, celebrada en París del 19 al 28 de junio de 2007.



- Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Internacional. Colombia fue elegida como miembro de este Consejo en las elecciones efectuadas en París del 19 al 28 de junio de 2007, en el marco de la 24ª Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco (COI), para un periodo consecutivo de dos años.
- Comité de presupuesto de la Organización Mundial Propiedad Intelectual (OMPI). Colombia fue elegido como miembro del Comité para el periodo 2007-2009 en la 18ª sesión, celebrada en octubre de 2007.
- Comité Intergubernamental de Bioética de la Unesco. Colombia fue elegida como miembro de este Comité para el periodo 2007-2011 en la 34ª sesión de la Conferencia General, que se celebró del 16 octubre al 3 noviembre de 2007.
- Consejo internacional de coordinación del Programa del Hombre y la Biosfera de la Unesco. Colombia fue elegida como miembro de este Consejo para el periodo 2007-2011 en la 34ª sesión de la Conferencia General, que se celebró del 16 octubre al 3 noviembre de 2007.
- Secretaría General de la Organización Latinoamericana de Energía (Olade). Carlos Flórez fue elegido el 30 de noviembre de 2007 como secretario general de este organismo para el periodo 2008-2011.
- Junta de Desarrollo Industrial. Colombia fue elegida como miembro de la junta para el periodo 2008-2011, durante el 12º periodo de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi), realizada del 3 al 7 de diciembre de 2007. Esta candidatura fue aprobada por endoso del Grupo de América Latina y el Caribe (Grulac).
- Comité para la eliminación de la discriminación racial (CERD). Pastor Murillo fue elegido por mayoría de votos como miembro de este comité el 8 de enero del 2008, para un periodo de dos años (2008-2011).
- Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones. Colombia fue elegida como miembro en la 26ª sesión de este programa, efectuada del 26 al 28 de marzo de 2008, en la sede de la Unesco en París.
- Comisión Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas. La candidatura para integrar esta comisión fue aprobada por endoso del Grupo de América Latina y el Caribe (Grulac) en las elecciones realizadas en abril de 2008 en el marco de Ecosoc para el periodo 2009-2012.
- Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La candidatura como miembro de esta comisión fue aprobada por endoso del Grupo de América Latina y el Caribe (Grulac) en las elecciones realizadas en abril de 2008 para el periodo 2009-2012.
- Conferencia regional de la Unesco sobre derechos humanos en el marco de la celebración aniversario sesenta de la Declaración de los Derechos Humanos. En el marco del Consejo Ejecutivo de la Unesco, en sesión del 14 de abril de 2008, Colombia fue elegida como sede de una de las seis conferencias regionales de la Unesco para la celebración, la cual se desarrollará en





torno al tema de la contribución de la comunicación al establecimiento de una cultura de los derechos humanos y a la promoción de la educación en ese ámbito. Esta conferencia regional se llevará a cabo en Cartagena del 8 al 11 de septiembre de 2008.

Los cargos a los que Colombia aspira en elecciones futuras dentro de las organizaciones multilaterales son:

- Consejo Administrativo y de Operaciones de la Unión Postal Universal. Para el periodo 2009-2012 en elecciones que se celebrarán del 23 de julio al 13 de agosto de 2008 en Ginebra.
- Corte Internacional de Justicia. En cabeza de Rafael Nieto Navia para el periodo de 2009-2018, en elección que tendrá lugar en septiembre de 2008 en Nueva York, en el marco de la 63ª Asamblea General de la ONU.
- Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Colombia buscará la reelección de Rafael Rivas Posada para el periodo 2009-2012. Las elecciones se celebrarán en septiembre de 2008, durante la Asamblea de los Estados Parte del Pacto Internacional para los Derechos Civiles y Políticos, en Nueva York.
- Secretaría General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), OEA. Se buscará la reelección de Santiago Borrero para el cuatrienio 2009-2013. Estas elecciones se celebrarán en octubre de 2009.
- Sede de la segunda Conferencia de revisión de los Estados Parte de la Convención sobre la prohibición del

empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa), que se celebrará en el segundo semestre de 2009. Las elecciones se llevarán a cabo en noviembre de 2008.

- Comité de los Derechos del Niño. Se buscará formar parte de este Comité en cabeza de Beatriz Linares Cantillo para el periodo 2009-2012, en elecciones que se celebrarán en Nueva York en febrero de 2009.
- Miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2011-2012, en elecciones que se realizarán en el marco del 65º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2010.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

1. Trigésimo octavo periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General, Medellín

Entre los días 1 y 3 de junio de 2008 se desarrolló en Medellín (Colombia), el trigésimo octavo periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Además de celebrar el sexagésimo aniversario de la carta constitutiva de la OEA, firmada en Bogotá en 1948, esta asamblea sirvió como el marco donde los Estados miembros renovaron el compromiso de promover y fortalecer en la juventud los valores, principios y prácticas para la vida en democracia. En desarrollo de este compromiso se adoptó la Declaración de Medellín sobre juventud y valores democráticos, eje temático de esta asamblea y tema propuesto y promovido por Colombia. Los objetivos y logros de esta reunión se describieron en el objetivo específico 2.1.



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – 62 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

En septiembre de 2007, como todos los años, tuvo lugar el segmento de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). En su intervención durante el debate general, el Presidente de la República hizo referencia a los pilares de la política de Gobierno: la consolidación de la seguridad democrática y de la confianza inversionista, y la consecución del programa social más ambicioso de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

También mencionó la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, flagelos que en nuestro país obtienen su principal fuente de financiación del narcotráfico, así como los numerosos esfuerzos realizados por el Gobierno para lograr una solución humanitaria que permita la liberación de los secuestrados por las FARC.

En la ceremonia de firma de Tratados realizada en el marco de la Asamblea General, el ministro de Relaciones Exteriores firmó en nombre de Colombia la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la Convención de las Naciones Unidas sobre la utilización de las comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales.

Asimismo, Colombia participó en el Encuentro de alto nivel para conmemorar el décimo aniversario de la Convención para la prohibición de las armas químicas, tema de especial interés para el país, por el liderazgo regional que ha asumido en la materia, con el apoyo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). La delegación colombiana también asistió a la Reunión

ministerial del Grupo unidos por el consenso, conformado por los países que tienen una posición cercana respecto de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, particularmente en lo que se refiere al aumento del número de miembros de este Consejo.

Finalmente se hizo énfasis en el interés que tiene Colombia en el tema “Niños en conflicto armado”, mediante una reunión realizada con la representante especial del Secretario General de la ONU para esta materia. Con posterioridad a dicha reunión, mediante nota suscrita el 1º de febrero de 2008 por el señor canciller y dirigida a la representante especial, el Gobierno de Colombia manifestó su voluntad positiva para iniciar un trabajo conjunto con miras a dar aplicación al mecanismo de supervisión y presentación de informes consagrado en la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

1. Comisión Primera: desarme y seguridad internacional

Este periodo constituyó un hito histórico en las labores de la Comisión Primera, pues permitió por primera vez la participación activa de las organizaciones no gubernamentales en los debates. En el marco de esta comisión se adoptaron 54 resoluciones, 22 de ellas por consenso.

Esta comisión se ocupó de manera intensa de los temas de desarme y no proliferación, y en particular de la preocupación internacional por la situación presente en Corea del Norte. Como es costumbre, Colombia, Japón y Sudáfrica presentaron nuevamente el proyecto de resolución titulado “El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”, que contó con el copatrocinio de casi una centena de países. Al contrario de lo sucedido en la Asamblea General anterior, en esta oportunidad



ningún país pidió votación sobre la resolución y esta se adoptó por consenso.

Adicionalmente, el proyecto de resolución titulado “Relación entre desarme y desarrollo” fue una propuesta de Colombia, como coordinador del tema dentro del Movimiento de Países No Alineados, que logró la más alta votación entre las resoluciones que se votan en la Comisión Primera.

Finalmente, es importante destacar la iniciación del proceso derivado de la adopción de la resolución titulada “Hacia un tratado sobre el comercio de armas”, que por primera vez regulará el comercio de todo tipo de armas convencionales. Así mismo, se logró dar continuidad al proceso de seguimiento sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos mediante la convocatoria de una reunión bienal de Estados, algo que no había logrado la Conferencia de revisión del año 2006.

2. Comisión Segunda: asuntos económicos y financieros

En el marco de esta comisión se adoptaron 34 resoluciones, 27 de ellas por consenso. Colombia realizó seis intervenciones en los debates generales de la Segunda Comisión, en temas relativos al comercio internacional y desarrollo sostenible, pobreza y globalización e interdependencia, adicional a una intervención en el debate general del Diálogo de alto nivel sobre financiación para el desarrollo.

En los temas de esta comisión, Colombia mantuvo una posición muy cercana a la del G-77 y China. Uno de los asuntos más importantes para el país fue la resolución “Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas

y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos”, en la cual defendió activamente las referencias a la transferencia y repatriación de activos de origen ilícito, frente a propuestas de simplificación a activos derivados de corrupción. Asimismo, defendió la distinción conceptual entre blanqueo (o lavado) y transferencia de activos de origen ilícito.

3. Comisión Tercera: asuntos sociales, humanitarios y culturales

En el marco de esta comisión se adoptaron 43 resoluciones, 23 de ellas por consenso. Como es tradición, los temas más polémicos fueron los relacionados con la situación de los derechos humanos en algunos países. Colombia mantuvo su posición de abstención. Por el contrario, votó a favor las resoluciones que protegen estos derechos en la mujer, el niño y la población en general bajo la perspectiva de la globalización. Asimismo apoyó iniciativas como el derecho a la alimentación y la promoción de la paz, entre otros. Colombia manifestó su acuerdo en diversas iniciativas en contra de la discriminación y copatrocinó una resolución de derechos humanos y diversidad cultural, adicional a otra de protección de migrantes.

4. Comisión Cuarta: política especial y descolonización

Durante el presente periodo de sesiones se aprobaron 24 resoluciones y dos decisiones, diez de las cuales fueron por consenso. La Cuarta Comisión tiene a su cargo una variada y especializada agenda, como la Comisión especial para el uso pacífico del espacio extraterrestre (Copuos), el Comité especial sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, el Comité de información y el Comité especial de descolonización.





En relación con el tema de las minas antipersonal, Colombia defendió la posición según la cual la asistencia de las Naciones Unidas en la reducción de las amenazas humanitarias y socioeconómicas de las minas debe continuar hasta que su acción deje de ser necesaria. Al mismo tiempo reiteró el compromiso de nuestro país con la Convención de Ottawa de 1997 y con la estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el periodo 2006-2010. Adicionalmente, se destacaron las acciones del Gobierno colombiano, las dificultades en que las mismas se realizan y la persistencia del uso de estos artefactos por los grupos armados al margen de la ley.

De otro lado, se realizó un detallado seguimiento al tema de cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a propósito de la participación del embajador Ciro Arévalo como presidente de la (Copuos) para el periodo 2008-2009. En este marco, mediante la declaración de Mercosur y asociados, se reiteraron los principios sobre utilización del espacio ultraterrestre y se destacó la creación de la Comisión colombiana del espacio (CCE).

En el seguimiento sistematizado a las deliberaciones realizadas sobre la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, se identificaron las experiencias derivadas del primer año de participación de Colombia en la Misión de las Naciones Unidas para Haití (Minustah).

5. Comisión Quinta: asuntos administrativos y presupuestarios

En el marco de esta comisión se aprobaron en total 21 resoluciones, la mayor parte de ellas adoptadas por consenso, exceptuando la concerniente al fondo de pensiones y la relativa al proyecto de presupuesto 2008-2009; esta última se sometió a votación por primera vez.

La delegación de Colombia participó de forma activa en los distintos temas y se pronunció en el marco de los grupos regionales, en lo concerniente al sistema de administración de justicia y a la importancia de lograr disminuir el nivel de los recursos solicitados por el Secretario General para lograr el acuerdo para la resolución de presupuesto. De igual forma, contribuyó en la elaboración de las intervenciones formuladas por el Grupo de Río y reiteró su apoyo a las posiciones de los países de la región, y en particular de Ecuador, puesto que la resolución del fondo de pensiones contenía una solución a la grave crisis de los pensionados en ese país.

Adicional al tema del presupuesto, la comisión aprobó el financiamiento de dos nuevas operaciones de mantenimiento de la paz: la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y la operación de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana y Chad.

En este sentido, Colombia apoyó la iniciativa del G-77, la cual hizo énfasis en la importancia del uso adecuado de los recursos de la organización, su maximización y la rendición de cuentas.



6. Comisión Sexta: asuntos jurídicos

En el marco de esta comisión se adoptaron diecisiete resoluciones y dos decisiones. Con excepción de la Resolución titulada “Los océanos y el derecho del mar”, aprobada por votación, todos los instrumentos fueron adoptados por consenso.

La delegación de Colombia participó activamente en los distintos temas y formuló intervenciones escritas sobre la administración de justicia en las Naciones Unidas; expulsión de extranjeros, tema que forma parte del informe de la Comisión de derecho internacional sobre la labor realizada en su 59º periodo; el Estado de derecho en los planos nacional e internacional, y medidas para eliminar el terrorismo internacional. De igual forma, la delegación de Colombia coadyuvó a la elaboración de las intervenciones formuladas por el Grupo de Río y reiteró su apoyo en diversas posiciones de esa instancia de concertación.

Uno de los temas considerados por la Comisión Sexta en el marco del sexagésimo segundo periodo de sesiones, y de especial interés para el país, lo constituyó el relacionado con las medidas para eliminar el terrorismo internacional. En este marco se expresó la necesidad de otorgar mayor tiempo y mayores recursos para la implementación del plan de acción que forma parte de la estrategia mundial contra el terrorismo. Se hizo énfasis, además, en la necesidad de adoptar una definición del término terrorismo y se reafirmó la importancia de la cooperación internacional entre Estados y entre organizaciones y organismos internacionales, organizaciones y acuerdos regionales y las Naciones Unidas, con el ánimo de prevenirlo, combatirlo y eliminarlo.

UNESCO

1. Conferencia General de la Unesco

Esta reunión de todos los países miembros de la Unesco tiene lugar cada dos años en su sede principal de París, con el objeto de definir el rumbo de los temas más importantes para el logro de su misión institucional. La 34ª Conferencia General se llevó a cabo entre el 3 y el 18 de noviembre de 2007 y fue de gran importancia por tres razones:

- Se definió el programa y presupuesto de Unesco para 2008-2009 y se fijó un monto presupuestario de 631 millones de dólares. Colombia, como cada uno de los otros 192 miembros, aplicó a los presupuestos destinados a favorecer las solicitudes de nivel nacional.
- Se adoptó la estrategia a plazo medio 2008-2013, consistente en el plan de trabajo de la organización a seis años, en cuya elaboración Colombia desempeñó un papel muy activo, en atención a las labores de consulta y preparación de instrucciones llevadas a cabo por la CCUN y la delegación ante Unesco.
- Colombia trabajó en temas claves para el próximo bienio, como son el inicio de la etapa de fortalecimiento de la estrategia de ética y de bioética en América Latina, el desarrollo de las comunicaciones comunitarias y la sociedad de la información, y la celebración del 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que permitirá acompañar la promoción de estos derechos desde el Sistema de las Naciones Unidas.



Para lograr avances en tales temas, Colombia ingresó a los siguientes órganos subsidiarios: Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB); Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) y Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC).

Nuestro país apoyó las propuestas para la celebración del 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su respectivo plan de acción para el año 2008, y fue registrado como serio candidato para acoger estas actividades en América Latina.

En relación con los otros temas analizados durante la Conferencia General, sobresalieron las discusiones acerca del manejo de los recursos extrapresupuestarios aportados por países donantes para apoyar proyectos de montos considerables, y la defensa del programa de becas, por parte de los países latinoamericanos y del Caribe, así como de los africanos.

En relación con los temas de programa, se destacaron los concernientes al desarrollo de la educación para todos (EPT) en la realización efectiva de los Objetivos del Milenio (ODM); el avance en las negociaciones del canje de deuda por educación, y la reforma de las ciencias naturales y exactas y de las ciencias sociales y humanas. Estas últimas reunieron las discusiones más interesantes en el seno de la Comisión de ciencias sociales y humanas, al lanzar la celebración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las coaliciones contra el racismo y la xenofobia, la bioética y la creación del Instituto para los Derechos Humanos y para la Memoria en Argentina. Como temas políticos, se destacaron la resolución sobre la conmemoración del Holocausto, ampliamente aceptada por los Estados miembros, y la propuesta de Ucrania relativa al homenaje a las víctimas de la Gran Hambruna (Holodomor), en Ucrania.

Colombia estuvo representada en las sesiones plenarias por la ministra de la Cultura, quien intervino exaltando los temas de la agenda educativa, cultural y de asuntos ambientales y científicos de Colombia, así como sus avances y retos.

Asimismo, Colombia contó con la participación del alcalde de Medellín por tele conferencia ante el Foro de la sociedad civil, que despertó el interés y la ovación del auditorio, compuesto por directivos de la Unesco, ONG, alcaldes representativos de los países miembros y sectores de la academia. El alcalde presentó las iniciativas que se han llevado a cabo con gran éxito en la ciudad de Medellín y que integran a la sociedad civil afectada por la violencia a espacios de inclusión social, y desarrollo cultural y educativo. Explicó también el impacto de la movilización de todos los actores sociales en la reducción de la violencia, en especial en los barrios considerados marginales de la ciudad de Medellín, en el impulso de una fuerte transformación en la sociedad y en la creación de un nuevo sentimiento de esperanza. Su eje de acción fue la movilización de los ciudadanos de una manera democrática y constructiva, por medio del diálogo y la participación.

En relación con el sector educación, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina (Iesalc) resaltó la realización de la Conferencia regional sobre educación superior (CRES, 2008), que tiene lugar cada diez años, y que en su más reciente versión se desarrolló en Cartagena de Indias en junio de 2008.

Colombia hizo hincapié en el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en el tema de alfabetización, y solicitó avances en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Prealc). Así mismo, apoyó el fortalecimiento del programa Canje de Deuda por Educación.



En cuanto al tema de cultura, la secretaría de esta comisión temática hizo especial énfasis en el fortalecimiento del objetivo: “Promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz”, con el fin de mostrar la relevancia de la cultura para el desarrollo, la reconciliación y la paz. En su intervención, Colombia habló de la importancia de las industrias culturales y de su protección. En esta línea de acción, el país propuso que el programa Premios de Excelencia pasara a denominarse “Reconocimiento de excelencia”, pues de este modo se hace énfasis en los esfuerzos hechos por las industrias culturales y no se centra exclusivamente en la idea de un premio. Asimismo, resaltó la importancia del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlac), como catalizador de programas de promoción cultural en América Latina, y del programa Vigías del Patrimonio, que involucra a la sociedad civil para la defensa de las culturas locales, la construcción de alternativas para la protección del patrimonio y su incorporación al desarrollo económico y social de los países. Por último, mostró preocupación por el recorte al eje de acción de patrimonio y solicitó brindar asistencia a los países para la creación de mecanismos de protección a los bienes patrimoniales.

En desarrollo de las discusiones relacionadas con el sector de comunicación e información (CI), Colombia intervino para solicitar más medios de comunicación y una mayor cantidad de opciones para la comunidad. La expansión y la seguridad de Internet y el conflicto entre la libertad de expresión y la religión, también fueron temas de discusión. En efecto, se debatió sobre la necesidad de abrir los medios a las comunidades, y especialmente a los niños, los jóvenes, las personas con diferentes capacidades y las mujeres. Se concluyó que el Sector CI tiene un gran desafío

para la aplicación de las nuevas tecnologías y que se deben reducir los gastos administrativos. Se pidió para ello implementar video-conferencias y disminuir los traslados.

En lo que tiene que ver con el sector de ciencias exactas y naturales, el subdirector general para el programa subrayó su importancia en los siguientes temas: interdisciplinariedad, educación científica, prioridad para África, formulación de políticas científicas en países en vía de desarrollo, refuerzo de redes de la Unesco y aumento del uso de recursos procedentes de los centros de categoría 2. Asimismo, destacó los componentes que se encuentran dentro del Gran Programa II, el Programa Hidrológico Internacional (PHI), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Congreso Mundial de las Reservas de Biosfera, el Día internacional del planeta tierra en el año 2008 y el Año internacional de astronomía 2009, entre otros.

En este foro de discusión, se subrayó la importancia del desarrollo de las reservas de biosfera y de las biosferas transnacionales para la prevención de conflictos. Finalmente, se reiteró el refuerzo del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Colombia ingresó al Consejo Internacional del Programa MAB y permanecerá en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) hasta el próximo año. Asimismo avanza en la consolidación del centro categoría 2, Centro Regional de Agua en América Latina y el Caribe, que funciona en Cali bajo los auspicios del Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico (Cinara), de la Universidad del Valle.

De la misma manera, Colombia apoyó los esfuerzos realizados por integrar a la mujer y a la niñas en el programa científico Unesco-L’Oreal, y reforzó su colaboración para



ampliar la convocatoria y la obtención del mayor número de becas por parte de investigadoras colombianas.

Finalmente, en cuanto al sector de ciencias sociales y humanas, 42 Estados miembros se manifestaron sobre la primera orientación del programa, es decir, la ética aplicada al desarrollo científico y tecnológico, afirmando que debería fortalecerse la relación entre políticas y acciones. Igualmente, solicitaron mayor asistencia en los temas relativos a los derechos humanos, la tolerancia, la pobreza, las migraciones y el respeto a la diversidad. Colombia resaltó que el aspecto ético debe ser un elemento fundador presente desde la educación temprana en el desarrollo del ser humano, y ser concretado mediante la aplicación de políticas sociales, con el apoyo de organizaciones de jóvenes para la no violencia. Igualmente destacó la necesidad de reforzar las relaciones y trabajos establecidos entre los diferentes comités, sobre todo entre el Comité Internacional de Bioética (CIB) y el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB).

Colombia solicitó mayor apoyo a los Estados miembros en el desarrollo de capacidades, especialmente por medio de los programas específicos de apoyo a los Estados miembros como A, B, C, que apoya los programas en bioética, por intermedio del Observatorio de Bioética (Geobs).

En cuanto a la tercera prioridad, es decir, los derechos humanos, la filosofía y la lucha contra la discriminación y la xenofobia, Colombia ofreció su respaldo al proyecto de celebración del 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se propuso como la sede para tal celebración en la región. De igual manera, respaldó el impulso del proyecto Ciudades contra el Racismo, e hizo público su interés en los avances de la coalición en América Latina, tras su lanzamiento en Montevideo.

2. Consejo Ejecutivo de la Unesco 179° periodo de sesiones

Este Consejo fue realizado en París del 1 al 17 de abril del presente año. La delegación de Colombia ante la Unesco contó con los aportes de las entidades que conforman la Comisión nacional de cooperación. Si bien todos los temas tratados por nuestra delegación en los distintos debates son de relevancia, en esta ocasión vale la pena resaltar la decisión del Consejo de elegir a Colombia como sede para celebrar la Conferencia regional en América Latina y el Caribe, para conmemorar el 60° Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Para la celebración de este aniversario, la Unesco solicitó el apoyo de instituciones públicas y privadas de los Estados miembros, de la sociedad civil, las Comisiones Nacionales para la Unesco y las instituciones que se ocupan de los derechos humanos.

El tema de la reunión será la contribución de la comunicación al establecimiento de una cultura de los derechos humanos y la promoción de la educación en ese ámbito. Está previsto que la Conferencia se lleve a cabo en Cartagena de Indias del 8 al 11 de septiembre de 2008.

Para Colombia es muy importante haber sido elegida como sede para este encuentro, como un reconocimiento a la promoción y protección de los derechos humanos, y en consecuencia no escatimará esfuerzos para su realización, en lo cual contará con el apoyo de la Unesco.

Se tiene previsto realizar actividades académicas (conferencias y mesas redondas), culturales (muestras, ciclo de cine, *stand* de productos alusivos a los derechos humanos,



exposiciones), actividades sociales (coctel para invitados) y eventos paralelos (lanzamiento de programa de televisión sobre derechos humanos y de la publicación *Colombia-Unesco: un compromiso renovado*).

La Unesco ofreció la suma de 150.000 dólares como apoyo a la realización de la conferencia.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

En octubre de 2007, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi), organizó la visita oficial del director general de la Onudi. En esa oportunidad, la Onudi y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo firmaron el memorando de entendimiento para la ejecución de la II fase del programa integrado para la Pymes industriales.

El ministerio y la Embajada de Colombia en Viena trabajan en una política de coordinación y articulación con otros ministerios que ejecutan programas, proyectos o memorandos de entendimiento con la Onudi, como es el caso del proyecto de reducción del mercurio en la extracción de oro, con los ministerios de Minas y Ambiente, y el memorando de entendimiento para la producción más limpia, con el Ministerio de Ambiente.

De otro lado, este ministerio, en un trabajo permanente con la Embajada de Colombia en Viena, ha participado y contribuido en las negociaciones de un programa regional para América Latina y el Caribe que la Onudi pretende desarrollar en los próximos años. Asimismo, se enviaron instrucciones a la Misión en Viena para la participación de la delegación de Colombia en el 12° periodo de Sesiones

de la Conferencia de desarrollo industrial celebrada del 3 al 7 de diciembre de 2007 en Viena (Austria). En dicha oportunidad, Colombia fue reelegida para continuar siendo miembro de la Junta de Desarrollo Industrial durante el periodo comprendido entre 2008 y 2010. Finalmente, se instruyó a la Misión sobre los lineamientos más importantes por resaltar durante el 34° periodo de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la Onudi, efectuada entre el 14 y el 16 de mayo de 2008 en Viena.

CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XII Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad XII), que se llevó a cabo del 20 al 25 de abril de 2008 en Accra (Ghana). En el marco de esta reunión, este ministerio manifestó el interés de la Superintendencia de Industria y Comercio de participar en el programa de fortalecimiento de instituciones y capacidades en el área de la competencia y protección del consumidor (Compal), diseñado para fortalecer las capacidades de los países miembros en esas materias. Asimismo, este ministerio participó en la negociación del Acuerdo de Accra, en el cual se incorporaron los intereses del país respecto al papel de la Unctad, en materia de comercio y desarrollo.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2007 se celebró la cuadragésima tercera serie de Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Colombia participó por medio de la Misión en Ginebra, con posiciones respecto al Comité



asesor de observancia, la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, el programa de la OMPI para el desarrollo, los asuntos relativos al Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore, y asuntos relativos a la unión del Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), entre otros.

Del 25 al 29 de febrero de 2008 se celebró la duodécima sesión del Comité intergubernamental sobre propiedad intelectual y recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore. La posición de Colombia al respecto fue de apoyo al desarrollo de cláusulas tipo de propiedad intelectual que puedan ser utilizadas en el marco de protección a los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos, así como un instrumento internacional vinculante para la protección del folclore.

En marzo de 2008 se celebró la cuadragésima cuarta Serie de asambleas extraordinarias de la OMPI, en donde se definió el tema del presupuesto.

Del 3 al 7 de marzo de 2008 se realizó la primera sesión del Comité sobre desarrollo y propiedad intelectual, en la cual se examinó el reglamento interno del Comité y se elaboró el programa de trabajo para la aplicación de las propuestas adoptadas. No hubo discusión sustantiva de las propuestas de la agenda para el desarrollo.

Del 10 al 12 de marzo de 2008 se llevó a cabo la decimosexta Sesión del Comité permanente de derecho de autor y derechos conexos, en la cual se abordaron los temas de protección de las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, protección de los organismos de radiodifusión, y excepciones y limitaciones. Colombia reiteró la posición

que ha sostenido en el pasado frente a estas tres temáticas, esto es, que se convoque nuevamente una conferencia diplomática, con el fin de aprobar definitivamente un tratado que contenga el reconocimiento a los derechos de los artistas audiovisuales, así como una conferencia diplomática para obtener un tratado sobre la protección a los organismos de radiodifusión tradicionales, incluido el cable, y dejar de lado, al menos por ahora, el tema de la radiodifusión por internet; finalmente, planteó que no se reglamenten limitaciones y excepciones de manera taxativa, sino que, por el contrario, se establezcan normas generales que permitan a los países prever en sus legislaciones las limitaciones y excepciones que estimen pertinentes.

Del 13 al 15 de mayo de 2008 se realizó la quincuagésima octava Sesión del Comité de coordinación, en donde se eligió como candidato para director general de la OMPI a Francis Gurry, de Australia, quien será presentado en las próximas asambleas de septiembre de 2008 para buscar su elección en dicho cargo.

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

Del 22 de octubre al 17 de noviembre de 2007 se celebró la Conferencia mundial de radiocomunicaciones (CMR-07), en donde además de otros asuntos se discutió la prórroga de los derechos andinos sobre la posición satelital 67° Oeste. Después de numerosas acciones diplomáticas de la cancillería, se logró dicha prórroga con el fin de tener un espacio para que los países andinos puedan ubicar un satélite en esa posición satelital.

Del 6 al 8 de febrero de 2008 se celebró la segunda Conferencia ministerial sobre la sociedad de la información,



en San Salvador, en la cual se adoptó un nuevo plan de acción regional eLAC2010, que estableció una serie de acciones en la región para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la Cumbre mundial de la sociedad de la información (CMSI).

COMISIÓN PARA LA UTILIZACIÓN PACÍFICA DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en atención a los compromisos asumidos en la V Conferencia espacial de las Américas (24 al 28 de julio de 2006 en Quito), participó en la Reunión del grupo de expertos de las conferencias espaciales de las Américas los días 14 y 15 de diciembre de 2007 en Quito (Ecuador). De otro lado, el Ministerio participó activamente en el Subcomité técnico y científico, y en el Subcomité de asuntos jurídicos realizados en Viena (Austria), oportunidades en las cuales la delegación exaltó los avances de Colombia en materia espacial y la posición del país en los temas de su mayor interés que en tales escenarios se debaten.

En las reuniones, la delegación de Colombia reiteró el apoyo del país al programa de las Naciones Unidas *Spider*, al tiempo que recalcó la conveniencia de que la Copuos avance en la formulación de propuestas alternativas de financiamientos para dicho programa, que garanticen entre otras su continuidad y su aprovechamiento por otros países.

De igual forma, en el marco de la Subcomisión de asuntos jurídicos, Colombia hizo las siguientes propuestas: crear un banco de becas para el estudio del derecho espacial; facilitar las pasantías en la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos Espaciales (OOSA) por períodos mayores a dos semanas; concretar propuesta de crear programa conjunto

entre el Centro Europeo de Derecho Espacial y la secretaria pro t mpore de la V Conferencia espacial de las Am ricas (CEA); realizar en Latinoam rica un seminario sobre derecho espacial con financiamiento de la OOSA, y avanzar en el esquema de posgrados en l nea conjuntos con doble titulaci n.

Por ultimo, la delegaci n reiter  la posici n de Colombia en cuanto que la actual utilizaci n del espacio ultraterrestre depende en gran medida de la reducci n y mantenimiento de niveles manejables de los desechos espaciales, toda vez que estos constituyen la principal amenaza para el funcionamiento de sat lites y perjudican el acceso continuo de la comunidad internacional a los beneficios del espacio ultraterrestre.

COMISIONES ORG NICAS DEL CONSEJO ECON MICO Y SOCIAL

1. Comisi n de desarrollo social, 46  periodo de Sesiones, Nueva York, 6 al 15 de febrero y 22 de febrero de 2008

Colombia particip  como Estado observador en la reuni n cuyo tema central fue la culminaci n del ciclo tem tico de la promoci n del empleo y el trabajo decente para todos, que adopt  un proyecto de resoluci n integral sobre la materia.

Igualmente la comisi n adopt  por consenso otros proyectos de resoluciones que se consideraran posteriormente en el Ecosoc: dimensiones sociales de la nueva alianza para el desarrollo de  frica; incorporaci n de la discapacidad en el programa de desarrollo; organizaci n y m todos de trabajos futuros de la Comisi n de desarrollo social; promoci n ulterior de igualdad de oportunidades para las



personas con discapacidad, y primer examen y evaluación del plan de acción internacional de Madrid sobre envejecimiento, 2002.

La delegación colombiana participó activamente en todos los debates y negociaciones, y realizó una intervención en el debate general sobre la promoción del empleo y trabajo decente para todos, presentando los avances y acciones en materia laboral y las políticas incluidas en el Plan nacional de desarrollo 2006-2010. Igualmente se mencionaron políticas específicas dirigidas a la creación de empleo para los jóvenes, la mujer, las personas con discapacidad y el desarrollo rural.

La delegación de Colombia también participó durante la discusión del tema de incorporación de la discapacidad en la agenda del desarrollo, aludiendo a algunos avances en materia política y la legislación relacionada con la discapacidad, enfatizando la importancia de incluir dicho tema de manera transversal en las estrategias de la erradicación de la pobreza y mencionando la importancia de la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional en la implementación de las acciones nacionales en este campo.

Durante las negociaciones, las posiciones y propuestas de Colombia fueron presentadas al Grupo de los 77 y China en los debates de las resoluciones en las que el Grupo actuó como tal. En la resolución sobre promoción de las oportunidades de las personas con discapacidad, los países de Mercosur y asociados participaron como grupo de negociación y allí Colombia planteó sus consideraciones.

2. Comisión de la condición jurídica y social de la mujer, 52º periodo de Sesiones Nueva York, 25 de febrero al 7 de marzo de 2008

Colombia participó en calidad de Estado observador, con una delegación conformada por la consejera presidencial para la Equidad de la Mujer, la directora de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta delegación tuvo una activa participación, con miras a su preparación como miembro de la comisión a partir de 2009.

En desarrollo del periodo de sesiones, se realizaron dos mesas redondas, una de alto nivel sobre la financiación a favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y una mesa interactiva sobre la creación de capacidades para la incorporación de una perspectiva de género en el desarrollo, ejecución y evaluación de políticas y programas económicos nacionales, y los presupuestos. En estas mesas se contó con la participación por Colombia de la directora de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien presentó los avances del Estado colombiano en la aplicación de la perspectiva de género en los presupuestos nacionales.

Asimismo, se desarrollaron otras actividades, como: convocatoria a un grupo de expertos para discutir sobre la igualdad de la distribución de responsabilidades entre las mujeres y los hombres, incluidos los cuidados en el contexto del VIH/SIDA, con el fin de recaudar información sobre el particular, considerando que esta cuestión se examinará como tema prioritario de la comisión en 2009. Se realizó un panel interactivo de expertos para examinar la cuestión emergente de la perspectiva de género sobre el



cambio climático. Se celebraron diálogos interactivos sobre los indicadores para medir la violencia contra la mujer y para evaluar los progresos en la aplicación de las conclusiones convenidas sobre la participación equitativa de la mujer en la prevención, gestión y resolución de conflictos y después de los conflictos en la consolidación de la paz.

Como resultado de este periodo de sesiones, se aprobaron las siguientes resoluciones, en cuyas negociaciones participó activamente la delegación de Colombia: liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente; erradicación de la mutilación genital femenina; la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo; fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer; la mujer, la niña y el VIH/SIDA. Por último, se aprobó una Declaración, en cuya negociación participó la delegación de Colombia en bloque con el Mercosur. Esta Declaración incluye una serie de compromisos para los Estados, para los organismos internacionales y el Sistema de las Naciones Unidas.

3. Comisión de población y desarrollo de las Naciones Unidas, 41º periodo de Sesiones, Nueva York, 7 al 11 de abril de 2008

Se trabajó como tema central la distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo. El debate general en este periodo de sesiones estuvo enfocado en recoger y compartir las experiencias de los Estados miembros en materia de distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo.

Colombia, siendo país observador de la comisión, participó activamente en las deliberaciones y negociación de las decisiones. En este sentido, su objetivo fue el de lograr consenso entre los países del Grupo de los 77 y China, en relación con temas identificados como prioritarios por el Plan nacional de desarrollo 2006-2010, como son la distribución de la población, la urbanización, la migración interna y el desarrollo, sobre lo cual logró sentar una posición sobre la resolución que impulsa el trabajo de la comunidad internacional hacia la consecución de la reducción de la pobreza, el respeto por los derechos humanos de los habitantes tanto de zonas urbanas como rurales, la mitigación de los efectos negativos de los procesos de urbanización sobre el medio ambiente, la preponderancia por el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Finalmente, se adoptó el proyecto de resolución titulado: “Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo”.

Es de anotar que Colombia será miembro de la Comisión de población y desarrollo para el periodo 2009-2012, y que para el 42º periodo de sesiones el tema central será la contribución del programa de acción de la Conferencia internacional sobre la población, y el desarrollo de las metas internacionales acordadas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

COMISIONES REGIONALES DEL ECOSOC

1. Mesa directiva de la Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, Bogotá, 24 y 25 de abril de 2008

La ciudad de Bogotá fue la sede de la cuadragésima primera Reunión de la mesa directiva, en la que participaron



las ministras de la Mujer o las más altas autoridades en materia de políticas para la mujer de los Países miembros. De igual manera se contó con la participación de representantes de agencias de las Naciones Unidas presentes en Colombia, de la División de Mujer y Desarrollo de la Cepal y de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Esta reunión tuvo entre sus objetivos iniciar el ejercicio de seguimiento al consenso alcanzado en Quito (Ecuador), durante la X conferencia realizada en agosto de 2007, en la que se deliberó sobre el aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe, en dos asuntos clave en la estructuración de la desigualdad entre hombres y mujeres: la participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, y la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, en particular en relación con el trabajo remunerado.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Se coordinó con la Misión de Colombia en Ginebra y el Ministerio de la Protección Social, la participación de las delegaciones en Colombia, en las distintas reuniones de salud programadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en especial las relacionadas con vigilancia sanitaria y atención de enfermedades transmisibles, como la “preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios”, que se llevó a cabo en la sede de la organización en Ginebra, del 20 al 23 de noviembre de 2007. Igualmente, en la 21ª Reunión de la junta de coordinación del programa Onusida que tuvo lugar del 17 al 18 de diciembre de 2007, y en la 122ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, que se celebró del 21 al 28 de enero de 2008.

De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por conducto de la Misión de Colombia en Ginebra, coadyuvó con el trámite de apelación interpuesto por el Mecanismo coordinador de país, de acuerdo con la solicitud que nos formulara el Ministerio de la Protección Social. Ello ocurrió debido a que la propuesta colombiana sobre la reducción de la morbilidad por VIH/SIDA de las poblaciones de alta vulnerabilidad priorizadas mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la oferta y demanda de servicios integrales de calidad, no fue aprobada por el panel independiente de revisión técnica, durante la reunión de la junta directiva del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, que tuvo lugar en Kunming (China), los días 12 y 13 de noviembre de 2007.

Se dio trámite a todos los requerimientos, se enviaron los documentos y notificaciones de la OMS relacionadas con reuniones, informaciones estadísticas que debe rendir el Ministerio de la Protección Social sobre la salud en Colombia, el cumplimiento del Reglamento sanitario internacional y reservas de países extranjeros sobre el mismo.

De igual manera, se concertó con las distintas entidades competentes la participación de la delegación de Colombia en la segunda sesión del Grupo de trabajo de la OMS sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual (IGWC), que tuvo lugar en Ginebra en noviembre de 2007 y abril de 2008.

La Cancillería participó en estos eventos, así como en la Asamblea mundial de la salud que definió dicha estrategia y plan de acción, con una posición consensuada por las entidades nacionales, y la cual pretendía, entre otros asuntos, que la OMS abordara estos temas en coordinación



con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMS) –en vista de su experticia en estas materias–, que este foro no prejuzgara los tratados de libre comercio en detrimento de la soberanía de los Estados, y que la medicina tradicional se abordara pero en consulta con las comunidades indígenas y locales concernidas.

Los propósitos se lograron, y la sexagésima primera Asamblea Mundial de la Salud aprobó una estrategia que permitirá avanzar en diversos aspectos relacionados con la salud pública, la innovación y la propiedad intelectual. De otro lado, se coordinaron las consultas informales sobre la estrategia para la reducción del uso nocivo del alcohol llevadas a cabo el 3 de diciembre del mismo año en Ginebra.

ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Se elaboró un documento guía para apoyar la participación de la delegación de Colombia en la 61ª Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar del 19 al 24 de mayo de 2008, en cuyo marco se realizó la primera Reunión de ministros del Movimiento de los Países No Alineados, convocada con el fin de promover la cooperación en los niveles nacional, regional e internacional, y estimular la interacción de los ministros encargados de las carteras de importancia para dicho movimiento, como las de salud y desarrollo social, y en la que se suscribieron Declaraciones sobre migración y formación de personal sanitario calificado, y sobre enfermedades que afectan desproporcionadamente a países en desarrollo.

De igual manera se impartieron instrucciones para el debate de las distintas resoluciones que se aprobaron en la sesión referida e informes rendidos por dicho órgano,

relacionados con temas la aplicación del Reglamento sanitario internacional, mutilación genital femenina, monitoreo de los Objetivos del Milenio relacionados con la salud, resultados de la segunda Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio marco de la OMS para el control del tabaco, cambio climático y salud, y estrategias para reducir el uso nocivo del alcohol.





OBJETIVO ESPECÍFICO

2.3

Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia en el escenario multilateral

PRESENTACIÓN DE INFORMES A ÓRGANOS PREVISTOS EN TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE COLOMBIA ES PARTE

En el mes de diciembre de 2007 se presentaron el V informe al Comité del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales y el IV informe al Comité contra la tortura. En febrero de 2008 se presentó el XIV informe combinado al Comité para la eliminación contra la discriminación racial (CERD).

De otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa trabajando en la elaboración de otros informes convencionales que Colombia debe presentar y en este sentido ha llevado a cabo algunas reuniones de carácter interinstitucional, con el fin de conocer la opinión y recoger los insumos de las entidades involucradas en cada tema, para plasmar los esfuerzos, avances y dificultades en la implementación de los instrumentos objeto de informe.

RATIFICACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES

El 28 de enero de 2008, Colombia depositó el instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares (TPCEN, CTBTO, por sus siglas en inglés) ante la Secretaría General de Naciones Unidas. Este hecho fue acogido favorablemente por la comunidad internacional, de la que se recibieron varias manifestaciones de felicitación. La ratificación del TPCEN por parte de Colombia es un hecho de trascendencia internacional, ya que es uno de los 44 Estados listados en el Anexo II, cuya ratificación es indispensable para la entrada en vigor del Tratado, y era el único Estado de la región de América y el Caribe que no lo había hecho. Ahora solo resta la firma o ratificación por parte de nueve Estados para la entrada en vigor del TPCEN.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES

Luego de un proceso de consultas en el que participaron las entidades con competencia en la materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores radicó el proyecto de ley del



Convenio internacional de maderas tropicales 2006 en el Senado de la República el 15 de abril de 2008 (núm. de radicación 272, 2008).

El Convenio internacional de maderas tropicales 1994 fue prorrogado por el Consejo Internacional de Maderas Tropicales, en su cuadragésimo primer periodo de sesiones, celebrado en noviembre de 2007.

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo la gestión política y de consultas conducente a la aprobación, en el periodo legislativo que se inicia el 20 de julio de 2008, del proyecto de ley mediante el cual se ratifica Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura adoptado en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en noviembre de 2001.

COMISIÓN BALLENERA INTERNACIONAL

Luego de un proceso de consultas en el que participaron las entidades con competencia en la materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores radicó el proyecto de ley mediante el cual se aprueba la adhesión de Colombia a la Convención para la regulación de la pesca ballenera (1946). El proyecto de ley se encuentra cursando trámite en el Congreso de la República.

CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

El proyecto de ley mediante el cual se aprueba la ratificación del Convenio de Estocolmo finalizó trámite legislativo en el Congreso el 13 de mayo de 2008. En la actualidad se encuentra para sanción presidencial y luego pasará a ser revisado por la Corte Constitucional.

Este convenio cobra especial relevancia en estos momentos, no solo por su importancia para el medio ambiente, sino también por la importancia que tiene para la renovación del sistema general de preferencias plus con la Unión Europea.

CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el 3 de agosto de 2007 las consultas interinstitucionales necesarias para establecer la conveniencia para Colombia de ratificar la Enmienda III al Convenio de Basilea, la cual prohíbe el envío de desechos peligrosos de un país de la OCDE a un país en desarrollo.

El resultado fue un concepto favorable, por lo que el 4 de marzo de 2008 el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial los insumos necesarios para elaborar el proyecto de ley, mediante el cual se ratificará la enmienda.



PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Mediante Ley de Presupuesto 1110 de 2006, se aprobó el presupuesto general de la nación para el año 2007, el cual designó cerca de 32.000 millones de pesos (32.073'201.899 de pesos), para el pago de cuotas a organismos internacionales. Con este valor se cubrió el 100% de las cuotas regulares de 2007 y se realizaron abonos para 2008.

La Ley de Presupuesto de 2007 designó para la vigencia de 2008, cerca de 36.791'000.000 de pesos, para el pago de las cuotas a organismos internacionales. Al 30 de mayo de 2008, el Gobierno colombiano ha pagado la cuota de 83 de 88 organismos. El resto se pagará el segundo semestre del año.

Después de un análisis de los costos y beneficios de la participación de Colombia en diferentes organismos multilaterales, el país denunció el Acuerdo constitutivo del Centro Sur y el Acuerdo de la Oficina Internacional de Aranceles Aduaneros.





OBJETIVO ESPECÍFICO

2.4

Reforzar los mecanismos de coordinación multilateral para el logro de una cooperación eficaz y orientada a las prioridades nacionales

CONTINUIDAD PROCESO LONDRES-CARTAGENA-BOGOTÁ

Entre junio y diciembre de 2007 se cumplió la agenda prevista para ese año en el marco del Proceso Londres-Cartagena-Bogotá. Se realizaron tres comisiones de seguimiento, tres reuniones tripartitas y dos almuerzos entre el Gobierno nacional y el G-24. Adicionalmente, el 30 de noviembre se llevó a cabo la III Conferencia internacional sobre Colombia, en la que se presentó la estrategia de cooperación internacional 2007-2010, se anunció la adhesión de Colombia a la Declaración de París, y se presentaron los avances en la construcción del plan nacional de acción en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario y los avances de la política social en Colombia. La III Conferencia contó con la participación de unos 30 países miembros y observadores del G-24 y del Proceso Londres-Cartagena-Bogotá, alrededor de veinte agencias de Naciones Unidas y diez organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión de enlace definió la agenda de trabajo para el año 2008, de la cual, hasta la fecha, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Seminario sobre víctimas (27 de marzo).
- Seminario sobre construcción de la paz desde la perspectiva regional (28 de marzo).
- Almuerzo entre el Gobierno nacional y el G-24, durante el cual se habló sobre políticas públicas para la garantía de los derechos fundamentales: Infancia y juventud (21 de abril).
- Seminario sobre recuperación social del territorio (13 de junio).

PLANES DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

1. Undaf

El 23 de julio de 2007 se suscribió el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo 2008-2012 (United Nations Development Assistance Framework, Undaf), fruto de un proceso de coordinación, negociación y cooperación entre el Gobierno nacional y el Sistema de Naciones Unidas, en el que participaron 18 agencias del sistema y más de 30 entidades públicas. Se estima un aporte en materia de cooperación que asciende a los 255 millones de dólares para el próximo quinquenio.



Cuatro son los ejes temáticos definidos, en el Undaf: a) pobreza, equidad y desarrollo social; b) desarrollo sostenible; c) Estado Social de Derecho y gobernabilidad; y d) paz, seguridad y reconciliación. Estos cuatro ámbitos de la cooperación del sistema responden a las prioridades nacionales, contenidas en la estrategia de cooperación nacional 2007-2010, que ha sido elaborada con la participación de la comunidad internacional y la sociedad civil.

La versión del Undaf suscrita en 2007 será complementada durante 2008, con la definición conjunta entre el Gobierno nacional y el Sistema de Naciones Unidas y un marco de indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación. Con este proceso, que se viene construyendo desde 2007, se pretende medir los avances y realizar los ajustes necesarios para el cabal logro de las metas planteadas.

2. Programas país y planes de acción 2008-2012 de PNUD, UNFPA y Unicef

Los programas país son resultado de más de un semestre de negociación y concertación, entre los precitados fondos del Sistema de Naciones Unidas y las diversas entidades de Gobierno nacional, y fueron aprobados por las respectivas juntas ejecutivas de las agencias en sesiones ordinarias el pasado mes de septiembre en Nueva York.

Este proceso participativo de planeación se complementa con la elaboración de los planes de acción de estas agencias, que culminó el pasado 21 de diciembre para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el 16 de abril de 2008 en el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proceso refleja efectividad y alineación con la estrategia de cooperación

de Colombia para el periodo 2007-2010. Se espera que con la implementación de los planes se logren mayores impactos y fortalecimiento de la labor del Gobierno nacional y de los gobiernos locales; sobre todo en aquellos territorios donde se localizan las comunidades más pobres y vulnerables del país.

El plan de acción del Programa País UNFPA 2008-2012 contiene tres componentes: salud sexual y reproductiva, población y desarrollo, y género y derechos, y un presupuesto de recursos asignados al Fondo en Nueva York, que asciende a los 10 millones de dólares. Por su parte, el plan de acción del Programa País Unicef 2008-2012 contiene cuatro componentes: supervivencia y desarrollo infantil, educación con calidad, desarrollo del adolescente y prevención del VIH/SIDA, protección y acción humanitaria y políticas públicas basadas en evidencia, y un presupuesto de recursos asignados al fondo, que asciende a los 34,4 millones de dólares. Por último, el plan de acción del Programa País PNUD 2008-2012 contiene tres componentes: pobreza y desarrollo sostenible, gobernabilidad democrática y desarrollo, paz y reconciliación, y un presupuesto de recursos asignados al programa, que alcanza los 6,1 millones de dólares.

Vale la pena destacar la importancia que tendrá el seguimiento, evaluación y monitoreo de las actividades de cooperación aquí propuestas, de manera igualmente concertada con el Gobierno nacional; en especial con las instituciones responsables de la coordinación de la cooperación internacional.



3. Operación prolongada de socorro y recuperación Opsr 2008-2011 del Programa Mundial de Alimentos

La operación prolongada de socorro y recuperación “Asistencia alimentaria a personas desplazadas internamente y a otros grupos gravemente afectados por la inseguridad alimentaria y la violencia”, del Programa Mundial de Alimentos (PMA), se enmarca en Undaf y tiene un horizonte de tres años (2008-2011). Está destinada a apoyar los esfuerzos del Gobierno de Colombia para atender a la población desplazada internamente por la violencia y otros grupos vulnerables que sufren de inseguridad alimentaria.

Luego de un proceso de negociación y concertación conjunto entre el Gobierno y el PMA durante más de un semestre en 2007, esta operación se aprobó en Roma el pasado mes de febrero, por unanimidad, en la junta ejecutiva del PMA.

En esta nueva fase, el PMA contribuirá con alimentos y otro tipo de asistencia a alrededor de 530.000 beneficiarios, principalmente mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de cinco años, por un valor de 93'108.079 dólares, que se complementan con una contrapartida del Gobierno nacional superior a los 64 millones de dólares.

Para el país constituye una iniciativa de la mayor importancia, por cuanto responde a un esfuerzo de coordinación que permite la eficaz articulación de las acciones del Gobierno con aquellas apoyadas por la cooperación internacional, en un área priorizada en la estrategia de cooperación 2007-2010, correspondiente a la atención integral de grupos de población desplazada y vulnerable.

En esta tercera versión, la operación hará especial énfasis en lograr la articulación entre las acciones de atención humanitaria de emergencia con otras de más largo plazo que les permitan a los beneficiarios acceder a los servicios sociales básicos necesarios para impulsar su desarrollo y la superación de las condiciones estructurales de pobreza que los afectan. La articulación con otros proyectos de cooperación y con los programas gubernamentales, en especial la Red Juntos, constituirá una característica clave de esta nueva operación, que seguramente redundará en el logro de resultados muy positivos. En esta línea, se espera que parte de los alimentos sean comprados localmente, y con ello se contribuya a dinamizar las economías de las regiones y se generen oportunidades de ingreso para la población afectada.

4. Plan bienal 2008-2009 de la Ops/Oms

El 13 de junio la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Ministerio de la Protección Social suscribieron un acta de acuerdo que contiene el plan bienal OPS/OMS 2008-2009. El plan fue negociado y concertado conjuntamente entre la OPS/OMS y las entidades nacionales competentes, con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el segundo semestre de 2007. Está enmarcado dentro de los lineamientos de política y prioridades nacionales del Gobierno y de lo contenido en el Undaf, y contribuirá al cumplimiento de Colombia de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



5. Planes de cooperación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas

En línea con las acciones anteriores, por iniciativa del Gobierno nacional a principios del presente año se manifestó al Sistema de las Naciones Unidas, el interés de dar continuidad al proceso de planeación de cooperación con el sistema, iniciado el año pasado con la elaboración del Undaf 2008-2012. Lo anterior mediante la concertación conjunta de programas de cooperación de mediano y largo plazo para el país con otras agencias, en concordancia con lo contenido en el marco de asistencia Undaf y en la estrategia de cooperación 2007-2010.

Las agencias que el Gobierno nacional ha identificado de mayor prioridad para trabajar esta iniciativa durante el presente año, son: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh); Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Se ha avanzado con algunas de estas agencias en la definición de prioridades, cronogramas de trabajo, viabilidad y contenido, que permiten el buen desarrollo de la elaboración conjunta de estos programas de cooperación, cuya estructuración se tiene prevista durante el año 2008.

SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

Colombia, como miembro de la Junta Ejecutiva de Unicef, participó en calidad de miembro en las reuniones de septiembre de 2007, febrero de 2008 y en el periodo anual celebrado en junio de 2008. La conformación de las delegaciones y preparación de la participación fue liderada por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con las entidades nacionales concernidas, particularmente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Los principales resultados alcanzados en las reuniones, fueron los siguientes:

- Se aprobó el presupuesto bienal de apoyo para el periodo 2008-2009.
- Se aprobó el Programa País para Colombia correspondiente al periodo 2008-2012.
- Se expresaron algunas consideraciones sobre la importancia de comenzar a revisar los mecanismos de asignación de recursos de entidades de cooperación como Unicef, que no tienen en cuenta la existencia de disparidades internas en los países, y no se reflejan en estadísticas agregadas nacionales. Lo anterior, debido a que entidades como el fondo están disminuyendo la proporción de los recursos ordinarios que se asignan a países de renta media, como Colombia, cuando se han logrado mejores niveles en algunos indicadores que se utilizan para la asignación de tales recursos. Es posible que esta discusión tenga lugar en la segunda sesión regular de la junta, que se realizará en septiembre de 2008.



- Se aprobó el plan estratégico de mediano plazo 2007-2010 y se efectuó un examen a la organización de Unicef.
- Se hizo seguimiento al informe del Secretario General sobre la violencia contra los niños.
- Se presentó a la Junta Ejecutiva el documento del proyecto de estrategia, que busca definir lineamientos para la acción de Unicef en el campo de protección de la infancia, de acuerdo con el plan estratégico de mediano plazo.

SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Colombia, como miembro de la Junta Ejecutiva del UNFPA hasta el año 2010, ha participado en los diferentes períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se desarrollan en Nueva York, tres veces al año: dos períodos ordinarios, el primero en el mes de enero y el segundo en los meses de septiembre y octubre; y uno anual que se celebra en junio.

Para el año 2007, se participó en el segundo periodo ordinario de Sesiones, en el cual se trataron importantes temas para el país como el plan estratégico 2008-2011 del UNFPA, en el que se plantean las actividades que el fondo seguirá para contribuir al desarrollo de los países en materias como población y desarrollo, salud sexual reproductiva, VIH/SIDA y equidad de género. Igualmente se examinó el borrador del Programa País Colombia 2008-2012. En este sentido, para el año 2008 la delegación de Colombia, previa coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores con las demás entidades nacionales relacionadas con el tema (Consejería Presidencial para la Acción Social y la

Cooperación Internacional, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Departamento Nacional de Planeación), participó en el primer periodo ordinario de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Fondo, en la que se aprobó sin examen, el Programa País Colombia 2008-2012.

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Desde finales de 2006 se inició un proceso de negociación con el FIDA, para establecer una representación regional de dicho organismo en Colombia, el cual se formalizó el 22 de noviembre de 2007 en Roma, mediante la firma del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), relativo al establecimiento de una oficina de representación en Colombia.

Por medio de este Acuerdo, el FIDA se compromete a asistir técnicamente a Colombia por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el programa de desarrollo de las oportunidades de inversión y capitalización de los activos de las microempresas rurales, y a identificar nuevos proyectos de desarrollo rural acordes con la política y las necesidades rurales del país.

COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO

El Decreto 4016 del 1 de diciembre de 2004 determinó transferir la Comisión nacional de cooperación con la Unesco-Ccun del Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores.



La CCUN está conformada por los ministros de Relaciones Exteriores, quien actúa como presidente; de Educación Nacional, de Comunicaciones, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y de Cultura, los directores de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, y del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias), o sus delegados.

Entre las funciones de la CCUN se destaca la de articular las relaciones del Gobierno nacional con la Unesco en todos los aspectos político, técnico, de cooperación, de enlace, consulta, planificación, ejecución, seguimiento, información y evaluación de resultados.

Durante el periodo comprendido en la presente memoria, la CCUN realizó las siguientes actividades:

- Reuniones de la Comisión nacional de cooperación con la Unesco-CCUN.
- Presentación de proyectos de cooperación para el bienio 2007-2008.
- Rendición de cuentas de los proyectos aprobados por Unesco y cuya ejecución tuvo lugar en el año 2007 en el marco del convenio Pnud-Cancillería-Unesco-Quito.
- Suministro de insumos para la 34ª Conferencia General y para el 179º periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Unesco.
- Apoyo a la organización de reuniones técnicas sobre temas Unesco en Colombia, y coordinación de la asistencia a reuniones en otros países.
- Coordinación de visitas a Colombia de especialistas de Unesco.
- Promoción, por intermedio del Icetex, de las becas ofrecidas por la Unesco.

- Patrimonio Mundial Unesco.
- Gestión temas Unesco en relación con la sociedad civil
 - Cátedras
 - Escuelas asociadas
 - Clubes.

1. Reuniones 2008 de la Comisión nacional de cooperación con la Unesco

El 7 de mayo de 2008, el canciller Fernando Araújo, como presidente de la CCUN, convocó a la primera Reunión de la comisión en 2008 para tratar varios temas de la agenda de Colombia con la Unesco y las labores realizadas por la comisión.

La segunda Reunión de 2008 se llevó a cabo el 11 de junio de 2008 con el objetivo central de referirse a los preparativos de la Conferencia regional de América Latina y el Caribe para celebrar el 60º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, en la ciudad de Cartagena

2. Presentación de proyectos de cooperación para el bienio 2008-2009

Para el bienio 2008-2009, la Comisión nacional de cooperación con la Unesco-CCUN presentó un total de diecinueve proyectos a consideración de las diferentes dependencias de este organismo internacional, distribuidos de la siguiente manera:



PROYECTOS PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DE LA UNESCO 2008-2009

TIPO Y NO. DE PROYECTOS PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DE LA UNESCO	VALOR EN DÓLARES
Diez proyectos de participación	260.000
Dos proyectos de participación subregionales	81.000
Un proyecto de participación regional	35.000
Cinco proyectos para el programa regular	130.000
Un proyecto extra presupuestal para el sector de comunicaciones	200.000
Total 19 proyectos	706.000

3. Promoción del Icetex de las becas ofrecidas por la Unesco

El programa de becas de la Unesco tiene como objetivo contribuir al desarrollo de los recursos humanos e incrementar las capacidades nacionales en las áreas de acuerdo con los objetivos estratégicos deseados y a las prioridades del programa de la Unesco. La delegación de Colombia ante la Unesco y la Comisión Nacional de Cooperación (CCUN) han jugado un papel clave, ya que conforme a la Resolución 13.6 adoptada por la Conferencia General en el curso de la 28ª sesión, solo son consideradas las candidaturas presentadas por la Comisión nacional del país del candidato.

Al respecto, vale la pena anotar que en periodo de la presente memoria se incrementó el número de becarios favorecidos por Unesco en Colombia. Entre mayo de 2007 y junio de 2008 una bióloga colombiana fue premiada en París con la beca L'Oréal-Unesco 2008 para mujeres en la ciencia.

4. Gestión de temas Unesco en relación con la sociedad civil

La CCUN presentó en febrero de 2008 el proyecto de apoyo a la ampliación y reactivación del movimiento de escuelas asociadas a la Unesco en Colombia, como prioridad número uno en la modalidad de proyectos de participación del organismo.

Su objetivo es la preparación de dos herramientas conceptuales definitivas para el avance del movimiento en Colombia: el plan de acción de la red PEA y su mecanismo de coordinación, los cuales se someterán a validación durante el encuentro nacional de escuelas asociadas, que tendrá lugar el 6 de octubre de 2008 en la ciudad de Bogotá.

La iniciativa cuenta con el apoyo institucional de tres entidades del Estado colombiano, dos de nivel nacional: el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y una de nivel local: la Secretaría de Educación de Bogotá.

De esta manera se espera lograr darle un nuevo impulso al tema y recuperar el espacio privilegiado que como país había tenido Colombia en esta modalidad de trabajo con la sociedad civil.

5. Patrimonio mundial Unesco

Hasta junio de 2008, los bienes culturales colombianos declarados patrimonio de la humanidad por Unesco, junto con las respectivas fechas de inscripción como tales, son:

Patrimonio material

- Puerto, murallas y grupo de monumentos de Cartagena de Indias (1984)



- Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox (1995)
- Parque Nacional Natural de los Katíos (1994)
- Parque Nacional Arqueológico de San Agustín (1995)
- Parque Nacional Arqueológico de Tierradentro (1995)
- Santuario de Fauna y Flora de Malpelo (julio de 2006).

Patrimonio inmaterial

- Carnaval de Barranquilla (2003)
- Espacio cultural Palenque de San Basilio (2005).



Objetivo 3

Diversificar las relaciones
y la agenda internacional





OBJETIVO ESPECÍFICO

3.1

Promover el conocimiento mutuo con países de Asia, África, Oriente Medio y Oceanía, que permitan atraer inversión extranjera y fortalecer alianzas

ASIA

1. Asia Pacífico

a. Australia

Reapertura de la Embajada de Colombia en Canberra

El 16 de noviembre de 2007, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó a su homólogo en Australia la conclusión de los trámites legales internos para la reapertura de la embajada en ese país. Entre las razones para esta decisión están el interés del Gobierno nacional en encontrar nuevos interlocutores y alianzas estratégicas, y en desarrollar una política concreta con Asia-Pacífico y Oceanía, que facilite el ingreso de Colombia a APEC y consolide su inserción en la región por medio del fortalecimiento de las relaciones bilaterales en materia comercial, política y social.

Reducción advertencia a viajeros

Australia aceptó revisar la advertencia de seguridad para viajeros que deseen visitar a nuestro país. En consecuencia, el nombre de Colombia fue retirado de la lista de países en categoría de “reconsiderar la necesidad de viajar”,

y se redujo el nivel de advertencia. Esta modificación es un reconocimiento a los avances obtenidos en materia de seguridad.

Visitas de alto nivel

- El 29 de agosto de 2007 el embajador de Australia y otros funcionarios de la cancillería de ese país se reunieron con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para tratar temas como los crecientes vínculos entre los dos Estados en las áreas de educación y turismo, y la importancia de que una delegación de parlamentarios australianos visite a Colombia para que pueda percibir la realidad nacional y transmitirla con justicia en su país.
- El Presidente de la ANDI visitó Canberra y sostuvo reuniones de trabajo con altos representantes de las siguientes entidades: Australian Coal Association, Department of Foreign Affairs and Trade, Austrade, Minerals Council of Australia and Australian Industry Group.

Eventos

Por iniciativa de la misión diplomática de Australia en Chile, Colombia participó en ExpoMin 2008, feria de



carácter bienal celebrada del 15 al 18 de abril de 2008, durante la cual se organizó un seminario relacionado con el mercado colombiano en el sector minero.

b. Malasia

Colombia ha buscado atraer empresarios malasios para invertir en plantaciones de palma de aceite y refinadoras, y abrir líneas de cooperación que comprendan investigación y desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento.

Durante el segundo semestre de 2007, la Cancillería, en coordinación con Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó las gestiones pertinentes para reactivar la adquisición de semillas mejoradas. Se logró consolidar una postura nacional para proponer al Gobierno de Malasia la negociación de compra de cuatro millones de semillas de palma de aceite durante un plazo de tres años.

c. Indonesia

Indonesia copreside con Colombia el Grupo de trabajo de política, cultura y educación del Foro de Cooperación Económica de América Latina y Asia del Este (Focalae), desde agosto 2007. La tercera semana de julio de 2008 se realizará la V Reunión del grupo en Bali. En el marco de este mismo evento se realizará la I Conferencia sobre ecoturismo.

2. Asia Central

Se dieron acercamientos políticos con los países de Asia Central pertenecientes a la antigua Unión Soviética para iniciar relaciones comerciales y culturales. Se han realizado

consultas sobre la posibilidad de establecer concurrencias diplomáticas con Kazajstán, Uzbekistán, Georgia y Armenia.

ÁFRICA

1. África Mediterránea

Visitas de alto nivel

- En noviembre de 2007 el ministro asistente de Relaciones Exteriores para Asuntos de Norte y Suramérica de Egipto visitó Colombia. Durante su estadía se reafirmaron los lazos de amistad entre los dos países, así como sus posiciones compartidas en los foros multilaterales y se fijaron nuevos objetivos para dinamizar las relaciones bilaterales en los campos comercial, cultural y de cooperación.
- En el marco de la Reunión de ministros de países árabes y de América Latina, los cancilleres de Colombia, Marruecos y Argelia se dieron cita para reafirmar el compromiso de fortalecer las relaciones.
- Se constituyó la Cámara de Comercio Colombo-Árabe, que será fundamental para el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Colombia y dichos países.

2. África Subsahariana

- Se dinamizaron las relaciones en materia de cooperación, cultura y educación con Kenia, Ghana y Egipto.
- Sudáfrica es un importante interlocutor de Colombia en el continente africano. Distintas comisiones viajaron desde esa región para compartir experiencias en los temas de paz, transporte masivo y desarrollo.



- En agosto de 2007, los ex presidentes de Sudáfrica Frederick de Klerk y de Cabo Verde Antonio Manuel Mascarenhas asistieron al foro sobre experiencias de procesos de paz y reconciliación, en el que se realizaron reuniones de alto nivel para intercambiar visiones sobre procesos de paz. La delegación estuvo acompañada por sir Robin Christopher, asesor internacional en resolución de conflictos, y por Roelf Meyer, asesor de paz en Irlanda del Norte, Kosovo, Sri Lanka, País Vasco e Irak.
- En septiembre de 2007 se recibió la visita de la alcaldesa de Porth Elizabeth a los sistemas Transmilenio de Bogotá y de Pereira.
- La Embajada de Colombia en Pretoria suscribió un acuerdo de amistad con la municipalidad de la Bahía de Nelson Mandela, con la intención de cooperar en temas de transporte público.
- El Gobierno colombiano levantó el requisito de visa de ingreso al país a los ciudadanos sudafricanos.
- Mediante la intervención de la embajada en Kenia se logró posicionar a Colombia entre los países del este africano Tanzania y Uganda, como un importante destino para perfeccionar conocimientos en la implementación de sistemas de transporte masivo en grandes centros urbanos.
- Entre el 21 y el 25 de mayo de 2008 se realizó la primera semana de África en Colombia, bajo el lema: un escenario para crecer, en la que participaron las embajadas residentes en Colombia de Argelia, Egipto y Marruecos, y la Embajada concurrente de Sudáfrica.

El evento sirvió como escenario para estrechar las relaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, las autoridades académicas y la sociedad civil, y conocer mejor a África, lo que redundará en la definición más precisa de objetivos a futuro por parte de Colombia de cara a ese continente.

ORIENTE MEDIO

a. Israel

Visitas de alto nivel

- Visita del viceministro de Relaciones Exteriores del Estado de Israel para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales entre los dos países. La parte israelí propuso acuerdos en materia de doble tributación y protección de inversiones y diversos campos de cooperación.
- En mayo se celebraron los sesenta años de la creación del Estado de Israel.

b. Palestina

Reunión de los cancilleres de Colombia y Palestina, en el marco de la Reunión de ministros de los países árabes y América Latina, que tuvo lugar en Buenos Aires. Se comprometieron a buscar caminos para que Colombia continúe apoyando la solución pacífica y concertada del conflicto palestino-israelí y a fortalecer las relaciones bilaterales entre los dos países.

CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

Colombia, por medio del Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico (Colpecc), continúa participando



activamente en el comité permanente de la organización (PECC Standing Committee) y en su asamblea general.

Adicionalmente, con el apoyo del Banco de la República, se ha reanudado la participación de Colombia en la elaboración del informe de Pecc sobre la evolución de la economía del Pacífico (PECC Economic Outlook).

Por iniciativa del Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico (Colpecc), Colombia nos Une participó en el proyecto emblemático de Pecc, cambio demográfico y movilidad laboral, con un estudio de caso sobre los migrantes colombianos en España y Canadá, y el desarrollo de la institucionalidad de la política migratoria presentado en Seúl (Corea), en abril de 2008. De igual manera, formará parte de una publicación sobre el impacto del movimiento de personas en la región de Asia Pacífico.

FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA-ASIA DEL ESTE

En la III Reunión ministerial de Focalae, en Brasilia, se sometieron a consideración de los países los informes de los tres grupos de trabajo, en los que se introdujeron nuevos proyectos de cooperación.

En la V Reunión del grupo de trabajo economía y sociedad se manifestó el interés del país en los proyectos de pequeña y mediana empresa, y en ecoturismo.



OBJETIVO ESPECÍFICO

3.2

Acercarse a las dimensiones, características y realidades políticas y económicas del pacífico asiático, al ser el epicentro geopolítico y económico del sistema internacional actual

Lanzamiento conjunto entre la Cancillería y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, de la nueva política hacia la Cuenca del Pacífico. Esta iniciativa ha sido el resultado de una mesa de trabajo permanente integrada por los dos ministerios, con el concurso de representantes del sector privado y la academia, para hacer seguimiento y evaluación de la participación de Colombia en los foros y organismos del Pacífico, y de la evolución de sus relaciones bilaterales.

La iniciativa incluye el fortalecimiento de sus representaciones diplomáticas en diversos países de Asia Pacífico, así como la intensificación del diálogo político bilateral y multilateral con nuestros socios prioritarios en esa región. Es de resaltar que se han reforzado las embajadas colombianas en China, Japón, India, Corea y Malasia.

APEC

1. Ingreso de Colombia al Foro de Cooperación Económica del Pacífico

Colombia continuó expresando su interés e intención de ingresar a APEC como economía miembro y a todas las

economías de la organización, especialmente a las que considera socias estratégicas en la región, y aprovechando la membresía de foros como PECC y Focalae. Además, ha desempeñado un papel de liderazgo en la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, Arco.

Se estableció una mesa de trabajo permanente para convocar y coordinar las actividades relacionadas con la inserción de Colombia en el Asia Pacífico, con otras entidades del Gobierno –en particular con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo–, el sector privado y la academia.

El ingreso a APEC no pudo concretarse porque en la reunión de líderes de las economías, que tuvo lugar en Australia a finales de septiembre del año pasado, se decidió que el tema del levantamiento de la moratoria para admitir nuevos miembros, impuesta por diez años en 1997, se consideraría solo en la reunión de líderes de 2010.





ACUERDO TRANSPACÍFICO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA ENTRE CHILE, NUEVA ZELANDA, SINGAPUR Y BRUNEI DARUSSALAM (P4)

El Consejo superior de Comercio Exterior adoptó la decisión de aceptar la invitación de Chile para ingresar al P4, previo estudio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.





OBJETIVO ESPECÍFICO

3.3

Diversificar las temáticas de la agenda de política exterior colombiana

PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

El Ministerio de Relaciones Exteriores, consciente de la importancia de fortalecer la dinámica cultural colombiana en el ámbito internacional, ha desempeñado un papel activo en la consolidación de la cultura como herramienta para alcanzar y acompañar los objetivos estratégicos de su política exterior.

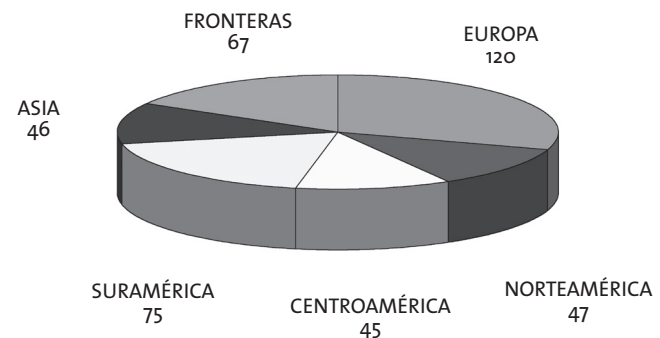
Se trabaja en la consolidación de un documento de política cultural y de recomendaciones para la acción cultural internacional. Como se han seguido los lineamientos establecidos en dicho documento, se ha logrado una efectiva internacionalización de las manifestaciones artísticas de nuestro país, como un apoyo para la diversificación de la agenda internacional.

En desarrollo del plan de promoción de Colombia en el exterior, creado por el Decreto 401 del 10 de febrero de 1983, las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior tuvieron la posibilidad de realizar cerca de cuatrocientas actividades en 2007 y en el primer semestre de 2008.

A continuación se presentan las líneas de acción definidas para la acción cultural de Colombia en el contexto internacional por área geográfica, y la distribución de actividades realizadas entre julio de 2007 y junio de 2008.

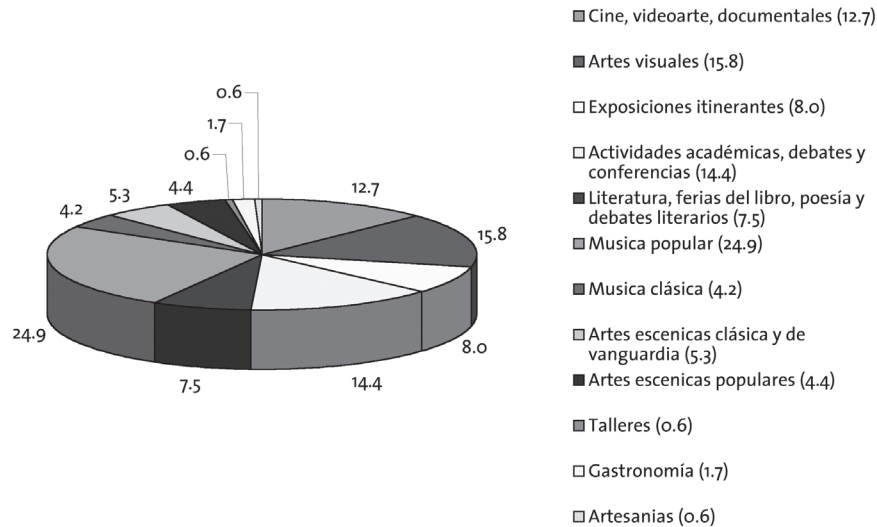
NÚMERO DE ACTIVIDADES POR REGIÓN
(JULIO 2007-JUNIO 2008)

Total actividades: 400





TIPO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
(JULIO 2007-JUNIO 2008)
(En porcentajes)



1. Países fronterizos - Colombia, fronteras vivas (número de actividades: 67)

Para Colombia es de suma importancia propiciar actividades culturales que contribuyan al fortalecimiento de las zonas de frontera. Desde la óptica del plan de promoción de Colombia en el exterior, las fronteras constituyen territorios vivos en los cuales se favorecen formas de convivencia en medio de la diferencia, soluciones relativas a los problemas de vecindad local y la vinculación de poblaciones fronterizas a proyectos de carácter socio-cultural, que buscan intereses comunes y afinidades culturales.

En este sentido, el plan ha favorecido la presencia de manifestaciones y proyectos culturales en zonas de frontera

como la Orquesta Binacional Juvenil e Infantil de Colombia y Venezuela (zona fronteriza de Cúcuta y San Antonio del Táchira), la participación en las fiestas de cantonización en las fronteras con Ecuador y el apoyo al Salón regional del Caribe colombiano (en asocio con el Ministerio de Cultura), entre otros.

2. Asia-Pacífico - El Pacífico en el Pacífico (número de actividades: 46)

Colombia busca relacionarse con los países de Asia-Pacífico como una nación altamente identificada con sus raíces culturales vinculadas al litoral Pacífico. En ese sentido, durante el año se promovieron tanto actividades culturales de la tradición popular de esta región de Colombia,





como propuestas urbanas y de vanguardia destinadas a los públicos de grandes países de Asia-Pacífico, como China, Japón, Corea y Australia.

3. Mesoamérica y el Caribe - Colombia, país de letras (número de actividades: 45)

Colombia ha logrado hacer presencia positiva en el espacio mesoamericano y excelentes relaciones bilaterales en materia cultural y educativa con países como México, Panamá y El Salvador. Gracias al dinamismo que han adquirido sus ofertas cultural y educativa, se ha consolidado como un referente en asuntos de cooperación en esos países. Desde esta perspectiva, se trabajó para tener una presencia contundente en eventos culturales de alto impacto, como la Feria del Libro de Guadalajara y de Santo Domingo, donde Colombia fue invitada de honor.

4. Suramérica - Colombia, país de imágenes (número de actividades: 75)

Colombia procura lograr un mayor acercamiento a los países que conforman la Comunidad Suramericana de Naciones, mediante estrategias de reconocimiento de la diversidad cultural y la facilitación de la circulación de manifestaciones creativas. Las actividades realizadas en materia cultural han resultado una herramienta fundamental para mejorar las relaciones bilaterales y reconocer la proximidad y la fuerza de la identidad entre los pueblos de la región.

La acción cultural emprendida se ha centrado en los temas urbanos, las artes visuales y el cine. Estas manifestaciones presentan importantes niveles de desarrollo en la región, particularmente en Argentina, Brasil, Chile y

Uruguay, países que han acogido la programación cultural colombiana en importantes festivales, bienales y escenarios culturales.

5. Estados Unidos y Canadá - Colombia, país que piensa (número de actividades: 47)

El país ha trabajado con intensidad en el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales políticas y comerciales con Canadá y Estados Unidos. Desde el plan de promoción de Colombia en el exterior se busca afianzar los resultados de la acción política mediante la promoción de Colombia como un país incluyente, con capacidad de reflexionar sobre su pasado y su presente. Desde esta perspectiva, se ha buscado generar debates académicos de alto nivel que resalten la riqueza histórica y multicultural del país. Asimismo se ha facilitado la circulación de manifestaciones de diversas regiones y razas de Colombia.

6. Europa – Colombia, país diverso (número de actividades: 120)

Los países europeos han sido los principales promotores de la diversidad cultural como herramienta para la construcción de una identidad comunitaria que valora la diferencia de las culturas del mundo y promueve el diálogo entre ellas. En este sentido, se han diseñado planes de acción de alto impacto (especialmente en España, Francia e Italia) que reflejan la variedad cultural y creativa del país, en contraste con sus más importantes producciones contemporáneas y urbanas.



7. Proyectos especiales del plan de promoción de Colombia en el exterior

Es tarea permanente diseñar y ejecutar proyectos especiales de carácter cultural con el fin de garantizar una promoción cultural amplia y, ante todo, coherente con los lineamientos de la política exterior de Colombia. En este sentido, durante el año se diseñaron las siguientes exposiciones itinerantes de alto impacto internacional:

- *Bordes y confines, un viaje por Suramérica*
- *Inmemorial*, obras de Óscar Muñoz
- *Contratextos*, José Alejandro Restrepo, Miguel Ángel Rojas, Óscar Muñoz y Fernell Franco
- *Me gustas mucho tú*, Colectivo Populardelujo
- *Strata*, Olga de Amaral
- *Estructura cromática*, Fanny Sanín
- *Cantos de la tierra*, Hugo Zapata
- *Colombialand*, Nadín Ospina
- *40 poetas colombianos*, fotografías de Jorge Mario Múnera
- *Macondo visto* por Leo Matiz.

8. Presencia de Colombia como país invitado de honor

El Ministerio de Relaciones Exteriores estableció como objetivo prioritario en materia cultural, lograr la presencia de Colombia como país invitado de honor en los principales festivales y escenarios culturales del mundo. Gracias a esta estrategia, durante el periodo de julio de 2007 a junio 2008, el país fue invitado de honor al Festival de Cine de Cannes (10 al 18 de mayo de 2007), la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (24 de noviembre al 2 de diciembre de 2007), y el Festival del Imaginario en París (14 al 20 de abril de 2008), tres de los más destacados eventos mundiales en cine, literatura y música.

De manera articulada con el Ministerio de Cultura y otras entidades culturales del país, se logró una importante presencia de la cultura colombiana en estos escenarios. En la Feria Internacional de Libro de Guadalajara participaron más de sesenta escritores colombianos, así como cerca de treinta académicos de alto nivel. Se presentaron catorce grupos musicales, cuatro obras de teatro y siete exposiciones de artes visuales en toda la ciudad.

En el Festival de Cine de Cannes, Colombia participó en la sección oficial *Todo el cine del mundo* con cuatro largometrajes y dos cortometrajes, y organizó un gran evento de promoción de la cinematografía nacional en el festival de cine más importante del mundo. En el Festival del Imaginario se presentaron siete grupos musicales colombianos provenientes de diversas regiones del país.

9. Centenario de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Japón

El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó y desarrolló una serie de actividades para celebrar el centenario de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Japón. Entre ellas se destacan el diseño de un logo-símbolo conmemorativo, la emisión de una estampilla conmemorativa, condecoraciones a personas ilustres, la producción del libro *25 años de la Gran donación cultural de Japón*, y la realización de un documental que destaca los aspectos más relevantes de las relaciones entre los dos países.

Además, mediante el plan de promoción de Colombia en el exterior se elaboró una completa programación cultural que se ejecutará durante 2008 en Japón, la cual incluye la gran muestra del Museo del Oro en Tokio, además de otras 24 acciones culturales de alto impacto.



ENCUENTROS TEMÁTICOS CULTURALES

Con el fin de priorizar proyectos en materia de intercambio y asistencia técnica bilateral en cultura y educación con Centroamérica y el Caribe, el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció la estrategia de realizar anualmente tres encuentros temáticos especializados con altas autoridades de la región. Entre julio de 2007 y junio de 2008 se llevó a cabo el encuentro de expertos en preservación de centros históricos de Centroamérica y el Caribe, y se produjo y distribuyó el portafolio de oferta educativa de Colombia para Centroamérica y el Caribe.

De otra parte, y como mecanismos de fortalecimiento institucional y de relaciones con pares del mundo, en septiembre de 2007 se realizó el primer encuentro de directores culturales de los ministerios de relaciones exteriores de los países andinos, Chile y México, el cual buscó reunir expertos en la promoción cultural como política de Estado.

El interés en realizar este importante encuentro surgió de la evidente necesidad que existe de comprender las nuevas dinámicas de la circulación de la cultura en un mundo globalizado, y de buscar mecanismos que faciliten la interrelación cultural entre los países. Este escenario permitió a las naciones participantes conocer de cerca las experiencias en materia de promoción internacional de la cultura. Asimismo, con el propósito de lograr diversificar la agenda de política exterior de Colombia y teniendo como base la normatividad existente, se han trabajado temas estratégicos para el país, que tienen un gran impacto en la comunidad internacional.

CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL CONTROL DEL TABACO

Luego de un riguroso proceso interno de consultas interinstitucionales, el Gobierno colombiano, por conducto de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, el 10 de abril de 2008 depositó ante la Secretaría General de las Naciones Unidas el instrumento de adhesión al Convenio marco de la OMS para el control del tabaco, adoptado en Ginebra por la Asamblea Mundial de la Salud el 21 de mayo de 2003, y aprobado mediante la Ley 1109 del 27 de diciembre de 2006.

Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 36 del convenio, este entrará en vigor el nonagésimo día contado a partir de la fecha en que se efectuó el depósito del instrumento de adhesión, es decir, el 9 de julio de 2008.

El Convenio marco de la OMS para el control del tabaco es el primer tratado internacional de salud pública elaborado bajo el auspicio de la OMS, que reconoce la necesidad de establecer una estrategia global encaminada a proteger la salud humana de los efectos devastadores del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco.

Se trata de proteger a las generaciones presentes y futuras contra las consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas generadas por la propagación de la epidemia del tabaquismo, proporcionando un marco para las medidas que deben tomar las partes con fin de reducir de manera continua y sustancial el consumo de tabaco y la exposición al humo que produce.



CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD EN LA BIOTECNOLOGÍA

La Cancillería es el punto focal político para la Convención sobre diversidad biológica y de su Protocolo de Cartagena sobre seguridad en la biotecnología. En cumplimiento de su labor de coordinación de la posición nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó una serie de consultas con los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Protección Social, y de Agricultura y Desarrollo Rural, el Invima y el ICA (autoridades nacionales competentes del protocolo designadas de acuerdo con el artículo 19), en procura de armonizar los intereses de los diferentes sectores en relación con la negociación de reglas y procedimientos sobre responsabilidad e indemnización por los daños causados por organismos vivos modificados.

En ese mismo sentido, Colombia, país que ejerce la copresidencia del grupo de trabajo especial de composición abierta de expertos jurídicos y técnicos sobre responsabilidad e indemnización en el marco del Protocolo de Cartagena (BS/WG-L&R), hospedó del 12 al 19 de marzo de 2008 en Cartagena de Indias, la quinta reunión de dicho grupo. El evento contó con la participación de alrededor de 260 delegados, representantes de los 191 países parte del Convenio de diversidad biológica, y concluyó con un avance importante en términos de la negociación.

En mayo de 2008 se llevó a cabo en Bonn (Alemania), la cuarta Reunión de las Partes actuando como Conferencia de las Partes (COP/MOP), máximo órgano decisorio del protocolo, cuyo tema principal fue la continuación de las negociaciones que buscan acordar un régimen internacional

aplicable en caso de que un transgénico ocasione un daño a la biodiversidad. Alemania, como país anfitrión, los miembros del grupo de trabajo y el secretario ejecutivo expresaron públicamente su reconocimiento a Colombia por su contribución significativa desde la copresidencia y la delegación nacional, al resultado positivo obtenido en Bonn.

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Durante el periodo julio 2007-julio 2008 se llevaron a cabo tres reuniones de las diferentes instancias de la Convención de cambio climático y del Protocolo de Kioto: a) la IV sesión del grupo de trabajo especial bajo el Protocolo (AWG 4) y el IV taller de diálogo se realizaron del 27 al 31 de agosto de 2007, en Viena (Austria); b) la 13 Reunión de la Conferencia de las Partes, la tercera Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto y la 27° sesión de los órganos subsidiarios, se celebraron del 3 al 14 de diciembre de 2007 en Bali (Indonesia); c) la primera sesión del Grupo de trabajo especial bajo la convención (AWGLCA) y la V sesión del grupo de trabajo especial bajo el Protocolo de Kioto (AWG) se realizaron en Bangkok (Tailandia). Asimismo, del 2 al 13 de junio se realizó la 28° sesión de los órganos subsidiarios, la II sesión del grupo de trabajo especial bajo la convención (AWGLCA), y la segunda parte de la V sesión del grupo de trabajo especial bajo el protocolo. El objetivo de las reuniones fue iniciar las negociaciones del segundo periodo de cumplimiento del Protocolo de Kioto.

La cancillería, como punto focal político de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático y del Protocolo de Kioto, coordinó la posición de Colombia dentro del grupo interinstitucional de cambio climático, para lo cual realizó las siguientes reuniones en los años 2007 y 2008:





- Tres reuniones en 2007 (26 de octubre, 20 de noviembre y 27 de noviembre) para coordinar la posición del país para la COP 13, COP/MOP 3 y las sesiones de los órganos subsidiarios, que se celebraron del 3 al 14 de diciembre de 2007 en Bali (Indonesia).
- Tres reuniones en 2008: El 22 de enero se realizó una reunión de presentación de resultados sobre la participación de Colombia en la COP 13, COP/MOP 3. El 14 de febrero de 2008 y el 21 de mayo de 2008 se realizaron dos reuniones para definir la posición de Colombia en las reuniones de la convención y del protocolo en Tailandia y Alemania.

PROTOCOLO DE MONTREAL SOBRE LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de punto focal político ante el Protocolo de Montreal sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, convocó al grupo interinstitucional con el fin de preparar la posición del país en la 19ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Montreal del 17 al 21 de septiembre. En este escenario, Colombia participó de forma activa en el tema de destrucción de sustancias agotadoras del ozono y en el calendario de su eliminación. Igualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación del ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Juan Lozano, en la celebración del 20º aniversario del mencionado protocolo, durante la cual nuestro país recibió un premio especial por sus contribuciones a los esfuerzos mundiales para la protección de la capa de ozono.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de punto focal político ante el Convenio de las Naciones Unidas sobre desertificación, convocó al grupo interinstitucional con el fin de preparar la participación de Colombia en la octava Conferencia de las Partes, realizada en Madrid (España), del 3 al 14 de septiembre de 2007. Asimismo, participó en la conferencia, en particular en los temas relacionados con presupuesto, y en la definición del plan estratégico decenal (2008-2018), que finalmente fue adoptado por las partes en su interés por consolidar la equidad entre regiones y la coordinación permanente entre los principales actores de la convención. Dicho plan busca mejorar la aplicación de la convención con recursos financieros sustanciales, adecuados y puntuales en consonancia con las necesidades y prioridades de los países Partes en desarrollo afectados. De igual manera, proporcionar un marco mundial para apoyar la elaboración y ejecución de políticas, programas y medidas nacionales y regionales para prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía mediante la excelencia científica y tecnológica, la sensibilización del público, el establecimiento de normas, la labor de promoción y la movilización de recursos. Con ello se contribuirá a reducir la pobreza.

FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como punto focal político de Colombia ante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por su sigla en inglés), trabaja de manera regular con la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,



que ejerce las funciones de punto focal operativo nacional del GEF, para crear en el país mecanismos transparentes para el acceso a los recursos del fondo y, en el plano internacional, políticas claras y favorables para la región y para Colombia.

En cumplimiento de tales tareas, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 32 Reunión del Consejo del GEF, celebrada en Washington, DC del 14 al 16 de noviembre de 2007, y transmitió al Consejo la preocupación del país en torno a la evaluación de término medio, no solo por los criterios bajo los cuales se desarrolló, sino también por las implicaciones que ella tendría en la reasignación de cuotas por país. Asimismo, y como uno de los elementos más destacados, la cancillería sostuvo reuniones bilaterales con los representantes de las diferentes agencias de implementación presentes en el Consejo que desarrollan proyectos en Colombia, para hacer seguimiento al portafolio de proyectos del país.

Estas reuniones propiciaron una dinámica importante para el portafolio de proyectos nacional, pues dio a las agencias un mensaje de urgencia para hacer seguimiento y avanzar en el trámite de presentación, revisión y aprobación de los proyectos ante el GEF. Igualmente, dieron lugar a tele conferencias, comunicaciones electrónicas y telefónicas con el objetivo de presentar el mayor número posible de proyectos nacionales al fondo. La intervención facilitó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como punto focal operativo, el trabajo para la reformulación de proyectos, según los requerimientos del GEF, y el desarrollo de medidas más eficientes para el seguimiento con las agencias de implementación para la presentación de proyectos al fondo.

Así, y para la 33 Reunión del Consejo del GEF, Colombia había presentado tres proyectos al GEF, dos en el área de biodiversidad y uno en la de cambio climático, los cuales dieron al país un 100% de ejecución de los recursos que le fueron asignados para dos años. Asimismo, durante esta sesión la delegación llamó la atención sobre los formatos para la presentación de proyectos al fondo, que tienen varios problemas en la parte de inclusión de información sobre los proyectos.

Por tanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa trabajando en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por medio del Comité Nacional para el GEF, en la presentación de más y mejores proyectos que permitan al país mostrar total ejecución de los recursos al finalizar la primera vigencia del fondo en el año 2010.

NOVENA SESIÓN DE LA JUNTA ASESORA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AGUA Y SANEAMIENTO

Del 14 al 15 de noviembre de 2007 se realizó en Bogotá la novena Sesión de la Junta Asesora de Naciones Unidas para el Agua y el Saneamiento, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La junta, que es el órgano consultor más importante de Naciones Unidas para el tema de agua y saneamiento básico, desarrolló el Plan de Hashimoto, que describe una serie de actividades y lineamientos de trabajo que pueden ayudar a los Estados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con agua y saneamiento.



Uno de los objetivos centrales de la junta es exhortar a los gobiernos a desarrollar políticas y programas que permitan avanzar en el tema, por lo que las recomendaciones y conclusiones de cada una de las sesiones se convierten en el referente obligado de discusión para el tema.

En este sentido, la realización de la reunión en Colombia permitió a la Cancillería y al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, seguir de cerca las discusiones sobre temas tan relevantes como gobernanza y capacidad local, estrategias de financiamiento, temas prioritarios del Plan de Hashimoto y actividades relacionadas con el Año internacional del saneamiento, así como conocer de primera mano las recomendaciones y estrategia de trabajo de la junta para los siguientes dos años.

Adicionalmente, la reunión en Bogotá permitió el encuentro entre los delegados de alto gobierno al Foro latinoamericano de agua y saneamiento con los miembros de la junta, lo que permitió la presentación de resultados de cada una de las reuniones y dio lugar al intercambio de ideas y de reflexiones sobre las condiciones y prioridades de la región en el tema de agua y saneamiento básico.

CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE MARINO EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE (CONVENIO DE CARTAGENA)

Desde el segundo periodo de 2006, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa del grupo de trabajo virtual para las normas de procedimiento y fondo fiduciario del Convenio de Cartagena y sus protocolos.

El grupo desarrolla una propuesta de texto para las normas de procedimiento y normas fiduciarias del convenio,

para ser presentado a la Conferencia de las Partes en su décima tercera reunión para su consideración y adopción. Algunos de los temas centrales de discusión del grupo han sido los derechos de participación de los territorios y la relación entre el convenio y el plan de acción. Los dos temas han sido seguidos de cerca por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por ello la participación en el grupo ha sido activa y constante.

Aunque el trabajo virtual del grupo fluyó durante cerca de año y medio, sus miembros consideraron conveniente realizar una reunión presencial que permitiera consolidar el documento que sería presentado en la próxima Conferencia de las Partes. Así, y teniendo en cuenta los importantes temas que discutía el grupo, el Ministerio de Relaciones Exteriores fue anfitrión de la reunión del grupo de trabajo, que se realizó los días 6 y 7 de mayo de 2008 en las instalaciones de la Cancillería. Contó con la participación de Curazao, Francia, México, Venezuela, Turcos y Caicos, Estados Unidos y Cuba, que forman parte del grupo desde su creación. Adicionalmente asistieron representantes de la secretaría del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el coordinador regional del Programa Ambiental del Caribe y funcionarios administrativos de este programa.

Al finalizar la reunión, el grupo logró concertar un texto de normas de procedimiento y normas financieras que será puesto a consideración de las partes en la próxima COP. Es importante señalar que además de la incidencia que logró tener el país en las decisiones del grupo al ser anfitrión de la reunión y poder contar con una delegación interdisciplinaria, el encuentro permitió dar a conocer a los delegados el país y la ciudad como destinos interesantes para los negocios y el turismo.





OBJETIVO ESPECÍFICO

3.4

Diversificar interlocutores

AMÉRICA

Con el objetivo de permitir la participación de otros sectores de la sociedad en la construcción y ejecución de la política exterior, se han promovido la inclusión del sector académico en distintos foros, y las reuniones entre empresarios en el marco de visitas oficiales. De igual manera, se han institucionalizado las conferencias de funcionarios de alto nivel que visitan nuestro país y de nuestros funcionarios en otros países.

En el caso de Ecuador, es de resaltar el ejercicio que se está llevando a cabo con el Centro Carter, en coordinación con las cancillerías de ambos países, con el fin de propiciar el diálogo entre sus ciudadanos para identificar potenciales temas de acción, que permitan un cambio positivo en la relación bilateral.

En el caso de la negociación del Acuerdo de asociación Comunidad Andina-Unión Europea, se ha trabajado de manera conjunta dentro de la comunidad la participación de la sociedad civil en las negociaciones. Asimismo, se ha establecido en el país un canal de interlocución entre los negociadores del Gobierno y representantes de la sociedad.

EUROPA

Con el interés de atraer diferentes esferas de opinión europeas para dar a conocer el contexto de la realidad colombiana y los avances en la aplicación de las políticas del Gobierno, y buscar nuevas oportunidades para Colombia, la cancillería, con el concurso de nuestras embajadas en Europa, participó en foros y coordinó visitas de altos funcionarios del Estado, que tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista con centros de pensamiento, sectores privados, empresarios, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y académicos, entre otros, en varios países de ese continente.

ASIA

Una característica de la dinámica de la política exterior del Asia Pacífico es que se ejecuta por canales diplomáticos simultáneos que involucran a los gobiernos en todos sus niveles, a los sectores reales de la economía, a la academia (universidades, centros de investigación e individuos) y, en forma cada vez más creciente, a la sociedad civil.



El Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) es tal vez el organismo internacional que mejor se adapta a esta dinámica. Está constituido por una red de comités nacionales conformados por representantes de los sectores gubernamental, privado y académico. En igual sentido, en el Foro de Cooperación Económica del Pacífico (APEC), del cual Colombia aspira a ser miembro, cada día se reconoce más el aporte del sector privado, por medio del Consejo Asesor Empresarial (APEC Business Advisory Council-ABAC) y del sector académico, por medio del Consorcio de Centros de Estudios (APEC), que convoca a las universidades más importantes de toda la región.

Se destaca el trabajo del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (Pacific Basin Economic Council-PBEC) de carácter empresarial, y el trabajo de la Cámara de Comercio de Bogotá, que preside el comité nacional del PBEC, actualmente Fundación Colombiana del Pacífico.

DIVULGACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

En aras de mejorar la comprensión de la realidad de Colombia en el exterior y con el apoyo del programa Colombia es Pasión, se diseñó una agenda estratégica con periodistas y formadores de opinión de diferentes países del mundo y distintos perfiles (político, económico, cultural y turístico), para que visitaran distintas zonas del país y se entrevistaran con personajes nacionales.

En el periodo se realizaron cuatro viajes con grupos de periodistas y formadores de opinión suramericanos, norteamericanos, europeos y asiáticos. El plan continúa en ejecución.

Una vez por semana se programan en la agenda del Ministro de Relaciones Exteriores dos o más entrevistas con medios internacionales para tratar diversos temas de la realidad colombiana. De la misma manera, con las diferentes visitas que hace el ministro de Relaciones Exteriores a otras naciones se prepara una agenda de prensa que contempla el tiempo suficiente para atender entrevistas individuales a los principales medios de cada país visitado.

PAÍS POSITIVO

Cada semana, se envía el boletín *País Positivo*, el cual contiene información referente a la evolución y desarrollo de la agenda del Gobierno nacional en todas las áreas social, económica y de seguridad democrática. Dicho material es un seguimiento de los resultados del Plan de Gobierno.



OBJETIVO ESPECÍFICO

3.5

Contribuir a ampliar las alternativas de cooperación del país como receptor y oferente

DECLARACIÓN DE PARÍS

El 13 de noviembre de 2007, mediante nota diplomática, el Gobierno colombiano manifestó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), su interés en adherir a la Declaración de París y cumplir con los compromisos establecidos en ella. Para Colombia, país de renta media, la adhesión a la Declaración de París se convierte en una herramienta que permite profundizar y fortalecer los procesos de alineación y armonización de la cooperación internacional con las prioridades nacionales.

Desde su adhesión, Colombia ha logrado los siguientes avances:

- Diligenciamiento de la encuesta de monitoreo 2008.
- Invitación a ser miembro del Working Party on Aid Effectiveness y del Advisory Group on Civil Society and Aid Effectiveness.
- Elección de Colombia como copresidente, junto con Suiza, de la Mesa redonda sobre apropiación que se

llevará a cabo en el marco del III Foro de alto nivel sobre eficacia de la ayuda, en Accra (Ghana), en septiembre de 2008.

- Elección de Colombia como país sede para la realización, el 5 y 6 de junio de 2008, de la consulta regional para América Latina y el Caribe, preparatoria del foro de ACCRA.

AYUDA HUMANITARIA

En la medida de sus capacidades, Colombia continúa respondiendo a los llamamientos internacionales ante situaciones de emergencia ocasionadas por los desastres naturales. De este modo, durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2007 y el primer semestre de 2008, ha prestado apoyo en especie y donaciones (por 40.000 dólares), a Perú, República Dominicana, Ecuador y recientemente a Bolivia. Durante el mismo lapso, Colombia no ha hecho llamamientos oficiales de ayuda a la comunidad internacional para atender sus necesidades en esta materia, pues el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) ha logrado responder a las emergencias en coordinación con los





organismos internacionales y ONG que prestan asistencia humanitaria, presentes en el país.

ENCUENTROS TEMÁTICOS CULTURALES

Con el fin de priorizar proyectos en materia de intercambio y asistencia técnica bilateral en cultura y educación con Centroamérica y el Caribe, el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció la estrategia de realizar anualmente tres encuentros temáticos especializados con altas autoridades de la región. Se llevó a cabo el encuentro de expertos en preservación de centros históricos de Centroamérica y el Caribe, y se produjo y distribuyó el portafolio de oferta educativa de Colombia para Centroamérica y el Caribe.

De otra parte, y como mecanismos de fortalecimiento institucional y de relaciones con pares del mundo, en septiembre de 2007 se realizó el primer encuentro de directores culturales de los ministerios de Relaciones Exteriores de los países andinos, Chile y México, el cual buscó reunir expertos en la promoción cultural como política de Estado. El interés por realizar este importante evento surgió de la necesidad que existe por comprender las nuevas dinámicas de la circulación de la cultura en un mundo globalizado, así como por la urgencia de buscar mecanismos que faciliten la interrelación cultural entre los países. Este escenario permitió a los países participantes conocer de cerca las experiencias en materia de promoción internacional de la cultura.



Objetivo 4

Ejercer la soberanía
y contribuir
a la construcción
de la paz
y la seguridad
en Colombia





OBJETIVO ESPECÍFICO

4.1

Consolidar la integridad territorial y coadyuvar en la defensa de la soberanía nacional

ASUNTOS DE SOBERANÍA

1. Contencioso Colombia-Nicaragua

Seguimiento a la demanda de Nicaragua interpuesta en la Corte Internacional de Justicia. El 13 de diciembre de 2007 se produjo un fallo de la Corte sobre las excepciones preliminares presentadas por Colombia. A pesar de ser preliminar, confirmó la soberanía colombiana sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, declarando su competencia en otros puntos que tratará el contencioso de fondo.

2. Desarrollo del Tratado sobre delimitación marítima entre Colombia y Jamaica

En aplicación del tratado suscrito en Kingston (Jamaica) el 12 de noviembre de 1993, que consagra en su artículo 3 la figura de “Área de régimen común”, definida como una zona de administración conjunta, control, exploración y explotación de los recursos, la cancillería ha venido realizando una serie de acercamientos de carácter diplomático, con el fin de que los dos países puedan implementar proyectos conjuntos en dicha área.

En este orden de ideas, se realizaron varias reuniones nacionales y bilaterales para activar las conversaciones con el Gobierno de Jamaica, encaminadas a desarrollar proyectos conjuntos en materia de hidrocarburos, pesca e investigación científica marítima en la zona. La concreción de estos proyectos de cooperación contribuirá a fortalecer los vínculos con ese país en particular, y en general con el Caribe, lo mismo que a explorar y explotar recursos que incrementen el progreso económico de nuestros países.

3. Demanda del Ecuador contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia

El día 31 de marzo de 2008 Ecuador presentó ante la Corte Internacional de Justicia una demanda por supuestos daños producidos por las aspersiones aéreas llevadas a cabo en nuestro lado de la frontera.

El 11 de abril de 2008, la Corte Internacional de Justicia anunció oficialmente –mediante boletín de prensa No. 2008/5– la presentación de la demanda por parte de Ecuador y le fijó la presentación de la memoria para el día 29 de abril de 2009, y a Colombia para la presentación de la contramemoria el día 29 de marzo de 2010.



El Gobierno nacional prepara la defensa jurídica y técnico-científica ante la Corte, para lo cual conformó un equipo legal internacional de la más alta competencia, apoyado por un grupo interinstitucional de especialistas nacionales.

ASUNTOS MARÍTIMOS

- Adhesión de Colombia a la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT). Se concretó en octubre de 2007 en La Jolla (California, Estados Unidos).
- Aprobación de la política nacional del océano y los espacios costeros. En reunión ordinaria de la Comisión Colombiana del Océano, el 1 de julio de 2007 fue aprobada la política de Estado en relación con el océano y costas adyacentes; en la actualidad se adelanta la elaboración del plan de acción.
- Simposio: de la tierra y del cielo. Con el fin de reactivar el Tratado Antártico, se presentó la ponencia en la conferencia Colombia y el Tratado Antártico, en el marco del simposio De la tierra y del cielo, celebrado el 16 de junio de 2007, en el Planetario de Medellín.

La misión diplomática en la India asistió a la trigésima reunión consultiva del 30 de abril al 11 de mayo de 2007, en la que se reanudaron los contactos con países amigos como India, Perú, Argentina, Chile y Brasil.

- Expomares 2007, del 19 al 21 de noviembre, Bogotá. La Cancillería ha apoyado en forma permanente la realización de este gran evento anual que promueve el desarrollo marítimo, fluvial y costero nacional en su más amplia concepción, desde los puntos de vista territorial,

económico, social, cultural y ambiental. El tema central del Congreso nacional de desarrollo marítimo y costero en su pasada versión fue la política nacional del océano y los espacios costeros, y el documento *Visión Colombia Segundo Centenario 2019*. En este evento se presentó oficialmente la política de Estado en relación con los espacios marítimos.

Por primera vez, en el marco del congreso se realizó el Consejo comunitario del mar, de cobertura nacional. Los aportes de las diferentes entidades, entre estas el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre los mares y las costas colombianas al Plan de Desarrollo 2006-2010, al crecimiento sostenible de la economía nacional, al bienestar de la población, a la lucha contra la pobreza en las regiones costeras, a la generación de empleo y riqueza, y a la conservación del medio ambiente, quedaron incluidos en la visión de Colombia al 2019.

El congreso anual es coordinado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), con apoyo de la Fundación País Marítimo y de un comité asesor multidisciplinario, en el que se encuentra la cancillería.

- Acuerdo de posiciones de los países miembros de la Comisión permanente del Pacífico Sur, frente a la Ronda de consultas internacionales para el establecimiento de una organización regional pesquera en alta mar del Pacífico Sur. Para la Cancillería constituye un avance importante el haber participado durante el último año en la concertación de posición de los cuatro países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), en relación con la propuesta de



Colombia de presentar un límite al Norte dentro de su jurisdicción, para esta nueva ronda de consultas internacionales (ORP), con el fin de ser miembro de esa organización en calidad de país ribereño.

La posibilidad de tener acceso a la ORP le representa a Colombia grandes potencialidades en su presencia y accionar en el Océano Pacífico, así como en la protección de su soberanía de las decisiones que pudieran ser adoptadas en estas organizaciones al margen de nuestro país.

ASUNTOS AÉREOS

1. Control del espacio aéreo en el Caribe

Uno de los grandes objetivos de política aérea es lograr que Colombia administre los servicios de navegación aérea en un vasto espacio sobre el Caribe que se denomina Flight Information Region (FIR), en concordancia con la nueva realidad tecnológica del país que le permite asumir esta responsabilidad.

Después de varias reuniones interinstitucionales entre las aeronáuticas civiles de los dos países y de lograr un acuerdo en la materia, se espera el perfeccionamiento de dicho consenso por la vía diplomática. La concreción de este acuerdo con Panamá constituirá un gran avance para el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Aeronáutica Civil, en la búsqueda de consolidar la confianza a partir de importantes inversiones que le permitirán a Colombia servir adecuadamente el tránsito aéreo internacional sobre el territorio.

2. Trámites de permisos de sobrevuelos, permisos de buques, investigaciones científicas y patentes de pesca

Se atendieron todas las solicitudes extranjeras para que aeronaves y buques de Estado de otros países pudieran ingresar a los espacios marítimos y aéreos de jurisdicción de Colombia, mediante el debido trámite de sobrevuelos y permisos. Lo mismo sucedió en el caso de aeronaves y buques de la Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional que debían ingresar a aguas y espacio aéreo extranjeros.

En materia de investigaciones científicas en aguas jurisdiccionales nacionales, en la actualidad se están estudiando las solicitudes ante la Dimar de algunas empresas extranjeras con sucursal en Colombia, cuyo propósito es desarrollar proyectos de exploración sísmica en materia de hidrocarburos, tanto en el Caribe como en el Pacífico.

En desarrollo del Tratado Vázquez-Saccio de 1972, se atendió la solicitud de Estados Unidos de realizar faenas de pesca, para varias embarcaciones de bandera de ese país

CARTOGRAFÍA Y FRONTERAS

Durante el último periodo legislativo se avanzó en materia de demarcación fronteriza con los gobiernos de Panamá, Brasil y Venezuela; además, se efectuaron inspecciones y trabajos técnicos unilaterales en los sectores limítrofes con Brasil, Venezuela, Ecuador y Panamá.



1. Fronteras terrestres

a. Brasil

Atendiendo lo acordado en la XIX Conferencia comisión mixta de inspección de los hitos de la frontera colombo-brasileña, del 1 al 21 de agosto de 2007 se efectuaron los trabajos de campo binacionales en el sector de la quebrada San Antonio, que comprendieron la determinación de las márgenes de la quebrada, la reparación y mantenimiento de los hitos erigidos en la quebrada, la construcción de nuevos hitos referenciales y la determinación de sus coordenadas geográficas mediante el sistema de rastreo de satélites artificiales.

Entre el 7 y el 12 de octubre de 2007, en la ciudad de Río de Janeiro se efectuó la XX Conferencia de la comisión mixta de inspección de hitos de la frontera colombo-brasileña, en la cual se realizó un cuidadoso análisis de la información técnica y de las mediciones realizadas en agosto de 2007, que serían evaluadas y aprobadas en la siguiente conferencia de la comisión. De igual manera se diseñó y aprobó el plan de operaciones para los trabajos de campo en el sector del río Negro, acordados en la I Reunión tripartita de las comisiones mixtas de límites.

Por lo anterior, dando cumplimiento a lo acordado en la primera reunión de las comisiones mixtas de límites de Colombia, Brasil y Venezuela y a la XX Conferencia de la comisión mixta de inspección de hitos de la frontera colombo-brasileña, durante el 7 y el 26 de noviembre de 2007 se desarrollaron los trabajos de campo en la región del Alto Río Negro, donde se encuentra el lindero de los tres países.

Dicha actividad se efectuó con la parte brasileña en el sector de la naciente del río Macacuní, y contempló la determinación de las coordenadas geográficas de los hitos internacionales ubicados en el nacimiento del río Macacuní, extremo occidental de la línea geodésica Macacuní-Río Negro.

Durante el 13 y el 15 de febrero de 2008 se llevó a cabo la XXI Conferencia de la comisión mixta de hitos de la frontera colombo-brasileña, que aprobó los trabajos realizados en el sector de la quebrada San Antonio y los ejecutados en el sector de la naciente del río Macacuní, sector río Negro.

Es de resaltar la aprobación de la construcción de seis nuevos hitos internacionales en el sector de la quebrada San Antonio, cuyo propósito es clarificar la línea de frontera en el sector poblado, ubicado entre las poblaciones de Leticia y Tabatinga.

En el mismo encuentro se aprobó la ejecución de trabajos binacionales de campo en el sector de la recta Pegua-Cuyarí, departamento de Guainía, y además se programó la realización de la cuarta Reunión de la Subcomisión colombo-brasileña de cartografía.

Finalmente, como preámbulo a la reunión de la Subcomisión de cartografía, se realizó el estudio geomorfológico del sector de la quebrada San Antonio, como insumo para un estudio multitemporal del sector, que a su vez será la base para un diagnóstico de la zona, el cual será estudiado por los dos países.

b. Ecuador

Con la República del Ecuador, mediante gestiones unilaterales se realizó un gran adelanto en materia de demarcación



fronteriza, con la adquisición de predios fronterizos en el sector del Cerro Troya.

Posteriormente, durante el 31 de enero y el 7 de febrero de 2008, se realizaron las mediciones de las márgenes del río Carchí internacional, labores que servirán para un posterior estudio multitemporal. Entre el 17 y el 20 de abril de 2008 se realizó el estudio geomorfológico en la zona, necesario para concluir el citado estudio multitemporal.

En el nivel binacional no se ha logrado mayor avance, pues la coyuntura política actual por el momento imposibilita continuar con las actividades programadas, como es el caso de la inspección de los dos países al sector del Charco, municipio de Cuaspud-Carlosama, para verificar la afectación provocada por una compañía ecuatoriana en el lecho del río Carchí internacional, frontera común en ese sector.

c. Panamá

En concordancia con lo ordenado en la sexta Reunión de la comisión mixta permanente demarcadora de la frontera colombo-panameña, se desarrolló la tercera fase de los trabajos de campo de determinación del divisor de aguas en el sector Sande-Chucurtí, del 22 al 31 de julio de 2007.

Posteriormente, entre el 30 de marzo y el 12 de abril de 2008 se efectuó la cuarta fase de los trabajos de campo de determinación del divisor de aguas en el sector comprendido entre los hitos Sande-Chucurtí.

En desarrollo de las fases mencionadas se determinaron puntos sin materializar con equipos de GPS de doble frecuencia. Se ha previsto la realización de otra etapa para

definir por completo el divisor de aguas, límite internacional, en el tramo Sande-Chucurtí.

d. Perú

Con el Gobierno del Perú se están realizando las gestiones pertinentes para reactivar las labores de demarcación, especialmente los trabajos de campo acordados en la X Conferencia de la comisión mixta permanente de inspección de la frontera colombo-peruana (Comperif), previstas en el sector de la línea geodésica Yaguas-Atacuarí.

e. Venezuela

En la ciudad de Caracas, durante el 12 y el 14 de septiembre de 2007 se llevó a cabo la décima primera Conferencia de la Comisión mixta colombo-venezolana demarcadora de límites, en la que se lograron varios avances en cuanto a demarcación, a saber:

- Se acordó continuar con los trabajos técnicos de gabinete, en los sectores de río Táchira y río Catatumbo. Asimismo se determinó realizar un estudio multitemporal que muestre el comportamiento de las márgenes del río Guarumito en los últimos años.
- Se aprobó la reconstrucción y actualización de coordenadas de los hitos 1, 2, 3 y 4, localizados en el sector de Castilletes.

En cumplimiento de lo convenido por los dos países, durante el 7 y el 26 de noviembre de 2007 se ejecutaron los trabajos de campo en el sector del río Negro, que en lo atinente a la parte colombo-venezolana correspondieron a la exploración, reconocimiento y determinación de coordenadas geográficas



de diecinueve islas fluviales, de las cuales nueve corresponden a Colombia y diez a Venezuela.

Del 7 al 19 de febrero de 2008 se efectuaron los trabajos de campo de mantenimiento y reconstrucción de los monumentos de nacionalidad ubicados en las islas fluviales colombianas del río Atabapo.

2. Cuencas hidrográficas internacionales

En el marco de la comisión técnica binacional para el estudio integral de las cuencas hidrográficas de uso común con Venezuela, se han programado actividades para el segundo semestre del presente año que contemplan inspecciones unilaterales al sector del río Arauca internacional. Con el Gobierno del Ecuador, debido a la actual coyuntura política, las actividades binacionales programadas no han avanzado.

3. Cartografía

Revisión de la cartografía atinente a las diferentes zonas fronterizas con el propósito de ser publicada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

a. República de Panamá

En el marco de la Comisión mixta permanente demarcadora de la frontera colombo-panameña se ejecutaron labores tendientes a complementar la edición de un libro sobre la frontera entre los dos países.

4. Incidentes fronterizos

a. Venezuela

Atención de una denuncia relativa a la muerte de un ciudadano colombiano causada por uniformados del vecino país. Una vez verificado el hecho, se cursó al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la nota diplomática de protesta VRE/DSF núm. 65124 del 18 de diciembre de 2007.

b. Brasil

Se recibieron dos denuncias sobre excesivas requisas a ciudadanos colombianos y obstáculos a la libre navegación de los ríos comunes, razón por la cual se entregaron las respectivas notas verbales ante el gobierno del vecino país.

c. Ecuador

Se presentaron continuos hostigamientos a nuestras fuerzas armadas por parte de grupos colombianos al margen de la ley desde territorio de ese país, hechos que fueron protestados ante el Gobierno del Ecuador. Asimismo, se presentó el ingreso sin autorización a territorio patrio de autoridades ecuatorianas, situación que fue solucionada por autoridades locales en coordinación con la cancillería. De otra parte, se solicitó al Gobierno del Ecuador realizar las acciones necesarias para evitar que se siga con las labores de extracción de material de arrastre en el río Carchí.



OBJETIVO ESPECÍFICO

4.2

Impulsar la lucha contra el problema mundial de las drogas, el terrorismo y el crimen transnacional organizado

LUCHA CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

La lucha contra el problema mundial de las drogas continúa siendo un tema de alta importancia y relevancia en la agenda internacional de Colombia, motivo por el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha preocupado por mantener vigente el liderazgo del país en los foros internacionales que tratan la materia, y en profundizar la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo de características transnacionales.

1. Escenario multilateral

a. Comisión de estupefacientes de Naciones Unidas

Colombia participó en las reuniones de la Comisión de Estupefacientes celebradas el 27 y 28 de noviembre de 2007. La comisión examinó el presupuesto del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, y aprobó la utilización de fondos para fines generales del bienio 2008-2009, y se invitó a los Estados miembros a aportar contribuciones por un valor total de 20.434.000 dólares de los Estados Unidos.

Colombia, por intermedio del Grulac, resaltó que la lucha contra el problema mundial de las drogas requiere de la acción conjunta y decidida de la comunidad internacional, en el marco del principio de la responsabilidad compartida y por ello se debe asegurar el fortalecimiento del sistema de Naciones Unidas, y en particular de fondos para el cumplimiento de los mandatos a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que siguen siendo inestables, imprevisibles y, especialmente, insuficientes.

Colombia participó activamente del 51 periodo de sesiones de la Comisión de estupefacientes, que se llevó a cabo en la ciudad de Viena (Austria) del 7 al 14 de marzo de 2008. La comisión tenía como mandato realizar la evaluación quinquenal de la declaración política y el programa de acción de 1998, hacer un debate temático sobre la evaluación Ungass de 2009, y establecer los procedimientos y preparación de la evaluación de los diez años de la Declaración del XX periodo extraordinario de sesiones de Naciones Unidas sobre drogas ilícitas.

En cumplimiento de su mandato, la comisión examinó la situación mundial con respecto a la fiscalización de





estupefacientes y formuló recomendaciones para fortalecer las actividades internacionales en la materia. Aprobó 25 resoluciones de las cuales Colombia copatrocinó tres, relacionadas con los temas de: desarrollo alternativo, control a sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas ilícitas y la relación de armas y drogas.

Colombia participó en los debates temáticos programados por la comisión con presentaciones sobre las acciones y resultados de su lucha en relación con el problema mundial de las drogas en todos los eslabones de la cadena, demanda, oferta, desarrollo alternativo, lavado de activos y cooperación judicial.

b. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas

Colombia continúa cooperando estrechamente con todos los países integrantes de la OEA en la lucha contra el problema mundial de las drogas en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (Cicad). Sobre el particular, Colombia ha participado activamente en los trabajos de los grupos de expertos de la Cicad en materia de precursores químicos y sustancias farmacéuticas, cooperación marítima, lavado de activos y reducción de la demanda.

El país, en materia de lucha contra las drogas, ha compartido experiencias con otros países de la región, en especial lo relacionado con la reducción de la oferta, administración de bienes y ley de extinción de derecho de dominio, como quedó registrado en el cuadragésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Cicad, que se desarrolló en Washington entre el 2 y el 4 de mayo del 2007.

Colombia hizo entrega de la Presidencia de la Cicad en el 43° periodo de sesiones del mecanismo. De las gestiones realizadas bajo su mandato se destacan: el trabajo realizado en la consolidación del mecanismo de evaluación multilateral; el apoyo al Grupo de expertos gubernamentales (GEG) que trabajaron en la evaluación de los informes nacionales y hemisféricos del MEM; el fortalecimiento institucional a las entidades nacionales y de coordinación de los países miembros de la OEA en el tema de drogas; la aprobación de los informes nacionales y del informe hemisférico correspondiente a la cuarta ronda de evaluación que realiza el MEM.

En este sentido, se hizo alusión a los principales hallazgos de la cuarta Ronda de evaluación del MEM en el informe hemisférico, del cual sobresale la preocupación regional por el poli consumo de drogas ilícitas. En relación con la reducción de la oferta, se resaltó la disminución de los cultivos de coca y amapola, debido principalmente a los fuertes operativos de erradicación forzosa manual y aérea realizados por Colombia. Con respecto a los cultivos de marihuana, se mencionó la preocupación que existe por el desconocimiento de la región sobre el área total sembrada.

De otra parte, si bien no existen estimativos consolidados sobre producción anual de drogas sintéticas en el hemisferio, se contó con información sobre su producción en tres países: Canadá, Estados Unidos y México. De la información proporcionada en el informe se desprende que en el hemisferio se producen anfetaminas, metanfetaminas, fenciclidinas y éxtasis. Finalmente, las estadísticas de incautaciones de éxtasis, anfetaminas y metanfetaminas reflejan que cada año son más los países que decomisan estos estimulantes tipo anfetamínico, tema de especial preocupación para la región.





Respecto a la cooperación prestada por la Cicad en la lucha antidroga de Colombia, se destaca la importancia que reviste la segunda fase del estudio sobre el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con herbicida glifosato-pecig, la cual viene siendo llevada a cabo por un equipo científico de reconocido prestigio internacional.

La segunda fase del estudio complementa la primera, cuyos reportes confirmaron que el pecig se ajusta a los estándares nacionales e internacionales que garantizan la debida protección de la salud humana y el medio ambiente. La entrega del informe final de esta segunda fase se espera para el segundo semestre del 2008.

2. Cooperación birregional: Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas América Latina y el Caribe-Unión Europea

En marzo de 2008 se llevó a cabo la décima Reunión de este mecanismo en la ciudad de Viena (Austria). En esta reunión, presidida por los jefes de delegación de Bolivia y Eslovenia, se concertaron posiciones frente al Mecanismo de coordinación y cooperación birregional América Latina-UE, en especial el rumbo que tomarían los mandatos de Trinidad y Tobago, en relación con la coordinación y cooperación birregional.

La reunión se desarrolló con presentaciones de los países miembros del mecanismo y del observatorio de drogas europeo. Colombia presentó las acciones y resultados de su lucha contra el problema mundial de las drogas en la última década, a propósito de los diez años de declaración del XX periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Se negoció una declaración birregional, denominada la Declaración de Hofburg, que fue presentada en la cumbre presidencial de Lima en mayo de 2008 a los primeros mandatarios de los países de América Latina y el Caribe, y de la Unión Europea. El espíritu general de la misma recogió los principios adoptados por las dos regiones en Río de Janeiro en 1999, el Plan de acción de Panamá, las Prioridades de Lisboa y los lineamientos del relanzamiento del Mecanismo de Cartagena, adoptado en Trinidad y Tobago.

De la reunión se destaca la preocupación de las dos regiones por las nuevas rutas de tráfico de estupefacientes, en especial las rutas por el Caribe y la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación en esta área. Los países de Latinoamérica y el Caribe resaltaron la necesidad de un mayor control en la reducción de la demanda de las drogas ilícitas de origen natural por parte de los países europeos y de la producción de drogas sintéticas.

Colombia logró que la Declaración de Hofburg registrara la preocupación del mecanismo por la relación entre drogas, violencia y crimen organizado y organizaciones criminales, las cuales atentan contra la democracia y son un obstáculo para el desarrollo económico y social de los países democráticamente constituidos.

3. Cooperación regional: Cumbre regional sobre drogas, cooperación y seguridad

El 16 de marzo de 2007 se celebró en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), la Cumbre regional sobre drogas, seguridad y cooperación, con la asistencia de los mandatarios de Colombia, Haití, Trinidad y Tobago y República Dominicana. En la actualidad Colombia está haciendo los preparativos para realizar en Cartagena,



entre el 31 de julio y el 1 de agosto de 2008, la II Cumbre regional sobre drogas, cooperación y seguridad, que se ampliará a la participación de México, Venezuela, los países de Centroamérica y todos los países del Caribe.

4. Cooperación bilateral: Comisiones mixtas en materia de drogas

a. Perú

La VI reunión de la Comisión mixta de drogas colombiano-peruana en materia de drogas se realizó en la ciudad de Bogotá los días 20 y 21 de septiembre de 2007, en el marco del Acuerdo entre la República de Colombia y la República de Perú sobre cooperación en materia de desarrollo alternativo prevención al consumo, rehabilitación, control de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos firmado en Bogotá en febrero de 1998.

El trabajo de los cuatro grupos que sesionaron: oferta, demanda, lavado de activos y cooperación judicial, estuvo precedido de sendas exposiciones sobre la situación de los temas en cada uno de los dos países. Se revisaron los compromisos adquiridos con anterioridad en materia de cooperación, se actualizaron las listas de sus homólogos y se establecieron nuevos compromisos de fortalecimiento tanto de intercambio de información como de mejores prácticas y experiencias en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos correlacionados; se concretó una ambiciosa agenda de cooperación que será evaluada en la próxima comisión mixta de drogas.

b. Brasil

En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Brasil en la lucha contra el problema mundial de las drogas, se celebró en Río de Janeiro la VIII Comisión mixta en materia de drogas Colombia-Brasil, los días 22 y 23 de abril de 2008.

Los dos países se refirieron a las reuniones de la comisión como un instrumento útil para promover un mayor conocimiento de las instituciones y autoridades de los dos países en los diferentes aspectos y actividades de prevención y combate en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Se hizo referencia a los avances de la cooperación desde la séptima comisión realizada en Bogotá en febrero de 2007 y a la necesidad de avanzar en la formulación de nuevas estrategias para fortalecer la cooperación binacional en la materia.

Las autoridades colombianas presentes en la comisión abordaron y revisaron los temas de reducción de la oferta, reducción de la demanda, combate al lavado de dinero y cooperación judicial con sus homólogos del Brasil, y establecieron nuevas agendas de cooperación. Del eje de reducción de la oferta se resalta la presentación que hizo Colombia sobre las acciones que ejecutó y los resultados que obtuvo en el año 2007 y en lo corrido de 2008, y en la que compartió las nuevas rutas de tráfico de estupefacientes de interés para los dos países. Colombia también presentó los avances del programa de desarrollo alternativo y la nueva estrategia nacional de reducción de la demanda.



5. Iniciativa de responsabilidad compartida

Junto con la Vicepresidencia de la República, la Dirección Nacional de Estupefacientes, la Policía Nacional Antinarcoóticos y el programa contra los cultivos ilícitos de la Presidencia de la República, se inició una campaña que tiene por objeto central llamar la atención de la comunidad internacional y la opinión pública sobre la vigencia del principio de responsabilidad compartida, según el cual el problema de las drogas no es un asunto exclusivo de un país o una sociedad, sino un problema que afecta a todos los Estados y a todos los estamentos de la sociedad. Por ello la búsqueda de soluciones exige la participación y responsabilidad de todos los Estados del mundo y de la sociedad civil.

En virtud de lo anterior, entre el 29 de mayo y el 1 de junio del 2007 se desarrolló en Santa Marta un foro sobre el impacto ambiental de los cultivos ilícitos, que contó con la participación de representantes de gobiernos europeos y organizaciones no gubernamentales ambientalistas para tratar el grave impacto que los cultivos ilícitos y el procesamiento de la hoja de coca causan al medio ambiente.

Colombia inauguró, en el marco del 51 periodo de la Comisión de Estupefacientes en Viena, del 2 al 15 de marzo de 2008, el foto museo creado por la Vicepresidencia de la República, iniciativa del vicepresidente Francisco Santos, que pretende sensibilizar a la comunidad internacional sobre la depredación de bosques, la contaminación de fuentes de agua y la destrucción de la flora y fauna endémica colombiana, causada por los efectos en el medio ambiente de la producción de cocaína. Esta misma muestra se presentó en Londres en la plaza de Trafalgar, en mayo de 2008, como parte de las actividades desarrolladas en la

semana contra la droga organizada por el Home Office británico entre el 19 y el 23 de mayo, y en Italia en el mes de junio.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Colombia considera la cooperación entre los Estados como una de las principales herramientas para la salvaguarda de la seguridad mundial, siguiendo las directrices de los instrumentos mundiales vigentes. Estos instrumentos buscan identificar, combatir y erradicar el terrorismo y todos los fenómenos delictivos que perturben la convivencia entre las naciones. Solo por medio de un diálogo permanente, acompañado de compromisos reales que repercutan positivamente en estos objetivos, es que se logrará un verdadero trabajo conjunto y armónico en la lucha contra toda forma de delincuencia que trascienda las fronteras de nuestros países.

Es así como Colombia, por medio de la aplicación de instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes, ha desarrollado mecanismos de cooperación para intercambiar información, compartir experiencias y llegar a posiciones y estrategias comunes que ayuden a identificar y erradicar los orígenes, actos y consecuencias de actos delictivos, como lo es el terrorismo.

Colombia considera que una estrategia de cooperación multilateral para enfrentar de manera sostenida el terrorismo debe incluir la adecuación de la legislación interna con los instrumentos internacionales y una aplicación efectiva del acervo de instrumentos jurídicos universales y regionales existentes, no solo de los que abordan los diversos aspectos del terrorismo sino otros, como la Convención contra la delincuencia organizada transnacional;



debe incluir también la activación de mecanismos que permitan la efectiva coordinación internacional y el fortalecimiento de la capacidad de recolección de inteligencia, tanto para prevenir actos terroristas como para desarticular las redes terroristas y sus estructuras de apoyo.

1. Lucha contra el terrorismo en el marco de la ONU

Colombia sigue participando de forma activa en los diferentes mecanismos establecidos en el marco de las Naciones Unidas para concretar los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo.

Prueba de esto ha sido el trabajo que en el presente periodo se viene realizando en el marco de la estrategia global de Naciones Unidas contra el terrorismo y en especial dentro del Equipo de aplicación de dicho mecanismo. Junto con el Gobierno de España se sigue trabajando para que temas de alta sensibilidad como la asistencia y la protección integral a las víctimas del terrorismo tengan una consideración especial en las labores realizadas en este equipo.

En el marco del Directorio Ejecutivo del Comité contra el terrorismo, instancia dependiente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas creada mediante la Resolución 1373 de 2001, en el presente periodo Colombia ha manifestado su voluntad de contribuir con este comité, con el fin de identificar las buenas prácticas y experiencias positivas que el país tiene en el tema y así cooperar con otros países.

2. Lucha contra el terrorismo en el marco de la OEA

En el continente americano se sigue afianzando, mediante diferentes actividades, la necesidad de seguir cooperando

mancomunadamente en la lucha contra todas las formas de delito transnacional, y en especial en lo referente al terrorismo.

En el octavo periodo de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte), celebrado en marzo de 2008, y que concluyó con la declaración denominada “Reafirmación del compromiso hemisférico en la lucha contra el terrorismo”, Colombia tuvo una destacada participación y logró incluir, entre otras cosas, los siguientes apartes:

- Un reconocimiento al significativo aporte de las fuerzas de seguridad de los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, y que a este respecto son necesarios una adecuada capacitación, entrenamiento, y equipamiento para hacer frente a esta amenaza, para lo cual se requiere fortalecer la cooperación internacional.
- Que el terrorismo es un flagelo que trasciende fronteras y es por tanto indispensable continuar el trabajo coordinado de los Estados miembros para intercambiar información y mejores prácticas con el fin de prevenirlo, combatirlo y eliminarlo de manera integral y efectiva, y mejorar la cooperación internacional en áreas que incluyen la extradición y la asistencia jurídica recíproca, de conformidad con la legislación interna de cada Estado.

En febrero de 2008 se llevó a cabo en Bogotá el Ejercicio simulado en gestión de crisis en materia de protección portuaria, organizado por el Cicte y el Gobierno de Colombia, que tuvo como objetivos analizar los procesos y mecanismos de cooperación interinstitucional en materia de seguridad y gestión de crisis en instalaciones portuarias, identificar las dificultades en el proceso de toma de decisiones tácticas, y fortalecer las capacidades de reacción



de las autoridades marítimas y portuarias ante decisiones adoptadas conforme a particulares circunstancias políticas y estratégicas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y JUSTICIA PENAL

1. Mecanismos bilaterales en la lucha contra la delincuencia

a. Chile

El plan de acción en materia de lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo entre las repúblicas de Chile y Colombia se suscribió el 19 de abril de 2007 por los ministros de Relaciones Exteriores, como producto de un proceso interno en el que participaron todas las autoridades competentes. Se identificaron puntos nacionales de contacto, destinados a poner en marcha las disposiciones acordadas y permitir el intercambio de información de inteligencia en forma ágil y oportuna.

En virtud del plan de acción, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2007 tuvo lugar la primera reunión de autoridades ejecutoras en la ciudad de Santiago, en la que se conformaron cuatro grupos binacionales de trabajo: trata de personas y el tráfico de migrantes; lavado de activos; cooperación y asistencia mutua en investigación y materia penal; y terrorismo, delito cibernético y cooperación en la lucha contra el secuestro y la extorsión.

Se establecieron compromisos en cada uno de estos grupos teniendo en común el intercambio de información y la identificación de áreas específicas en las que se podrían intercambiar experiencias.

b. Canadá

El 3 de diciembre de 2007 se desarrolló la primera ronda de consultas bilaterales en materia de seguridad, en virtud del interés manifestado en 2006 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia al Gobierno del Canadá respecto a la cooperación en temas de seguridad entre los dos países.

Canadá y Colombia enfrentan diversos retos a la seguridad y se ven afectados por problemáticas diferentes; no obstante, comparten la certeza de que no es posible combatir las manifestaciones delictivas que amenazan la seguridad con esfuerzos aislados, sino mediante alianzas estratégicas que permitan avanzar mancomunadamente hacia el objetivo común de construir una sociedad más segura.

En este sentido, se abordaron diferentes temas tales como el problema mundial de las drogas, delincuencia organizada transnacional y terrorismo, en especial lo referente a financiación al terrorismo, trata de personas, seguridad de la aviación y corrupción.

2. Lucha contra la trata de personas

Colombia se ha constituido en un líder a nivel regional y multilateral en la lucha contra la trata de personas. Los esfuerzos del país se han dirigido hacia la obtención de un compromiso real y de cooperación por parte de los Estados para lograr un avance en la lucha contra este delito que normalmente es cometido por grupos delictivos organizados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado activamente en el Comité interinstitucional para la lucha contra la trata de personas. Este comité, integrado por



catorce entidades nacionales, es el órgano consultivo del Gobierno nacional y el ente coordinador de las acciones que desarrolla el Estado colombiano por medio de su estrategia para la lucha contra la trata de personas.

Al respecto, en la presente legislatura se ha avanzado significativamente en el diseño y puesta en marcha del proyecto Centro Operativo Anti-trata (COAT), desarrollado de manera coordinada por el Comité interinstitucional de lucha contra la trata de personas y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd).

El COAT es un espacio de articulación de los esfuerzos de las instituciones de persecución criminal del Estado, que tiene como finalidad la reparación del daño y restitución de derechos de las víctimas. De igual manera es un cuerpo élite de persecución, investigación y judicialización.

En el ámbito regional, uno de los principales logros para la cancillería en este periodo fue la celebración del taller sobre legislación nacional contra la trata de personas, que se llevó a cabo los días 21 y 22 de septiembre de 2007 en Bogotá. Este evento, organizado en conjunto con la OEA y la OIM, y en el que participaron representantes de todo el continente, resaltó la necesidad de encontrar puntos en común en la legislación interna de cada país relacionada con la trata de personas, para así generar una conciencia continental, no solo para cumplir con los requerimientos que en Naciones Unidas se manejan sobre el tema, sino también para mostrar el compromiso que tiene América en su conjunto en la lucha contra este delito.

En el marco de las Naciones Unidas, Colombia es Estado Parte del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños,

que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Es así como Colombia participó del 13 al 15 de febrero de 2008 en el Foro de Viena sobre la trata de personas, evento dentro del marco de la Iniciativa global para combatir la trata de personas (UN.GIFT), de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Onudd), específicamente en el panel dedicado a analizar las relaciones entre el delito transnacional organizado y la trata de personas.

3. Delito cibernético

En el ámbito hemisférico el tema del delito cibernético se enmarca en la estrategia integral para combatir las amenazas a la seguridad cibernética –un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de la seguridad cibernética–, adoptada por la asamblea general mediante la Resolución AG/RES 2004 (XXXIV-O/04).

La estrategia estipula tres vías de acción:

- Creación de una red hemisférica de equipos nacionales de respuesta a incidentes de seguridad de computadores (CSIRT).
- Identificación y adopción de normas técnicas para una arquitectura segura de internet.
- Adopción o adecuación de los instrumentos jurídicos necesarios para proteger a los usuarios de internet y las redes de información de los delincuentes y los grupos delictivos organizados que utilizan estos medios.





Con el propósito de implementar los tres ejes de la estrategia, se ha trabajado en el marco de una iniciativa interinstitucional conformada por entidades competentes en el tema. Entre los avances de esta iniciativa vale la pena resaltar, en primer lugar, que se encuentra en una fase avanzada la creación del Centro de Información y Respuesta Técnica a Incidentes de Seguridad Informática de Colombia (Cirtisi-Colombia) y, en segundo lugar, que se ha definido como herramienta de trabajo una página WEB en la que se presten los servicios de prevención y rápida detección, identificación, manejo y recuperación frente a amenazas a la seguridad informática.

Por otra parte, bajo el liderazgo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, se ha avanzado en la adopción de las “Recomendaciones al Gobierno nacional para la implementación de una estrategia nacional de ciberseguridad”, documento que busca establecer los lineamientos generales para el establecimiento de una arquitectura segura del internet.

Adicionalmente, del 6 al 9 de mayo de 2008 se realizó en Bogotá el taller Concientización en ciberseguridad, fundamentos para la creación y manejo de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad cibernética (CSIRT), bajo la coordinación conjunta del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de Colombia. El evento estuvo dirigido a los países del área andina más Chile, Paraguay y República Dominicana.

Por último, Colombia participó en la quinta Reunión del Grupo de expertos gubernamentales en materia de delito cibernético, realizada en Washington DC (Estados Unidos) los días 19 y 20 de noviembre de 2007, grupo creado

en el marco de las reuniones de ministros de Justicia o de ministros o procuradores generales de las Américas (Remja). En la reunión se presentaron los avances nacionales en la materia y se reiteraron las recomendaciones acordes a la estrategia hemisférica.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta convención se aplica para la prevención, investigación y enjuiciamiento de la corrupción y al embargo preventivo, la incautación, el decomiso y la restitución del producto de los delitos de soborno de funcionarios públicos nacionales, extranjeros y de organizaciones internacionales publicas; malversación, apropiación indebida u otras formas de desviación de bienes por un funcionario público; tráfico de influencias; enriquecimiento ilícito; blanqueo del producto del delito; encubrimiento y obstrucción de la justicia, entre otras prácticas corruptas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Conferencia regional para la revisión de la puesta en marcha de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (Uncac) celebrada en La Paz (Bolivia) en diciembre de 2007 y brindó instrucciones para la participación de los delegados en el segundo periodo de Sesiones de los Estados Parte en la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción celebrada en Indonesia en enero de 2008.

En la reunión de La Paz, Colombia reiteró su interés por el establecimiento de un mecanismo de evaluación con alcance global que promueva la cooperación, aprovechando las lecciones aprendidas en los mecanismos de alcance regional existentes, como también en los mecanismos de evaluación de otras convenciones. El país también insistió



en la necesidad de que la asistencia técnica incluya la capacitación de los Estados para proveer información de calidad al mecanismo, pues solo de esta manera puede darse un examen que refleje la situación, fortalezas y debilidades para la aplicación de la convención. Finalmente, Colombia recalcó la importancia de adoptar un mecanismo que evalúe la aplicación de la convención de manera gradual, estableciendo plazos realistas para el cumplimiento de las recomendaciones por parte de los países.

DESARME

1. Armas convencionales

En concordancia con la Resolución No. 61/89 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas del año 2006, se creó el Grupo de expertos gubernamentales (GEG) para examinar la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento amplio y jurídicamente vinculante que establezca normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales.

Representantes del Estado colombiano asistieron al seminario previo a la primera reunión del GEG citada por el Reino Unido en Londres del 6 al 11 de diciembre de 2007. Se discutieron diversos temas de cara a la reunión en Nueva York, como son las características del tratado y su alcance, los criterios de transferencia de armas para los países importadores y exportadores, los parámetros de la convención y su viabilidad, entre otros elementos.

Forman parte de este grupo expertos gubernamentales en la materia de 28 Estados, incluido el colombiano, y cuyo objetivo fundamental es examinar la viabilidad de

un tratado de comercio de armas (TCA). El grupo se reunió en la ciudad de Nueva York del 11 al 15 de febrero de 2008 para su primera reunión.

Aunque esta primera reunión demostró que será muy difícil llegar a un consenso dentro del GEG, además de no existir la suficiente voluntad política de los principales países exportadores de armas, Colombia, como resultado de las deliberaciones del Comité de coordinación nacional para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, expresó que el énfasis del TCA debe ser combatir el mercado ilícito de armas y el desvío de armas al mercado negro.

En cumplimiento de la Resolución 61/77, adoptada por la Naciones Unidas el 6 de diciembre de 2006, sobre transparencia en materia de armamentos, Colombia presentó oportunamente su informe a la Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas, el cual incluye el formulario normalizado para la presentación de informes sobre transferencias internacionales de armas convencionales (solo importaciones), así como el formulario normalizado facultativo para informar transferencias internacionales de armas pequeñas y ligeras.

De igual manera, en cumplimiento de la Resolución 62/13 adoptada por las Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de diciembre de 2007, acerca de la información objetiva sobre las cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares, Colombia remitió su informe sobre los gastos militares del país para el año fiscal 2007.





2. Armas pequeñas y ligeras

Colombia ha liderado los esfuerzos para el tratamiento del tema del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras en Naciones Unidas. Ha buscado el establecimiento de un régimen global con normas internacionales y nacionales, en que los Estados se comprometan a adoptar, en los casos en los que no existan, normas nacionales que incluyan: la penalización del porte ilegal y del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; el registro de armas extendido y etiquetado; la cooperación interinstitucional e internacional, e intercambio de información; la conversión industrial, y la inclusión de actores no estatales.

En julio de 2001 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. En ella se adoptó el programa de acción de naciones para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Colombia le otorga gran importancia al programa de acción, al avance en su aplicación y a su seguimiento en Naciones Unidas.

En 2008 se llevará a cabo la tercera reunión bienal de Estados en el marco del programa de acción, del 14 al 18 de julio en Nueva York. Colombia detenta una de las vicepresidencias de la reunión y ha aceptado la solicitud del presidente de la misma de facilitar el proceso relacionado con el tema de asistencia, cooperación internacional y creación de capacidades nacionales.

Colombia, como vicepresidente y facilitador, apoya la propuesta de agenda del presidente de la reunión y considera que se puede avanzar en esas áreas. Destaca la importancia de la asistencia, cooperación internacional y

creación de capacidades para la aplicación del programa de acción. Considera que, como en todo proceso multilateral, el logro de objetivos requiere la voluntad política y el concurso de todos los Estados.

En cumplimiento del compromiso de Colombia sobre armas pequeñas y ligeras frente a Naciones Unidas, Colombia remitió en las fechas establecidas a Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas el informe anual sobre la aplicación del programa de acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como el informe sobre la aplicación del instrumento para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y ligeras ilícitas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con apoyo de la Oficina de Desarme de las Naciones Unidas y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, está organizando la Reunión preparatoria de América Latina y el Caribe de la III Reunión bienal de los Estados en el marco del programa de acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que tendrá lugar los días 17 y 18 de junio de 2008 en la ciudad de Bogotá DC.

La Reunión preparatoria de América Latina y el Caribe tiene como objetivo acordar una posición regional para la III Reunión bienal, que se llevará a cabo en Nueva York los días 17 y 18 de julio de 2008. En el evento se identificarán las fortalezas, necesidades y nuevas áreas de interés de la región en el campo de la asistencia y cooperación internacionales; se examinarán otros temas de interés común que la región estaría interesada en abordar en las



próximas reuniones bienales; y por último, se revisarán los mecanismos de seguimiento del programa de acción, con miras al fortalecimiento del proceso de lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos en el ámbito mundial.

En el marco regional, Colombia, como miembro de la Comunidad Andina, suscribió el 25 de junio de 2003 en el Consejo andino de ministros la Decisión 552¹, jurídicamente vinculante para sus miembros, que establece el Plan Andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

De manera adicional, Colombia participa activamente del Grupo de armas de fuego del Mercosur y Estados asociados, en cuyo ámbito se adoptan acciones, compromisos y posiciones regionales frente a las APAL. Es más, Colombia participó en la XIV Reunión del grupo de trabajo de armas del Mercosur, que tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina), los días 5 y 6 de junio de 2008.

Nuestro país suscribió y ratificó el único instrumento hemisférico jurídicamente vinculante contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Este instrumento es la Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (Cifta). En este sentido, Colombia participa de manera activa de los mecanismos y reuniones de la citada convención. En efecto, participó

¹ Debido a que se trata de una decisión adoptada en el marco de la Comunidad Andina, la aplicación del Plan Andino, Decisión 552, para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras se incorpora directamente a la legislación nacional, sin necesidad de surtir el trámite parlamentario.

en la segunda Conferencia de los Estados Parte de la Convención Cifta. Asimismo, Colombia adopta los compromisos que emanan de la convención, la Declaración de Bogotá y el Compromiso de Tlatelolco que derivó de la segunda Conferencia de Estados Parte.

Para la efectiva aplicación de la Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, y de la Decisión 552 de la Comunidad Andina de Naciones, Colombia creó, por medio del Decreto 4508 del 19 de diciembre de 2006, el Comité de coordinación nacional para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Este comité de coordinación nacional tiene entre sus funciones: velar por el cumplimiento y la cabal aplicación de la agenda coordinada de acción del plan andino en el país y por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por Colombia como Estado Parte en la Cifta. Así mismo, tiene como función promover la aplicación en el país del programa de acción de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Cabe señalar que el comité es interinstitucional, lo que evidencia que el problema del tráfico ilícito de armas es abordado desde una perspectiva integral y transversal.

El Comité de coordinación nacional para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos suscribió un acuerdo de cooperación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el marco del cual se apoyaron proyectos y se capacitarán funcionarios nacionales por medio de los cursos de entrenamiento de entrenadores en técnicas de investigación para el control del comercio





legal y la prevención del tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos. Por la problemática del tráfico ilícito de armas en las fronteras, los cursos de 2008 se realizan en ciudades fronterizas (por ejemplo: Cúcuta, Pasto, Leticia).

La finalidad de los cursos de entrenamiento es desarrollar el capital humano, es decir, fomentar las capacidades de los funcionarios que forman parte de las entidades gubernamentales, del nivel central y descentralizado, que directa o indirectamente esta involucrados con el comercio legal y el tráfico ilegal de armas, con el fin de mejorar la respuesta del Estado frente a estos dos fenómenos.

Por último, en Colombia hay tres formas diferentes de recolección de armas: el proceso de paz con las autodefensas, las campañas de desarme realizadas por las entidades descentralizadas y la incautación por parte de las autoridades competentes.

Proceso de paz con las autodefensas

Con el proceso de paz con las autodefensa iniciado por el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, se logró el desarme de esta organización al margen de la ley.

Fueron 31.671 hombres y mujeres de las autodefensas que se desmovilizaron e hicieron entrega de 18.051 armas entre largas, cortas y de apoyo, al igual que 13.117 granadas, 2716.401 unidades de munición de diferente calibre, explosivos y equipos de comunicación, en desarrollo del proceso de paz².

² Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2007. *Inspección, empadronamiento, traslado y destrucción del material de guerra entregado por las autodefensas*. Imprenta Nacional.

Por este motivo, se inició el proceso de inspección, empadronamiento, traslado y destrucción del material de guerra entregado por las autodefensas, que contó con la presencia de la Misión de apoyo al proceso de paz de la OEA y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

3. Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares

El 28 de enero de 2008 Colombia depositó el instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares (TPCEN, CTBTO, por sus siglas en inglés) ante la Secretaría General de Naciones Unidas. Este hecho fue acogido favorablemente por la comunidad internacional, que envió al país varias manifestaciones de felicitación. La decisión reviste trascendencia internacional, debido a que Colombia es uno de los 44 Estados listados en el anexo II, cuya ratificación es indispensable para que el tratado entre en vigor, y era el único país de la región de América y el Caribe que estaba pendiente de hacerlo. Ahora solo resta la ratificación de nueve Estados para la entrada en vigor del TPCEN.

4. Armas nucleares - Organismo Internacional de Energía Atómica

Los días 1 y 2 de abril se realizó la visita de una comisión integrada por tres expertos en seguridad nuclear encargados por Anita Nilsson, directora de la Oficina de Seguridad Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para brindar asistencia técnica en esta materia, con el fin de investigar sobre las posibles negociaciones de uranio por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de acuerdo con los documentos encontrados en el computador de alias “Raúl Reyes”.



5. Acuerdo de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en América Latina y el Caribe

El 18 de septiembre de 2007, durante la sesión inaugural de la VIII Reunión ordinaria del órgano de representantes del Acuerdo de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en América Latina y el Caribe (Arcal), Colombia entregó a Venezuela la presidencia de dicho órgano. Este acuerdo fue suscrito en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica, que tiene la función de Secretaría del mismo, y gestiona los recursos para los proyectos realizados en el ámbito del acuerdo.

Durante el año en el que Colombia tuvo la presidencia, se lograron los siguientes avances importantes, que redundarán en el fortalecimiento del Acuerdo: la elaboración y aprobación del perfil estratégico regional; el establecimiento de la relación de asociación Arcal-España y la aprobación de su programa de trabajo; la creación del Premio Arcal y el otorgamiento del primer galardón; y la presentación a Francia de los términos de referencia para el establecimiento de relaciones de asociación de Arcal con terceros, invitándola a considerarlos y a continuar apoyando el acuerdo, ya no solo como país donante sino como socio.

Igualmente, durante esta sesión inaugural Colombia, antes de hacer el traspaso de la presidencia, entregó el primer Premio Arcal a las instituciones nucleares de los países del Grupo Andino cuya iniciativa dio origen al actual Acuerdo Arcal, o a sus entidades sucesoras. Como miembro del entonces Grupo Andino, Colombia fue receptor del premio, el cual fue otorgado al Ministerio de Minas y Energía.

El Premio Arcal fue iniciativa de la Presidencia de Colombia, movida por el interés de promover y fortalecer a Arcal. El objetivo del galardón es premiar anualmente el desempeño relevante en la región, en la promoción de la cooperación regional.

6. Convención de armas químicas en Colombia

En aplicación de los compromisos derivados de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción (Convención de armas químicas, en vigor para Colombia desde el 4 de junio de 2000 por la Ley 525 de 1999), el 10 de julio de 2002 fue aprobado el Decreto 1419 mediante el cual se creó en el país la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas (Anproaq). Colombia ha tenido importantes avances en la parte normativa y práctica. En especial se recalcan los objetivos alcanzados en el último año.

En primer lugar, se destacan los importantes resultados obtenidos en la ejecución del programa de cooperación con la OPAQ (que termina en 2008). En virtud de este se realizaron dos cursos básicos de protección contra las armas químicas y agentes tóxicos de la industria, en las ciudades de Ipiales y Yumbo, y un curso avanzado en la ciudad de Medellín. Igualmente, se aprovecharon tres cursos internacionales ofrecidos por la OPAQ, a los cuales asistieron igual número de funcionarios de instituciones miembro de la Anproaq.

De otra parte, Bogotá fue sede en julio de 2007, de la I Reunión regional de representantes de las autoridades nacionales y de los parlamentos de América Latina y el Caribe. Su objetivo era sensibilizar a los parlamentarios





regionales sobre las obligaciones derivadas de la convención y de darle aplicación nacional, en especial lo referente al desarrollo legislativo.

Cabe también nombrar la inspección de rutina de la OPAQ, realizada en el mes de febrero de 2008. Se visitaron dos plantas declaradas en las ciudades de Barranquilla y Bogotá. Las inspecciones se desarrollaron sin contratiempos y el informe final fue positivo, como quiera que se ajusta a las normas de la convención.

Las gestiones realizadas por Colombia en los frentes nacional e internacional han brindado la oportunidad de cumplir los compromisos de la convención con oportunidad.

En el territorio nacional se continúa fortaleciendo las relaciones con los gremios privados y la industria química nacional, con el fin de cumplir con la presentación de las declaraciones anuales, asistencia y cooperación, y las inspecciones realizadas por la OPAQ en virtud del anexo sobre verificación.

Aunque Colombia ha avanzado en el cumplimiento de las obligaciones de la convención, todavía quedan pendientes varios proyectos de la autoridad nacional para su efectiva aplicación.

En primer lugar, lograr la suscripción del Decreto modificatorio del Decreto 1419 que crea la Anproaq. El mismo ha sido consensuado y ha sido firmado por tres de los ocho miembros que componen la autoridad nacional.

En segundo lugar, en desarrollo de los mandatos de la Anproaq se hace necesario diseñar un plan de acción nacional que contemple no solo el cumplimiento de las

obligaciones derivadas de la convención, sino que también mejore su capacidad de reacción frente a amenazas químicas, y posicionen al país como líder regional en la materia.

Finalmente, dada la experiencia de trabajo y de cooperación técnica positiva sostenida con la OPAQ, no solo por la ayuda recibida para la formación de personal nacional sino por la serie de talleres y seminarios internacionales, se hace necesario definir un nuevo Acuerdo de cooperación estratégico, que remplace y profundice las áreas de trabajo conjunto. Definir esas directrices será uno de los trabajos centrales de la Anproaq para el próximo periodo.

7. Convención de Ottawa

La Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (comúnmente denominada Convención de Ottawa), hecha en Oslo el 18 de septiembre de 1997, fue suscrita por Colombia el mismo día en que fue abierta a la firma en la ciudad de Ottawa (Canadá), el 3 de diciembre de 1997.

La convención entró en vigor internacional el 1° de marzo de 1999, luego de un proceso catalogado como el más rápido de todos cuantos se han surtido en la aprobación de tratados y convenios internacionales.

Colombia ha postulado a la ciudad de Cartagena para ser sede de la segunda Conferencia de revisión de los Estados Parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa), que se celebrará en el segundo semestre de 2009. El Encuentro servirá para evaluar los avances y revisar los retos



en el cumplimiento de la convención, transcurridos diez años de su puesta en marcha.

En este propósito Colombia ha desplegado una intensa labor de cabildeo dirigida a las embajadas de los Países Miembros de la Convención acreditadas en Bogotá, así como de las embajadas de Colombia en ellos, con especial énfasis en nuestras misiones en Ginebra y Nueva York. Tal labor ha contado con el apoyo del programa nacional de acción integral contra las minas antipersonal.

La sede será escogida en el mes de noviembre de 2008 y, de ser seleccionada, será uno de los principales retos que tendrá el Ministerio para el próximo periodo.



OBJETIVO ESPECÍFICO

4.3

Apoyar la política de promoción y protección de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuó con la labor de fortalecimiento de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, área técnica encargada de apoyar la política de promoción y protección de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, desarrollando las funciones previstas en el artículo 21 del Decreto 110 de 2004. Para tal fin se creó el Grupo interno de trabajo sobre asuntos de protección e información sobre derechos humanos y se consolidó el Grupo operativo interinstitucional, del cual forman parte funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio del Interior y de Justicia, del Ministerio de Defensa, del Ejército Nacional, de la Policía Nacional y del Programa Presidencial de Derechos Humanos.

El grupo está realizando sus labores con todos los funcionarios previstos en la Directiva presidencial No. 02 de 2005, e incluso, con funcionarios y contratistas adicionales de las distintas entidades.

Durante este periodo en dos importantes escenarios internacionales se hicieron reconocimientos a Colombia en su trabajo en derechos humanos: En octubre de 2007,

en sus conclusiones sobre Colombia el Consejo de la Unión Europea (UE) señaló:

El Consejo recuerda y reitera las conclusiones de la UE del 3 de octubre 2005, manifiesta la completa solidaridad de la UE con el pueblo colombiano, su pleno apoyo al Gobierno en su búsqueda de una solución negociada al conflicto armado interno y destaca la importancia que la UE concede a la aplicación en curso de la Ley de Justicia y Paz (LJP) y del marco legal correspondiente, así como al desarrollo del proceso de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) en el marco de la LJP.

El Consejo acoge favorablemente los actuales esfuerzos del Gobierno de Colombia por mejorar la situación de los derechos humanos en el país, en particular mediante la elaboración del Plan nacional de acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario. El Consejo encomia la labor de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos y llama al Gobierno colombiano a que aplique plena y diligentemente sus recomendaciones. En ese contexto, el Consejo toma nota con satisfacción de la mejora de la cooperación entre el Gobierno colombiano y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (...)



El Consejo ha tomado nota de los nuevos medios puestos a disposición por el Gobierno colombiano para la protección de los defensores de los derechos humanos, los testigos, los periodistas y los sindicalistas y otras personas en situación de peligro (...) y

El Consejo condena enérgicamente las violaciones del Derecho Internacional Humanitario que siguen perpetrando los grupos armados ilegales. En ese contexto pide que pongan fin de inmediato a los secuestros y demás actos de terrorismo o violencia contra la población civil.

El Consejo de la Unión Europea valoró la prórroga del Acuerdo, con mandato pleno, entre el Gobierno y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y resaltaron los avances y el esfuerzo evidenciado en la aplicación de sus recomendaciones (Artículo 7). Subrayaron:

(...) el compromiso del Gobierno colombiano en relación con el fortalecimiento de las medidas y programas de protección para garantizar el derecho a la vida y la libertad de expresión a los sindicalistas, periodistas, defensores de los derechos humanos y líderes de la sociedad civil en su legítima e importante labor, instándole a mantener este compromiso en forma decidida (artículo 8).

Asimismo, manifestó su preocupación frente a casos y situaciones de agresiones en perjuicio de estas personas e hicieron un enérgico llamado a los grupos armados ilegales para que respeten sus derechos.

Se hicieron otros reconocimientos a Colombia por su trabajo a favor de las personas afectadas por la violencia generada por los grupos armados al margen de la ley. Entre

ellos se destaca una comunicación del ministro de Relaciones Exteriores de Canadá de 12 de febrero de 2008:

Canada also welcomes Colombia's decision to work with Unicef by accepting a monitoring and reporting mechanism on grave violations against children as called for in Security Council Resolution 1612. Canada is committed to helping your Government's efforts to protect Colombian children from the effects of conflict and we will support this important endeavour.

Adicionalmente, en nota suscrita por el representante de Unicef en Colombia, el 12 de marzo de 2008, dicho organismo se refiere a la manifestación del Gobierno colombiano de iniciar un proceso de diálogo con Naciones Unidas con miras a la aplicación del mecanismo de supervisión y presentación de informes contemplado en la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. Al respecto señala:

Unicef celebra la decisión del Gobierno colombiano y estamos convencidos de que la progresiva implementación del mecanismo de supervisión y presentación de informes contemplados en dicha Resolución contribuirá en buena medida a la tarea de hacer efectivos los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes colombianos, y posicionar el principio del interés superior del niño.

Finalmente, en comunicación de marzo de 2008, el jefe de OIM en Colombia felicita

(...) al Gobierno nacional por la voluntad política mostrada para atender a las víctimas de los grupos armados ilegales, la cual se plasma en la inminente sanción del decreto para la reparación administrativa a víctimas de la violencia, el cual somos conocedores está siendo redactado de una manera





participativa, democrática y en consonancia con los estándares internacionales al respecto.

Este decreto no solo constituye un fuerte compromiso político y demuestra gran sensibilidad humanitaria del Gobierno colombiano sino que también representa un gran desafío a nivel operacional para su implementación debido a que se tiene previsto reparar un número significativo de víctimas de manera efectiva en un plazo relativamente corto de tiempo.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

En desarrollo de la labor de seguimiento se elaboró un documento con el fin de actualizar la información relativa al estado de implementación de las recomendaciones efectuadas en 1995 con ocasión de la visita del relator especial sobre la cuestión de la tortura, que ponen de presente los avances normativos, jurisprudenciales y administrativos para prevenir el delito de tortura.

Por las recomendaciones del Comité de los derechos del niño se realizaron reuniones con las entidades responsables para presentar la metodología e iniciar el proceso de seguimiento.

Frente al tema del derecho a la alimentación, se presentó en el mes de noviembre un informe con destino al relator especial, en seguimiento a las observaciones y recomendaciones consignadas en el documento A/62/289, en particular sobre el tema de los biocombustibles.

En relación con el seguimiento a los compromisos adquiridos en la Declaración de Durban sobre discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia, Colombia

presentó en abril al Consejo de Derechos Humanos y a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), un informe ad hoc para monitorear el avance del país en la materia. Además, en los primeros meses de 2008 se ha realizado una serie de reuniones interinstitucionales y con la sociedad civil, con el objetivo de discutir los avances y retos al respecto, así como para preparar la posición colombiana para la Conferencia mundial de revisión de Durban que se realizará en el año 2009.

Con respecto al tema de equidad de la mujer, en junio de 2008 Colombia presentó al Secretario General de las Naciones Unidas tres informes de seguimiento a las recomendaciones en la materia: uno sobre la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de seguridad mujeres, paz y seguridad; otro sobre la resolución 61/143 de 2006 de la Asamblea general eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer; y otro más sobre la resolución 61/144 de 2006 de la Asamblea general trata de mujeres y niñas.

COOPERACIÓN CON LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

En seguimiento del proceso de reflexión conjunta realizado en el año 2007 entre las entidades del Estado con responsabilidades en el tema de los derechos humanos con el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, la Dirección de Derechos Humanos convocó de nuevo a una reunión a finales de abril de 2008, para definir de manera conjunta los temas específicos de cooperación que serían planteados a la Oacnudh para los próximos años de su mandato en Colombia.



PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DIH

El compromiso del Estado colombiano bajo el liderazgo del Gobierno nacional se refleja en el avance en la elaboración del plan nacional de acción de derechos humanos, cuyo propósito es mejorar la promoción y protección de los derechos humanos mediante estrategias como la elaboración de una política pública en la materia, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y la promoción de la ratificación de los diferentes instrumentos internacionales.

Con el fin de garantizar una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de concertación del plan, se acordó la conformación de una instancia de coordinación, que se instaló el 26 de septiembre de 2006. La instancia de coordinación ha llegado a acuerdos sobre los siguientes aspectos.

- Los cinco ejes temáticos del plan, que son: cultura de derechos humanos; vida, libertad e integridad; derechos económicos, sociales y culturales; lucha contra la discriminación, acceso a la justicia, y lucha contra la impunidad.
- Los contenidos del plan serán objeto de deliberación, discusión y decisión a nivel territorial y nacional en los foros territoriales respectivos y en el foro nacional compuesto por el conjunto más amplio posible de instancias estatales, de la sociedad civil y de los delegados de los foros territoriales.
- Los criterios del proceso de concertación son: garantía de la participación ciudadana; construcción de confianza a partir del respeto a las reglas de juego acordadas;

proceso orientado a resultados, voluntad, compromiso y responsabilidad del Gobierno y la sociedad civil; reconocimiento de la diversidad y la pluralidad, mediante la discusión en torno a los ámbitos territorial, temático, poblacional y sectorial; tomar como punto de partida los procesos y propuestas existentes; y el carácter público del proceso de concertación.

- Los avances reflejan un compromiso claro de los participantes con el proceso de elaboración del plan nacional de acción de derechos humanos y DIH, y la construcción de confianza que poco a poco se ha cimentado entre las partes y que debe ser consolidada y fortalecida con la ampliación de la participación a los sectores sociales para garantizar lo que resta del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS

En desarrollo de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en materia de derecho internacional de refugiados, particularmente de la Convención sobre el estatuto de los refugiados de 1951 –aprobada por la Ley 135 de 1961–, y su protocolo adicional de 1967 –aprobado por la ley 65 de 1979–, durante el periodo de la presente memoria, la Comisión asesora para la determinación de la condición de refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores atendió 84 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, presentadas por extranjeros de diversas nacionalidades.

Según la Convención para el estatuto de los refugiados de 1951 un refugiado es “toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u





opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él”.

Además de la Convención de 1951, el Decreto 2450 de 2002 rige el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado. Es así como cumpliendo con los propósitos de estas dos normativas y trabajando de la mano con Acnur y su agencia implementadora en Colombia, el Secretariado Nacional de Pastoral Social y, a su vez, con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Comisión asesora para la determinación de la condición de refugiado se ha reunido seis veces entre mayo de 2007 y junio del año 2008, así:

- Mayo 31 de 2007
- 24 de julio de 2007
- 10 de octubre de 2007
- 12 de octubre de 2007
- 17 de diciembre de 2007
- Abril 4 de 2008.

Según el cuadro estadístico de la Secretaría Técnica de la Comisión asesora para la determinación de la condición de refugiado, desde el año 2003 hasta el 17 de junio de 2008 se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores 327 solicitudes de refugio, de las cuales 200 han sido negadas por no cumplir con los requisitos estipulados en las cláusulas de inclusión de la Convención de 1951.

De estas 327, 68 solicitudes han sido reconocidas con la condición de refugiado y 59 están pendientes. Estos casos

serán estudiados el próximo 11 de julio de 2008 por la Comisión asesora para la determinación de la condición de refugiado. Se sabe por información del DAS que 41 de estos solicitantes ya han abandonado el país.

En su mayoría, las solicitudes para la determinación de la condición de refugiado en Colombia son presentadas por ciudadanos cubanos, con 208 solicitudes de refugio presentadas desde el año 2003 hasta 2008, 47 solicitudes de ciudadanos somalíes y diecinueve de ciudadanos venezolanos, entre otros.

Por último, la Comisión asesora para la determinación de la condición de refugiado trabaja en la reforma del decreto 2450 de 2002, para hacer aún más efectiva la protección de los solicitantes y refugiados reconocidos en Colombia.

ADOPCIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

El 27 de septiembre de 2007, en la ciudad de Nueva York, el ministro de Relaciones Exteriores firmó en nombre de Colombia la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Esta decisión fue adoptada por el Gobierno colombiano luego de un análisis interinstitucional que incluyó a varias entidades, entre ellas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Instituto de Medicina Legal. La convención se abrió a la firma el 20 de diciembre de 2006 y entrará en vigor una vez sea ratificada por al menos veinte países. La suscripción de este instrumento es una muestra más del compromiso del Estado colombiano con la defensa y protección de los derechos humanos.



En el tema de discapacidad, el Ministerio elaboró el proyecto de exposición de motivos para presentar al Congreso de la República el proyecto de ley aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este documento cuenta con el visto bueno de las entidades competentes, la sociedad civil y la Oficina Jurídica del ministerio. En la actualidad se encuentra para firma de los Ministerios competentes, antes de su presentación ante la Comisión Segunda del Senado. Es de anotar que Colombia firmó este instrumento el 30 de marzo de 2007.

En enero de 2008, el presidente de la República suscribió con el presidente del Gobierno español el plan de asociación estratégica entre Colombia y España (PAE), establecido como un acuerdo de cooperación en distintos temas, y la creación de un mecanismo bilateral de consulta y cooperación en materia de derechos humanos. Entrará en funcionamiento una vez se firme el memorando de entendimiento adicional al plan, lo que está previsto para julio de 2008 en un encuentro que tendrán los ministros de Relaciones Exteriores de los dos países.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y RESOLUCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo que abarca esta memoria, representantes de Colombia participaron en las discusiones tendientes a la elaboración de los siguientes instrumentos internacionales de derechos humanos:

La Misión Permanente de Colombia ante la OEA presentó el proyecto de resolución “Propuesta para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación

formal, para la edad escolar de 10 a 14 años, de acuerdo con el Protocolo de San Salvador”, la cual fue aprobada por la Asamblea General mediante Resolución AG/RES. 2321 (XXXVII-O/07).

El 13 de septiembre de 2007, en sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas fue adoptada por una mayoría de 144 Estados a favor, cuatro votos en contra y once abstenciones; 34 países no registraron voto. Durante la sesión, las delegaciones de varios países hicieron referencia al carácter dividido y excluyente de ese proceso de consultas surtido en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Colombia evaluó la compatibilidad jurídica de los contenidos de la Declaración, con definiciones constitucionales y legales que por su naturaleza se refieren a asuntos de interés fundamental de las comunidades indígenas y de todos los colombianos. Ahora bien, algunos aspectos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas entran en franca contradicción con el orden jurídico interno colombiano, lo cual, por las razones expuestas en la intervención de la delegación de Colombia en dicha sesión plenaria, impedía que el país se comprometiera políticamente con la Declaración en su conjunto. Por consiguiente, Colombia no pudo acompañar con su voto a favor el texto de la Declaración y decidió abstenerse de votar, tras aclarar su posición.

Respecto de la negociación de un texto definitivo sobre la Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Misión Permanente de Colombia en Washington ha venido participando en la búsqueda de un consenso entre los Estados miembros de la OEA.



Adicionalmente, debe anotarse que la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) se encuentra recibiendo aportes de los Estados pertenecientes a la Amazonía y el Gran Chaco, en relación con el documento preliminar *Guías de protección de los indígenas en aislamiento y en primer contacto*. Sobre el particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió insumos de la Dirección de Etnias y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y remitió a la Oacnudh el documento respectivo.

En cuanto a la discriminación en todas sus formas, la Misión de Colombia en Washington ha venido participando en el proceso de negociación de un texto definitivo del proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia, luego de haber recibido los insumos enviados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, provenientes de las entidades competentes.

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

1. Asamblea General de las Naciones Unidas

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Colombia, por intermedio de sus representantes, copatrocinó varias resoluciones en el ámbito de los derechos humanos, entre las cuales se destaca la relativa al derecho al desarrollo.

Asimismo, copatrocinó el proyecto de resolución sobre moratoria en la aplicación de la pena de muerte, que se presentó en la Tercera Comisión.

2. Consejo de Derechos Humanos

Colombia viene participando en todas las actividades del recién creado Consejo de Derechos Humanos. Al respecto hay que destacar que, junto con Suiza, fue el único país que ofreció presentarse voluntariamente al examen periódico universal de derechos humanos, propio de esta nueva instancia. La decisión ha tenido gran acogida por parte de la comunidad internacional, que la ve como una muestra del compromiso del Gobierno nacional con la promoción de los derechos humanos.

El turno para la presentación del examen de Colombia es el martes 9 de diciembre de 2008, en la sede del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra (Suiza). La preparación de la prueba, en la que trabaja un grupo interinstitucional conformado por el Programa Presidencial de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior y de Justicia, ha consistido, en primer lugar, en la realización de una serie de reuniones preparatorias y de discusión con múltiples entidades estatales, pertenecientes a las tres ramas del poder público y a los organismos de control, con incidencia en la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

A dichas entidades se les solicitó, además, completar un cuestionario en el que cada una de ellas priorizara los temas de su competencia más importantes en derechos humanos, resumiera sus principales acciones al respecto, así como sus avances, los principales obstáculos y los riesgos encontrados, y aportara una idea sobre los posibles compromisos voluntarios que Colombia podría adquirir en diciembre ante el Consejo.



Igualmente, se realizó un fecundo proceso de consulta, con preguntas similares, a más de cien organizaciones de la sociedad civil. Los documentos recibidos, aunados a los resultados de las reuniones temáticas y especializadas que se realizarán en los próximos meses, constituirán los insumos principales para la elaboración del informe de Estado y su presentación oficial. En general, se espera que, más que el mismo examen en Ginebra, sea la preparación nacional del examen la que se consolide como un escenario útil para revisar interinstitucionalmente las acciones del Estado en materia de derechos humanos, y promueva avances y discusiones antes de su presentación ante la comunidad internacional.

3. Movimiento de Países No Alineados

Los días 4 y 5 de septiembre de 2007 se realizó la Cumbre ministerial del Movimiento de Países No Alineados sobre el tema de los derechos humanos y la diversidad cultural. La plenaria aprobó la Declaración de Teherán que, en esencia, condena la discriminación y persecución de las culturas bajo cualquier pretexto, al tiempo que marca la indivisibilidad de este derecho humano dentro del contexto de los demás. Igualmente se acordó respaldar a Irán en su decisión de crear un centro internacional de derechos humanos y diversidad cultural, bajo su presupuesto.

4. Mercosur y Estados asociados

El tema de los derechos humanos ha cobrado especial relevancia en el marco del Mercosur. En tal sentido, durante este periodo se realizaron reuniones de altas autoridades competentes en derechos humanos y cancillerías del Mercosur y Estados asociados. En desarrollo de estas reuniones, en las cuales participó el ministerio, se debatieron temas de

gran importancia como los relacionados con la implementación del Protocolo facultativo contra tortura, la educación y la cultura en derechos humanos, la niñez, la discriminación, racismo y la xenofobia además del desarrollo de los DESC. Igualmente, se hicieron propuestas tendientes a la creación de un instituto de políticas públicas.

5. Foro iberoamericano sobre migración y desarrollo

En el abril del presente año se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca (Ecuador), el Foro iberoamericano sobre migración y desarrollo (Fibemyd) como instancia de intercambio de buenas prácticas y coordinación de acciones en materia de migración y desarrollo para los gobiernos de los 22 países que integran la Comunidad Iberoamericana. Como resultado de este foro se inició la formulación de un programa de acción en materia de migración y desarrollo, al cual el ministerio tuvo oportunidad de remitir sus observaciones y comentarios en materia de derechos humanos sobre un documento base enviado por la Secretaría General Iberoamericana (Segib).

6. Comunidad Andina

El día 6 de septiembre de 2007, los delegados gubernamentales de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia se reunieron en Lima, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), para analizar y recomendar las alternativas que permitieran reactivar de la Mesa de trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas de la CAN.

Uno de los puntos que se acordaron por consenso en dicha reunión fue el de solicitar a la Secretaría General de la CAN la elaboración de un proyecto de Decisión o de modificación de la Decisión 524 (por medio de la cual se





estableció la Mesa de trabajo sobre derechos de los pueblos indígenas como instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración). Este proyecto sería consultado con los representantes de las tres organizaciones indígenas regionales y los delegados gubernamentales, antes de someterlo a consideración del Consejo de Cancilleres de la CAN.

El tema de la reactivación de la Mesa indígena andina se discutió en la Reunión de vicescancilleres de la CAN el 22 de septiembre de 2007, en Bogotá. En ella se recomendó que un grupo de trabajo elaborara una propuesta modificatoria de la Decisión 524, con el cambio cualitativo de Mesa a Consejo consultivo de los pueblos indígenas de la Comunidad Andina. Igualmente, una propuesta modificatoria de la Decisión 524 sobre la Mesa indígena, destacando una estructura de consensos indígenas y gubernamentales.

El grupo de trabajo se reunió los días 24 y 25 de septiembre del 2007, y acordó por consenso dos proyectos de decisión que fueron sometidos a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en su XI Reunión extraordinaria del 26 de septiembre de 2007, en Nueva York.

En dicha reunión, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 674, por medio de la cual se establece el Consejo consultivo de los pueblos indígenas de la Comunidad Andina como instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración, para promover la participación activa de los pueblos indígenas en los asuntos vinculados con la integración subregional, en sus ámbitos económico, social, cultural y político. Asimismo, la Decisión 674 derogó la Decisión 524.

Por otro lado, bajo el auspicio de la CAN y de Unifem y con el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Equidad de Género, el 28 de marzo de 2008 fue creada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) la Red andina de ministras de la mujer, convenio intergubernamental que planea, en el futuro, constituirse como una instancia formal dentro del tratado de la CAN.

7. Foro Permanente de Asuntos Indígenas, Nueva York

Entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2008, Colombia participó en el VII Foro Permanente de Asuntos Indígenas, evento al cual asisten representantes de organizaciones indígenas, con el fin de debatir asuntos de su interés, en el marco de las Naciones Unidas. En esta oportunidad el tema central fue el cambio climático y la biodiversidad. Para ello, la Misión de Colombia en Nueva York contó con la ayuda y presencia en el evento de la directora de Etnias del Ministerio del Interior, y con insumos proporcionados por la cancillería, el Ministerio del Medio Ambiente y el Incoder.

8. XXX Reunión del Consejo Directivo del Fondo Indígena, Bogotá

Los días 8 y 9 de mayo de 2008 se celebró en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores la XXX Reunión del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina.

9. Comité ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra, 57ª Sesión

En el marco de la 57ª reunión del Acnur que tuvo lugar en octubre de 2007, el alto comisionado para los refugiados,



Antonio Guterres, manifestó que los principales desafíos que enfrenta la agencia están relacionados con la necesidad de que haya una respuesta flexible y más ágil, una reforma estructural y la renovación de su gestión. Reiteró su compromiso para fortalecer el Acnur con miras a garantizar el derecho internacional de los refugiados y asegurar la protección tanto en el Norte como en el Sur, mediante coaliciones, de la responsabilidad y de reparto de cargas. El alto comisionado aseguró que promoverá el debate de temas importantes como los flujos mixtos, el reasentamiento y el desplazamiento interno.

Igualmente expresó que se busca que el Acnur sea un actor previsible y comprometido, con enfoque de grupo que enfatice en las soluciones duraderas y tenga la flexibilidad suficiente para adaptarse a las necesidades en el terreno. En este aspecto fue enfático al manifestar que las operaciones en los países responderán a las necesidades, y en consecuencia sus actividades se están revaluando en países como el nuestro.

Sobre el área de los flujos migratorios mixtos, expresó que no pretende que el Acnur sea un organismo de gestión de migración, pero sí que haya una respuesta amplia.

La delegación de Colombia intervino en el debate general para reconocer y valorar los compromisos y desafíos referidos por el alto comisionado y para informar sobre las acciones que nuestro Gobierno lleva a cabo en beneficio de la población desplazada. El alto comisionado manifestó su solidaridad y compromiso con la población colombiana desplazada y afirmó que el Acnur encuentra vocación de trabajo en el país, por la existencia de una alta capacidad del Gobierno que le permite a su agencia concentrarse en las áreas de protección.

10. Conferencia regional Unesco

En el marco del Consejo Ejecutivo de la Unesco, en sesión del 14 de abril de 2008, Colombia fue elegida como sede de una de las seis conferencias regionales de la Unesco para la celebración del 60 aniversario de la Declaración universal de derechos humanos, la cual se desarrollará en torno al tema de la contribución de la comunicación al establecimiento de una cultura de los derechos humanos y a la promoción de la educación en ese ámbito.

La reunión se celebrará en Cartagena de Indias del 8 al 11 de septiembre de 2008, y coincide con la celebración del Día nacional de los derechos humanos el 9 de septiembre.

DEFENSA DEL ESTADO EN CASOS DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

1. Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Una de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos adquirida por el Estado colombiano, en el marco del Sistema interamericano, es la de atender oportuna y adecuadamente los requerimientos efectuados por la comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En cumplimiento de esta obligación, el Ministerio de Relaciones Exteriores atendió las solicitudes de información, los casos por presunta violación de derechos humanos admitidos por la comisión, las solicitudes de adopción de medidas cautelares y provisionales y las demandas ante la Corte efectuadas por dichos órganos.

En ese sentido, se realizaron reuniones con las instituciones estatales competentes con el fin de que aportaran la información necesaria para dar respuesta a las solicitudes



de información y a las decisiones de admisibilidad de casos por parte de la comisión. Igualmente, en relación con las medidas cautelares y provisionales se realizaron reuniones en las cuales participaron los peticionarios y beneficiarios de dichas medidas y las entidades competentes en su adopción y ejecución, con el propósito de concertarlas y hacer el respectivo seguimiento. En este contexto, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores han participado en comisiones interinstitucionales que han realizado visitas a los territorios en donde habitan las comunidades beneficiarias.

Audiencias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El Gobierno colombiano fue convocado en julio y en octubre de 2007, con ocasión de los 128° y 130° periodos de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente, a audiencias y reuniones de trabajo, en la ciudad de Washington DC, para presentar informaciones y argumentos orales sobre casos contenciosos, soluciones amistosas y medidas cautelares. Con las informaciones y argumentos presentados por los funcionarios de las entidades estatales que participaron en ellas, se buscó demostrar el interés y la voluntad permanente del Estado por garantizar la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos. Asimismo, el Gobierno asistió a la convocatoria con ocasión del 131° periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en marzo de 2008.

Actuaciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El 3 de agosto de 2007, la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó al Estado de Colombia la sentencia del 4 de julio de 2007 en el caso de Germán Escué

Zapata. En este caso la Corte valoró positivamente el reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado.

Respecto de los hechos del caso frente a los cuales se mantuvo la controversia, la Corte en su mayoría dio la razón a los alegatos del Estado. Asimismo, con respecto a los derechos frente a los cuales el Estado no reconoció su responsabilidad internacional, la Corte decidió que la mayoría de dichas violaciones no se había producido.

Con base en el reconocimiento de responsabilidad del Estado, la Corte decretó las correspondientes reparaciones a los familiares de las víctimas. La Corte rechazó varias de las propuestas de la comisión y de los representantes de las víctimas en materia de reparaciones.

Se considera que esta sentencia representa un balance positivo para el Estado de Colombia y sienta precedentes y avances muy importantes para el Estado frente al litigio de otros casos que se encuentran pendientes ante el Sistema interamericano de derechos humanos.

El 1° de noviembre de 2007 el Estado colombiano formuló una solicitud de aclaración de algunos puntos de la sentencia. La Corte emitió sentencia de interpretación el 5 de mayo de 2008.

El 3 de septiembre de 2007, el Estado colombiano solicitó aclaración sobre algunos de los aspectos de la sentencia emitida por la Corte en el caso de la Masacre de La Rochela proferida el 11 de mayo de 2007.

El 28 de enero de 2008 la Corte profirió la sentencia de interpretación en este caso. La Corte Interamericana dio respuesta favorable a la mayoría de las solicitudes del



Estado, frente a la interpretación de las medidas de reparación que deben ser adoptadas en dicho caso.

De otro lado, en el caso por la muerte del defensor de derechos humanos, Jesús María Valle Jaramillo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó demanda contra el Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El agente principal y el agente alterno, con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentaron la contestación de la demanda de la Comisión y del escrito de solicitudes, argumentos y pruebas de los representantes de las víctimas, y participaron en la audiencia pública que se celebró en San José de Costa Rica los días 6 y 7 de febrero de 2008. El 10 de marzo de 2008 presentaron los alegatos finales. En la actualidad, el Gobierno se encuentra a la espera de la sentencia de la Corte respecto del caso.

Entre el 28 de enero y el 5 de febrero de 2008 el Estado fue convocado igualmente para presentar información sobre el cumplimiento de la sentencia Caballero Delgado y Santana, y sobre las siguientes medidas provisionales: Caballero Delgado y Santana, Álvarez y otros Asfades, San José de Apartadó y Jiguamiandó y Curvaradó.

Con las informaciones y argumentos presentados por los funcionarios de las entidades estatales que participaron en estas audiencias, se mostró el interés y la voluntad permanente del Estado por garantizar la promoción, el respeto y la garantía de los Derechos Humanos.

Casos archivados, admitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o con informe de artículo 50

Durante el periodo comprendido entre junio de 2007 y diciembre de 2007, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitió los siguientes casos: Isaac Galeano Arango (informe 73/07), Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes (informe 72/07), Gilberto Triana Molina (informe 47/07), María Teresa del Socorro Londoño, Mery Naranjo Jiménez y Ana Teresa Yarce (Comuna 13) (informe 46/07) y Masacre de Chengue (informe 45/07).

Entre enero y junio de 2008, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos archivó una de las peticiones presentadas contra el Estado colombiano. Asimismo, no profirió informes de admisibilidad contra el Estado de Colombia ni informes de fondo de conformidad con el artículo 50 de la Convención americana sobre derechos humanos.

Procesos de solución amistosa y cumplimiento de recomendaciones contenidas en informes a los que se refiere el artículo 51 de la Convención americana

El Estado colombiano inició con los representantes de las víctimas un proceso de solución amistosa en un caso que se encuentra en etapa de fondo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos profirió dos informes de conformidad con el artículo 51 de la Convención americana sobre derechos humanos en los casos de Leydi Dayán Sánchez y Sergio Emilio Cadena Antolinez, lo cual implica que dichos casos no serán llevados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la actualidad, la comisión se encuentra estudiando la posibilidad de publicar o no dichos



informes, según la información que ha sido aportada recientemente por el Estado.

Igualmente, el Estado realizó el seguimiento exhaustivo al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de artículo 51 de la Convención americana sobre derechos humanos y a los compromisos ya existentes en procesos de solución amistosa.

Sesiones en Colombia de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos

Por primera vez en sus 48 años de historia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró un periodo de sus sesiones en Colombia por invitación cursada por el Vicepresidente de la República en nombre del Gobierno de Colombia.

La agenda concertada con la Corte, además de la celebración de dos audiencias públicas, incluyó la participación en el primer Congreso interamericano de derechos humanos que se organizó con ocasión de su visita y reuniones con el Presidente de la República, las altas Cortes, el Fiscal General de la Nación, el Defensor del Pueblo y el Procurador General.

El XXXI periodo extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana se celebró en el Gimnasio Moderno, lugar en el que el 30 de abril de 1948 21 naciones del hemisferio adoptaron la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Durante dicho periodo se discutieron los casos *Kimel Vs. Argentina* y *Salvador Chiriboga vs Ecuador*.

2. Sistema de Naciones Unidas

Comité de Derechos Humanos

El Ministerio de Relaciones exteriores atendió las denuncias por presuntas violaciones al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU presentadas contra Colombia ante el Comité de Derechos Humanos, así como las denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos presentadas ante los mecanismos extraconvencionales de las Naciones Unidas (relatores especiales, representantes especiales y grupos de trabajo), en aspectos como desaparición forzada, ejecuciones sumarias y arbitrarias, torturas, defensores de derechos humanos y libertad de opinión y expresión, entre otros. Dichas denuncias fueron transmitidas oportunamente a las entidades nacionales pertinentes, con el fin de recopilar la información disponible para la elaboración de las observaciones y responder al comité y a los mecanismos extraconvencionales.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, mediante Nota G/So215/51 COL (27) M/S/R/sn 1361/2005 del 21 de mayo de 2007, le remitió al Estado el dictamen del comité por medio del cual decidió a favor del peticionario, en el caso del señor XX. Colombia, petición relativa a la igualdad de derechos de las parejas homosexuales. El dictamen estableció que el Estado colombiano es responsable por la violación del derecho a la igualdad y el principio de no discriminación. El 2 de noviembre de 2007, el Estado envió su informe sobre las gestiones que se han desarrollado en el marco de las recomendaciones dictadas por el Comité del Pacto.



VISITAS A COLOMBIA DE DELEGACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, ONG O DELEGACIONES DE OTROS GOBIERNOS

1. Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visitó el país en el mes de septiembre con motivo de la renovación del mandato de su oficina en Colombia por un periodo de tres años adicionales, hasta el 2010. La ceremonia de firma de la renovación se llevó a cabo el domingo 9 de septiembre en la Presidencia de la República.

2. Visita del Fiscal de la Corte Penal Internacional

Por invitación cursada en nombre del Gobierno de Colombia por el Ministro de Relaciones Exteriores, el fiscal de la CPI, Luis Moreno Ocampo, visitó nuestro país entre el 17 y el 20 de octubre de 2007, con el propósito de participar como expositor sobre la CPI en el evento académico que se llevó a cabo en el Gimnasio Moderno, en el marco del XXXI periodo extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Bogotá.

La visita del fiscal Luis Moreno Ocampo se constituyó en la oportunidad para que se entrevistara con el presidente de la República y otras autoridades del Gobierno nacional y de la Rama Judicial, que tenían interés en compartir con él, entre otros temas, las experiencias, avances, obstáculos y retos que ha significado el desarrollo del marco jurídico de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, que busca avanzar, bajo los principios de verdad, justicia y reparación, en el logro de la paz y la reconciliación entre los colombianos.

3. Visita del relator para Colombia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En el marco de la labor de asesoramiento que presta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Misión de apoyo al proceso de paz (MAPP/OEA) y de seguimiento al proceso de desmovilización, en particular de las actividades relacionadas con los avances en la implementación la Ley de Justicia y Paz, el relator para Colombia de la Comisión, Víctor Abramovich, visitó nuestro país a finales del mes de noviembre de 2007.

Durante su estadía se reunió con el vicepresidente de la República, el ministro del Interior y de Justicia, la viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la procuradora delegada preventiva en materia de derechos humanos, el alto consejero para la reintegración, la Sala de Gobierno del Consejo de Estado, el Defensor del Pueblo, la Sala de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia, el presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, el Fiscal General, el coordinador de la Unidad de Justicia y Paz, el coordinador de la Unidad Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, la jefa de la Unidad Nacional de DDH y DIH, y el director de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación.

Adicionalmente, el consultor Luis Augusto Sepúlveda, designado por la Comisión Interamericana para hacer seguimiento a las versiones libres y demás diligencias en las que participen las personas procesadas en el marco de la Ley 975, visitó Colombia entre el 2 y 15 de noviembre de 2007, periodo en el que además de asistir a diferentes diligencias judiciales, concertó reuniones con la coordinadora de la Unidad de Justicia y Paz de la Defensoría del Pueblo, el coordinador del área de





Reparación y Reconciliación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, la Procuraduría General de la Nación, el Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el jefe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General y el coordinador del Grupo de Justicia y Paz del Ministerio del Interior y de Justicia.

Igualmente, durante los días 20, 21 y 22 de septiembre, el señor Paul Hunt, relator especial para el Derecho a la Salud de las Naciones Unidas, visitó Colombia para reunirse con autoridades del Gobierno nacional, con las que habló en particular de las aspersiones aéreas de cultivos ilícitos en la frontera con Ecuador, y su impacto sobre el área y la salud de los habitantes.

En dicha visita el relator tuvo la oportunidad de entrevistarse con altas autoridades estatales y de hacer una visita de campo a una base de aspersión en San José del Guaviare.

Resultados:

4. Visita de la representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos

Por invitación cursada en nombre del Gobierno de Colombia por el ministro de Relaciones Exteriores, la representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos, Radhika Coomaraswamy, visitó nuestro país entre el 12 y el 15 de mayo de 2008, como paso previo al establecimiento de los términos y condiciones que guiarán la aplicación del mecanismo de monitoreo y presentación de informes contemplado en la Resolución 1612 (2005) del Consejo

de Seguridad, de manera tal que corresponda a las condiciones particulares de la situación colombiana.

Esta visita informal y exploratoria forma parte de un trabajo conjunto iniciado entre el Gobierno colombiano y las Naciones Unidas, con miras a dar aplicación al mecanismo de supervisión y presentación de informes aludido, y se constituyó en una oportunidad para que la representante especial se entrevistara con las autoridades del Estado concernientes, para conocer de primera mano el contexto y las características peculiares de la situación colombiana.

Finalizada esta visita, el Gobierno de Colombia ha continuado el proceso de diálogo con Naciones Unidas, con el propósito de implementar el mecanismo de supervisión y presentación de informes. La fecha de presentación del informe sobre la implementación del mecanismo al Grupo de trabajo del Consejo de Seguridad forma parte del proceso de diálogo iniciado.

5. Visita del consultor Luis Augusto Sepúlveda de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En el marco de la labor de seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al proceso de desmovilización, y más exactamente a las actividades relacionadas con los avances en la implementación la Ley de Justicia y Paz, visitó nuestro país el consultor Luis Augusto Sepúlveda, entre el 28 de abril y el 2 de mayo de 2008.

El consultor Sepúlveda hizo seguimiento a varias versiones libres y otras diligencias en las que participan personas procesadas en el marco de la Ley 975, y concertó reuniones con el senador Gustavo Petro, la Procuraduría General de la Nación, la Sala de Casación Penal de la Corte



Suprema de Justicia y el coordinador del Grupo de Justicia y Paz del Ministerio del Interior y de Justicia.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1. Labor de difusión de la Ley de Justicia y Paz

Con la colaboración de las entidades competentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado la labor de información a gobiernos extranjeros y organismos internacionales sobre los avances que se han venido dando en materia de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Por solicitud del Ministerio del Interior y de Justicia, se convocó a una reunión del cuerpo diplomático acreditado en el país, que se llevó a cabo el 21 de abril de 2008 en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual se presentó el Decreto de reparación por vía administrativa sancionado por el presidente al día siguiente, y el modelo de atención a las víctimas de los grupos armados organizados al margen de la ley.

2. Principios voluntarios

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado en el desarrollo del tema de los principios voluntarios que ha venido discutiéndose en una mesa de trabajo en la cual participan empresas del sector minero-energético y diferentes entidades gubernamentales vinculadas al tema de los derechos humanos y el DIH, con el apoyo y participación de las embajadas de los gobiernos del Reino Unido, Estados Unidos y Países Bajos.

En este marco se trabajó un modelo de indicadores para medir de manera cualitativa y cuantitativa la aplicación

y el desarrollo de los principios voluntarios en las empresas minero-energéticas que laboran en el país, las cuales se han sumado a este proceso bajo el entendido de que la responsabilidad de respetar los derechos humanos no les corresponde solamente a los gobiernos sino que la comunidad empresarial debe asumir un compromiso. Se propende porque los empleadores del sector precitado trabajen en pro de hacer que se respeten los derechos humanos tanto en los lugares de trabajo como en su esfera de influencia más amplia.

3. Corte Penal Internacional

El Acuerdo de privilegios e inmunidades, luego de haber surtido el trámite parlamentario correspondiente, esto es, una vez aprobado en sesión plenaria del Senado de la República, el 11 de diciembre de 2006, y en Sesión Plenaria de la Cámara el día 11 de septiembre de 2007, fue sancionado por el presidente de la República como la Ley 1180 el pasado 31 de diciembre de 2007. Así las cosas, se ha dado inicio al proceso previo a la ratificación de dicho instrumento.

En cuanto a las “Reglas de Procedimiento y Prueba” y los “Elementos de los Crímenes”, luego del proceso contemplado para el efecto, el pasado 14 de noviembre de 2007, el Gobierno nacional por el ministro del Interior y de Justicia y el ministro de Relaciones Exteriores (e), presentó a consideración del Congreso de la República los proyectos de ley aprobatorios.





Objetivo 5

Diseñar una política
integral de migraciones





OBJETIVO ESPECÍFICO

5.1

Definir y ejecutar una política migratoria

La política integral migratoria nace de la necesidad de garantizar el bienestar de la población colombiana en el exterior, que crece de manera continua. Con tal fin, se desarrolla una política que establece compromisos con los colombianos en el exterior y con los extranjeros en el país.

El Ministerio ha venido ejecutando acciones para consolidarla, mediante la activación de la Comisión nacional intersectorial de migraciones, en la que participan los ministerios y entidades con pertinencia en el fenómeno migratorio, que trabajan para abordar el tema de manera integral desde todas las ópticas, y para crear medidas coherentes frente a los lineamientos de la política.

Con el propósito de tomar en cuenta las visiones de cada una de las direcciones internas del ministerio respecto al tema migratorio, se creó el Comité *ad hoc* para las migraciones.

Igualmente, se creó el Centro de Estudios para la Migración Internacional Colombiana (Cemic), con el objetivo fundamental de construir a partir de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos diversos que sirvan de insumo para el diseño de

la política de migraciones y en general para los tomadores de decisiones en el tema. El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia y el Cemic elaboraron los lineamientos de política integral migratoria, que se socializarán en el segundo semestre de 2008 a todos los actores involucrados en el tema migratorio. Con ello se busca transparencia en el proceso y la integración, inclusión, participación, retroalimentación y conocimiento de la opinión pública sobre la política integral migratoria.

De otra parte, y para integrar la política migratoria, se ha sensibilizado a gobiernos regionales y municipales para que la involucren en sus planes de desarrollo. Hasta el momento se han logrado convenios y acuerdos con Bogotá DC, Cundinamarca, Risaralda, Quindío, Caldas, Valle del Cauca, Sucre, Córdoba, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, La Guajira y San Andrés. Todo con el fin de concretar un documento Conpes de migración.





OBJETIVO ESPECÍFICO

5.2

Mejorar las condiciones de la población colombiana en el exterior

El objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población colombiana en el exterior está vinculado estrechamente con la eficiente formulación e implementación de las políticas públicas nacionales dirigidas hacia la comunidad colombiana residente en el exterior, y el profesionalismo con el que se viene prestando la asistencia consular a connacionales en materia jurídica y social. Este tipo de asistencia se dirige principalmente a los colombianos en situación de vulnerabilidad como detenidos, extraditados, menores y víctimas de la trata de personas.

1. Atención a los colombianos residentes en el exterior

El Ministerio hace un acompañamiento permanente a las misiones consulares de Colombia en el mundo, con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes para la protección y asistencia de los colombianos en el exterior.

En Colombia se presta atención al público, en un promedio de 350 llamadas semanales; se atiende en las instalaciones de la cancillería a 55 usuarios y se recibe un promedio de doscientas peticiones escritas vía correo postal y electrónico.

La asistencia se prestó principalmente en los siguientes casos:

- Repatriación de connacionales fallecidos en el exterior
- Repatriación de menores
- Repatriados colombianos víctimas del delito de trata de personas
- Connacionales deportados a Colombia (es necesario aclarar que en este caso, por lo general son los países que deportan los que asumen los costos).

2. Asesoría jurídica y asistencia social

Se amplió la base del cubrimiento del servicio consular mediante la aprobación de contratos de asistencia jurídica y social. En total se suscribieron 48 contratos de asesoría jurídica y nueve de asesoría social.

3. Programas de promoción de comunidades colombianas en el exterior

Se aprobaron 23 programas de promoción de comunidades colombianas en el exterior, con el fin de mantener los vínculos de todo orden de los colombianos migrantes con



su país, como medio para preservar y exaltar la identidad y los valores históricos, culturales y sociales.

4. Atención a las víctimas de trata de personas

El Ministerio participó en el Comité interinstitucional para la lucha de la trata de personas, que tiene como objetivo elaborar la política de Estado y coordinar las acciones que este desarrolla mediante su estrategia para la lucha contra la trata de personas y su plan de acción.

Adicionalmente, en coordinación con las oficinas consulares de Colombia, OIM y otras instituciones, se realizó un seguimiento permanente a los casos de víctimas de trata de personas en el exterior, con el fin de asistirlos, protegerlos y repatriarlos.

De otro lado, es oportuno mencionar que entre las acciones realizadas por la cancillería en el cumplimiento del plan de acción del Comité interinstitucional de la lucha contra la trata de personas, se han desarrollado protocolos de atención y cooperación entre los países, propuestos en las reuniones bilaterales y multilaterales. Sobre el particular, se puede citar:

- Lanzamiento del libro *Memorias de la Conferencia internacional sobre sistemas de protección a víctimas de la trata de personas*, que contó con la cooperación de la Embajada del Reino de los Países Bajos, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Cancillería colombiana y la Universidad Externado de Colombia.
- Publicación de la *Guía de asistencia a víctimas de la trata de personas en Colombia*, resultado del trabajo

coordinado con el Comité interinstitucional. La publicación fue coordinada igualmente con las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, con el fin de tener soluciones conjuntas para la asistencia a las víctimas.

- Realización de un taller entre Colombia y Ecuador, en el que se estudiaron temas como prevención, asistencia y reintegración a víctimas de la trata de personas.
- Socialización del Protocolo de Palermo e intercambio de experiencias en las áreas de prevención, protección de las víctimas y persecución de este crimen transnacional.

5. Acciones ejecutadas para la eliminación de restricciones al libre tránsito de colombianos en el exterior

Se hizo entrega formal a Brasil de la propuesta de Acuerdo sobre exención del uso de pasaporte y habilitación del documento de identidad interno de cada país. Brasil informó que el Acuerdo debe ser aprobado por su Congreso.

La supresión recíproca del requisito de visa entre Colombia y Honduras entró en vigor el 12 de septiembre de 2007.

En febrero de 2008, las autoridades de migración y extranjería de la República Dominicana eliminaron el requisito de visa consular a los colombianos que posean visa de ingreso a Estados Unidos o a los países del territorio Schengen. El mismo beneficio otorga Costa Rica a los colombianos que acrediten visa a Canadá. Se cuenta con información registrada de 192 países, entre los cuales a la fecha 165 piden visa a los colombianos.

6. Atención a la población de connacionales detenidos en el exterior

La siguiente es la actualización de las cifras de connacionales detenidos en el exterior:

CONNACIONALES DETENIDOS EN EL EXTERIOR

País	NARCOTRÁFICO	OTROS DELITOS	TOTAL
Estados Unidos	5175	2621	7796
España	611	1728	2339
Ecuador	642	1118	1760
Venezuela	540	1155	1695
Panamá	301	233	534
Costa Rica	142	145	287
Gran Bretaña	124	44	168
Perú	124	23	147
México	100	38	138
Brasil	99	33	132
Italia	71	54	125
Japón	3	117	120
Chile	52	54	106
Curasao	31	19	50
Argentina	41	7	48
Nicaragua	37	6	43
Portugal	34	6	40
Aruba	10	26	36

Continúa

Continuación

País	NARCOTRÁFICO	OTROS DELITOS	TOTAL
India	7	28	30
Alemania	7	21	28
Guatemala	23	3	26
República Dominicana	20	5	25
Francia	20	5	25
El Salvador	18	3	21
China (RP)	6	14	20
Reino de los Países Bajos	14	5	19
Bolivia	8	11	19
Uruguay	9	10	19
Honduras	16	1	17
Cuba	15	1	16
Sudáfrica	11	1	12
Paraguay	9	0	9
Israel	1	8	9
Bélice	7	2	9
Australia	8	1	9
Malasia	0	7	7
Corea del Sur	0	7	7
Austria	0	7	7
Suecia	5	1	6
Marruecos	6	0	6
Egipto	2	4	6

Continúa



Continuación

PAÍS	NARCOTRÁFICO	OTROS DELITOS	TOTAL
Bélgica	5	1	6
Barbados	6	0	6
Trinidad y Tobago	3	1	4
Tailandia	0	4	4
Dinamarca	3	1	4
Costa de Marfil	4	0	4
Jamaica	2	1	3
Polonia	2	0	2
Líbano	1	1	2
Rusia	1	0	1
Grecia	1	0	1

DELITO	CANTIDAD
Narcotráfico	8.377
Otros	7.581
Total	15.958





OBJETIVO ESPECÍFICO

5.3

Modernizar el servicio consular para mejorar la atención de los colombianos en el exterior

CONSULADOS CON TRÁMITES VIRTUALES

El trámite virtual permite ofrecer un servicio por medios electrónicos en línea de: diligenciamiento de formularios, pagos electrónicos y expedición de documentos vía internet, entre otros.

El proyecto contempla 48 procesos y servicios que se prestan en los consulados, y se desarrollará mediante convenios interadministrativos con las entidades involucradas en los trámites.

Se suscribió un convenio interadministrativo con el DAS para consulta en línea con el sistema de información de impedidos, y se implementó a partir de abril de 2008 el certificado judicial consular en los consulados de España (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), con lo cual se reduce el tiempo de expedición a veinte minutos. Este servicio se extenderá a otros consulados en coordinación con el DAS.

La apostilla electrónica se implementó desde octubre de 2007, lo que permite generar documentos firmados digitalmente, los cuales se validan en el sitio WEB de la Can-

cillería. El tiempo del trámite para el ciudadano pasó de cuatro horas en promedio a treinta minutos en horas de congestión. A diciembre de 2007 se atendieron 12.400 personas en promedio y se generaron alrededor de 47.500 apostillas mensuales. Este año se registra un promedio mensual de 66.550 apostillas electrónicas equivalentes a unas 3.400 apostillas y 17.470 personas atendidas. Esto ha significado un incremento del 40% de producción diaria de apostillas electrónicas y de atención al público.

La Registraduría Nacional autorizó el acceso directo para dieciocho consulados a la base de consulta del Archivo Nacional de Identificación (ANI).

En relación con el resto de trámites, se realizó el levantamiento de información de cada uno de ellos y se encuentra en proceso el desarrollo del sistema de información.

Para agilizar el trámite de exhortos y cartas rogatorias, se acordaron con Suiza y Rusia los textos de los respectivos Convenios de cooperación judicial en materia penal, los cuales están surtiendo los trámites legales de rigor en cada país.



CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO

Se creó con el propósito de recibir, publicar y atender un amplio volumen de llamadas, las cuales se pueden realizar por canales adicionales al teléfono, como mensajes de texto, *e-mail*, *chat* y mensajes multimedia, entre otros.

En la Cancillería, el Centro de Llamadas al Ciudadano presta el servicio en el país y en el exterior utilizando diferentes medios de comunicación de manera gratuita e interactiva, con servicio de recepción de llamadas, correo electrónico y asistencia a la navegación WEB sobre las páginas de la Cancillería.

En la actualidad se cuenta con acceso directo para ocho países y 28 con acceso por operadora. El servicio se inició el 12 de mayo de 2008, con la recepción de llamadas gratuitas por línea directa dentro del país y por líneas 01800 por fuera de él. El servicio está disponible 24 horas de lunes a viernes, y los temas de consulta más frecuentes se relacionan con los procesos de legalizaciones, apostilla, pasaportes, visas para extranjeros, nacionalidad y atención a connacionales.

HOMOLOGACIÓN DE PÁGINAS WEB

Todas las páginas de internet de las misiones de Colombia en el exterior fueron homologadas bajo el mismo diseño, siguiendo la línea de la página principal del Ministerio de Relaciones Exteriores. En total son 141 portales.

Los portales contienen información de la atención al usuario (trámites y servicios) que prestan las diferentes misiones, ubicación geográfica de la embajada y datos del jefe de misión y funcionarios, información institucional

del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicados y boletines de prensa, y fotos e información turística y cultural de Colombia.

PLAN COMUNIDAD EN EL EXTERIOR

Es una estrategia creada para fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, y promover las asociaciones y equipos de trabajo que apoyen a los colombianos, en coordinación con los consulados. Igualmente, permite conocer las necesidades de las colonias y establecer iniciativas para darles respuestas oportunas por parte del gobierno central.

El plan comunidad en el exterior se implementa por medio de dos ejes temáticos:

1. Encuentros con embajadores y cónsules

Este eje tiene como fin establecer planes de acción conjuntos entre el programa Colombia Nos Une y las misiones colombianas en el exterior, facilitando la labor hacia la comunidad colombiana. Al respecto, en el año 2007 se realizaron jornadas de inducción y articulación al plan comunidad en el exterior con las misiones de Colombia en Estados Unidos, Venezuela, Canadá, y Europa, con cerca de 30 consulados cubiertos. Para 2008, se abarcarán 36 consulados más ubicados en Sudamérica, Centroamérica, México y España.



2. Trabajo con representantes de asociaciones y líderes de la comunidad colombiana en los países de destino

Este eje de acción tiene como objetivo proporcionar herramientas y apoyo organizacional a las asociaciones y líderes, que les permita fomentar el trabajo en equipo, con el fin de fortalecer la capacidad de convocatoria y movilización de la comunidad a favor de sus intereses y los de Colombia. Como parte de este eje, en el año 2007 se realizaron ocho talleres de capacitación en liderazgo cívico con la comunidad colombiana en Estados Unidos, abarcando un total de 111 organizaciones de colombianos. Para 2008 se realizarán dieciséis talleres con la comunidad colombiana en España, Inglaterra, Centroamérica y México, y Suramérica.

REDES COLOMBIA

Portal creado para colombianos que les permite mantener el vínculo con su país. Dirección electrónica: www.redes-colombia.org





Objetivo 6

Fortalecer el Ministerio
de Relaciones Exteriores





OBJETIVO ESPECÍFICO

6.1 Asegurar las herramientas de gestión así como los mecanismos para la coordinación intra e interinstitucional

El Ministerio está comprometido con un proceso de fortalecimiento basado en el análisis estratégico de su gestión, organización, funcionamiento y servicio exterior, a partir del cual se han definido instrumentos para ejecutar las siguientes acciones:

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Se propone conformar un sistema administrativo nacional de política internacional y relaciones exteriores, que de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 489 de 1998, coordinaría las actividades estatales y de los particulares relacionadas con la política internacional y las relaciones exteriores, y estaría compuesto por entidades del sector público y privado.

REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA

1. Estructura externa: misiones diplomáticas y consulares

La representación colombiana en el exterior cuenta con 110 misiones en 49 países. Su ubicación muestra una representación diplomática y consular frágil, que debilita la capacidad de gestión para insertarse en el contexto internacional. Para

contrarrestar esta situación, se planteó una metodología para establecer la localización de las misiones en el exterior, respondiendo a las necesidades concretas del país.

Se identificaron dos grupos de variables: a) aquéllas que permiten determinar la “*relevancia estratégica*” de un país o ciudad para Colombia y b) aquéllas que afectan la carga laboral de las misiones y por tanto la prestación del servicio. De manera consecuente, la metodología se dividió en dos partes: a) modelo para ubicación y clasificación de misiones, en relación con la importancia estratégica de un país/ciudad para Colombia y b) modelo para la conformación de misiones de acuerdo con las características particulares de cada una que afectan la prestación del servicio.

2. Estructura interna

El análisis de la actual estructura determinó la necesidad de reorganizar algunas direcciones para el cumplimiento adecuado de sus funciones. Esto se ha concretado en dos proyectos de decreto: uno modifica la estructura actual, y otro cambia la actual planta de personal vinculado directamente con las variaciones propuestas sobre la gestión de recursos humanos.



FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

La remuneración de los funcionarios, se correlaciona con las atribuciones, responsabilidades, competencias y desempeño de los mismos. Los aumentos salariales deberían asociarse a la recomposición del costo de vida y a la evolución de estos factores.

La formulación de esta política resulta de vital importancia frente al sistema actual que aplica el Ministerio en materia salarial y prestacional a sus servidores. Esto se hace cuando existen diferencias en el servicio que se presta en la planta interna o externa, situación que tiene implicaciones en el ingreso base de cotización y en la liquidación de las prestaciones sociales. Del mismo modo, se observan asignaciones inferiores en el contexto de los servidores públicos de la Cancillería con respecto a los demás ministerios.

Para lo anterior, se realizó una propuesta integral que en el marco de la ley 4ª de 1992 permita diseñar una estructura salarial y prestacional coherente para todos los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con las funciones que se deban desarrollar y la escala y tiempo de remuneración para cada cargo o categoría de cargos.

La propuesta consiste en un proyecto de decreto que contiene el régimen salarial y prestacional exclusivo para los servidores públicos del Ministerio y como complemento, un proyecto de decreto que adopta el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para estos. De la misma manera, se ha establecido un régimen de transición con el fin de preservar los derechos adquiridos por los servidores públicos de esta Cartera.

Estas propuestas se encuentran en trámite ante las instancias competentes del Gobierno nacional para su evaluación y aprobación técnica, jurídica y presupuestal.

El gran reto institucional es adoptar un modelo conceptual de un sistema de seguimiento y evaluación de resultados, que articule y coordine múltiples fuentes de acción simultánea, así como recursos humanos y financieros cuyo uso debe ser optimizado para lograr los resultados e impactos esperados en los tiempos previstos.

Así las cosas, se ha venido trabajando en el diseño del sistema de seguimiento y evaluación de resultados a partir del establecimiento de vínculos progresivos entre los procesos de planeación, definición de presupuesto, ejecución y evaluación de la gestión pública, bajos los siguientes supuestos:

- Generar información oportuna y confiable para mejorar la toma de decisiones del ministro, el comité directivo y las demás instancias de cada una de las fases de gestión.
- Alinear los recursos financieros y tecnológicos, el capital humano y las capacidades institucionales con las prioridades de la política exterior y el plan estratégico de gestión.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión, poniendo a disposición del gabinete, los grupos de interés y la ciudadanía, información oportuna y confiable sobre los resultados de la administración.
- Desarrollar capacidades de gestión orientada por resultados en las dependencias del Ministerio y en la misiones.





De forma paralela, y como complemento del modelo, se viene implementando como herramienta el sistema integral de gestión, que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, a la par del modelo estándar de control interno MECI. Con lo anterior, se pretende contar con una entidad líder en la calidad de su capital humano y tecnológico, y en la infraestructura y el desempeño organizacional, a partir de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

Los siguientes son los avances del periodo en el SIG-Calidad MECI:

- Capacitación a los gestores de cambio (equipo conformado por funcionarios de las dependencias) en un diplomado de formación de líderes en sistemas de gestión de calidad en el sector público conforme a la Norma NTCGP 1000:2005.
- Evaluación del estado de desarrollo e implementación de cada elemento de control de la entidad, de acuerdo con la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Elaboración del diagnóstico de la entidad frente a cada elemento de control.
- Definición normativa de cada proceso.
- Elaboración del mapa de procesos de la entidad según la siguiente clasificación: estratégicos, misionales, apoyo y evaluación.

- Desarrollo de la fase de documentación del sistema integral de gestión.
- Elaboración del manual de operaciones.
- Definición de la metodología para la administración de indicadores.
- Diseño de la estructura del *link* de intranet del SIG.
- Culminación de la etapa de diseño del sistema integral de gestión.
- Elaboración y puesta en marcha del plan de implementación del SIG.
- Elaboración y puesta en marcha del plan de comunicaciones del SIG.
- Elaboración y divulgación de la plataforma estratégica al cuerpo directivo y operacional.





OBJETIVO ESPECÍFICO

6.2 Adecuación del sistema administrativo y financiero

El Ministerio ha continuado con su tarea de responder por una mayor coordinación entre los procesos misionales y de apoyo, de la mano de un trabajo continuo en el sistema integral de gestión. Esto, unido al estricto seguimiento a la ejecución e identificación de necesidades, permite gestionar los recursos de manera eficiente.

Asimismo, el proceso de asignación de recursos a las misiones en el exterior está basado en un estudio detallado de las necesidades de cada una de ellas, en relación con

sus responsabilidades y el perfil que tienen en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política exterior.

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y de su Fondo Rotatorio corresponde en el año 2008 al 0,264% del presupuesto general de la nación, es decir, a 331.612 millones de pesos. En el año 2007 el presupuesto asignado ascendió a 305.120 millones de pesos, del cual se ejecutaron 266.116 millones de pesos, lo que corresponde al 87,22%. Con estos recursos se cubren necesidades de funcionamiento e inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR
2007-2008
(Miles de pesos)

CONCEPTO	APROPIACIÓN 2007	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31/07	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31/07	APROPIACIÓN 2008	EJECUCIÓN A MAYO 31/2008	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A 31 MAYO 2008
Gastos de personal	162,295,907	137,966,780	85,01	147,929,131	54,594,268	36,91
Gastos generales	87,512,857	78,132,888	89,28	98,046,000	52,678,299	53,73
Transferencias	47,821,146	44,029,432	92,07	73,518,868	21,934,659	29,84
Total Funcionamiento	297,629,910	260,129,100	87,40	319,493,999	129,207,226	40,44

Continúa



Continuación

CONCEPTO	APROPIACIÓN 2007	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31/07	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31/07	APROPIACIÓN 2008	EJECUCIÓN A MAYO 31/2008	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A 31 MAYO 2008
Inversión	7,490,309	5,986,972	79,93	12,118,000	1,418,620	11,71
Total presupuesto	305,120,219	266,116,072	87,22	331,611,999	130,625,846	39,39

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1. Gastos de personal

Se incluyen las asignaciones salariales de la planta interna, que corresponde al 15% del total de los gastos de personal, y externa, que corresponde al 85%. La planta externa incluye sueldos, gastos de representación, prima de costo de vida y beneficio de vivienda, dicha nómina es pagada en dólares estadounidenses (11,6%), euros (5%), libras esterlinas (0,5%), francos suizos (1,4%) y yenes japoneses (81,5%).

También forman parte de los gastos de personal los servicios personales indirectos (honorarios y remuneración servicios técnicos) y las contribuciones de ley.

2. Gastos generales

Se atienden todos los gastos para el normal funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior y de la Cancillería en el contexto nacional. Las cifras más representativas se encuentran en los rubros de sostenimiento bienes y servicios de las embajadas y consulados, arrendamientos y viáticos, y gastos de viaje al interior y al exterior.

PARTICIPACIÓN POR MONEDA EN LA NÓMINA DEL EXTERIOR (Promedio mensual)

MONEDA DE PAGO	VALOR MES DIVISA	EXPRESADA EN USD\$	EXPRESADA EN PESOS	%	NÚMERO DE FUNCIONARIOS			
					ADMINISTRATIVOS	DIPLOMÁTICOS	TOTAL	%
USD\$	1.771.560	1.771.560	3.286.653.949	51,7	256	196	452	66,3
EUR	758.258	1.163.135	2.156.073.952	34,0	90	80	170	24,9
GBP	83.141	165.076	306.227.554	4,8	12	11	23	3,4
CHF	214.467	205.092	380.350.511	6,0	11	11	22	3,2
JPY	12.449.377	119.220	221.087.255	3,5	10	5	15	2,2
Total		3.424.083	6.350.393.220	100,0	379	303	682	100,0



Se destaca la atención de los gastos de reuniones y conferencias internacionales que se realizan en el país, así como los gastos protocolarios del Gobierno colombiano. También están destinados al pago de los profesores del Instituto de altos estudios para el desarrollo, capacitación, bienestar social y estímulos del Ministerio. Incluye la adquisición de libretas de pasaportes y otras especies venales.

3. Transferencias corrientes

Se atiende el pago de las cuotas a organismos internacionales (90), el pago de la cuota de auditaje, el plan promoción de Colombia en el exterior, que desarrolla convenios culturales y científicos, difunde y promueve la imagen integral de Colombia en el exterior; los gastos de funcionamiento de la sede de la oficina del Parlamento Andino en Colombia. De manera adicional se ha incluido una provisión para sentencias y conciliaciones y para los posibles costos derivados de la reestructuración que se viene haciendo.

GASTOS DE INVERSIÓN

En la vigencia 2007 se desarrollaron cinco proyectos de inversión con una disponibilidad de 7.490 millones de pesos; para la vigencia 2008 se están ejecutando seis proyectos cuyo monto asciende a 12.118 millones de pesos.

MEJORAS ADMINISTRATIVAS

A partir del segundo semestre de 2007 se están realizando pagos a contratistas y proveedores mediante transferencias a cuentas bancarias. De esta manera se disminuyó el riesgo de manejo de cheques, que se giran cada vez menos. Igualmente se viene desarrollando el proceso para el re-

ESPECIES VENALES

TIPO DE DOCUMENTO	2006	2007	2008*
Pasaporte ordinario	517,565	592,125	291,624
Pasaporte ejecutivo (52 páginas)	0	0	0
Pasaporte fronterizo	60,600	57,194	31,550
Pasaporte provisional continuación de viaje	447	792	325
Pasaporte diplomático	807	692	400
Pasaporte oficial	4,225	1,498	500
Pasaporte tripulante terrestre	706	1,875	925
Pasaporte provisional exento	51	4,114	1,010
Documento de viaje	0	50	50
Etiquetas de apostilla	551,992	774,299	332,826
Etiquetas de visa	39,431	59,386	22,282

* Datos a 30 de mayo de 2008.

caudo de las actuaciones consulares por medio de la página WEB de la Cancillería, para lo cual la Tesorería del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores está tramitando lo pertinente para los pagos no presenciales con Incocrédito y las franquicias Visa Mastercard y American Express.

Se terminó la ejecución de la obra pública para la instalación y puesta en funcionamiento de la nueva red hidráulica de suministro y red contra incendios para el Palacio de San Carlos, bien declarado monumento nacional mediante Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975.



En diciembre de 2007 se realizó un contrato para la adquisición y puesta en marcha de la segunda fase del sistema cerrado de tv, duplicando lo adquirido en el primer trimestre de 2007, en la sede principal de la Cancillería. A su vez, en esta segunda fase se reforzó la seguridad de tres sedes de atención al público (Pasaportes Calle 100, Apostilla Centro Internacional y Pasaportes Centro

Internacional); se actualizaron las cámaras de las oficinas donde funciona recepción de correspondencia y empaque, y despacho de valijas diplomáticas, disminuyendo así cinco puntos de vigilancia humana.

Se adecuó (con arreglos locativos, compra de aire acondicionado, sillas, etc.) y se creó la sede de Apostilla Centro

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2007 - 2008

(En millones de pesos)

PROYECTO	ACTIVIDADES ASOCIADAS	APROPIACIÓN 2007	APROPIACIÓN 2008
Mejoramiento, mantenimiento, ampliación y remodelación de sedes	Se ocupa de las necesidades de embajadas, delegaciones, consulados y de la sede de la Cancillería en Bogotá. Se contemplan remodelaciones y arreglos locativos tanto de las oficinas como de las residencias de los embajadores.	2.804	2.798
Dotación de bienes muebles en el ámbito nacional e internacional	Al igual que el anterior, cubre embajadas, delegaciones, consulados y la sede de la Cancillería en Bogotá. Las necesidades incluyen mobiliario, sistemas de seguridad, centros telefónicos, sistemas de aire acondicionado y similares.	2.040	4.097
Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería	Contempla la adecuación de la capacidad tecnológica instalada para el Ministerio y sus misiones diplomáticas y consulares, la ampliación de la cobertura de servicios y soluciones implementadas a un mayor número de usuarios.	1.346	3.822
Implementación de redes de colombianos en el exterior	En la atención a los colombianos en el exterior se avanza en fortalecer los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior, mediante la implementación, diseño y mantenimiento de redes transaccionales que articulen la población residente en el exterior.	1.000	1.200
Implementación de la NTCGP y del MECI	El proyecto permite cumplir con la optimización del desarrollo organizacional de la entidad en cumplimiento de la norma técnica de gestión de calidad (Ley 872 de 2003 y Decreto 4110 de diciembre 9 DE 2004) y el modelo estándar de control interno (Decreto 1599 de mayo 20 de 2005).	300	200
Divulgación y actualización de los documentos de política exterior de difusión en Colombia y en el exterior.	Divulgar los lineamientos de la política exterior para que las demás entidades estatales, los gobiernos extranjeros, las misiones diplomáticas y la comunidad en general entiendan la misión y el porqué del Ministerio de las Relaciones Exteriores y se facilite la interacción con ellas.	0	400



Internacional. Se ha podido constatar que la afluencia de ciudadanos para estos trámites se ha incrementado 80% de lo que se venía atendiendo en la única sede que existía para este fin, la Apostilla Calle 100. También hay que destacar que con la apertura de esta sede, los ciudadanos realizan sus trámites de apostilla con más comodidad y en menor tiempo.







OBJETIVO ESPECÍFICO

6.3 Modernizar los recursos tecnológicos que faciliten la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el fin de incrementar la eficiencia en los procesos y procedimientos y en especial para brindar un mejor servicio a los ciudadanos, se implementó el uso de tecnologías para la modernización de las herramientas y automatización de los trámites. Se resaltan los siguientes logros:

1. Migración de cableado estructurado

Desde noviembre de 2007 hasta abril de 2008 se realizó la obra de cableado estructurado con la instalación de 1.250 puntos de red. La velocidad de transmisión al puesto de trabajo es a un giga, lo que permite la instalación de telefonía IP en los edificios. La obra también contempló la red inalámbrica en el Palacio de San Carlos.

2. Migración a telefonía IP

Desde diciembre de 2007 se encuentra en ejecución el proyecto de telefonía IP, para la Cancillería y 110 misiones diplomáticas en el mundo, el cual tiene duración hasta septiembre de 2008. Con este proyecto se pretende obtener un ahorro significativo en el servicio telefónico internacional hacia y desde las misiones, que asegura el sostenimiento del proyecto a futuro. Las treinta misiones que mayor gasto de llamadas

telefónicas presentan podrán hacerlo desde el exterior a cualquier parte de Colombia al costo de la llamada nacional.

3. Prestación de varios servicios

En la Cancillería y sus sedes se instalaron cincuenta centros de impresión, fotocopiado y fax. Se estima alcanzar un ahorro del 37,5% en costos de los insumos (papel de fotocopia y de fax, tintas de impresoras y mantenimiento de equipos), debido a que la impresión se hace por las dos caras de la hoja, los fax llegan automáticamente al correo electrónico de cada funcionario y el mantenimiento de las máquinas lo hace la firma responsable del *outsourcing*.

4. Modernización del pasaporte con seguridad electrónica

Por sus modernas medidas de seguridad, el nuevo pasaporte será un documento confiable para la comunidad internacional, y ofrecerá ventajas para el usuario y mayor agilidad para las autoridades de migración en los diferentes puertos aéreos, terrestres y marítimos del mundo. Se ajusta a los estándares mundiales en materia de seguridad y normas técnicas, de acuerdo con las recomendaciones de la OACI y a las decisiones de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).





OBJETIVO ESPECÍFICO

6.4 Asuntos de comunicación interna y externa

1. Monitoreo de medios internacionales

A diario se realizan dos monitoreos con el registro de noticias que sobre Colombia son publicadas en los medios internacionales. Dicho monitoreo es alimentado con el de nuestras misiones en los medios de comunicación.

En la actualidad se trabaja en la consolidación de una estructura de comunicación permanente entre las misiones y la cancillería. En ese sentido se mantiene informados a los jefes de misión sobre los comunicados oficiales de la Presidencia y el ministerio, los cuales son enviados simultáneamente a su publicación en español e inmediatamente después en inglés o francés, junto con las instrucciones para su divulgación inmediata en los medios de comunicación de los países receptores.

2. Base de datos y boletines de prensa

Se consolidó una base de datos de 726 periodistas nacionales e internacionales. A ellos se les envían a diario los boletines de prensa producidos: en total 1.137 y 27 comunicados desde el 1° de junio de 2007 hasta el 1° de junio de 2008.

Los boletines son versiones periodísticas sobre las diferentes actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento de su misión.

3. Página WEB

El diseño de la página WEB, (www.cancilleria.gov.co) permite la publicación de los boletines de prensa, fotografías y audios de las ruedas de prensa y declaraciones del ministro.

En la página son publicadas secciones especiales con información referente a vínculos oficiales con la Presidencia de la República y los ministerios, el portal Redes Colombia, el programa de protección a personas que defienden los derechos humanos, el programa de protección a sindicalistas (Sigob), los resultados de la política de seguridad democrática, los indicadores económicos, la campaña internacional contra el consumo de droga en Italia *Vita Senza Droga*, el mapa y la hora oficial de Colombia, entre otros. La mayoría de estos documentos se encuentran en inglés y español.



4. Programa de TV *Colombia en el mundo*

Hasta diciembre de 2007 se produjo el programa de televisión *Colombia en el mundo*. En total fueron diecisiete capítulos, cuya temática giró en torno a las principales noticias del ministerio y los servicios que presta al ciudadano.

5. Optimización de los servicios para periodistas nacionales y corresponsales extranjeros

Para facilitar el trabajo de los colegas periodistas, se diseñó y se instaló una sala de prensa para corresponsales extranjeros, que cuenta con seis computadores con servicio de internet permanente, servicio de tres líneas telefónicas, internet inalámbrico, televisión satelital y sistemas de video conferencias internacional.

6. Eventos especiales

- Coordinación de prensa de la 38 Asamblea General de la OEA, celebrada en Medellín, a la cual asistieron ochocientos periodistas de diferentes nacionalidades.
- Coordinación de prensa de la Cumbre de cancilleres de Unasur, celebrada en Cartagena.
- Coordinación de prensa para las visitas de cancilleres de otros países.
- Coordinación y diseño del material de apoyo para periodistas que cubren el plan fronteras.

- Reuniones con directores de medios, editores y periodistas para tratar temas especiales, como el fallo del Tribunal de La Haya sobre San Andrés y la crisis con Ecuador y Venezuela.

De esta manera, se consolida el alcance integral de las comunicaciones internas y externas del Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales abarcan actividades que parten de la producción periodística, la planeación, el trabajo estratégico de mensajes, la comunicación organizacional y el uso de las tecnologías de información.



OBJETIVO ESPECÍFICO

6.5

Formación para profesionales que ingresan a la Academia Diplomática y actualización en los temas de la agenda internacional

La Academia Diplomática de San Carlos ha realizado una serie de actividades orientadas a la formación, capacitación y mejoramiento del servicio exterior colombiano, las cuales se destacan a continuación.

CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA

El curso de formación diplomática 2007, de conformidad con lo establecido en las normas pertinentes, contó con la participación de doce estudiantes que obtuvieron promedio superior de ochenta puntos al término de la convocatoria.

En marzo de 2008 se nombraron como terceros secretarios en periodo de prueba, nueve alumnos que obtuvieron los puntajes más altos del Curso anual de formación diplomática.

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2009

De conformidad con las normas pertinentes se convocó al concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular para el año 2009. Se inscribieron 196 profesionales, de

los cuales diecisiete aspirantes aprobaron con un puntaje igual o mayor de ochenta, quienes conformarán el curso anual de formación diplomática del año 2008.

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA ASCENSOS 2007

De acuerdo con las normas pertinentes, entre el 12 y 29 de junio de 2007 se realizaron los cursos de capacitación para ascenso con la participación de 36 funcionarios de todas las categorías pertenecientes a la carrera diplomática y consular de Colombia.

De igual forma, se realizaron las pruebas del examen de idoneidad profesional del 3 al 6 de julio de 2007, en las cuales 33 funcionarios obtuvieron el puntaje aprobatorio de setenta puntos o más. La prueba supletoria se realizó los días 22 y 23 de noviembre de 2007, y fue aprobada por los dos funcionarios que participaron en ella.



CURSOS DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA ASCENSOS 2008

Los cursos de capacitación del año 2008 se iniciaron el 9 de junio con la participación de 60 funcionarios y se extendieron hasta el 27 del mismo mes. Posteriormente se iniciaron los exámenes de idoneidad del 2 al 7 de julio.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

1. Cátedras

Con el programa Colombia nos Une se realizó la cátedra migración internacional: causas, impactos y perspectivas, que contó con la participación de académicos, expertos, investigadores y estudiantes que analizaron los diferentes aspectos de la migración, remesas, estadísticas, tráfico de migrantes y trata de personas.

La Academia Diplomática realizó dos cátedras con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri) de la Universidad Nacional: la cátedra Venezuela y la cátedra Gran Caribe.

La primera contó con la participación de funcionarios y académicos venezolanos que explicaron las nuevas políticas implantadas en su país. En la Cátedra Gran Caribe participaron prestantes personalidades como los ex ministros de Relaciones Exteriores, Augusto Ramírez Ocampo y Guillermo Fernández de Soto, concedores de los procesos de integración en el Caribe y de otros temas de carácter fronterizo, y Édgar Vieira, académico experto en temas de integración de la Pontificia Universidad Javeriana.

Como resultado de la Cátedra Ecuador durante el primer semestre de 2007, la Academia Diplomática y el Iepri presentaron la publicación *Ecuador: miradas binacionales*, que recoge los debates realizados durante el evento académico. El documento es un importante aporte para el estudio de la política exterior colombiana y refleja los imaginarios que se crean en torno a las relaciones de los dos países.

2. Capacitación en comunicaciones estratégicas

El objetivo principal de esta capacitación es generar en los funcionarios competencias prácticas para utilizar la comunicación como una herramienta de acción política. Se realizaron dos capacitaciones para los funcionarios del Ministerio sobre comunicaciones estratégicas, en julio de 2007 y en enero de 2008.

3. Aulas de trabajo sobre política exterior

El aula de trabajo y reflexión sobre política exterior integral está diseñada como una actividad académica en la que se aborda el estudio de un caso, un país o una región, desde diferentes ópticas especializadas. El objetivo es brindar herramientas que consoliden el nivel de análisis del área o tema en cuestión. El 19 de mayo de 2008 se llevó a cabo la primera aula sobre Centroamérica.

4. Actividad de apoyo XXXVIII Asamblea General de la OEA

Se realizaron dos sesiones para los funcionarios diplomáticos que se desempeñaron como enlaces de las delegaciones de los países miembros de la OEA. El propósito fue facilitar una base informativa general sobre el contexto de la reunión, contribuir a su éxito, mejorar la proyección



de la imagen internacional y propiciar una atmósfera de confianza.

5. Cursos de capacitación para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

Curso de idiomas

Bajo la modalidad de ciclo se programó una actividad sostenida que hace posible la adquisición de bases sólidas y el progreso en niveles intermedios de dominio del idioma, abierta a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Curso de geografía

Coordinado junto con la Universidad de los Andes, se llevó a cabo bajo la dirección del profesor Andrés Guhl.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Igualmente se desarrollaron los siguientes cursos de capacitación orientados a otras entidades gubernamentales:

- Curso para agregados militares y de policía
- Curso para la policía diplomática
- Curso de derechos humanos para funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) es un programa especial de la Academia Diplomática, creado a partir del convenio entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Francia suscrito en 1979. En el instituto se

imparte desde 1980 la maestría en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos. En este marco, en el periodo comprendido entre junio de 2007 y junio de 2008, se destacan tres eventos de importancia fundamental para el IAED:

- La realización del proceso de evaluación para la renovación del registro calificado que expide el Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento de la maestría, programa distinguido por su calidad académica.
- La publicación del segundo número de la revista *Cuadernos de estudios latinoamericanos*, julio-diciembre 2007, que permite la difusión de los trabajos de investigación que se realizan en el IAED sobre tres ejes temáticos: ciencia política, economía y relaciones internacionales en Latinoamérica.
- La cooperación académica del Gobierno francés. En este marco tres estudiantes fueron beneficiados de becas para estudiar en Francia cursos de maestría o cursos cortos de especialización.

CONFERENCIAS DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA
SAN CARLOS Y EL INSTITUTO ALTOS
ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

FECHA	TÍTULO	CONFERENCISTAS
18/ 09/2007	La crisis en África Oriental	Roland Marchal, investigador CERI (París)
10/10/2007	El giro a la izquierda de Latinoamérica en las elecciones	Rodrigo Lozada y Patricia Muñoz, Departamento de Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana. Mesa redonda organizada por el Grupo de investigación de análisis electoral del IAED
7/11/2007	Los procesos de reconciliación nacional en perspectiva comparada	Sandrine Lefranc, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París
14/11/2007	Nuevas percepciones de la seguridad y amenazas para Colombia	Javier Torres Velasco, director ejecutivo Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial. General (r) Manuel Bonnet, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario. Mesa redonda organizada por el Grupo de investigación sobre seguridad del IAED
03/03/2008	Geopolítica de / y en América Latina	Pierre Gilhodes, catedrático e investigador de Science Po, París
11/03/2008	El discurso político en Francia	Isabelle Laborde, Milaa Universidad de la Sorbona, París XII
11/04/2008	La política exterior colombiana antes y ahora	Gerhard Drekonja, Kornat, investigador Universidad de Viena
15/05/2008	La influencia del constitucionalismo francés en el constitucionalismo latinoamericano	Georges Couffignal, director Instituto de Altos Estudios para América Latina (IHEAL-Sorbona III)

REUNIÓN DE LAS ACADEMIAS
DIPLOMÁTICAS IBEROAMERICANAS

La Academia Diplomática de San Carlos participó en la V Reunión de academias, escuelas e institutos diplomáticos de Iberoamérica, realizada en Santiago de Chile, los días 13 y 14 de septiembre.

El mecanismo de cooperación entre academias diplomáticas permite realizar un intercambio de experiencias exitosas, establecer proyectos de cooperación conjunta y debatir sobre la mejor manera de escoger, capacitar y actualizar a los funcionarios de los servicios exteriores de los países participantes.

BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El centro de documentación de la Academia Diplomática ha comenzado a trabajar con parámetros internacionales, para la búsqueda y el intercambio de información bibliográfica. A la fecha se encuentran disponibles para consulta bibliográfica por internet 1.439 títulos de libros, 62 obras de referencia y 300 artículos de revistas.



OBJETIVO ESPECÍFICO

6.6 Mejorar el clima organizacional y emprender una estrategia de capacitación, formación y evaluación del recurso humano de la Cancillería

MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

De la mano del proyecto de fortalecimiento que está ejecutando la Cancillería debe funcionar una política de ambientación, manejo de cambio y mejoramiento de clima y cultura organizacional, con el fin de preparar el escenario para la puesta en marcha definitiva de los nuevos procesos y procedimientos.

Por esta razón, el ministerio hizo la consultoría para el diseño e implementación de la metodología y estrategia para el manejo del cambio cultural, necesario para apoyar el proceso de fortalecimiento y modernización de la Cancillería, que busca:

- Medir el clima laboral para establecer el nivel de satisfacción y motivación de los empleados, así como los criterios y acciones necesarios para mejorar los puntos que se determinen como críticos o débiles.
- Identificar las barreras de cambio más representativas y definir estrategias para afrontarlas.

- Elevar el nivel de competencias de los funcionarios.
- Entregar los instrumentos necesarios que permitan generar un clima de confianza entre empleados, y que coadyuven en el mejoramiento de las relaciones Inter-laborales.
- Estimular el aprendizaje en grupo.
- Lograr motivación y compromiso.

Durante el primer semestre se llevaron a cabo actividades sobre el diagnóstico de la situación para facilitar el proceso de entendimiento de la entidad. El diseño y la implementación de la metodología responden a las necesidades manifestadas por los funcionarios en una primera medición de relaciones interpersonales. En la actualidad, el proyecto se encuentra en su fase de definición de la estrategia que se pondrá en marcha, a partir del modelo ideal de cultura construido, lo que le permitirá avanzar a la fase de comunicación y entrega de herramientas, para lograr la aplicación metodológica demandada.





1. Capacitación, formación y evaluación del recurso humano

El plan de capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores busca orientar los procesos de formación y capacitación de sus funcionarios hacia el fortalecimiento y potenciación, tanto de las habilidades y destrezas como de los valores y actitudes, con el propósito de hacerlos cada vez más competentes en el ejercicio de sus labores, y comprometidos con su crecimiento y desarrollo personal, todo lo cual redundará en el logro de los objetivos generales de la entidad.

El diseño del plan de capacitación se fundamenta en criterios claros en cuanto a:

- Necesidades
- Prioridades
- Proyección de la Cancillería
- Desarrollo del factor humano
- Óptima atención en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.

Las principales áreas de capacitación son:

- Reforma tributaria
- Calidad - MECI
- Reforma de la Ley 100 y sus implicaciones
- Indicadores de gestión
- Pensiones
- Sistema gerencial de transporte terrestre para conductores
- Idiomas
- Trabajo en equipo
- Contratación estatal
- Planeación estratégica e indicadores

- Reforma nueva Ley 80
- Ley de acoso laboral (Ley 1010 de 2006)
- Manejo presupuestal y financiero
- Eficiencia en la prestación del servicio
- Interventoría en la contratación.

2. Bienestar

Como parte del objetivo orientado a mejorar el clima laboral y las relaciones interpersonales y laborales en el ministerio, se ha diseñado un plan de bienestar para contribuir al mejoramiento de los niveles de satisfacción personal entre los funcionarios y sus familias.

Se trata de reconocer al funcionario como un ser integral, sujeto a necesidades de índole laboral, económica, social, familiar, cultural, recreativa y física, por lo cual se programan actividades enfocadas a equilibrar las diferentes esferas, con el propósito de contribuir al crecimiento personal del trabajador.





Anexos







ANEXO

1

Dirección del Protocolo

ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL OFICIAL DEL ESTADO

- Honras fúnebres del ex presidente de la República de Colombia, Alfonso López Michelsen, 13 de julio de 2007. Bogotá
- Visita del Excelentísimo señor Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá, 15 y 16 de julio de 2007. Bogotá.
- Visita de los Excelentísimos señores presidentes de la República del Triángulo Norte de Centroamérica, Honduras, Guatemala y El Salvador, para la firma del Tratado de Libre Comercio, 9 de agosto de 2007. Medellín.
- Visita de Su Excelencia señor José Antonio García Belaunde, ministro de Relaciones Exteriores y Allan Wagner Tizón, ministro de Defensa de la República del Perú, con ocasión del Mecanismo de cooperación binacional Colombia-Perú. 13 de agosto de 2007. Bogotá.
- VXXXII Reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Internacional del Niño, 26 y 27 de agosto de 2007. Cartagena de Indias.
- Visita de una delegación presidida por el Secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez, y una comitiva bipartidista del Congreso de los Estados Unidos, compuesta por tres representantes demócratas Rubén E. Hinojosa (Texas), Rodney Alexander (Louisiana) y por el alcalde de Boston, Thomas M. Menino, 29 de agosto de 2007. Medellín.
- Visita del Excelentísimo señor Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, 31 de agosto de 2007. Bogotá.
- Visita a de Su Excelencia la señora Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, septiembre de 2007. Bogotá.
- Visita de Su Excelencia señor Carlos M. Gutierrez, Secretario de Comercio de Estados Unidos, 14 y 15 de septiembre de 2007. Medellín.
- Una delegación presidida por el Secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez, acompañado por una comitiva bipartidista del Congreso, representantes demócratas Eliot Engel (Nueva York), Jammes McDermott (Wa-



- shington), Gregory Meeks (Nueva York), John Salazar (Colorado); y los representantes republicanos Doc Hastings (Washington) y William T. Sali (Idaho), 13 de octubre de 2007. Bogotá.
- Visita y sesión extraordinaria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 16 al 20 de octubre de 2007. Bogotá.
 - Visita de Su Majestad la Reina Silvia de Suecia, 4 al 8 de noviembre. Bogotá.
 - Visita de Su Alteza Real Willem Alexander Príncipe de Orange de los Países Bajos, 13 al 15 de noviembre de 2007. Bogotá.
 - V Reunión interamericana de Ministros de Educación, 14 al 16 de noviembre de 2007. Cartagena de Indias
 - Reunión Cumbre del Círculo de Montevideo, 15 de noviembre de 2007. Medellín.
 - Una delegación presidida por el Secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez, acompañado por una comitiva bipartidista del Congreso, 18 y 19 de noviembre de 2007. Cartagena y Medellín.
 - VIII de la Comisión de seguridad ciudadana combate y prevención al narcotráfico, 20 al 23 de noviembre de 2007. Bogotá.
 - VIII Reunión de la Comisión de seguridad ciudadana combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado, 21 al 23 de noviembre de 2007. Bogotá.
 - XVII Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), 22 al 29 de noviembre de 2007. Cartagena de Indias.
 - Visita del Honorable señor Kari Tapiola, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 23 al 29 de noviembre de 2007. Bogotá.
 - Visita Oficial del Excelentísimo señor Rafael Albuquerque, vicepresidente de la República Dominicana, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2007. Bogotá.
 - III Conferencia internacional sobre Colombia, 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2007. Bogotá.
 - Visita del vicepresidente de Guatemala, su excelencia señor Eduardo Stein, 13 al 14 de diciembre de 2007. Bogotá.
 - Encuentro del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez con el señor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, 14 de diciembre de 2007. Sogamoso (Boyacá).
 - Reunión Cumbre Círculo de Montevideo, 14 al 15 de diciembre de 2007. Medellín.
 - Visita Oficial del señor Peter Mendelson, 20 al 22 de diciembre de 2007. Bogotá.
 - X Reunión del Consejo de Delegados de Unasur, 27 al 28 enero de 2008. Cartagena de Indias.
 - Visita de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, señora Condolezza Rice, 24 de enero de 2008. Medellín.





- Saludo del Cuerpo Diplomático al señor presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, 29 de enero de 2007. Bogotá.
- Visita oficial del Honorable señor Maxime Bernier, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, 18 al 20 de febrero de 2008. Bogotá.
- Visita de Su Excelencia señor Bernard Kouchner, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Francia, 20 al 21 de febrero de 2008. Bogotá.
- Visita de Su Excelencia señor José Miguel Insulza, Secretario General OEA, 10 al 12 de marzo de 2008. Bogotá.
- Reunión de delegados del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores Unasur, 22 al 28 de marzo de 2008. Cartagena de Indias.
- La Representante Comercial de los Estados Unidos, Susan Schwab, visitó la ciudad de Cartagena de Indias, acompañada de nueve congresista (siete republicanos y tres demócratas) y de funcionarios de alto nivel del USTR, 6 de abril de 2008.
- Visita de Su Excelencia señor Bernard Kouchner, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Francia, 28 de abril de 2008. Bogotá.
- Visita de Su Excelencia señor Miroslav Topolanek, ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, 14 al 15 de mayo de 2008. Bogotá.
- Visita oficial del Excelentísimo señor Javier Solana Madariaga, Secretario General del Consejo de la Unión Europea, 14 al 15 de mayo de 2008. Bogotá.
- Visita oficial de la Excelentísima señora Angela Merkel, Canciller Federal de la República Federal de Alemania, 17 al 18 de mayo de 2008. Bogotá.
- Primer centenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Japón, 22 de mayo de 2008. Bogotá.
- XXXVIII Período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se realizó en Medellín, entre el 30 de mayo y el 4 de junio de 2008.
- Visita oficial de Su Excelencia Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 17 y 18 de junio de 2008. Cali y Bogotá.
- De igual modo se atendieron un sinnúmero de reuniones bilaterales y multilaterales llevadas a cabo en el país.

VIAJES AL EXTERIOR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- A continuación se relacionan las visitas realizadas por el presidente Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República, a países con los cuales Colombia tiene relaciones diplomáticas:
- Visita a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) con motivo de la Fiesta de la colombianidad, 21 al 22 de julio de 2007.





- Visita a la ciudad de Pisco (Perú) zona afectada por el terremoto, 19 de agosto de 2007.
- Visita a la ciudad de Panamá (Panamá) con motivo del Acto conmemorativo del XXX aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, 03 de septiembre de 2007.
- Visita a la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) con motivo de la Asamblea General Sexagésimo Segundo Periodo de las Naciones Unidas, 24 al 28 de septiembre de 2007.
- Visita a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) con motivo de la XVII Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, 08 al 10 de noviembre de 2007.
- Visita a la ciudad de Montecristi (Ecuador) con motivo de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, 30 de noviembre de 2007.
- Visita a la ciudad de Buenos Aires (Argentina) con motivo de la Ceremonia de transmisión del mando presidencial, 9 al 11 de diciembre de 2007.
- Visita de Estado a la ciudad de Lima (Perú), 9 al 11 de diciembre de 2007.
- Visita a la ciudad de Guatemala (Guatemala) con motivo de la Ceremonia de transmisión del mando presidencial.
- Visita a la ciudad de Orotina (Guatemala) con motivo de la inauguración del Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria (Panaca), 14 y 15 de enero de 2008.
- Visita a las ciudades de París (Francia), Bruselas (Bélgica), Madrid (España) y Davos (Suiza), en el marco del Foro Económico Mundial, 19 al 25 de enero de 2008.
- Visita a la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) con motivo de la XX Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Rio, 06 al 07 de marzo de 2008.
- Visita a la ciudad de Cancún (México) con motivo del III Foro Económico Mundial para América Latina, 15 al 16 de abril de 2008.
- Visita a la ciudad de Lima (Perú) con motivo de la V Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, Unión Europea, 15 y 16 de mayo de 2008.
- Visita a la ciudad de Brasilia (Brasil) con motivo del Reunión extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur); 22 al 23 de mayo de 2008.

CONDECORACIONES

Condecoraciones de la Orden de Boyacá

Gran Cruz

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Elvira Cuervo de Jaramillo (Decreto 2293 de 2007).

Gran Oficial

- Orden de Boyacá en grado de Gran Oficial a Juan Pablo Corlazzoli (Decreto 4496 de 2007).





- Orden de Boyacá en el Grado Oficial al torero colombiano César Rincón (Decreto 1073 de 2008).

Cruz de Plata

- Orden de Boyacá en el grado de la Cruz de Plata al departamento de Santander (Decreto 3287 del 030 de 2007).
- Orden de Boyacá en el Grado Cruz de Plata al Secretariado Social de Soacha (Decreto 3418 de 2007).
- Orden de Boyacá en el Grado de Cruz de Plata a la Conferencia Episcopal de Colombia, con ocasión de su primer centenario (Decreto de 2008).
- Orden de Boyacá en el Grado de Cruz de Plata a la Clínica de Medellín (Decreto 3801 de 2008).

Comendador

- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Guillermo Gaviria Echeverri (Decreto 3046 de 2007).
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a John Richard Gómez Restrepo (Decreto 3047 de 2007).
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Carlos Haime Baruch (Decreto 3984 de 2007).
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Roberto Esguerra Gutiérrez (Decreto 4198 de 2007).
- Orden de Boyacá en el Grado de Comendador al señor Alvaro Villegas Moreno (Decreto 3775 de 2007).

Condecoraciones de la Orden de San Carlos

Gran Cruz

- Orden de San Carlos en el Grado de Gran Cruz a Melvin Sáenz Biolley (Decreto 2164 de 2007).
- Orden de San Carlos en el Grado de Gran Cruz a Adrianus Koetsenruijter (Decreto 2616 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado Gran Cruz a Yair Recanati (Decreto 2817 del 224 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Julio César Gomes Dos Santos (Decreto 3243 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Su Reverendísima Excelencia Monseñor Beniamino Stella (Decreto 4153 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Carlos Gómez-Música Sanz (Decreto 4465 de 2007).
- Orden San Carlos en el grado de Gran Cruz a Jesús Mario Chacón Carrillo (Decreto 3309 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Felipe Robertti, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República del Paraguay en Colombia (Decreto 898 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Marisol Argueta de Barillas, ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador (Decreto 1292 de 2008).



- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Omar Benchehida, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argelina Democrática y Popular en Colombia (Decreto 1855 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Henryk Kobierowski, embajador extraordinario y plenipotenciario de Polonia en Colombia (Decreto 1856 de 2008).

Gran Oficial

- Orden de San Carlos en el Grado de Gran Oficial a JoséJaime Nicholls (Decreto 3054 de 2007).

Comendador

- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Milton Kenneth Druker (Decreto 2914 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Sandro Calvania (Decreto 2455 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado Comendador a Pablo Gómez De Olea Bustinza ministro Consejero (Decreto 1853 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador al coronel del Ejército, Fabricio Cabrera Ortiz, oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador al coronel del Ejército, Juan David Barragán Arango, oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).

- Orden de San Carlos en el grado de Comendador al teniente coronel de la Fuerza Aérea Colombiana, Héctor Luis Carrascal Varela, oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a la capitán de Fragata de la Armada Nacional de Colombia, Adriana Peares Leal, oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a la teniente Coronel de la Policía Nacional, Betsy Bustos Castañeda, Oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador al teniente coronel de la Policía Nacional, César Mauricio Miranda Sarmiento, oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador al teniente coronel de la Policía Nacional, Eduardo Ramírez Rozo, oficial de Casa Militar y Seguridad Presidencial (Decreto 1854 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Carlos de la Morena Casado cónsul General de España (Decreto 1852 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Nubia Muñoz (Decreto 690 de 2008).



Oficial

- Orden de San Carlos en el grado Oficial a Margarita Robledo Uribe (Decreto 4154 de 2007).
- Orden de San Carlos en el grado de Oficial a Yu Takeuchi, profesor y científico japonés (Decreto 1733 de 2008).
- Orden de San Carlos en el grado de Oficial a Guido Song, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en Colombia (Decreto 1497 de 2008).

Caballero

- Orden de San Carlos en el Grado de Caballero a Roldolfo Marinacci (Decreto 4464 de 2007).

Condecoraciones de la Orden Nacional al Mérito

Gran Cruz

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz a Jorge Daniel Castro Castro (Decreto 4479 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Gran Cruz a Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Decreto 1857 de 2008).

Gran Oficial

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Gran Oficial a Guillermo Julio Chaves Ocaña (Decreto 4480 de 2007).

Cruz de Plata

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata a la Caja de Compensación Familiar (Afidro) (Decreto 3525 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito Grado de Cruz de Plata a la Universidad Autónoma del Caribe (Decreto 2826 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata a la Caja Compensación Familiar (Caffam) (Decreto 3523 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar (Colsubsidio) (Decreto 3524 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a la Comisión Fulbright (Decreto 4446 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a la Organización de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Decreto 389 de 2008).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata a la Organización Friends of Colombia (Decreto 267 de 2008).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Cruz de Plata al Colegio Helvetia Bogotá, con ocasión de sus sesenta años de existencia (Decreto 1117 de 2008).

Comendador

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Comendador a Jean-Jacques Graise (Decreto 4684 de 2007).



- Orden Nacional al Mérito en el grado de Comendador a Diego Gonzalo Beltrand Corbacho (Decreto 3640 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado Comendador a Luis B. Juango Fitero (Decreto 4770 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Comendador a la Organización Friends of Colombia (Decreto 4793 del 12 de diciembre de 2007).

Oficial

- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Oficial a Jaime Jaramillo Panesso (Decreto 2017 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Oficial a Omar Porras (Decreto 3863 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Oficial a Miroslav Behun (Decreto 4271 de 2007).
- Orden Nacional al Mérito en el Grado de Oficial a Rodrigo Lince Tenorio, destacado empresario y dirigente colombiano y cónsul Honorario del Japón en Cali (Decreto 1732 de 2008).

Condecoraciones extranjeras conferidas a colombianos

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz otorgada por el Gobierno de Nicaragua a Melba Martínez López, ex embajadora de Colombia ante el Gobierno de Nicaragua (Resolución 263 del 24 de julio de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden del Quetzal” en el grado de Gran Cruz, placa de

plata otorgada por el Gobierno de Guatemala a Fernando Araújo Perdomo, ministro de Relaciones Exteriores (Resolución 275 del 26 de julio de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden de Morazán” en el grado de Gran Cruz de Plata, otorgada por el Gobierno de Honduras y la Orden Nacional “José Matías Delgado” en el grado de Gran Cruz de Plata del Gobierno de El Salvador a Fernando Araújo Perdomo, ministro de Relaciones Exteriores (Resolución 282 del 8 de agosto de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden de la Stella della Solidarietà Italiana” en el grado de Gran Oficial, otorgada por el Gobierno de Italia, a Luis Camilo Osorio, ex embajador de Colombia en México (Resolución 283 del 8 de agosto de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden del Aguila Azteca en el grado de Banda del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a Julio Aníbal Riaño Velandia, director general del Protocolo (Resolución 324 del 28 de agosto de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden de la Policía Nacional del Perú” en el grado de Gran Cruz del Gobierno del Perú a Juan Manuel Santos, ministro de Defensa Nacional de Colombia (Resolución 336 del 05 de septiembre de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Legión de Honor” en el grado de Comendador del Gobierno de Francia a Carolina Barco, embajadora de Colombia en los Estados Unidos de América (Resolución 349 del 14 de septiembre de 2007).



Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden de la Policía Nacional del Perú” en el grado de Gran Cruz del Gobierno del Perú a Álvaro Pava Camelo, embajador de Colombia en Perú (Resolución 373 del 05 de octubre de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden del Mérito Policial con distintivo blanco de la Junta de Gobierno de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil Española, a la doctora Nohemí Sanín Posada, embajadora de Colombia en España (Resolución 383 del 12 de octubre de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Orden Nacional al Mérito” en el grado de Gran Cruz Extraordinaria del Gobierno de Paraguay al doctor Fernando Araújo Perdomo, ministro de Relaciones Exteriores (Resolución 405 del 31 de octubre de 2007).

Se concedió permiso para aceptar y usar la condecoración “Medalla de Oro por Servicios Excepcionales, otorgada por el ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de la República de Costa Rica, a Alberto Pérez Alvaran, agregado de Policía en la Embajada de Colombia en Costa Rica (Resolución 012 del 30 de enero de 2007).

EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

Costa Rica

S. E. Clara Montero Mejía
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria
29 de junio de 2007

República Dominicana

S. E. Julio Ortega Tous
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
29 de junio de 2007

Sri Lanka

S. E. Prasad Kariyawasam
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
29 de junio de 2007

Estado de Qatar

S. E. Rashid Mubrak Rashid Al-Kawari
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
29 de junio de 2007

Estado de Israel

S. E. Meron Reuben
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
12 de septiembre de 2007

Japón

S. E. Tatsumaro Terazawa
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
12 de septiembre de 2007

Estados Unidos de América

S. E. William Brownfield
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
12 de septiembre de 2007



Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador

S. E. Fernando Cárdesa García
Jefe de Delegación
12 de septiembre de 2007

Egipto

S. E. Mohamed Ahdy Khairat
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
19 de diciembre de 2007

Ecuador

S. E. Francisco Suescum Ottati
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
19 de diciembre de 2007

España

S. E. Andrés Collado González
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
19 de diciembre de 2007

Australia

S. E. Crispín Conroy
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
19 de diciembre de 2007

Kenia

S. E. Peter Nicholas Rateng'Oginga
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
19 de diciembre de 2007

Ghana

S. E. Samuel Kofi Dadey
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
19 de diciembre de 2007

Nunciatura Apostólica

Su Eminencia Reverendísima Monseñor Aldo Cavalli
Nuncio Apostólico
16 de enero de 2008

Brasil

S. E. Valdemar Carneiro Leao Neto
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
16 de enero de 2008

Indonesia

S. E. Michael Menufandu
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
27 de mayo de 2008

México

S. E. Florencio Salazar Adame
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
27 de mayo de 2008

Tabla de resultados y metas SIGOB

TABLA DE RESULTADOS Y METAS SIGOB

NOMBRE INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	RESULTADO CUATRIENIO	PORCENTAJE AVANCE CUATRIENIO	RESULTADO 2006 (AG-DIC)	META 2007	RESULTADO 2007	PORCENTAJE AVANCE 2007	META 2008	RESULTADO 2008	PORCENTAJE DE AVANCE 2008
Nuevos municipios, corregimientos y veredas de frontera beneficiados con el Plan Fronteras	80	21	26	1	10	10	100	15	10	67
Nuevos trabajos de campo para demarcación fronteriza y densificación de la frontera terrestre	40	25	63	7	10	12	120	15	6	40
Planes de desarrollo binacionales formulados para las zonas de integración fronteriza (ZIF)	3	2	67	1	1	1	100	2	0	0
Nuevos encuentros de comisiones mixtas realizados	115	20	17	0	25	19	76	35	1	3

Continúa

Continuación

NOMBRE INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	RESULTADO CUATRIENIO	PORCENTAJE AVANCE CUATRIENIO	RESULTADO 2006 (AG-DIC)	META 2007	RESULTADO 2007	PORCENTAJE AVANCE 2007	META 2008	RESULTADO 2008	PORCENTAJE DE AVANCE 2008
Países y fuentes con los cuales Colombia cuenta con acuerdos efectivos de cooperación CTPD (acumulado)	15	13	67	0	11	11	100	15	13	50
Temas activos en la agenda internacional (acumulado)	17	15	80	0	12	11	80	13	15	133
Consulados con el Plan de Comunidades implementado en el exterior	70	54	77	0	39	48	123	36	6	17
Destinos en los que el Iss presta servicio de cotización de pensiones para ciudadanos residentes en el exterior (acumulado)	100	51	51	0	30	51	170	81	0	0
Observatorio de migraciones creado	1	1	100	0	0	1	100			
Recursos transados en ferias inmobiliarias	250	106	42	43	100	51	51	40	12	30
Países con presencia de alto impacto en la agenda cultural colombiana	27	40	176	0	16	28	300	17	40	176
Consulados virtuales cumpliendo estándares de calidad en el servicio (Gobierno en línea)	90	24	27	0	20	6	30	30	18	60
Países que exigen visa de turismo a los colombianos	165	175	29	0	174	176	60	173	175	67

Continúa

Continuación

NOMBRE INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	RESULTADO CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	PORCENTAJE AVANCE CUATRIENIO	RESULTADO 2006 (AG-DIC)	META 2007	RESULTADO 2007	AVANCE 2007	PORCENTAJE AVANCE 2007	META 2008	RESULTADO 2008	AVANCE 2008	PORCENTAJE AVANCE 2008
Trabajadores colombianos contratados en el marco de los acuerdos de flujos migratorios laborales	4000	3831	96	1512	1700	1873	110	1700	446	26			
Misiones en el exterior y direcciones con seguimiento en el sistema de metas del Ministerio	50	52	104	0	25	22	88	50	30	60			
Acuerdos de inversión (tratados bilaterales de inversión o capítulos de inversión de TLC) que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	15	7	47	1	3	3	100	3	3	100			
Negociaciones comerciales que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	6	5	83	1	2	1	50	3	3	100			
Porcentaje de entidades del sector con la cuenta fenecida	100	50	50	0	100	50	50	0	0	0			
Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en el sector	100	33	33	0	0	64	0	100	33	33			
Porcentaje de entidades del sector certificadas en sistema de gestión de calidad (Nrcgp 1000:2004)	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Fuente: Sistema de gestión y seguimiento a metas de Gobierno (Sicob). Fecha de corte junio 18 de 2008.

Continúa





PERIODO LEGISLATIVO

(JULIO 20-DICIEMBRE 20 DE 2007)

Proyectos presentados durante el primer periodo

- “Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes”, hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001, la “Corrección al artículo 1 del texto original en español”, del 21 de febrero de 2003, y el “Anexo g. al convenio de Estocolmo”, del 6 de mayo de 2005.
- “Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial”, hecho en La Haya, el 18 de marzo de 1970.
- “Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá”, firmada en Managua (Nicaragua), el 25 de marzo de 2004, el “Memorando de entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano Mecanismo del Plan Puebla Panamá”, firmado en Managua (Nicaragua), el 25 de marzo de 2004, el “Memorando de entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC)”, firmado el 17 de mayo de 2005 en la ciudad de Villa Hermosa, Estado de Tabasco (Estados Unidos Mexicanos), el “Addendum núm. 1, al memorando de entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC) del 17 de mayo de 2005” suscrito en San José (Costa Rica), el 27 de octubre de 2006, y el “Convenio de adhesión de Colombia al acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá”, firmado en San José (Costa Rica), el 27 de octubre de 2006.
- “Protocolo por el que se enmienda el acuerdo sobre los Adpic”, hecho en Ginebra (Suiza), el 6 de diciembre de 2005.
- Por la cual se autoriza al Banco de la República para reestructurar y condonar parcialmente una deuda del Banco Central de Honduras.
- “Convenio constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II” y el “Convenio de administración del Fondo Multilateral de Inversiones II”, otorgados en Okinawa (Japón), el 9 de abril de 2005.



- “Convenio básico de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia”, hecho en la ciudad de Lima, el 23 de noviembre de 2001.
- “Protocolo modificadorio al Convenio cultural entre Colombia y España del 11 de abril de 1953”, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C. (Colombia), a los 31 de marzo de 2005.
- “Convención internacional contra el dopaje en el deporte”, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en París, el 19 de octubre de 2005.
- “Acuerdo para el desarrollo integral y asistencia básica de las poblaciones indígenas wayúu de la República de Colombia y de la República de Venezuela”, firmado en Caracas el 3 de mayo de 1990.
- Protocolo de enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, firmado en Bogotá, el 14 de julio de 2006.
- “Instrumento de enmienda a la constitución de la Organización Internacional del Trabajo”, adoptado en la octogésima quinta (85ª) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 19 de junio de 1997.
- “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú modificadorio del Convenio bolivariano de extradición firmado el 18 de julio de 1911”, firmado en la ciudad de Lima (Perú), el 22 de octubre de 2004.
- “Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile”, hecho en Ushuaia (Argentina), el 24 de julio de 1998.
- “Convenio de Unidroit sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente”, firmado en Roma, el 24 de junio de 1995.
- “Memorando de entendimiento entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo de la educación y la capacitación”, suscrito el 6 de agosto de 2002.
- “Memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud)”, firmado en Cartagena de Indias, el 8 de diciembre de 2000; la “Modificación del memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud)”, firmada en Santiago de Chile, el 6 de diciembre de 2001, y la “Modificación al memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud)”, firmada en Brasilia, el 21 de julio de 2006.
- “Reglas de procedimiento y prueba” y los “elementos de los crímenes” de la Corte Penal Internacional, aprobados por la Asamblea de los Estados Partes de Corte Penal Internacional, en Nueva York, del 3 al 10 de septiembre de 2002.





- "Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio", y el "Protocolo del Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio", hechos y firmados en Bogotá, el 19 de abril de 2007.
- "Convención internacional para la reglamentación de la actividad ballenera", hecha en Washington, el 2 de diciembre de 1946, y el "Protocolo a la Convención internacional para la reglamentación de la actividad ballenera suscrita en Washington el 2 de diciembre de 1946", hecho en Washington, el 19 de noviembre de 1956.
- "Convenio de intercambio cultural, educativo y deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia", hecho en Viena, el 15 de marzo de 2006.
- "Convenio de Róterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional", hecho en Róterdam el 10 de septiembre de 1998.
- "Estatutos del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID)", firmados en la ciudad de Montevideo, el 4 de agosto de 1994.
- "Acuerdo de cooperación para la prevención, control y represión del lavado derivado de cualquier actividad ilícita entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú", hecho en Bogotá, el 20 de febrero de 2004.

PERIODO LEGISLATIVO (JULIO 20-DICIEMBRE 20 DE 2007)

Proyectos de ley aprobados en el primer periodo

- "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de la India sobre cooperación en ciencia y tecnología", suscrito en Bogotá, el 11 de junio de 2005.
- "Protocolo adicional al Acuerdo entre la República de Colombia y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina". Hecho en Viena, el 11 de mayo de 2005.
- "Protocolo modificatorio al acuerdo de promoción comercial Colombia- Estados Unidos", firmado en Washington, Distrito de Columbia, el 28 de junio de 2007, y la Carta adjunta de la misma fecha.
- "Protocolo adicional al Convenio de cooperación judicial en materia penal entre la República de Colombia y el Reino de España", del 29 de mayo de 1997, suscrito en Madrid, el 12 de julio de 2005.
- "Acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la Corte Penal Internacional", Nueva York, 9 de septiembre de 2002.



PERIODO LEGISLATIVO (MARZO 16-JUNIO 20 DE 2008)

Proyectos presentados en el segundo periodo

- “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para evitar la doble imposición en la explotación de aeronaves en el transporte aéreo internacional”, firmado en Bogotá, el 13 de abril de 2007.
- “Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos Sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo”, firmados en Berna, el 26 de octubre de 2007.
- “Convenio internacional de maderas tropicales, 2006”, hecho en Ginebra, el 27 de enero de 2006.
- “Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras”, hecho y firmado en Medellín (Colombia), el 9 de agosto de 2007, y los Canjes de notas que corrigen el anexo 3.4 del capítulo 3 relativo al “trato nacional y acceso de mercancías al mercado. Sección agrícola - lista de desgravación de Colombia para El Salvador, Guatemala y Honduras”, del 16 de enero de 2008, 11 de enero de 2008 y 15 de enero de 2008, respectivamente”.

PERIODO LEGISLATIVO (MARZO 16-JUNIO 20 DE 2008)

Proyectos de ley aprobados en el segundo periodo

- “Memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud)”, firmado en Cartagena de Indias, el 8 de diciembre de 2000, la “Modificación del memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud)”, firmada en Santiago de Chile, el 6 de diciembre de 2001, y la “Modificación al memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud)”, firmada en Brasilia, el 21 de julio de 2006.
- “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Chile – Protocolo adicional al acuerdo de complementación económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado entre Colombia y Chile (ACE 24) del 6 de diciembre de 1993”, suscrito en Santiago (Chile), el 27 de noviembre de 2006”.
- “Acuerdo de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en América Latina y el Caribe”, hecho en Viena, el 25 de septiembre de 1998”.
- “Convenio de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana”, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C. (Colombia), el 3 de agosto de 2004”.



- “Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes”, hecho en Estocolmo, el 22 de mayo de 2001, la “Corrección al artículo 1 del texto original en español”, del 21 de febrero de 2003, y el “Anexo g. al convenio de Estocolmo”, del 6 de mayo de 2005.
- “Instrumento de enmienda a la constitución de la organización internacional del trabajo”, adoptado en la octogésima quinta (85ª) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, el 19 de 1997.
- “Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza sobre la promoción y la protección recíproca de inversiones y su protocolo”, hechos en Berna, el 17 de mayo de 2006.
- “Protocolo por el que se enmienda el acuerdo sobre los Adpic”, hecho en Ginebra (Suiza), el 6 de diciembre de 2005.
- "Estatuto migratorio permanente" entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el 24 de agosto de 2000.
- “Acuerdo de complementación económica núm. 33 (Tratado de Libre Comercio), celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela – séptimo protocolo adicional -”, suscrito en Montevideo (Uruguay), el 3 de agosto de 2005.
- “Enmiendas a la constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)”, adoptadas mediante Resolución núm. 997 (LXXVI) del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, aprobada en su 421ª Sesión”, en Ginebra (Suiza), el 24 de noviembre de 1998.
- “Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá”, firmada en Managua (Nicaragua), el 25 de marzo de 2004, el “Memorando de entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC)”, firmado el 17 de mayo de 2005 en la ciudad de Villa Hermosa, Estado de Tabasco (Estados Unidos Mexicanos), el “Addendum núm. 1 al Memorando de entendimiento para la institucionalización del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC), del 17 de mayo de 2005” suscrito en San José (Costa Rica), el 27 de octubre de 2006, y el “Convenio de adhesión de Colombia al Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá”, firmado en San José (Costa Rica), el 27 de octubre de 2006.
- “Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras”, hecho y firmado en Medellín (Colombia), el 9 de agosto de 2007, y los Canjes de notas que corrigen el anexo 3.4 del capítulo 3 relativo al “Trato nacional y acceso de mercancías al mercado. sección agrícola - Lista de desgravación de Colombia para El Salvador, Guatemala y Honduras”, del 16 de enero de 2008, 11 de enero de 2008 y 15 de enero de 2008, respectivamente.
- “Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile”, hecho en Ushuaia (Argentina), el 24 de julio de 1998.



- Por la cual se autoriza al Banco de la República para reestructurar y condonar parcialmente una deuda del Banco Central de Honduras.





ANEXO

4

Comisión Colombiana de Cooperación con la Unesco - CCUN Proyectos de participación presentados a consideración de la Unesco 2008-2009

PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PRESENTADOS

ORDEN PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROponente	MONTO SOLICITADO (USD\$)
1.	Apoyo a la reactivación y ampliación del movimiento de las Escuelas Asociadas a la Unesco en Colombia.	Se busca la reactivación, ampliación y consolidación de la Red de Escuelas Asociadas a la Unesco (RedPea)	Ministerio de Educación Nacional Secretaria de Educación Distrital Comisión de Cooperación con la Unesco	26.000
2.	Diplomado en desarrollo y cambio social dirigido a la población de Ipiales (Nariño, Colombia) y Tulcán (Carchi, Ecuador), a desarrollar en las instalaciones del centro binacional de cultura de Rumichaca, Ipiales (Colombia).	Promover la transformación social como herramienta para la consolidación del desarrollo humano e integral y de la comunidad local. De esta manera se garantiza la convivencia pacífica, el restablecimiento de los derechos, la integración familiar, social y comunitaria en los municipios fronterizos de Ipiales y Tulcán.	Ministerio de Relaciones Exteriores	26.000

Continúa

Continuación

ORDEN PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROponente	MONTO SOLICITADO (USD\$)
3.	Encuentro iberoamericano de agenda afrodescendiente, en Cartagena de Indias, en octubre de 2008.	El reconocimiento de diversidad cultural en los países de Iberoamérica se ha fortalecido mediante el establecimiento de vínculos entre las naciones de la región para la inclusión de la población afrodescendiente, haciendo especial énfasis en el trabajo con jóvenes y niños.	Ministerio de Cultura	26.000
4.	Fortalecimiento del proceso de incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en las dinámicas del desarrollo local, en el marco de la política nacional de educación ambiental.	Apoyar el fortalecimiento del proceso de institucionalización de la educación ambiental en Colombia. Se debe hacer atendiendo a los propósitos de descentralización de las políticas nacionales educativas y ambientales y, particularmente, de la política nacional de educación ambiental.	Ministerio de Educación Nacional	26.000
5.	Comunidades de aprendizaje, saber y conocimiento de maestros "Ondas" de básica y media.	Consolidar comunidades de aprendizaje, conocimiento y saber basados en la organización nacional del Programa Ondas de Colciencias.	Colciencias	26.000

Continúa

Continuación

ORDEN PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROponente	MONTO SOLICITADO (USD\$)
6.	Definición de un modelo para la creación de un centro tecnológico que estimule la generación de contenidos y el desarrollo de tecnologías por medio de la televisión digital terrestre (TDT) –RTVC.	Contribuir a la generación de contenidos y al desarrollo de nuevas tecnologías que faciliten el acceso de la ciudadanía a información y servicios.	Ministerio de Comunicaciones	26.000
7.	Mejoramiento y posicionamiento regional del mapa de cooperación internacional para el desarrollo de Colombia.	Brindar los mecanismos para que en los ámbitos nacional y regional se disponga de información de calidad y oportuna para la toma de decisiones en materia de cooperación internacional para el desarrollo.	Acción Social	26.000
8.	Encuentro regional de los programas de participación ciudadana en el marco del patrimonio mundial en manos de los jóvenes en América Latina y el Caribe. Armenia (Quindío).	La participación ciudadana en la conservación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en América Latina y el Caribe se incrementa mediante el fortalecimiento de los programas de participación de los jóvenes en la protección, investigación, conservación, difusión y sostenibilidad del patrimonio mundial.	Ministerio de Cultura	26.000

Continúa

Continuación

ORDEN PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROPONENTE	MONTO SOLICITADO (USD\$)
9.	Observatorio piloto de educación para el desarrollo sostenible.	Consolidar y realizar seguimiento a la incorporación de los principios establecidos en la Década de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 en Colombia.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26.000
10.	Usabilidad y accesibilidad de las páginas web públicas del Estado colombiano, por parte de las personas en situación de discapacidad.	Promover el derecho a la información y a la comunicación de las personas en situación de discapacidad, reduciendo la brecha digital.	Ministerio de Comunicaciones	26.000

PROYECTO REGIONAL DE PARTICIPACION PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LA UNESCO 2008-2009

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	PAÍSES ASOCIADOS	PAÍS PROPONENTE	MONTO SOLICITADO (USD\$)
Las oficinas de apoyo financiero: modelo de gestión para articular ayudas financieras que faciliten el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios superiores de los estudiantes de escasos recursos.	Estructurar a partir de la experiencia existente en Colombia y otros países de América Latina, las oficinas de apoyo financiero como un modelo de gestión para articular ayudas financieras que faciliten el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios superiores de los estudiantes de escasos recursos.	Ecuador, Guatemala República, Dominicana, Perú, Colombia	ONG Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo APICE asociada a Unesco	35.000

PROYECTOS SUBREGIONALES DE PARTICIPACION PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LA UNESCO 2008-2009

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	PAÍSES ASOCIADOS	PAÍS PROPONENTE	MONTO SOLICITADO (USD\$)
Guía regional para la evaluación y auditoría de cursos y materiales didácticos dirigidos a formadores y capacitadores de formación técnica en áreas rurales en Latinoamérica.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación técnica en las zonas rurales de Latinoamérica.	Ecuador, Perú, Colombia	Perú	46.000
Reunión de directores de centros reeducativos de países latinoamericanos para intercambio de experiencias válidas de reeducación de adolescentes infractores de la ley.	Impulsar un trabajo conjunto y productivo en la resocialización positiva de los adolescentes infractores, de modo que se enriquezca el acervo cultural y doctrinal para su tratamiento, y se establezcan redes nacionales e internacionales de apoyo para una mejor atención de los centros y de los adolescentes, desde una visión y enfoque de derechos.	Ecuador, Argentina, Colombia	Ecuador	35.000

PROYECTOS REGULARES PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DE LA UNESCO 2008-2009

SECTOR	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROPONENTE	MONTO SOLICITADO (USD\$)
Educación	Pedagogía por proyectos: una herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en Colombia.	Evaluar la incidencia de la pedagogía por proyectos (PPP) en la formación integral de los estudiantes de nivel universitario que participarán en los cursos de francés como lengua extranjera (FLE) de la Universidad Nacional.	Ministerio de Educación Nacional	26.000
Ciencias Naturales y Exactas	Observatorio piloto de educación para el desarrollo sostenible.	Consolidar y realizar seguimiento a la incorporación de los principios establecidos en la “Década de Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sostenible 2005–2014 en Colombia”.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	26.000
Ciencias Sociales	Creación y operación del Centro Orquestal Batuta en el Centro Cultural Binacional de Rumichaca, en la frontera colombo-ecuatoriana.	Contribuir a la mitigación de riesgos sociales que presentan las dinámicas cotidianas existentes en las zonas de frontera, mediante el uso del formato musical grupal para niños y jóvenes en los contextos escolares, para proyectar el resultado a las familias y a la comunidad del entorno.	Ministerio de Relaciones Exteriores	26.000

Continúa

Continuación

SECTOR	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROponente	MONTO SOLICITADO (USD\$)
Cultura	Encuentro regional de los programas de participación ciudadana en el marco del patrimonio mundial en manos de los jóvenes en América Latina y el Caribe. Armenia (Quindío).	La participación ciudadana en la conservación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en América Latina y el Caribe se incrementa mediante el fortalecimiento de los programas de participación de los jóvenes en la protección, investigación, conservación, difusión y sostenibilidad del patrimonio mundial.	Ministerio de Cultura	26.000
Comunicación e información	Creación de la Biblioteca Digital de la Artesanía Colombiana.	Aumentar el nivel de uso de internet y de las tecnologías de información y comunicación por parte del sector artesanal colombiano, como estrategia de desarrollo y herramienta para su inserción en nuevos mercados.	Artesanías de Colombia	26.000



PROYECTO EXTRAPRESUPUESTAL PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA UNESCO 2008-2009

SECTOR	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD PROponente	MONTO SOLICITADO (USD\$)
Comunicación e información	Fortalecimiento de radios comunitarias en Colombia.	Apoyar los procesos locales de construcción de paz, convivencia y fortalecimiento de los tejidos sociales, mediante el desarrollo de competencias comunicativas de grupos vulnerables, especialmente, desplazados y desmovilizados; y poblaciones receptoras de tales grupos.	Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Cultura, Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas y Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional	200.000



ANEXO

5

Revisión de cartografía oficial de Colombia

CARTOGRAFÍA A ESCALA 1: 100.000 DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

PLANCHA	NOMBRE
424 Bis	Río Suruby Surui
444	Querari
444 B	
463	Coveñas
464	Ibacaba
464 B	Río Vaupés
479	Papurí
507	San Antonio
516	Taraira
517	Puerto Espinoza
518	Puerto Alegría
526	Bocas de Ujca
526 B	Laguna Taraira
527	Remolino
528	Pisagua

PLANCHA	NOMBRE
535 B	Río Caquetá
536	El Encanto
543 B	Río Puré
544	Puerto Belén
547	Puerto Arica
548	Angostura
549	Puerto López
551	Quebrada Agua Negra
551 Bis	Río Pure
552	San Vicente de los Lagos
553	Puerto Elvira
554	Cartagena
555	Buri Buri
556	Santa Marta
557	Puerto Toro



PLANCHA	NOMBRE
558	Puerto Porvenir
559	Río Alegría
560	Alegría
561	Tarapacá
562	La Manigua
563	Caño Sucuruyú
565	San Pedro de Tipisca
566	Rey Salomón
566 Bis	Río Pureté
567	San Juan de Atacuari
568	Puerto Nariño
568 Bis	PNN Amacayacú
569	Nazareth
569 Bis	Leticia

CARTOGRAFÍA A ESCALA 1:500.000 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

Fueron revisadas y corregidas 36 planchas cartográficas que componen la serie “Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia, para posterior aprobación del Mapa de ecosistemas continentales, costeros y marítimos de Colombia, para publicación por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

MAPAS DEPARTAMENTALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)

Así mismo, se revisaron y posteriormente se aprobó la publicación de los mapas departamentales de Arauca, Cesar, La Guajira, Norte de Santander y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



TRATADOS Y OTROS INSTRUMENTOS FIRMADOS

- Convenio complementario al Acuerdo básico de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para implementación del proyecto intercambio de experiencias y conocimientos sobre gestión de los incendios forestales, firmado en Bogotá, el 7 de mayo de 2007.
- Convenio complementario al Acuerdo básico de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para implementación del proyecto fortalecimiento institucional de las oficinas internacionales de los Ministerios de Salud de Brasil y Colombia, firmado en Bogotá, el 7 de mayo de 2007.
- Convenio sobre la cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China para una donación a Colombia de diez millones de yuanes de renminbi, firmado en Bogotá, el 1 de junio de 2007.
- Canje de notas con la República Popular China respecto a una donación para Colombia de una partida de bienes, incluyendo instrumentos musicales, ordenadores, servidores y proyectores; por un valor de 5,90 millones de yuanes de renminbi. Nota de la República Popular China del 1 de junio de 2007 y Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la misma fecha.
- Acuerdo entre la República de Colombia y el Reino de España sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, hecho en Madrid el 21 de junio de 2007.
- Protocolo modificadorio al Acuerdo de promoción comercial Colombia-Estados Unidos, firmado en Washington, Distrito de Columbia, el 28 de junio de 2007, y la carta adjunta de la misma fecha.
- Acuerdo entre el presidente del Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate, y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos y el representante de la Oficina



- de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), firmado en Bogotá, el 28 de junio de 2007.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-010 para entorno social y económico mejorado para los procesos de desmovilización y reintegración enmienda núm. 4, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 6 de julio de 2007.
 - Marco de asistencia del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Colombia para el período 2008-2012, firmado en Bogotá, el 23 de julio de 2007.
 - Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en Medellín el 9 de agosto de 2007.
 - Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras relativo a la supresión recíproca del requisito de visado en pasaportes corrientes, firmado en Tegucigalpa, el 13 de agosto de 2007.
 - Convenio entre la República de Colombia y el Gobierno de la República de El Salvador sobre cooperación en la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos relacionados, firmado en San Salvador, el 14 de agosto de 2007.
 - Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre la facilitación para el ingreso y tránsito de sus nacionales en sus territorios, firmado en Brasilia, el 21 de agosto de 2007.
 - Convenio complementario al Convenio básico de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la puesta en marcha del proyecto implementación de un programa de aprovechamiento de material reciclable para el área urbana del Valle de Aburrá, firmado en Brasilia, el 21 de agosto de 2007.
 - Convenio complementario al Convenio básico de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto capacitación técnica en sistemas de producción de ovinos y caprinos, firmado en Brasilia, el 21 de agosto de 2007.
 - Convenio complementario al Convenio básico de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la implementación del proyecto apoyo técnico para la implementación de un banco de leche humana en Colombia, firmado en Brasilia, el 21 de agosto de 2007.
 - Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), para el establecimiento y funcionamiento de una Comisión forense internacional, firmado en Bogotá, el 31 de agosto de 2007.
 - Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), para la celebración de la V Reunión interamericana de ministros de Educación, a celebrarse entre el 14 y 16 de noviembre de 2007, suscrito en Washington en agosto de 2007.





- Acuerdo adicional relativo a la prórroga de la vigencia del Acuerdo de establecimiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al número de expertos y al establecimiento de oficinas auxiliares, firmado en Bogotá, el 9 de septiembre de 2007.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-010 para entorno social y económico mejorado para los procesos de desmovilización y reintegración enmienda núm. 5, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 18 y 19 de septiembre de 2007.
- Acuerdo entre el Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos sobre el procedimiento de veeduría de las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y miembros de juntas administradoras locales del 28 de octubre de 2007, firmado el 24 de septiembre de 2007.
- Enmienda 3 al anexo al Acuerdo general para asistencia económica, técnica y afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 2007.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-010 para entorno social y económico mejorado para los procesos de desmovilización y reintegración enmienda núm. 6, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 2007.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-007 para gobernabilidad democrática enmienda núm. 10, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 2007.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-008 para promover alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos enmienda núm. 12, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 2007.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-009 para apoyo a personas internamente desplazadas y otros grupos vulnerables enmienda núm. 3, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 2007.
- Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Colombia relativo a los privilegios e inmunidades de los veedores de las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y miembros de juntas administradoras locales del 29 de octubre de 2007, firmado el 21 de septiembre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) relativo al establecimiento del Centro Regional sobre la Gestión del Agua



en Zonas Urbanas para América Latina y el Caribe bajo los auspicios de la Unesco, firmado en París el 28 de septiembre de 2007.

- Addendum núm. 3 al Convenio específico entre la Comunidad Europea y la República de Colombia, relativo al programa Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio, firmado el 6 de septiembre y el 9 de octubre de 2007.
- Plan de trabajo, cultural, educativo y deportivo Colombia-El Salvador para los años 2007-2009, suscrito en San Salvador, el 18 de octubre de 2007.
- Programa de intercambio cultural, educativo y deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y la República de Honduras para los años 2007-2009, suscrito en Tegucigalpa, el 19 de octubre de 2007.
- Convenio entre la República de Colombia y la Confederación de Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, y su protocolo anexo, firmados en Berna, el 26 de octubre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para la celebración del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), suscrito en Washington D.C., el 26 de octubre de 2007.
- Acuerdo entre el Comité de coordinación nacional para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), suscrito en Bogotá, el 1 de noviembre de 2007.

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia sobre la transferencia de título de propiedad de dos helicópteros Sikorsky a favor del Gobierno de Colombia, firmado en Bogotá, el 7 de diciembre de 2007.
- Acuerdo para profundizar la liberación de los porcentajes mínimos de programación de producción nacional de servicios de televisión de señal abierta, firmado en Lima, Perú, el 11 de diciembre de 2007.
- Memorando de entendimiento para la profundización de la integración entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Lima, Perú, el 11 de diciembre de 2007.
- Convenio marco de cooperación entre el fideicomiso de promoción de exportaciones de Colombia – Proexport (Colombia) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – Promperú, suscrito en Lima, Perú, el 11 de diciembre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia sobre promoción y protección recíproca de inversiones, firmado en Lima, Perú, el 11 de diciembre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), relativo a la celebración del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea



General, a realizarse del 1 al 3 de junio de 2008, suscrito en Bogotá, el 13 de diciembre de 2007.

- Enmienda núm. 4 al Anexo del Acuerdo general de asistencia económica, técnica y afín entre Colombia y los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Bogotá, el 17 de diciembre de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia relativo al programa de supresión del tráfico ilícito aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas –Acuerdo Air Bridge Denial-, firmado en Bogotá, el 20 de diciembre de 2007.
- Programa de intercambio cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China para los años 2007-2010, firmado en Beijing el 27 de diciembre de 2007.
- Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia relativo a la celebración de la VII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Cepal, (no tiene fecha de firma).
- Acuerdo de transferencia del título de propiedad de las aeronaves del programa de supresión del tráfico ilícito aéreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, firmado en Bogotá el 15 de enero de 2008.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-009 para reintegración exitosa de personas internamente desplazadas y apoyo a otros grupos vulnerables –Enmienda cuatro– entre el Gobierno de la República

de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 16 de enero de 2008.

- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-008 para promover alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos –Enmienda trece– entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 16 de enero de 2008.
- Plan de asociación estratégica entre Colombia y España, firmado en España, Palacio de la Moncloa, el 23 de enero de 2008.
- Acuerdo de complementación económica núm. 49 celebrado entre la República de Colombia y la República de Cuba, firmado en Montevideo, el 1º de febrero de 2008.
- Memorando de entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y la Fundación Panamericana para el Desarrollo para el programa de atención a connacionales constituidos en población vulnerable en los departamentos de Putumayo y Nariño de la República de Colombia, en zonas fronterizas con Ecuador, firmado en Washington, el 8 de febrero de 2008.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-007 para gobernabilidad democrática fortalecida –Enmienda once– entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá, el 22 de febrero de 2008.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514-010 para entorno social y económico mejorado



para los procesos de desmovilización y reintegración –Enmienda siete– entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá, el 22 de febrero de 2008.

- Agreed Minutes Meeting Concerning the Exploration and Development for Resources in the joint regime area Established by the 1993 Maritime Delimitation Treaty Between Jamaica and the Republic of Colombia, Kingston Jamaica, 27th February 2008.
- Minutes of the Meeting Concerning Fisheries in the Joint Regime area Established by the 1993 Maritime Delimitation Treaty Between Jamaica and the Republic of Colombia, Kingston Jamaica, 27th February 2008.
- Joint Statement on the Exploration and Development of Hydrocarbon resources in the joint Regime Area Established by the 1993 Maritime Delimitation Treaty Between Jamaica and the Republic of Colombia, Kingston Jamaica, 27th February 2008.
- Convenio de donación del objetivo estratégico núm. 514 -008 para promover alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos –Enmienda catorce– entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 6 de marzo de 2008.
- Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá, el 25 de marzo de 2008.
- Acuerdo de transferencia de título de propiedad de la Aeronave Cessna Grand Caravan, número de serie

1034, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Bogotá, el 25 de marzo de 2008.

- Acuerdo de transferencia de título de propiedad de las aeronaves (4) Schweizer SA 2- 37B, series 15, 17, 19 y 20, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Bogotá, el 25 de marzo de 2008.
- Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio iberoamericano de seguridad social entre la República de Colombia y la República Argentina, hecho en Buenos Aires, el 14 de abril de 2008.
- Enmienda 5 al Anexo del Acuerdo general para asistencia económica, técnica y afín entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia, firmado en Bogotá, el 14 de abril de 2008.
- Plan de acción del Programa País entre el Gobierno de la República de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2008-2012, firmado en Bogotá, el 16 de abril de 2008.
- Convenio de cooperación turística entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Turismo de El Salvador, firmado en Bogotá, el 22 de abril de 2008.
- Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia relativo a la celebración de la cuadragésima primera reunión de la Mesa directiva de la Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.



LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS

- 1037 (del 25 de julio de 2006) - sancionada nuevamente el 4 de septiembre de 2007. Por medio de la cual se aprueba la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su 32ª reunión, celebrada en París y clausurada el 17 de octubre de 2003, y hecha y firmada en París, el 3 de noviembre de 2003.
- 1072 (del 31 de julio de 2006) - sancionada nuevamente el 21 de noviembre de 2007. Por medio de la cual se aprueba la Enmienda al artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, adoptada en la segunda Conferencia de examen de los Estados Parte en la Convención, el 21 de diciembre de 2001, en Ginebra (Suiza).
- 1082 (del 31 de julio de 2006) - sancionada nuevamente el 29 de octubre de 2007. Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, firmados en Bogotá, D.C., el 31 de marzo de 2005.
- 1108 del 27 de diciembre de 2006 - sancionada nuevamente el 7 de diciembre de 2007. Por medio de la cual se aprueba la Convención interamericana contra el terrorismo, suscrita en la ciudad de Bridgetown (Barbados), el 3 de junio de 2002, en el trigésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.
- 1137 de 2007 (22 de junio de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China sobre cooperación fitosanitaria, firmado en Beijing, el 6 de abril de 2005.
- 1139 de 2007 (25 de junio de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio de seguridad social entre la República de Colombia y la República de Chile, suscrito en Santiago, el 9 de diciembre de 2003.
- 1140 de 2007 (25 de junio de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Santa Cruz de La Sierra constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana, adoptado en San José de Costa Rica, el 12 de mayo de 2004 y el Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana, aprobado en San José (Costa Rica), el 20 de noviembre de 2004.
- 1141 de 2007 (25 de junio de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre cooperación en sanidad animal y cuarentena, firmado en Beijing, el 6 de abril de 2005.
- 1143 de 2007 (25 de junio de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos, suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006.
- 1144 de 2007 (25 de junio de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Protocolo modificador del Convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, suscrito en la ciudad de Caracas, el 24 de octubre



de 2005. Protocolo modificatorio del Convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, suscrito en la ciudad de Caracas, el 24 de octubre de 2005.

- 1155 de 2007 (20 de septiembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de India sobre cooperación en ciencia y tecnología, suscrito en Bogotá, el 11 de junio de 2005.
- 1156 de 2007 (20 de septiembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Protocolo adicional al Acuerdo entre la República de Colombia y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la Aplicación de Salvaguardias en relación con el tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, hecho en Viena, el 11 de mayo de 2005.
- 1158 de 2007 (20 de septiembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio de intercambio cultural, educativo y deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia, hecho en Viena el 15 de marzo de 2006.
- 1159 de 2007 (20 de septiembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Róterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, hecho en Róterdam, el 10 de septiembre de 1998.
- 1165 de 2007 (9 de octubre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de cooperación para la prevención, control y represión del lavado de activos derivados de cualquier actividad ilícita entre el Gobierno de la

República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú, hecho en Bogotá, el 20 de febrero de 2004.

- 1166 (del 21 de noviembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Protocolo modificatorio al acuerdo de promoción comercial Colombia-Estados Unidos, firmado en Washington, Distrito de Columbia, el 28 de junio de 2007, y la Carta adjunta de la misma fecha.
- 1179 (del 31 de diciembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Protocolo adicional al convenio de cooperación judicial en materia penal entre la República de Colombia y el Reino de España, del 29 de mayo de 1997, suscrito en Madrid, el 12 de julio de 2005.
- 1180 (del 31 de diciembre de 2007). Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la Corte Penal Internacional, hecho en Nueva Cork, el 9 de septiembre de 2002.
- 1186 (del 14 de abril de 2008). Por medio de la cual se aprueba el Memorando de entendimiento entre los gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud), firmado en Cartagena de Indias, el 8 de diciembre de 2000, la Modificación del memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud), firmada en Santiago de Chile, el 6 de diciembre de 2001, y la Modificación al memorando de entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de acción financiera de Sudamérica contra el lavado de activos (Gafisud), firmada en Brasilia, el 21 de julio de 2006.





- 1189 (del 28 de abril de 2008). Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Chile - Protocolo adicional del Acuerdo de complementación económica para el establecimiento de un espacio económico ampliado entre Colombia y Chile (ACE 24) del 6 de diciembre de 1993, suscrito en Santiago (Chile), el 27 de noviembre de 2006.
- 1191 (del 6 de mayo de 2008). Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en América Latina y el Caribe, hecho en Viena, el 25 de septiembre de 1998.
- 1192 (del 6 de mayo de 2008). Por medio de la cual se aprueba el Convenio de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, el 3 de agosto de 2004.

PERFECCIONAMIENTO DE TRATADOS

- El 10 de octubre de 2007, Colombia depositó ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el instrumento de adhesión a la Convención entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica para el establecimiento de una Comisión interamericana del atún tropical, hecha en Washington, el 31 de mayo de 1949, la cual entró en vigor el 10 de octubre de 2007.
- El 23 de noviembre de 2007, Colombia depositó ante la Directora Ejecutiva del Plan Puebla Panamá, en San Salvador, el instrumento de aplicación provisional del Convenio de adhesión de Colombia al Acta que institucionaliza el mecanismo del Plan Puebla Panamá, firmado en San José (Costa Rica), el 27 de octubre de 2006. La aplicación provisional regirá a partir del 23 de noviembre de 2007.
- El 14 de enero de 2008, Colombia entregó a la Embajada de España en Bogotá el instrumento de ratificación del Convenio de seguridad social entre la República de Colombia y el Reino de España, hecho en Bogotá, el 6 de septiembre de 2005; España lo hizo mediante nota núm. 8/15 del 17 de enero de 2008. El Convenio entró en vigor el 1º de marzo de 2008 de acuerdo con lo previsto en su artículo 33.
- Mediante Comunicación OAJ.CAT. núm. 57971 del 19 de noviembre de 2007 el Gobierno nacional notificó al Gobierno de la Federación de Rusia sobre el cumplimiento de los requisitos internos para la entrada en vigor del Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación y asistencia mutua entre sus autoridades aduaneras, firmado en Moscú, el 28 de abril de 2004. La Embajada de la Federación de Rusia mediante comunicación núm. 37 del 28 de marzo de 2008 avisó recibo de la referida nota e informó que en la parte rusa también se habían cumplido los requisitos internos para la entrada en vigor del Acuerdo. El Acuerdo entró en vigor el 28 de abril de 2008, de acuerdo con la nota colombiana núm. OAJ.CAT. núm. 22412 del 6 de mayo de 2008.
- El 10 de abril de 2008 el Gobierno nacional depositó ante la Secretaría General de las Naciones Unidas (ONU), el instrumento de adhesión al Convenio marco de la OMS para el control del tabaco, hecho en



Ginebra, el 21 de mayo de 2003. El Convenio entró en vigor para Colombia el 9 de julio de 2008, de conformidad con su artículo 36 (2).

DECRETOS SOBRE TERMINACIÓN DE TRATADOS

- 2838 de julio 26 de 2007. Por el cual se declara terminado el Acuerdo comercial entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Rumania, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 1968.
- 3691 de septiembre 21 de 2007. Por el cual se declara terminado el Acuerdo de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Socialista de Rumania, firmado en Bogotá, el 26 de septiembre de 1968.
- 384 de febrero 12 de 2008. Por el cual se declara terminado el Acuerdo constitutivo del centro del sur, firmado en Ginebra, el 1º de septiembre de 1994.

NACIONALIDAD

Aplicación del régimen legal de la nacionalidad colombiana

Atendiendo lo señalado por el artículo 96 de la actual Carta Política, reformado mediante Acto del Legislativo número 1 del 25 de enero del 2002, desarrollado mediante la Ley 43 de 1993, el Decreto Reglamentario 1869 de 1994, la ley 962 del 2005, el Decreto Reglamentario 207 de 1993 se adelantaron los siguientes trámites:

SOLICITUDES NACIONALIDAD

Solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción otorgadas	150
Solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción negadas	14
Recuperaciones de nacionalidad colombiana tramitadas en el Ministerio y consulados de Colombia	1399
Renuncias de nacionalidad colombiana tramitadas en el Ministerio y consulados de Colombia	550

LA ACTIVIDAD LITIGIOSA ATENDIDA EN EL PERÍODO

Procesos en trámite contra el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, al 30 de abril de 2008:

TIPO DE PROCESO	TOTAL PROCESOS	TERMINADOS ENTRE 01/01/08 A 30/04/08	VIGENTES
Nulidad	107	4	103
Reparación	48	0	48
Popular	30	5	25
Repetición	1	1	0
Simple nulidad	6	0	6
Contractual	4	0	4
Contencioso	196	1	15
Coactivo	16	5	19
Penal	6	0	6
Laboral	8	0	8
Constitucional	3	0	3
Acción de tutela	5	1	4

Continúa



Continuación

TIPO DE PROCESO	TOTAL PROCESOS	TERMINADOS ENTRE 01/01/08 A 30/04/08	VIGENTES
Arbitraje	1	1	0
Laboral en el exterior	6	0	6
Civiles en el exterior	1	0	1
Total	242	13	229
Procesos terminados a diciembre 31 de 2007	22		

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Como medio de difusión de la Ley 734 de 2002 se distribuyeron cuatro clips disciplinarios sobre preservación del orden interno, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y se dio inducción específica sobre el tema disciplinario a 237 funcionarios.

EXPEDIENTES INICIADOS ENTRE EL 20 DE JULIO DE 2007 Y EL 1 DE MAYO DE 2008

Indagaciones preliminares	Investigaciones disciplinarias	Total
58	28	86

EXPEDIENTES TRAMITADOS ENTRE EL 20 DE JULIO DE 2007 Y EL 1 DE MAYO DE 2008

Archivados	58
Suspensión	0
Destitución	3
Fallos	
Multas	1
Amonestaciones	2
Autos inhibitorios	33
Subtotal	3
Totales	100

Se hace énfasis en la función preventiva, dirigida tanto a los funcionarios de planta interna como externa.